

10  
2ij



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

LA ZONA LIBRE DE BAJA CALIFORNIA Y EL  
DESEQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS.  
HACIA UNA NUEVA CONCEPCION DE LA  
FRONTERA NORTE DE MEXICO 1500 - 1993

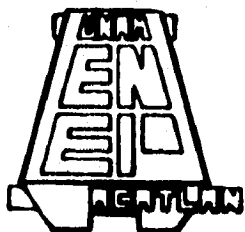
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

JORGE GASPARRI DEL VALLE



MEXICO, D. F.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*"Cuando se habla de la historia económica de México,  
opinaba con García Icazbalceta, que ésta está por hacerse;  
por ello aconsejaba que se investigara en los archivos,  
que se fuera a las fuentes primarias, con criterio y  
cultura, ya que en el documento primario el hombre  
ha puesto la pasión de su relato, su convencimiento  
humano, su convicción que el historiador-economista,  
con criterio y cultura, ubicará en la realidad tangible"*

**Antonio Pompa y Pompa  
Jorge Gasparri del Valle**

## **DEDICATORIAS**

**Con especial y profundo cariño de un hijo a los seres que le dieron su existencia: Ernesto y Getrudis.**

**A mi esposa María del Carmen y a mis hijos Jorge Eduardo, Rodrigo y Oliver por su gran apoyo, soporte sentimental y afectivo que han hecho en mi vida.**

**A mis hermanos Jorge Ernesto, Laura Edith y Guillermo Javier, a quienes siempre llevo en mis sentimientos.**

**Al Profesor Miguel de Anda Jacobsen mi reconocimiento personal, ya que sin sus valiosos libros, no se hubiera podido elaborar este trabajo.**

## **AGRADECIMIENTOS**

**Especialmente, deseo dejar constancia y reconocimiento al Licenciado Raúl Martín Álvarez por su invaluable apoyo, gran libertad creativa y conocimientos, los cuales contribuyeron de manera definitiva en la elaboración y terminación de este trabajo.**

A la Licenciada Micaela Velázquez Torres, por su firmeza académica y alto espíritu universitario.

Finalmente, mi gratitud permanente a los sinodales que intervinieron en mi proceso de titulación, ya que sus observaciones y apoyo , orientaron y enriquecieron éste trabajo, de manera muy significativa:

**Lic. Armando Degante Castañeda.**

**Dr. Enrique García Moisés.**

**Dr. Héctor Díaz Zermeño.**

**Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez.**

## *INDICE*

|                   |   |
|-------------------|---|
| Indice.....       | 5 |
| Introducción..... | 9 |

### **CAPITULO I**

#### ***BAJA CALIFORNIA ANTE EL PENSAMIENTO ECONOMICO MERCANTILISTA.***

|  |    |
|--|----|
| 1.- Los primeros californios.....  | 14 |
| A. Los concheros.  |    |
| B. Desarrollo de las culturas prehispánicas.   |    |
| C. Los dialectos indígenas.  |    |
| D. Rasgos económicos y culturales de los grupos indígenas.   |    |
| 2.- Primeros intentos españoles de asentamientos en la península.....  | 24 |
| A. El origen del nombre.   |    |
| B. Tentativas de Hernán Cortés por descubrir y poblar la península bajacaliforniana y otros intentos hasta 1543. |    |
| C. Descubrimiento de la ruta marítima-comercial al Oriente y últimas tentativas de particulares hasta 1694.      |    |

### **CAPITULO II**

#### ***EL SISTEMA MISIONAL COMO POLITICA ECONOMICA DE LA COLONIA EN LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA.***

|  |    |
|--|----|
| 1.- El periodo de los jesuitas 1697-1768.....  | 33 |
| A. Establecimiento organización y expansión interna.   |    |
| B. Relaciones económicas desarrolladas y fin del régimen de excepción.                                     |    |
| 2.- El periodo de los franciscanos 1768-1773.....  | 49 |
| A. Recursos existentes, su distribución y los nuevos proyectos.  |    |
| B. Conflictos con el gobernador e informe económico de las misiones.                                       |    |
| C. Significación de Baja California en la expansión misional que se realizó en la llamada Alta California. |    |

- 3.- La labor de los dominicos 1773-1840..... 53
  - A. Identificación de su encargo misional y principio de sus trabajos.
  - B. Cambios jurídicos, situación de las misiones en el centro y Sur de la península y su crecimiento hacia el Norte.
  - C. Fin de la etapa misional.

### **CAPITULO III**

#### **CONFORMACION DE LA FRANJA FRONTERIZA DEL NORTE DEL PAIS DURANTE LA INDEPENDENCIA.**

- 1.- La frontera norte de la Nueva España..... 62
  - A. Los primeros exploradores hasta 1670.
  - B. Políticas económico-administrativas.
  - C. El escenario económico y geográfico.
  - D. La pérdida de Luisiana ( 1800 ) y Florida ( 1821 ).
- 2.- La nueva franja fronteriza del México independiente..... 74
  - A. La insurgencia y los primeros años de vida independiente 1810-1830.
  - B. La pérdida de Texas ( 1836 ) y California ( 1846 )
  - C. El caso particular de Baja California.
  - D. El Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, también conocido como Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América.
  - E. El Tratado de la Mesilla y el trazado final de la línea fronteriza del México moderno.

### **CAPITULO IV**

#### **EL PORFIRISMO Y LA REVOLUCION MEXICANA: LA PRIMERA ETAPA DE LA ZONA LIBRE Y SUS REPERCUSIONES ECONOMICAS.**

- 1.- Primeras medidas económico-administrativas en la frontera norte del país..... 89
  - A. Establecimiento de aduanas, zonas de vigilancia y colonias militares.
  - B. Nuevas disposiciones para la importación, en determinados puntos de la región fronteriza.
- 2.- Principio de la Zona Libre en la frontera norte..... 94
  - A. División del territorio de Baja California.



- B. Surgimiento de la Zona Libre en la frontera norte.
- C. Antecedentes históricos de la Zona Libre.
- D. La Zona Libre en Baja California y en la frontera norte, durante la administración del Presidente Benito Juárez García.
- E. La colonización de Baja California y la fundación de sus cuatro municipios (Ensenada, Tijuana, Tecate y Mexicali ).
- 3.- El porfirismo y la Revolución Mexicana.....123
  - A. La estructura económica existente.
  - B. Decreto del Presidente Porfirio Díaz de 1885, mediante el cual se extiende a toda la línea fronteriza del norte, la Zona Libre y su fin en 1905.
  - C. Un balance del porfirismo.
  - D. La Revolución Mexicana en Baja California.
  - E. La Primera Guerra Mundial y sus efectos en Baja California 1914-1918.
  - F. La Ley Seca en los Estados Unidos de América y sus repercusiones en Baja California 1920-1933.

## **CAPITULO V**

### **LA SEGUNDA ETAPA DE LA ZONA LIBRE Y LA PLANIFICACION DE LA ECONOMIA NACIONAL.**

- 1.- La política económica durante la etapa de reconstrucción nacional y la vigencia de la Zona Libre. .... 140
  - A. Economía y política del Estado en respuesta a la Gran Depresión 1929-1933.
  - B. El cardenismo y la reimplantación de la Zona Libre de 1937 a 1947.
  - C. Efectos de la Segunda Guerra Mundial en el país y en Baja California 1939-1945.
  - D. La sustitución de importaciones de bienes de consumo 1939-1958.
- 2.- La Zona Libre y el paso de Baja California de Territorio a Estado..... 153
  - A. El Estado promotor y la política proteccionista.
  - B. Continuación de la Zona Libre durante el mandato de Manuel Avila Camacho de 1947 a 1952.
  - C. Constitución del Estado de Baja California y la mayor ampliación del régimen de Zona Libre 1952-1967.
- 3.- Segunda etapa del crecimiento por sustitución de importaciones..... 164
  - A. Sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital 1959-1970.
  - B. El crecimiento sin desarrollo, la ineficiencia de la sustitución de importaciones.
  - C. El crecimiento estabilizador y la vigencia de la Zona Libre de 1967-1971.

- 4.- Los programas nacionales de planeación económica y el fin de la Zona Libre. ....171
  - A. El desarrollo compartido y la nueva ampliación de la Zona Libre hasta 1977.
  - B. La alianza para la producción, el crecimiento sin desarrollo y vigencia de la Zona Libre hasta 1985.
  - C. El programa inmediato de reordenación económica, fin de la Zona Libre y de la sustitución de importaciones en 1993.

### **CAPITULO VI**

#### ***EL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMIA NACIONAL, EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN BAJA CALIFORNIA.***

|   |     |
|---|-----|
| 1.- El empleo y los servicios públicos. ....  | 186 |
| A. Baja California en el contexto nacional e internacional.                                       |     |
| B. Empleo y población.  |     |
| C. Vivienda y servicios públicos.   |     |
| 2.- Crecimiento y desarrollo en Baja California. ....   | 192 |
| A. La Zona Libre ante la estructura de la política fiscal del país.                               |     |
| B. La función de la Zona Libre dentro del proceso de crecimiento y desarrollo en Baja California. |     |
| C. El desequilibrio de la balanza de pagos y el déficit de la cuenta corriente.                   |     |
| Conclusiones y Recomendaciones. ....  | 210 |
| Bibliografía.....   | 219 |
| Anexos.....   | 222 |

## INTRODUCCION

En la historia económica de la humanidad, los únicos antecedentes que se encontraron de la Zona Libre, fueron los puertos y perímetros libres que funcionaron durante el feudalismo, no lográndose ubicar a ningún otro régimen arancelario con las características específicas que éste tuvo en la frontera norte de la República Mexicana, por lo que se afirma que es un procedimiento económico netamente nacional, surgido de las peculiaridades histórico-económicas en las que se desarrolló esa región de nuestro país.

El surgimiento de la Zona Libre, no obedece a causas eventuales, sino como una respuesta inmediata a la mutilación de territorio sufrida en 1848, de grandes extensiones de tierras nacionales que se perdieron con los Estados Unidos. La primera medida económica que se dispone y que afecta a la frontera norte del País, se registra en el mismo año de 1848, con la orden presidencial de instalación de aduanas en la nueva línea divisoria, zonas de vigilancia y colonias militares, que en Baja California se instalarían varios años después.

En el año de 1849, se permite la importación libre del pago de impuestos por el puerto de Matamoros y Aduanas de la frontera del Estado de Tamaulipas de algunos bienes de consumo y por la Aduana del Paso del Norte hoy Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua, la introducción de leña y maderas de construcción en las mismas condiciones. Para el año de 1853, en el mes de Octubre, se publica un nuevo Decreto que permite la continuidad del régimen arancelario preferencial, solamente que ahora se podía también hacerlo en las mismas condiciones por Nuevo León.

En esta forma, se iniciaba el tratamiento arancelario, que con el paso del tiempo se establecería en toda la frontera norte del país, que recibiría el nombre de Zona Libre, para tratar de lograr principalmente el establecimiento definitivo de personas en la nueva región fronteriza, así como dar inicio de las actividades productivas y defender el territorio nacional en el mismo lugar geográfico y en el cual, las aduanas jugaron un papel determinante.

Sumamente peculiar, fue la forma en que este régimen arancelario fue continuado en 1858, mediante la expedición de un Decreto estatal, por un Gobernador interino del Estado de Tamaulipas, investido con facultades extraordinarias, ya que en aquellas fechas, por la huida del Presidente Comonfort al extranjero, se tuvo temporalmente dos presidentes, que lo fueron: Benito Juárez, que instala su gobierno en Guanajuato y el de Félix Zuloaga en el centro del país durante el período conocido como la Guerra de Reforma.

En dicho ordenamiento extraordinario estatal, se permitió además, la construcción de almacenes donde se podía hacer la introducción libre de derechos, de los artículos que se depositaran en los almacenes construidos por el gobierno y por particulares, siempre y cuando no se enviaran dichas mercancías al interior del país, con lo que se colocaba a estas áreas, en las mismas condiciones y características a las que habían tenido los puertos y perímetros libres que se habían establecido durante el feudalismo en Europa y Asia, principalmente para tratar de que dichas ciudades o puertos existentes ahí no desaparecieran; mientras que en nuestra nación, se establecieron para dar origen a las ciudades fronterizas. Aunque la norma era de carácter local, su aplicación fue inmediata, quedando pendiente su ratificación por el Congreso de la Unión.

El año de 1861, es validado el Decreto expedido en Matamoros, siendo Presidente Interino de México Benito Juárez, autorizándose de esta manera, el tratamiento especial que requería la frontera norte.

Por lo tanto, se puede afirmar que la vigencia de la Zona Libre en su origen, estuvo ligada a la pérdida de tierras nacionales; al arraigo de la población y al inicio de las actividades productivas; medidas que se consideraban fundamentales para conservar el territorio nacional; contener el expansionismo de los norteamericanos y dar surgimiento a los nuevos pueblos de la frontera.

El mismo año de 1861, se da a conocer Decreto Presidencial de la nulidad de varias enajenaciones de terrenos baldíos en Baja California, destacándose en el artículo séptimo, las

facilidades que se darían a los habitantes pobres de Baja California y los demás que pretendieran vecindarse en ella, para dar inicio a las ansiada colonización de la península. En el artículo noveno, se precisaba el interés de formar dos colonias en los lugares más cercanos a su frontera norte, con mexicanos que se hubieran quedado en Estados Unidos y que quisieran regresar a la República Mexicana, dándoles tierras y auxilio a excepción hecha del transporte. En el artículo décimo, se ordena que serán libres de derechos a su introducción a las colonias, los víveres, herramientas máquinas y demás útiles que llevaran consigo para su establecimiento con lo que de hecho queda autorizada sin especificarlo, la Zona Libre en Baja California, ya que se permite la introducción de más efectos que en los decretos de 1849 y 1853, que se limitaban únicamente a víveres y maderas para construcción, mientras que en éste, es mucho más amplio el concepto, ya que se incluyeron máquinas y herramientas, es decir, bienes de producción.

Por lo tanto, podemos afirmar que la situación, en Baja California era diferente y preocupante, ya que la mayoría de sus escasos pobladores se habían refugiado en California, a tal grado, que no se pudo convocar a elecciones mediante Decreto Presidencial del 31 de Julio de 1861, al no lograr reunir a los pobladores suficientes por lo que solamente, se nombraron jueces auxiliares.

Tan grave era el problema de llevar a cabo la colonización de Baja California, que el 25 de Agosto de 1862, el Presidente Juárez expide un decreto sobre su colonización, que señalaba en su artículo primero que los reos con ciertas características de toda la República, se destinarían a la colonización de Baja California, asimismo, en su artículo octavo, se precisaba también que los vagos serían destinados igualmente a la colonización de la península, por lo que no era raro que éste territorio requiriera de un tratamiento económico especial, ya que resultaban claros los problemas que se tenían para lograr colonizar las tierras bajacalifornianas, e igualmente, de que quedaran en propiedad de México.

Mientras esto sucedía en Baja California, los Estados Unidos levantan una protesta en 1868, por el funcionamiento de una Zona Libre en Tamaulipas que permitía la entrada libre de impuestos, de productos, que originaban el contrabando hacia su país, por lo que pedían la supresión de dicha Zona Libre que además ya se había extendido a otras ciudades de la frontera norte. Para el año de 1869, la Zona Libre recienste otro severo ataque por su funcionamiento, sin embargo, el Congreso Mexicano en un acto pleno de soberanía, emite una votación contraria a la opinión del Ejecutivo el 14 de Diciembre de 1869, optándose a favor de prorrogar el régimen por 112 votos a favor y 12 en contra, ampliándola inclusive a otras ciudades fronterizas.

Durante la época porfirista, se puede señalar, que se le da a la Zona Libre, la fundamentación legal, definición amplia y un escrupuloso sistema de vigilancia de 1885 a 1905, mediante la inclusión de estos temas en la Ley que en aquellos años regulaba las operaciones aduaneras como lo era la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas; etapa con la que concluye por primera ocasión este régimen fiscal, donde además, también se contienen definitivamente, las ansias expansionistas de los norteamericanos, así como permitir el inicio de las actividades productivas. Por lo tanto, podemos decir que la aplicación de este sistema arancelario en especial, durante la época porfirista, logró hacer lo que no se pudo realizar por casi cuatro siglos; es decir, el arraigo de la población y el surgimiento de las ciudades fronterizas que hoy conocemos y el establecimiento en ellas, de las actividades productivas.

Posteriormente, la Zona Libre, volvería a ponerse en vigencia durante el mandato del Presidente Lázaro Cárdenas en el año de 1937, lo que la ligaría a las medidas agraristas de reivindicación de las tierras bajacalifornianas que toma esta administración y que requerían de un apoyo adicional que permitiera llevar adelante estas trascendentales acciones. El restablecimiento de la Zona Libre fue el mejor apoyo, ya que pronto se volvieron a poblar aquellas lejanas tierras del centro de México y se restablecieron también, las actividades productivas.

Con el paso de los años, la Zona Libre, continuaría vigente durante las gestiones de Avila Camacho y Miguel Alemán. Este autoriza el período más extenso de su vigencia en la segunda etapa, que se relacionó directamente con el paso de Territorio a Estado de Baja California y reafirmación de su propiedad mexicana. Durante los siguientes años, se continuó dando vigencia a la Zona Libre, mediante decretos de diferentes duraciones en las administraciones de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de Lamadrid Hurtado, para llegar a su final durante el período de Carlos Salinas de Gortari.

La Zona Libre, se desarrolló durante este lapso, en forma paralela a la política económica impulsada por el Estado Mexicano de sustitución de importaciones para lograr el crecimiento, por lo que su funcionamiento no encajaba totalmente dentro del esquema que regulaba las importaciones de los productos que elaboraba la industria nacional, que no lograba equilibrar el saldo comercial negativo del sector externo nacional registrado casi en forma ininterrumpida desde el año de 1946.

Finalmente, en el año de 1994, llega a su término la Zona Libre, fecha en que entra en vigor también el Tratado Trilateral de Libre Comercio y con ello, un cambio en la política económica seguida hasta ese momento.

Sin embargo, la Zona Libre se convirtió en uno de los factores de la economía nacional que captó divisas para el apoyo de la balanza de pagos y de la cuenta corriente que por muchos años han tenido saldos negativos, mientras que las transacciones fronterizas habían tenido por décadas saldos positivos, por lo que no era raro que su vigencia se fuera autorizando a través de los años, para Baja California.

Cabe señalar, que durante el desarrollo de este trabajo, el tratamiento que se le da al tema, es completamente diferente a los existentes, ya que la mayoría de ellos, hacían sus conclusiones, proponiendo incorporar a la Zona Libre y a la frontera norte al esquema económico nacional vigente, que no lograba los fines para los que había sido puesto en funcionamiento, mientras que aquí, se plantea que la vigencia del régimen arancelario debidamente apoyado impulsado y evaluado, pudo haber sido un adelanto a la globalización mundial de las actividades económicas en nuestro país y también el origen de un sector industrial altamente competitivo a nivel internacional, o cuando menos, convertirse en un programa económico permanente que apoyara en mayor porcentaje el saldo negativo de nuestro país con el exterior, ya que por su ubicación geográfica, Baja California ha sido desde sus orígenes, una entidad en que se dan de manera natural las actividades internacionales.

Por último, cabe señalar que este tema fue escogido como producto de mi trabajo que se relaciona con toda la frontera norte y porque debido a necesidades y circunstancias personales me radiqué en el Estado de Baja California lo que me dio oportunidad de conocer en el lugar este apasionante y controversial tema.

## **CAPITULO I**

### **BAJA CALIFORNIA ANTE EL PENSAMIENTO ECONOMICO MERCANTILISTA.**

#### ***1.- LOS PRIMEROS CALIFORNIOS.***

##### ***A. LOS CONCHEROS.***

Resulta interesante, saber cuales fueron los elementos naturales con que contaron, para desarrollar su existencia, los aborígenes que poblaron la Baja California. En la mayor parte de su área, las tierras son de agostadero, con chaparral, ramonal y poco pasto, por lo que pueden destinarse a la crianza de ganado, pero no de manera intensiva, ya que predomina el chaparral. Las superficies para explotar la agricultura son reducidas en mayor escala que las de ganadería,



ya que las tierras agrícolas requieren fuertes cantidades de agua, la que es escasa en la península.

En cuanto al subsuelo, éste está integrado por varios minerales, tanto preciosos como industriales, que han sido explotados en parte, como la plata y el oro. La aridez de la región, está siempre presente, lo que retardó la entrada de la civilización occidental, dificultando el desarrollo de la península tan apartada del núcleo central del país.

Parece ser por lo que respecta al abastecimiento del agua, que ésta se encuentra bajo la superficie en un manto freático, que parece extenderse casi sin interrupción de mar a mar y desde la frontera hasta donde termina la tierra. Por ello, el paisaje bajacaliforniano, no merece rigurosamente la denominación de desierto, quedándole el concepto de semidesierto.

Cualquier investigación real y formal sobre los llamados en principio californios, debe fundamentarse en hallazgos arqueológicos, o testimonios etnohistóricos cuando menos, como los encontrados en Punta Minitas, Bahía de los Angeles y Punta Cabras, independientemente de que existen alrededor de 200 lugares más, donde se pueden encontrar diversos antecedentes, que en la actualidad se tienen descuidados o en completo abandono, o lo que es más grave, se autorizan construcciones sobre los mismos, por lo que desaparecen totalmente.

Un primer momento de su existencia, sería cuando entraron por primera vez los pobladores iniciales; un segundo período comprendería probablemente varios milenios en los que de seguro se conforman algunas diferencias culturales de las que dan testimonio los limitados trabajos arqueológicos realizados en el vasto territorio peninsular; una tercera etapa, se inició a partir de los primeros contactos entre aborígenes californianos y exploradores españoles en el siglo XVI.

Es aceptado generalmente que, los primeros habitantes de la península entraron en ella en grupos distintos, a partir de por lo menos 10,000 años A. de N. E. Los vestigios son los concheros situados en las inmediaciones de las costas del Océano Pacífico, tal y como se puede constatar en "... Estos depósitos prehistóricos de conchas, con restos orgánicos acumulados en montículos por quienes se alimentaban con productos del mar, es posible distinguir al modo de otras investigaciones arqueológicas, diversos estratos sobrepuestos, que sometidos a las pruebas de carbono 14 radioactivo, pueden mencionarse los siguientes, entre muchos otros: los concheros de Punta Minitas, en 31 grados 18 minutos 50 segundos con materiales de una antigüedad de 7,020 más menos 260 años; los de Bahía de Los Angeles, 6,100 más menos 200

años; Punta Cabras, 6,400 más menos 200 años, y Bahía de San Quintín, 6,165 más menos 250 años".<sup>1</sup>

También puede inferirse, que sus parentescos, se encuentran ligados culturalmente con grupos prehistóricos del Sur de Alta California y del Suroeste de Arizona, aunque también se deja abierta la posibilidad de una procedencia completamente distinta, en particular, de algunos que se asentaron en la porción Sur de la península. En la arqueología de los Estados Unidos, se les describe como "Cultura de Desierto", que vivieron aproximadamente hace 15,000 años A. de N. E., y con costumbres y prácticas muy definidas de recolección, caza y algunos instrumentos rudimentarios.

Los complejos históricos encontrados, se caracterizan sobre todo, por sus utensilios de piedra, como puntas de proyectiles, otros para cortar, raer, punzar y machacar, así como por sus incipientes formas de metates y molcajetes. Los arqueólogos William Massey y Gordon R. Willey, han descrito diversos conjuntos de objetos encontrados en la mitad Norte de la península, que guardan manifiesta relación con otros de los llamados "Complejo San Dieguito", al Sur de la Alta California, "Complejo de la Jolla", al Norte de San Diego, "Complejo de la Cuenca del Pinto" y de la "Cueva Gypsum, en Arizona. De gran interés parece ser una punta del tipo Clovis, semejante a las del llamado "Complejo Clovis" en Nuevo México, situado cronológicamente entre 13,000 y 9,000 años A. de N. E., localizada en las inmediaciones de San Joaquín, B. C.

Asimismo una serie de hallazgos, hacen pensar que hubo una serie de oleadas de penetración de grupos portadores de elementos propios de los pobladores históricos del Sur de Alta California y del Sur de Arizona.

### ***B. DESARROLLO DE LAS CULTURAS PREHISPANICAS.***

Lo primero que hay que reconocer, es lo limitado de los trabajos arqueológicos realizados; aunque los efectuados, permiten hablar de tres principales culturas con desarrollo en Baja

---

<sup>1</sup> Piñera, Ramfrez David, et al. *Panorama Histórico de Baja California*. Tijuana, U.A.B.C. Litográfica Limón, 1983, p. 15

California que son los pericúes, los guaycuras y los cochimfes. Una que se ubicó en el área Norte, arriba del paralelo treinta, donde al parecer, desde antes de la era cristiana, vivieron algunos grupos de filiación lingüística Yumana y algunos de ellos ya practicaban la agricultura desde el siglo VIII, D. de N. E. y producían cerámica.

Existió otro desarrollo cultural muy diferente, que abarca la zona del Desierto Central es decir, la región de los comondús que llega hasta la Sierra de la Giganta conocida como "Complejo Cultural Comondú," en donde se han encontrado materiales primitivos, con "manos pequeñas" para moler las semillas y algunos otros objetos (a mitad y Sur de la península).

Otros elementos que perduran hasta el contacto con los españoles son las capas o máscaras hechas de pelo, empleadas por los guamas o hechiceros en sus ceremonias, también han aparecido sandalias de aborígenes; tablas con diversos dibujos, usadas por los hechiceros. Además de concheros, se han localizado vestigios de fogones y de hoyos hechos tal vez para asar los agaves (mezcales). También se han encontrado gran cantidad de pinturas rupestres, muchas de ellas de grandes proporciones.

En el ámbito Sur de la península se desarrolló otro complejo descrito como la "Cultura de las Palmas", como lo confirman los hallazgos hechos en la bahía de tal nombre, en entierros, con restos humanos que presentan un carácter marcadamente delicocéfalo. En esta cultura, se han encontrado lanzaderas de madera, recipientes horadados a manera de canastas, hechos de corteza de palma, conchas con las orillas aserradas, huesos a modo de espátulas, así como conjuntos de semillas y conchas pequeñas, usadas probablemente como adorno a manera de cuentas, con una gran capacidad de adaptación a su medio ambiente.

Las investigaciones ponen de manifiesto que por muchos milenios, hasta la época del contacto con los españoles, la población aborígen desarrolló técnicas particularmente eficaces para vivir. Los habitantes cercanos a las playas conocidos como "Los Playanos", llegaron a fabricar bolsas, redes y arpones con los que atrapaban peces, moluscos y tortugas. En las planicies y laderas, subsistían de la recolección y la caza. De la primera, obtenían principalmente, además de la pitahaya agria o dulce, el garambuyo, la biznaga, el palo verde, los salates, los nopales y algunos otros. En cuanto a la caza, la hacían de venados, liebres, conejos y un conjunto amplio de pequeños mamíferos, aves e insectos.

En otras áreas de investigación, en particular en la Sierra de la Laguna, probablemente por la existencia de abundante vegetación, existen otros productos recolectables como las

bellotas, frutas de algunos arbolillos como eran las ciruelas . Entre sus vestigios arqueológicos, se destacan algunos cercados de piedra, de un metro a metro y medio de ancho, con altura de ochenta centímetros. Tal vez éstos fueron usados como sitios para almacenar alimentos, quizá bellotas y también como refugios para vivir en tiempo de frío.

Asimismo, se destaca el hecho de que todos sus utensilios, armas, entre otras cosas, fueron usados aún durante la época del contacto con los españoles, lo que indica que los cambios culturales debieron ser extremadamente lentos.

### *C. LOS DIALECTOS INDIGENAS.*

Los trabajos en este sentido son pocos, además de que las lenguas entraron en proceso de extinción en los finales del siglo XVIII. Sin embargo, tomando las investigaciones hechas, se puede afirmar que desde el antiguo puerto de Loreto hacia el Norte, los distintos idiomas y dialectos, son conocidos como lengua Cochimi en lo general, que procedan como variantes de la "familia Yumana" peninsular. Dentro de estas ramas, se encuentran los dialectos, paipai, el tipai, el quiliwa y el cucapá.

De tal forma, tenemos que son el cochimi ( Yumano peninsular ) y los otros ya mencionados dialectos de origen Yumano, los que resultan más conocidos, integrándose así, la base lingüística, sobre todo en el territorio hoy conocido como Baja California. En cambio en el lado Sur de la península, la problemática es mucho mayor, pero parece ser que todas las lenguas formaban parte de una sola llamada " Guaycura ".

Sin embargo, aunque no ha existido una certeza y uniformidad de criterios en cuanto a las lenguas y tribus existentes en California, informes de los misioneros, decían que había seis lenguas; otros que cinco; para que finalmente el padre Taraval ( misionero también ) las redujera a tres solamente: La Cochimi, la Pericú y la de Loreto, de la última nos señala el mismo misionero, salen dos ramas: la Guaycura y la Uchiti.

En cuanto a las tribus que había, se clasificaba a los indios que vivían en el Sur o Mediodía como Edú, Eqú o Edúes, y entre ellos mismos se llamaban monqui o monquis, en

tanto que a los habitantes al Norte de Loreto, se les llamaban laymones, que eran los más numerosos.

La tribu de los pericúes o edúes, poblaban la parte más meridional de la California, hacia el Cabo San Lucas, subdivididos en varias aldeas pequeñas, de las cuales, la más nombrada es la de los Coras. Los uchitíes que poblaban las cercanías de La Paz; los guyacuras que se extendían desde el puerto mencionado y por toda la costa interior hasta cerca de Loreto. Los monquis se subdividían en liyúes, didiús y algunas otras, próximos al Río Colorado existían los hoabonomas, iguanas, cutguanes y los bagiopas. En otras partes del mismo río existían los yumas y los quiquimas.

#### *D. RASGOS ECONOMICOS Y CULTURALES DE LOS GRUPOS INDIGENAS,*

Casi siempre salvo contadas excepciones, todos los indios americanos tenían características similares, igualmente eran los habitantes de la llamada California, a excepción hecha de las dos Naciones que formaron los Imperios de México y del Perú, en los cuales por haber sido grande la unión y sociedad, fueron también considerables los frutos de ella en el cultivo de la razón, las leyes, la milicia, la política y en las demás ramas del gobierno y dependencia mutua de los hombres.

Entre sus aspectos más particulares, encontramos que, "... Las características más generales de los demás pobladores de América, eran la falta del conocimiento y reflexión; la inconsistencia, la volubilidad y los apetitos sin freno, sin luz y sin un objeto: la pereza y horror a todo trabajo y fatiga, tendencia al placer y entretenimiento pueril y brutal; flaqueza de ánimo y finalmente la falta miserable de todo lo que forma a los hombres, esto es: racionales, políticos y útiles para sí y para la sociedad".<sup>2</sup>

Todos los californios, eran bien formados, de talla corpulenta y bien hecha, rostro no desapacible que lo pintaban de colores y se hacían agujeros en orejas y nariz. Su color era más

---

<sup>2</sup>Venegas, Miguel. *Padre de la Compañía de Jesús. Noticia de la Baja California y de su Conquista Temporal y Espiritual Hasta su Tiempo Presente.* México, Reimpreso por Akwarra y Akwarra de la Cadena, Ed. Layag, 1943. p. 71 y 72.

tostado y obscuro que los indios de la Nueva España; por lo general robustos, de buenas fuerzas y sana compleción.

No hay ningún indicativo de que conocieran las letras que les hubiese permitido narrar su historia y orígenes. Lo único que se conocía entre ellos era lo escuchado por los edifes o pericúes y como los cochimíes o laymones, quienes solamente habfan percibido algo de sus mayores que vinieron del Norte, situación aceptablemente lógica ya que Baja California se encuentra cerrada por los mares, aunque existen afirmaciones distintas.

No anidaba en el corazón de los californios la avaricia, sus deseos se extendían a lograr el alimento del día sin mucha fatiga, sin afanarse por el de mañana, sus ansias por muebles no pasaban de sus alhajas que les servían de adorno y artículos para la pesca la caza y la guerra. No tenían deseo de grandes posesiones, sino únicamente el derecho de coger primero los frutos que producía la tierra.

Sin embargo, estos californios no tenían malas inclinaciones como otros pueblos americanos. No se usaba la bebida entre ellos, sólo consumían en sus fiestas como estimulante el humo del tabaco cimarrón o silvestre. No eran adictos al hurto, ni fáciles de dar motivo de queja entre sus parientes y las personas que componían una ranchería, su fuerza la reservaban contra los enemigos: tampoco eran tercos ni rudos y fáciles para ser conducidos al bien o al mal.

Su gobierno no era sofisticado, no tenían división alguna de territorios, campos y posesiones. Cada tribu o lengua se componía de diferentes rancherías con una o muchas familias unidas en parentescos. No tenían jefe, ni superior, a quien debiesen obedecer. Cada familia se manejaba a su antojo y aún la obediencia de hijos a padres no era firme, dado que no los necesitaban para vivir.

El vestido era uniforme en toda la península, los varones niños y adultos andaban totalmente desnudos, se diferenciaban si acaso de una ranchería a otra en algún adorno, como ponerse en la cabeza perlas entre su largo cabello o con una faja ceñida a la cintura, o figuras de nácar en el caso de los sureños. Más al Norte no usaban el cabello largo, ellos se ponían en la cabeza cintillos de concha nácar como principal adorno.

Las mujeres, aunque en algunas partes andaban desnudas, por lo general cuidaban sus partes nobles desde niñas recién nacidas, con faldillas que elaboraban de ciertas palmas. Generalmente, su vestido se componía de tres piezas: dos juntas desde la cintura a los pies y una especie de capa con la que se cubrían de los hombros a la cintura. Dichos vestidos no eran

tejidos, sino engarzados los hilos unos con otros. Su cabello casi siempre era largo y suelto, tendido por la espalda, adornaban la cabeza con una redcilla hecha de palma o de otras hierbas. Formaban también figuras de nácar entreveradas con frutillas, carrizo, caracolillos o perlas para elaborar gargantillas, que colgaban en ocasiones hasta la cintura, de igual forma hacían sus pulseras.

Su habitación eran los parajes donde los forzaba a vivir la imperiosa necesidad de los pocos agujajes, aunque fácilmente se mudaban de rancho por necesidad de buscar sustento en algún otro lugar. Donde paraban se acogían a la sombra de los árboles, principalmente para resistir el sol y guarecerse del frío por la noche.

En el invierno vivían en cuevas subterráneas naturales o bien en cuevas que les ofrecían sus grutas. Hacia Cabo San Lucas, hacían de ramas algunas chozas. Cuando construían algún pie de casa, éste se reducía a un cercado de piedra sobrepuesta en cuadros y de poca altura, sin más techo que el cielo. Eran tan estrechas que no cabían tendidos, forzándose a dormir sentados.

Sus muebles y utensilios eran muy reducidos y se los llevaban en cada cambio en su espalda. Se limitaban a una batea grande, una taza puntiaguda, un hueso, un palillo para hacer lumbre, una red en la que recogían frutas y semillas, otra red para cargar a sus hijos y un arco con flechas, los que vivían cerca del mar, agregaban una red para pescar. Las mujeres cargaban los trastos y los hombres sólo el arco y las flechas, además de las plumas para las mismas y nervios para su arco que se colgaban de sus agujereadas orejas a un canuto grande donde metían todo.

Los hombres elaboraban las redes para pescar, recoger frutos y con las que llevaban a sus hijos, formaban también las bateas de corteza de árboles que usaban para echar, guardar agua y para tostar semillas y frutas.

Entre algunas de las tribus se estilaba la poligamia, eran las mujeres las que cuidaban del sustento de la familia y traían a competencia a sus maridos con frutas y semillas para tenerlos contentos, porque desechadas por un simple capricho, no hallaban fácilmente quien las admitiera. Por lo tanto, el hombre mejor atendido era aquel que tenía más mujeres.

El casamiento consistía en el intercambio de una batea por parte del novio y una red de parte de la mujer cuando ambos se aceptaban. Era otra costumbre en otras partes, hacer un

baile y ajustar al final lo descrito arriba, invitando el novio a toda la ranchería, a festejar su unión.

El amor a sus hijos no era tanto, que impidiese matarlos cuando no les alcanzaba el sustento. Sus mejores tiempos, eran las cosechas de pitahayas, celebraciones en las que se salían de sí los hombres, entregándose del todo a sus fiestas, bailes de rancherías distantes, pasándose noches y días enteros en risas y alegría. Durante estas fiestas había luchas, saltos, carreras, pruebas de fuerza y destreza con el arco y flechas, en esto se les pasaban hasta meses en tiempos de paz. La guerra generalmente se hacía por vengar agravios que se hacían unos a otros, o cuando más por ir unos a pescar o recoger frutas, a donde ya tenían más costumbre de hacerlo otros.

Llegada la lucha o batalla, se presentaban en tropa confusa con gran gritería y sin ningún género de orden militar. Así se enfrentaban dos pelotones desordenados que al ponerse a tiro de flecha empezaba el choque. El que vencía no era el que tenía más destreza o valor, sino quién se mantenía firme contra el miedo propio o acertaba a infundírsele al enemigo.

Todo lo encontrado hasta 1757 no mostraba indicio alguno de que los californios practicaran la idolatría, tampoco tenían Templos, Oratorios, Altares u otro lugar para actos de religión. Lo más que se pudo encontrar, es que entre los edúes del Sur o pericúes, decían que en el cielo vivía un señor a quien llamaban Niparaya el cual hizo la tierra y el mar, dio la comida, crió los árboles, todo lo que vemos y que podía hacer lo que quisiera. No se le ve, porque no tiene cuerpo como nosotros. Tiene una mujer llamada Anayicoyondi, tiene tres hijos: Quaayayi que es hombre. Otras regiones de indios tenían otras creencias como los cochimfes, quienes creían en un señor cuyo nombre significaba El que Vive, que sin madre tuvo un hijo a quien le daban dos nombres: Perfección y Veloz. Además creían en la existencia de otro personaje cuyo nombre era El Que hace Señores. Sin embargo, creían en uno sólo, que fue el que creó al cielo y la tierra, animales, árboles y frutos, al igual que al hombre y la mujer, tenían también la idea de los demonios a los que daban el nombre de " El que Miente o Engaña " .

A esta especie de religión la correspondía, también una actividad parecida al Sacerdote o Médico y que en unas rancherías llamaban Tuparan y otras Niparaya y algunos otros nombres. En los informes y relaciones de la época, los llamaban hechiceros. Estos hombres, decían tener comunicación con el diablo, lo que no sólo creían los indios sino también algunos europeos. Estos hechiceros decían hacer oraciones muy raras, que los pobres indios creían. Su gran esplendor quedaba manifiesto en las fiestas públicas, donde tenían el primer lugar para la cual



vestían un ropaje especial, consistente en una capa larga que los cubría de la cabeza hasta los tobillos que era hecha de cabellos humanos, con plumaje de gaviñanes en la cabeza.

Aunque para celebrar las fiestas no se necesitaba motivo especial, la existencia de los hechiceros las hacían tener una especie de carácter religioso, sin embargo, las más solemnes eran como ya se mencionó, las que se hacían en las cosechas de las pitahayas, por las victorias de otros grupos, por el repartimiento de la pesca, pieles de venado y cuando horadaban las orejas y las narices de los niños.

A los hechiceros se les pagaban tributos, el primero consistía en que se les diese lo mejor de sus frutas, cazas y pescas, El segundo era que alguno de ellos guardase su capa tejida de cabellos en algún lugar secreto. Este era pagado por los niños en tributo a su enseñanza y el otro lo pagaban los adultos siempre y cuando curaran a algún enfermo.

Quando algún Californio llegaba a morir, los funerales se hacían sin analizar bien la muerte real del enfermo, era proseguida de una gran gritería para enterrar o quemar al difunto con todas sus pertenencias.

Y aunque no tenían una organización política definida, "... Una especie de gobernador era el hechicero quien les imponía el siguiente decálogo; Lo primero: que no comiesen de la primera caza o pesca, so pena de que nada podrían cazar o pescar en adelante. Lo segundo: que no comiesen algunos pescados. Lo tercero: que no comiesen algunas partes de la caza, principalmente en donde estaba mejor y más gorda; porque decían que esa grasa era de los viejos difuntos; y que al comerla ellos, se volverían luego luego viejos; y con eso los hechiceros se comían el mejor bocado, porque decían que como ya estaban viejos, no tenían que temer. Lo cuarto: que no cogieran algunas frutas o pescados determinados, porque hacía daño y a los viejos no. Lo quinto: que si cazasen algún cuervo, que fuese especialmente grande o algún pescado semejante, no lo comieran, porque era para los hechiceros. Lo sexto: que no mirasen a las Cabrillas del Cielo, porque el miradas acarrea muchas desdichas o infelicidades. Lo séptimo: que no mirasen a las Islas del Norte, porque el que lo hacía enfermaba y moría sin remedio. Lo octavo: que se acordasen de sus mayores y que les hiciesen fiestas. Lo noveno: que cuando hacía mucho calor, todos debían de salir a saludar al sol; pues en eso no sólo se libraban de que los fatigase en sus cazas y pescas, sino que tendrían en todas ellas mucha dicha y felicidad. Lo décimo: que creyeran en sus hechiceros; pero nada menos hacían: pues luego

que vinieron las misiones y éstos a ellas, empezaron a celebrar con grandes risas tantos desatinos".<sup>3</sup>

## 2. - PRIMEROS INTENTOS ESPAÑOLES DE ASENTAMIENTOS EN LA PENINSULA .

### A. EL ORIGEN DEL NOMBRE.

A la California (denominación que comprendía a la península de Baja California y California E.U.A.) se le conoció por tres nombres que solían señalarse inclusive en los mapas de la era: California, Nueva Albión e Islas Carolinas. El más antiguo es el de California, pues ya lo hayamos en Bernal Díaz del Castillo, primer soldado de Hernán Cortés y posteriormente su historiador, aunque lo que se puede precisar es que fue puesto el nombre a una bahía. La denominación de Nueva Albión fue puesto por el famoso corsario inglés Francisco Drake en 1577, durante su segunda vuelta al mundo y significa Nueva Inglaterra o Gran Bretaña. El nombre de Islas Carolinas usado por el jesuita alemán Padre Sherer y el geógrafo francés Mr. de Fer, se le pone cien años después en honor al Rey Don Carlos Segundo de España, como reconocimiento a su gran esfuerzo por conquistar la California, creída en aquel entonces una isla.

Es común que algunos autores señalan que el nombre de California fue dado por Cortés ya que afirman que sintiendo un extraño calor en las primeras entradas a California, exclamó formando una voz de dos latinas; Calida-Fornax que significa horno caliente, sin embargo no era común en sus conquistas, dar esos nombres, por lo que posiblemente se deba a alguna casualidad, como podría ser palabras mal entendidas por los conquistadores.

La que parece ser la más apegada a la realidad, es la expresada por el ex-jesuita Don José Campois, quien fundamenta que el nombre de California o Californias, se compone de la voz española *cala*, que significa una ensenada pequeña del mar y de la latina *fórnix*, que significa

---

<sup>3</sup>Venegas, Miguel. *op. cit.* p. 65.

bóveda, y precisamente en Cabo San Lucas, hay una pequeña ensenada en cuyo lado occidental sobresale una roca agujereada de modo que en la parte superior de aquel gran agujero, se encuentra formada una bóveda tan perfecta, que parece hecha por arte. Observando Cortés aquella cala y bóveda y letrado como lo era en latín es muy verosímil que diese a aquel puerto, el nombre de California o Cala y Fórnix hablando medio latín y medio español.

Sin embargo, es preciso destacar que tan vagas eran las precisiones que se tenían de la California, que se creía una gran isla hasta que en el año de 1746, el Padre Fernando Gonsag, reconoció la costa interior del territorio hasta el Río Colorado, para investigar y aclarar su controvertida unión con el continente, sin señalar longitudes.

A la parte hoy conocida como Baja California y Baja California Sur, se le conocía como Antigua California, a la parte que hoy es de Estados Unidos, como Nueva California, y antes de dividirlas se les llegó a denominar Las Californias.

#### ***B. TENTATIVAS DE HERNAN CORTES POR DESCUBRIR Y POBLAR LA PENINSULA BAJACALIFORNIANA Y OTROS INTENTOS HASTA 1543.***

Para el año de 1522, es decir, recién conquistado México, Hernán Cortés escribe a Carlos V sus deseos de navegar por el Mar de Sur, para hacer más descubrimientos para su corona, veamos en una cita textual, lo que Cortés le escribe al Rey el 15 de Octubre de 1524: "...Tengo en tanto estos navíos, que no los podría significar; porque tengo por muy cierto, que con ellos, siendo Nuestro Señor servido, tengo de ser causa, que Vuestra Cesárea Majestad sea en estas partes Señor de más Reinos, y Señoríos, que hasta hoy en nuestra nación se tiene noticia. A El plega encaminarlo, como El se sirva y Vuestra Cesárea Majestad consiga tanto bien; pues creo, que con hacer yo esto, no le quedará a Vuestra Cesárea Celsitud más que hacer, para ser Monarca del Mundo".<sup>4</sup>

En el año de 1528, Hernán Cortés hace un viaje a España en el que recibe grandes honras de parte del Emperador quién además de darle el Título de Marqués del Valle de Oaxaca, lo nombró Capitán General de la Nueva España, de las Provincias y Costas del Mar del Sur, descubridor y poblador de aquellas costas e islas con derecho a la duodécima parte de

---

<sup>4</sup>Venegas, Miguel. *op. cit.* p. 115 y 116

lo que conquistase, heredable a sus descendientes, derechos que Cortés hizo legales en Octubre de 1529 en escritura firmada por el Rey y La Emperatriz.

Ante este panorama, Cortés tuvo especial interés en agilizar los nuevos descubrimientos, por lo que el primer intento frustrado por conquistar la península bajacaliforniana lo ordena en 1532. Para 1534 realiza otro viaje, que tampoco tuvo buen fin, más que noticias de la existencia de muchas y buenas perlas en las tierras a las que habían llegado.

Al ver estos resultados Cortés, y con los compromisos contraídos con la Corona, decidió preparar un nuevo viaje pero con él dirigiendo la expedición que llegó al Mar de Cortés, nombre que el mismo le dio y que conserva hasta nuestros días y salta a tierra californica el primero de Mayo de 1536, poniéndole el nombre de Bahía de la Santa Cruz, al lugar que le arrojó grandes problemas, ya que inclusive se creyó muerto a Cortés, por lo que ante la adversidad y múltiples problemas, regresa a Acapulco en 1537, dejando encargado de la gente que había en La Santa Cruz, a Francisco de Ulloa quien también se regresa al poco tiempo a Acapulco.

Para Mayo del mismo año de 1537, Cortés manda otra expedición de tres navíos con Francisco de Ulloa al frente, con la consigna de navegar la costa del Mar de Cortés, encargo que logran llevar adelante hasta el final, y continuando su viaje por la costa llegan a la California entre algunas Islas, nombrando aquella punta El Cabo del Engaño de donde dieron vuelta hacia La Nueva España, durando éste viaje más de un año, sin resultados concretos.

Habían sido varias ya las expediciones muy costosas y con poco fruto, pero siempre llegaban noticias por algún concepto de que por aquellos lugares habían grandes riquezas como oro, plata y perlas principalmente.

A éstos rumores y comentarios, se añadió otro de mayor peso el año de 1538, que surgió del religioso Fray Marcos de Niza, que con el interés de llevar el evangelio a los que se comentaba numerosos naturales, costea un viaje por su cuenta que además de llevarle varios meses de navegación, a su vuelta, refirió de la existencia de tierras fértiles, de animales y frutos, de grandes existencias de metales y piedras preciosas.

Por su parte, tanto Cortés como el Virrey resolvieron la necesidad de que se llevase su conquista adelante por tierra y por mar, aunque no siempre eran compatibles sus intereses y por lo general cada quien quería hacer la conquista sin depender del otro, por lo que al final, se dio una competencia descarada entre ambos.

Finalmente, el Virrey Antonio de Mendoza, decide poner en marcha su plan de conquista, mandando construir y pertrechar dos armadas, una de mar y otra de tierra, quienes tras vencer grandes obstáculos, llegan al lugar llamado Cibola, sitio que estaba a trescientas leguas desde Culiacán, por Sinaloa y Valle de Sonora. Sin embargo, al poco tiempo quisieron regresarse, siendo convencidos por quien estaba al mando, de seguir adelante, finalmente deciden más por fatiga, enfermedades y muy pocos resultados tangibles, regresar a México a donde llegan tres años más tarde, es decir, en Marzo de 1542. Ante los pocos o nulos resultados del viaje, que el Virrey conoce antes que otros, logra consolidar su posición con respecto a la de Cortés.

En 1538 Pedro de Alvarado, hombre de confianza de Cortés quien había acumulado buena fortuna, decide también emprender un viaje hacia California y tratar de igualar a su antiguo protector Cortés, al final del proyecto se unen Alvarado y el Virrey para sacar adelante sus objetivos, pero no los pueden llevar a cabo, ya que muere el año de 1541 en Guatemala Pedro de Alvarado.

Como Cortés logra conocer la conjura, viaja por segunda ocasión a España en compañía de sus dos hijos en 1540, para buscar la justicia y benevolencia del Emperador. No obstante su premura pasan más de 7 años y no logra adelantar sus negocios y le sorprende la muerte el 2 de Diciembre de 1547 en Castilleja de la Cuesta.

No obstante los resultados del viaje, el Virrey no se desalienta y manda él mismo a dos navíos más de la flota virreinal en 1542 bajo el mando del portugués Juan Rodríguez Cabrillo quién por cierto obtiene buenos resultados, ordenando que observase la costa Occidental de la California y continuar su navegación hasta hallar el término del continente americano.

Sale entonces Rodríguez Cabrillo, del Puerto de Navidad de la Nueva Galicia, reconociendo varios puertos y cabos, viendo a los 40 grados algunos montes cubiertos de nieve, descubriendo más adelante un cabo que llamó mendocino, en honor al Virrey Antonio de Mendoza. En Enero de 1543 llegó al Cabo de Fortuna y en Marzo suben a los 44 grados de latitud en donde sienten mucho frío, terminando la navegación por falta de provisiones y por no estar los navíos en condiciones de continuar la travesía, regresando a su lugar de origen diez meses después, pero con un gran informe de este navegante ya que descubre y llama Puerto de San Mateo, al hoy Puerto de Ensenada, donde observó manadas de animales raros, también descubre el Puerto de San Miguel hoy Puerto de San Diego California, Los Angeles y San Francisco. Al regreso de su viaje, sorprende la muerte a Juan Rodríguez Cabrillo.

Por fin termina un viaje que duró 292 días exactamente, prodigo en descubrimientos, penalidades y heroísmo por lo que dicho navegante de origen portugués se le ha dado el título de " El Cristóbal Colón del Pacífico ".

Con esta expedición pasarían muchos años para emprender de nuevo la conquista de la península bajacaliforniana ya que el Virrey Don Antonio de Mendoza pasa a gobernar al Perú.

### *C. DESCUBRIMIENTO DE LA RUTA MARITIMA-COMERCIAL AL ORIENTE Y ULTIMAS TENTATIVAS DE PARTICULARES HASTA 1694.*

No obstante tantos viajes y expediciones fallidas, se ordena otro reconocimiento hasta los años de 1564 y 1565, conocida con el nombre de su piloto, Fray Andrés de Urdaneta, que llenó de alegría a los marinos, pues las naves que habiendo zarpado de puerto mexicano hacia Oriente y al volver de las Islas Filipinas, encontraron por fin corrientes marítimas que les permitieron atravesar el Mar del Sur en su viaje de regreso a la Nueva España. Es decir, la codiciada ruta hacia la especiería quedaba así establecida: de la península ibérica al virreinato mexicano y de allí a las Filipinas, tanto para la ida como para la vuelta.

Desde ese año, fue responsabilidad de las autoridades en Nueva España cuidar que la llegada del galeón de Filipinas o Nao de China al nuevo mundo fuera sin tropiezos.

Ante esta gran responsabilidad, que daba a los españoles la supremacía comercial de la época mercantilista, ordena el Rey viajes que reconocieran las costas con mayor cuidado en busca de bahías, puertos, desembocaduras de ríos donde pudieran establecer poblaciones que socorrieran a los navíos en su paso hacia Acapulco y que dieran la alerta en caso de que merodearan por la costa, embarcaciones enemigas.

Se habla nuevamente de poblar aquellas regiones, siendo Virrey Don Gaspar de Zuñiga, Conde de Monterrey, cuando llega a éste Cédula Real del Rey Don Felipe II, más que nada, porque los ingleses ya se habían adueñado de los mares del Sur, como el famoso pirata Francisco Drake que había sembrado el terror en la zona, asaltando a los galeones que venían de oriente constantemente, habiendo hecho escala por algún tiempo en la California, a la que

puso el nombre de Nueva Albión que significa Nueva Inglaterra, como si fuera posesión de la Corona Inglesa.

Para dar cumplimiento a la Cédula Real, que se hiciesen poblar y fortificar puertos en la California, se nombra a Sebastián Vizcaíno, quien sale de Acapulco hasta 1596 con tres navíos, cuatro franciscanos quienes al llegar a Mazatlán pasan a tierra interior de California, llegando al Puerto de La Paz, donde plantaron el Real, una pequeña iglesia y algunas chozas para asentarse.

Vizcaíno al ver los resultados, y no hallando lugar donde proveerse, resuelve en junta de soldados y capitanes, desamparar toda la conquista, sin dejar pobladores y volverse a la Nueva España, a fines de 1596.

Con el empeño puesto por el Rey Felipe II, se hacía necesario que el nuevo Rey Felipe III, se fuera adentrando en el tema de California, ya que cada vez se hacía mas urgente la conquista del área, ya fuera por la conversión al catolicismo, para cuidar la ruta de navegación ya entablada con las Filipinas, porque los navíos que venían de aquellas islas a la Nueva España, resentían la violencia sufrida en aquella zona, por lo que necesitaban de manera urgente, algún abrigo, cerca del Cabo Mendocino.

Por fin el 27 de Septiembre de 1599 se despacha la Cédula Real del Rey Felipe III al Conde de Monterrey para que a costa de la Hacienda Real, sin reparar en gastos, se llevara a cabo y prontamente, un nuevo descubrimiento y entrada a California, ya no por la costa interior del Golfo, sino por el exterior, es decir, por el llamado Mar del Sur hoy, Océano Pacífico. Tomando las precauciones necesarias, el Virrey, nombra por Capitán General a Sebastián Vizcaíno que ya conocía la zona por la anterior expedición.

Dispuesto todo lo conducente de conformidad con el Virrey, sale el general Vizcaíno el 5 de Mayo de 1602 del Puerto de Acapulco con dos navíos, una fragata, un barco luengo y tres religiosos Carmelitas Descalzos, que lograron reconocer exactamente la costa hasta el Cabo Blanco de San Sebastián en cuarenta y un grados y medio. Esta relación detallada del viaje, se encuentra en un extracto hecho por Torquemada. Antes de llegar al final de su jornada, se reconoció un gran puerto provisto de todo lo que se necesitaba para la seguridad de las naves, y en honor al Virrey, lo llamaron Puerto de Monterrey, actual ciudad de E. U. A., su regreso lo hicieron en Marzo de 1603, año en que entraron a Acapulco.

Pasaron nuevamente varios años en que sólo se hacían pequeñas entradas a California, más que nada, para pescar perlas. En 1632 se le otorga licencia para viajar a su costa, al capitán Francisco de Ortega, y el 2 de Mayo empieza a recorrer la costa, desde la bahía de San Bernabé en la parte donde se unen Sonora y California hasta La Paz, pescando perlas, volviendo a Sinaloa en Junio y dando cuenta de su viaje al Virrey, este mismo capitán hace dos viajes más en 1633 y 1634. En 1636 Carboneli, su piloto, obtiene licencia y se olvida de su patrón Ortega y aunque logra subir más que su exjefe, no encontró más que indios, tierras estériles y sólo unas cuantas perlas mitigaron su fracaso.

Ante tantos viajes y pocos resultados, decide el Virrey Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, ejecutar otro viaje a costa del Rey, pero para proceder con mejor prevención, manda a Don Luis Cestún de Canas, gobernador de Sinaloa, ya que su provincia era frontera a la de California, para que pasase a reconocer sus costas, islas, puertos y calidades de tierra, quien por fin hace el reconocimiento el mes de Julio de 1642, llegando también hasta La Paz y confirman la existencia de gran cantidad de perlas, la pobreza de sus naturales y su buena disposición para recibir la fe.

En un viaje del Virrey, Marqués de Villena a España logra las mejores condiciones para conquistar la California ya que se ordena al almirante Don Pedro Portel de Casanate que partiese desde España a México para que con amplias facultades formara una Armada y conquistase la zona, haciendo lo conducente para atraer aquellas gentes al Gremio de la Iglesia, logrando salir hasta el año de 1648 con dos misioneros jesuitas reconociendo la costa interior del golfo con todo cuidado, deseando encontrar un lugar para establecer el Real Presidio, y hacer desde él las entradas para poblar la tierra, hallando la misma dificultad que los demás.

Todavía en 1665 antes de la muerte de Felipe IV ocurrida el 17 de Septiembre de ese mismo año, se intentó de nuevo la conquista, por medio del almirante Don Bernardo Bernal de Piñadero quien se dedicó solamente a obtener perlas, obligando a los californios a ser los buzos con las consiguientes vejaciones siendo enviado nuevamente en 1667 a la conquista, pero obtiene los mismos resultados negativos adversos que los anteriores intentos.

En 1668 obtiene un buen resultado el capitán Francisco Lucenilla, quien con la licencia respectiva, dos religiosos franciscanos y dos navíos, logran asentarse en La Paz, donde hicieron los religiosos su misión con algunos naturales, pero tienen que abandonar también su expedición ante las grandes adversidades que se les presentaron.



Mientras tanto en España, se consideraba de vital importancia colonizar California, por lo que el Consejo de Indias en atención de Carlos II manda una Cédula Real a Don Fray Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo de México y Virrey de Nueva España, el 26 de Febrero de 1677, en la que se mandaba encomendar la conquista y población al almirante Piñadero, o a quién quisiera hacerla a su costa, o finalmente a cuenta de la Real Hacienda.

Queda la misión a cargo del almirante Don Isidro Atondo y Antillón, bajo condiciones escrituradas en Diciembre de 1678, aprobada en Madrid, por Cédula Real del 29 de Diciembre de 1679, nombrando al Padre Eusebio Francisco Kino por cosmógrafo mayor. Arreglado lo conducente, salen cuatro años después de la Orden Real, es decir el 18 de Marzo de 1683, entrando a La Paz, catorce días después de navegar por mar. Lo acompañaban en su viaje, los Padres Juan Bautista Copart y Pedro Matías Goñi.

A los pocos días, se construyó la Iglesia, algunas chozas de enramadas, y el almirante ya despachados los navíos por más bastimentos, se dispuso hacer entradas tierra adentro. Lo más que lograron penetrar fueron siete penosas leguas, donde encontraron un llano con rancherías de indios, quienes trataron de distraerlos hacia otros lugares, demostrándoles que no tenían agua.

Pasaron tres meses con la zozobra de que serían atacados, con una gran cantidad de incomodidades y sin fruto alguno. Los abastecimientos comenzaron a escasear y no llegaban otros, ante lo cual toda la tropa le pidió que regresaran o los dejase en libertad, para prevenir una conjura en su contra decide abandonar el Puerto de La Paz el 14 de Julio del mismo año.

No contento con los resultados obtenidos, el almirante Atondo, decide regresar de nuevo a la California, para lo cual empeña hasta sus joyas y se regresa el 6 de Octubre llegando a una ensenada que llamó San Bruno, el mismo día reconoció el aguaje que estaba a media legua y al tercer día comenzaron a construir la Iglesia y sus chozas. Tomó posesión de nuevo de la California por su majestad con las acostumbradas ceremonias. Para el mes de Diciembre de ese mismo año de 1683 hace su primera internación por tierra, a la que siguieron otras más, sin lograr adueñarse de mejores lugares, volviéndose casi imposible seguir ahí.

Ante tal situación, el almirante pide más apoyo de hombres y dinero para la avanzada, pero el Virrey al analizar los resultados decide el mes de Septiembre de 1685 que no se intentase nada más que lo ya conquistado y esperar nuevas órdenes.

Aunada a esta decisión y a que faltaban bastimentos, decide embarcarse de regreso a México, en donde da aviso al Virrey de lo acontecido, que en general había sido infructuosa la expedición, que duró más de tres años y consumió 225,000 pesos de las cajas reales.

Analizados los resultados, el Virrey y la junta, concluyeron que por esos medios era imposible su conquista, acomodándola a los religiosos, ofreciéndoles el dinero que necesitaran anualmente por medio del Rey. Otro intento que hace a su costa y con los mismos resultados, fue el del capitán Francisco de Itamarra en el año de 1694 con el informe de que los naturales de San Bruno preguntaban por los padres que dijeron que volverían. En esto terminaran tantas y tan costosas expediciones por espacio de casi dos siglos, que dejaron además, fuerte relación de California con los comerciantes ingleses, y en Baja California, la instalación incierta de una colonia francesa por Roberto Cavalier La Salle, famoso explorador francés en el Puerto de Loreto, que de alguna manera, ponía en peligro las tierras semiconquistadas por España.

## CAPITULO II

### EL SISTEMA MISIONAL COMO POLITICA ECONOMICA DE LA COLONIA EN LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA.

#### *1.-EL PERIODO DE LOS JESUITAS 1697-1768*

##### *A. ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACION Y EXPANSION INTERNA.*

Cuando se registra un significativo crecimiento de la actividad minera en el año de 1550, con la explotación de excelentes minas en el entonces denominado Norte de la Nueva España: Zacatecas, Real del Monte, Pachuca y Guanajuato, se provocó una profunda transformación en el área, registrando en primer lugar, la llegada de aventureros buscadores de plata, soldados, agricultores y colonos indígenas del Sur, convirtiéndose muy pronto esos centros mineros en

"Reales o Asientos de Minas " permanentes, que paralelamente desarrollaron su propio crecimiento, como fue la creación de centros de consumo, ranchos ganaderos y agrícolas, con buena comunicación entre ellos. Posteriormente, llegaban los misioneros jesuitas y franciscanos, quienes fundaban sus misiones, pugnando siempre por hacerlas autosuficientes.

Al ser sustituida la encomienda desde 1632, por la contratación de operarios, como resultado de la drástica baja de mano de obra indígena, se disponía entonces de una planta mínima de trabajadores permanentes llamados peones acasillados, con los que se enfrentó la transformación de la economía que se había originado principalmente, con la incorporación de españoles y criollos, a las actividades que antes habían desdeñado, como era la agricultura, minería y artesanías principalmente. Esta transformación propició el dominio de la población blanca sobre la indígena; sin embargo, la distribución del poder entre ellos fue desigual, siendo el grupo favorecido el que tenía relaciones con la metrópoli.

La Iglesia no se pudo mantener al margen de dichas transformaciones, y entre 1550 y 1630, pierde su fervor misionero de los años iniciales, que se vieron fuertemente impulsados cuando el Estado Español reconoce su incapacidad de cumplir y por ello delegaba, retener y gobernar aquella parte del Imperio, por lo cual desarrolla la política llamada de los Habsburgos, que se inspira en la doctrina de Santo Tomás, cuyos principios, se condensan en dos temas básicos:

"... 1) La sociedad y el orden político que los envuelve están regidos por preceptos o leyes naturales externas e independientes de la voluntad humana. Por virtud de estas leyes, la sociedad ha sido naturalmente organizada en un sistema jerárquico en el cual cada persona o grupo cumple propósitos que, rebasando a personas y grupos, tratan de satisfacer los fines del orden natural.

2) Las desigualdades inherentes a esta sociedad jerarquizada suponen que cada persona acepta la situación que le corresponde en ella y el cumplimiento de las obligaciones correlativas a esa situación ".<sup>5</sup>

Para tal efecto, la Corona otorgó a la Iglesia el diezmo ( diez por ciento de todos los productos de la tierra que se recogían en la Nueva España ), y vio la Iglesia, con inteligencia como se convertía en la mayor propietaria de bienes materiales, haciendas, ranchos agrícolas,

---

<sup>5</sup>Flórescano, Enrique y Gil, Isabel. "La época de las Reformas Borbónicas y el Crecimiento Económico. 1750-1808", en *Compilación de Historia Económica de México*, México, El Colegio de México, 1981. p.488 y 489.

ingenios azucareros, propiedades urbanas, capital líquido que adquirían a través de donaciones piadosas, legados testamentarios y capellanías .

Podemos decir que "... En suma, además de la riqueza que tenía la Iglesia, era la institución con mayor influencia moral y política en la colonia. Los funcionarios españoles tenían la representación de la monarquía, es decir, tenían el poder formal, pero el poder real, es decir el económico, político, social y espiritual lo ejercía la Iglesia en todas sus escalas ".<sup>6</sup>

Se puede precisar de mejor forma su predominio, con el siguiente párrafo: "...Así como bien lo ha dicho David A. Brading, era la Iglesia y no la fuerza civil o militar de la monarquía quien de hecho mantenía la paz en la colonia y quien unía los diversos grupos étnicos y sociales en un solo bloque de creyentes ".<sup>7</sup>

Por lo tanto y bajo estas condiciones, a los jesuitas se les otorgó la conquista de la entonces llamada California que incluía la península de Baja California y California, quienes contaron con prerrogativas para la conquista que ningunos otros misioneros tuvieron por su ubicación de mando, lo que los llevo a idealizar su trabajo, ya que además, desarrollaron los oficios más diversos, aún sin tener experiencia en los mismos, como labrador, rector de obras, mayordomo, carpintero, cocinero, sastre, ceramista, herrero, médico, maestro de escuela, de música, de canto, y muchos más, coincidiendo totalmente con las concesiones hechas por el Estado Español.

La primera agrupación religiosa que tuvo relación con la península bajacaliforniana, fue la orden de San Francisco, ya que fue Fray Martín de la Coruña, un franciscano, quien acompañó a Cortés en su expedición, y posteriormente lo hicieron en los viajes de Francisco de Ulloa, Sebastián Vizcaino, Nicolás de Cordova y en el de Francisco Lucenilla, por lo que pensaban que obtendrían llegada la oportunidad, de encargarse de los trabajos de evangelización en la península.

Más tarde, se dio una disputa abierta y enérgica entre franciscanos y jesuitas en cuanto a los últimos, se comenzaron a embarcar más continuamente hacia la California. El primer jesuita fue el padre Roque de la Vega en 1636, en la expedición comandada por el capitán Francisco de Ortega. Cabe decir que los jesuitas ya habían fundado sus misiones en Sinaloa en una buena extensión, y otras en Sonora, lo que los colocaba en situación ventajosa respecto de otros clérigos.

---

<sup>6</sup> Florescano y Gil. *op.cit.* p. 485 y 486.

<sup>7</sup> Florescano y Gil. *op. cit.* p. 486

El interés formal de los jesuitas, se manifestó decididamente en el año de 1637, fecha en que solicitan el permiso al propio Soberano de España, por lo que se generó un gran pleito ventilado ante la autoridad monárquica que culminó con una decisión favorable a los jesuitas, llevándose a cabo en la propia segunda expedición de Atondo, por lo que tres sacerdotes jesuitas, entre ellos el padre Eusebio Kino pasaron a la península en el año de 1683.

A continuación, el texto del documento por medio del cual, se otorga licencia de colonización a la Compañía de Jesús:

**CONTRATO ENTRE ISIDRO DE ATONDO Y EL VIRREY DE MEXICO PARA ENTRAR EN LA PENINSULA DE CALIFORNIA.**

*"... Una vez que el virrey tomó parecer del fiscal Martín de Solís Miranda y de la Junta de Guerra aceptó las condiciones de Atondo y firmó la escritura de contrato. Por ella el Rey se comprometía a proporcionar a Atondo dos fragatas con sus lanchas y un barco luengo con todos los pertrechos necesarios, jarcias y esquivaxones, 8 pedreros, 50 arcabuces de chispa, 100 hierros de chuzo, 24 partesanas, 100 palas, 50 azadones, 24 hachas carpinteras, 6 azuelas, 6 sierras grandes y medianas, 6 escoplos, 12 barrenas grandes, medianas y pequeñas, 100 coas grandes, 6 calderos de cobre, 6 ollas de lo mismo, 80 barriles para la aguada, 4 quintales de fierro para lo que se pudiera ofrecer, una arroba de acero, dos campanas pequeñas, 6 quintales de pólvora ( la balería la tomaba Atondo a su cargo por tener allá facilidad y plomo para hacerla ); los sueldos y las órdenes para que se sumaran a la expedición dos carpinteros, un escribano real, dos pilotos con sus ayudantes, 24 hombres de mar, 30 soldados para guarnecer la fortificación que se edificará y hacer las entradas necesarias. Se le había de dar facultad para que en las ocasiones que se ofreciera pudiera sacar de los presidios de Sinaloa los soldados que hubiere menester. Los 30 soldados habían de gozar sueldo de 350 pesos al año. Además, debía haber la plaza de un cabo, con 620 pesos de sueldo al año, cantidad igual a la que percibía el del presidio de Sinaloa. El cabo era necesario como segundo de Atondo, para mandar la guarnición, o para el caso de que enfermará Atondo o para que fuera en alguna de las fragatas si se tenía que enviar por bastimentos.*

*Se le habían de entregar seis mil pesos para frazadas, sayales, huipiles, quisquemiles, naguas, sombreros, cuchillos y otras niñerías con las que se había de ganar la voluntad de los gentiles para*

*atraerlos a la conversión de la Santa Fe. De la evangelización se habían de encargar los padres de la Compañía de Jesús, enviando los religiosos misioneros necesarios para hacer la conversión en conformidad con lo que estaba dispuesto por el Rey, cooperando y fomentando dicha conversión como lo acostumbraban y se esperaba de su santo celo.*

*Atondo a su vez se comprometía a que la conquista se hiciera conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Felipe II de 1573, las cuales mandaban que no había de ser por la fuerza de las armas, sino por el medio suave de la persuasión y predicación evangélica. Se comprometía a llevar algunos indios e indias amigos para las cosas necesarias y para moler y hacer tortillas, sustentándolos y pagándoles a su costa, así como también se pagaría a todas las demás personas que llevara en su compañía, excepto a las que "tiraban" sueldo de S. M. Quedaba a su cargo remitir una de las fragatas a los establecimientos de Sinaloa a buscar bastimentos siempre que fuera necesario. Pedía al Rey hacerle merced del gobierno de Sinaloa y Sonora, por lo menos durante tres años y a despacharle el título de Almirante de las Californias, con facultad para ocupar a los soldados del presidio de la costa sinaloense en las ocasiones en que los necesitara.*

*Atondo se obligaba a permanecer y no salir de la tierra de la California por espacio de un año después de su llegada y, si en ese tiempo hallaba ser la tierra a propósito y de fertilidad, se obligaba a hacer sementeras, a fortificarse y a dar cuenta al Virrey de todo lo que fuera descubierto y ejecutando, para que el Virrey pudiera darle las órdenes que tuviera por más convenientes. Según las noticias que adquiriera de la tierra- si así lo juzgaba conveniente- tendría el derecho de hacer nuevas capitulaciones con el Rey. Hasta que la exploración y el asentamiento estuviera bien adelantado no llevaría ni consentiría que otros llevaran mujeres para que no hubiera ocasión de disturbios. Sólo irían las indias que fueran necesarias para molenderas y hacer tortillas, guisar y lavar la ropa, como estaba dicho. De todo el dinero que recibiera daría finanzas y ropa; las otras cosas que adquiría con los seis mil pesos las distribuiría entre los religiosos con certificación de escribano para que los padres las dieran a los indios, si algo quedaba lo devolvería a S. M.*

*Si encontraba perlas, plata u otras cualesquiera cosas preciosas o éstas se obtuvieran por algún otro medio tendría particular cuidado en que se descontara el quinto de S. M. El Rey aprobó el contrato y Atondo se dedicó a preparar la expedición. Dos años pasaron durante los cuales se construyeron los navíos en la costa de Sinaloa, se llevaron los pertrechos del puerto de Veracruz a la otra costa y se reunieron los bastimentos. Cuando por fin partieron se habían reunido una buena cantidad de pobladores. Con Atondo salieron del puerto de Chacala ochocientas personas. Los jesuitas que iban en la expedición eran los padres Juan Bautista Copart, Pedro Martín Goffi y Eusebio Francisco Kino,*

*natural de Trento, docto matemático y misionero muy laborioso que obtuvo del Rey el empleo de cosmógrafo".<sup>8</sup>*

Con la poca certeza de colonizar a la península, piden a Atondo y a Kino que formularan sendos proyectos para llevar a efecto una nueva entrada, pero por esos tiempos, llega una Cédula Real que cancela toda posibilidad de retorno en 1685, al igual que la suspensión de todo apoyo oficial, por lo que los jesuitas y el Padre Kino, deciden esperar mejores tiempos.

No obstante todos los problemas, en 1691, el padre Kino y Juan María Salvatierra, visitador de las misiones en esa época, se reúnen y deciden dar un nuevo impulso al viejo proyecto de la península, coincidiendo ambos que era el momento oportuno de actuar y que con la ayuda de las misiones de la Pimería ( hoy Sonora y Sinaloa ), se podían canalizar suficientes recursos de apoyo a falta de los otorgados por el Rey, partiendo el padre Salvatierra hacia el centro del país a gestionar la autorización correspondiente para la entrada a la zona.

Después de batallar grandemente, por fin, a principios de 1697 el Virrey José Sarmiento y Valladares Conde de Moctezuma, accede a otorgar a los jesuitas la licencia solicitada, a condición que todos los gastos y mantenimiento correspondiente fueran a cargo de los religiosos. Por su parte, Salvatierra había logrado conseguir una cantidad monetaria de apoyo de personas pudientes de México, Querétaro y Acapulco, con lo que formó el Fondo Piadoso de las Californias. Todo los puntos relativos a este nuevo intento, quedaron expresados en la Real Provisión expedida por el Conde de Moctezuma el día 6 de Febrero de 1697, en la que se señalaba la necesidad de que contaran con un cuerpo de tropa para su protección que podrían ser seleccionados y removidos por los mismos jesuitas según lo juzgaran conveniente.

Por fin se hacen las naves hacia la mar los primeros días de Octubre, en 1697 con un solo religioso que era el padre Juan María Salvatierra, ya que el Padre Piccolo que era el sustituto del padre Kino no puede llegar antes de la partida.

Este padre sería el primer colonizador de origen español ya que " ... Hasta 1690 no hubo ningún español colono en la Baja California, sino hasta la entrada de los jesuitas en 1697, y mucho menos en la zona más austral, es decir, Cabo San Lucas, la cual no fue habitada por ningún español sino hasta 1730 ".<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup>Velázquez, María del C. "Política Hispana en la Primera Mitad del Siglo XVIII". En *Historia de México. Siglos Mexicanos*, 1978, p. 1477

<sup>9</sup>Clavijero, Francisco Xavier. *Historia de la Antigua y Baja California*, México, Porrúa, 1970, p. 3.



Durante el viaje, se separan ambas embarcaciones y sólo la que llevaba a Salvatierra logra llegar a su punto de destino, que habiendo localizado el antiguo Real de San Bruno del que quedaban sólo algunas ruinas y en vista que las condiciones no eran las más adecuadas, sobre todo, por la mala calidad de agua, buscaron otro lugar mejor, que finalmente encontraron al Sur de aquel sitio, en la llamada Ensenada de San Dionisio, donde se instalaron y poco después, el día 24 de Octubre de aquel año, Salvatierra dedica a la Virgen de Nuestra Señora de Loreto la rústica capilla de ese primer establecimiento misional, quedándose sólo 10 hombres, pues de inmediato manda el barco de regreso por más provisiones.

Para su estancia en la zona, tuvieron gran escasez de víveres, hecho que logran salvar con dos buques que les fueron donados, con los que viajaban llevando y trayendo lo necesario de diversos puertos, principalmente de las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa, como caballos, bueyes y otros animales, además de los víveres, con lo que pueden iniciar el recorrido interior de la península en el año de 1699.

A menos de dos años, Salvatierra y Pfccolo logran fundar la segunda misión en el año de 1699, la de San Francisco Javier Vigé o Biaundó, y un poblado que después se convirtió en pueblo de paso llamado San Juan Londó en las cercanías de Loreto.

Ante su acertada política colonizadora en principio, los jesuitas se vieron en problemas con los soldados que los acusaban de enriquecimiento, por lo que vuelven a padecer por apoyos para sostener la misión de Loreto, teniendo que irse a Sonora y Sinaloa el padre Salvatierra para conseguir el auxilio y apoyo para su misión.

Regresa Salvatierra a Loreto en abril de 1701, encontrándose al Padre Ugarte quien ya tiene licencia para quedarse y había conseguido víveres para la misión, que conjuntamente con los llevados por el Padre Salvatierra, auxilian mucho en la situación tan precaria que se tenía, por lo que se puede afirmar que logran asentar su labor misionera en Baja California.

El procedimiento para la fundación de una misión, era localizar un paraje que contara con agua y algunas tierras cultivables, que existiera una población indígena cercana, para enseñada, construir cabañas para la habitación del misionero, los soldados acompañantes y tan pronto como fuera posible, la edificación de la iglesia, que en principio no era más que una casilla de paja y adobe.

Los poblados misionales, eran más bien una especie de pequeños villorrios, en los que en torno del templo se construían las cabañas de techo de paja, donde se alojaban soldados, sirvientes y los indios que asistían a la misión.

Las misiones básicamente consistían, en un pueblo en que además de la iglesia, estaban, la habitación del misionero, el almacén, la casa de los soldados, las escuelas para los niños de uno y otro sexo, de varias casillas para los familiares de los neófitos que vivían en ellas de pie. Los demás habitantes por lo general vivían a campo raso según su costumbre.

En las iglesias de las misiones existían sus capillas de músicos, donde los niños aprendían a tocar arpa, violín, violón y otros instrumentos. Diariamente se decía misa a la que asistían todos los habitantes del pueblo, en la misma se repasaba la doctrina cristiana y se entonaban cantos que se llamaban alabados, posteriormente se les distribuía atole. Los trabajos se asignaban entre todos, por lo que realmente era muy poco. Al mediodía hacían su comida que era gran cantidad de pozole o maíz cocido en agua y si había , se les agregaba carne y legumbres. Cuando terminaba el día, se volvían a juntar al toque de campana en la iglesia a rezar el rosario y cantar la letanía a la Virgen y otra vez el alabado. Concluido lo anterior, cenaban y se retiraban a sus casas. En los pueblos o caseríos, se hacía lo mismo y el encargado era un neófito instruido, dando cuenta de todo al misionero.

En cuanto a la educación, se tenía especial cuidado de hacerlo con todos los niños y niñas de seis a doce años a costa del misionero, se les capacitaba en la religión, buenas costumbres y algunas artes de acuerdo a su edad. Vivían en casas separadas, los niños con un hombre de confianza y las niñas al cuidado de una matrona honrada.

Por su parte, los misioneros tenían bajo su responsabilidad, el vestido de los neófitos que andaban casi desnudos, también veían por el sustento de sus indios, alimentar a los soldados, a los vecinos de la misión, a los niños de seis a doce años, atender a los enfermos o inválidos así como al ganado. De igual forma, cubrían los gastos de todas las fábricas de sus misiones. Por lo tanto el costo mínimo para fundar una misión era aproximadamente de diez mil pesos de aquella época.

Con este período misional, se inicia de hecho, el contacto hispano-indígena que hasta entonces había sido marginal, además de que en esta ocasión abarcó a más grupos nativos. La misión fue una institución utilizada ampliamente para reducir a los grupos nómadas o seminómadas, por conversión religiosa, pero sobre todo, para que los indígenas adoptaran una

serie de prácticas sociales difícilmente compatibles con el modo de vida tradicional de los cazadores recolectores y aún del grupo de cultivadores inferiores.

Un elemento que ayudó al funcionamiento misional fueron sus métodos de colonización diferentes a los anteriormente seguidos; en primer lugar, la ayuda de las misiones de la contracosta; la constitución del Fondo Piadoso que les daba recursos monetarios y materiales que no estaban destinados a obtener un lucro inmediato, ni siquiera la recuperación de las cantidades invertidas, por lo que pudieron llevar a cabo sus proyectos sin prisa y sin depender de rentabilidades económicas. Y previsores como eran los jesuitas, sólo llevaban la gente más indispensable y que podían mantener con los recursos disponibles.

La presencia de los misioneros significó para los naturales, verse sometidos a un régimen incomprensible para ellos, obligándolos a concentrarse en el recinto de la misión, con una serie de actividades antes desconocidas para ellos, siguiendo reglas ajustadas y cambios de ocupación regidos por toques de campana.

Los cambios representaban una gran metamorfosis para quienes por milenios habían vivido en libertad, moviéndose a su antojo de un lugar a otro. Cuando los grupos comenzaban a adaptarse a esta forma de vida, se les hacía salir por semanas o meses, para catequizar a los miembros de otras rancherías. Siendo interrumpidos así los procesos de culturización, debido principalmente a la limitación de recursos de las misiones que les impedía tenerlos permanentemente.

Al traumatismo psíquico que produjo a los indígenas éste cambio, se sumaron las grandes epidemias, sobre todo de enfermedades venéreas, que de manera alarmante diezmaron la población indígena.

En 1705, con la llegada de más religiosos, se fundó también la misión de San Juan Bautista o Malibat, al Sur de Loreto y de la Santa Rosalía de Mulegé hacia el Norte. En 1708 se constituyó la de San José Comondú tierra adentro a la altura de Loreto.

Este movimiento de expansión misional, permitió a los jesuitas ampliar buena parte sus dominios y no separar en más de treinta kilómetros las misiones, excepto la de Santa Rosalía de Mulegé que estaba a más de cien kilómetros de Loreto.

Posteriormente, se detuvo la construcción de más misiones aunque sin dejar de hacer exploraciones hacia distintas partes, hasta que en 1720 establecen hacia el Norte, la misión de

la Purísima Concepción Cadegomó y la de Nuestra Señora de Guadalupe Guasinapí en el mismo año y San Ignacio Kadakaamang en 1728, hacia el Norte todas ellas, mientras que para el Sur quedan asentadas las misiones de Nuestra Señora del Pilar de la Paz en 1720, Nuestra Señora de los Dolores o de la Pasión y la de Santiago en 1721, San José del Cabo en 1730, Santa Rosa de Todos Santos en 1733 y la de San Luis Gonzaga en 1737, lo que permitió de hecho, la comunicación con todos los grupos indígenas del territorio peninsular de la hoy llamada Baja California Sur.

A nadie se le permitía la pesca de perlas sin tener antes licencia del Virrey, el Capitán era quien retenía el impuesto a enterar al Rey. Podía por autorización del Virrey, decomisar buques y poner presos a sus capitanes, cuando no tuvieran permiso o no pagaran los impuestos correspondientes. Sin embargo, nunca se permitió a nadie la pesca de la perla por orden de los jesuitas, lo que si podían hacer los de otras ciudades como Sinaloa y Sonora.

Al superior de las misiones le tocaba nombrar al Capitán y admitir las licencias de los soldados, pero dimiten a este derecho otorgado por el Rey en 1744 conformándose con proponer al más idóneo para el cargo de Capitán para que él lo nombrase y residiera en Loreto.

Para el año de 1719 el presupuesto asignado por orden del Rey Felipe V pasó de seis mil , a dieciocho mil pesos para los gastos del presidio de Loreto y de los marineros, añadiéndoles otros doce mil en 1736, cuando se estableció un nuevo presidio en San José del Cabo. De los treinta mil pesos se pagaba: al capitán, dos tenientes, sesenta soldados y diez marineros, los oficiales de marina eran cerca de cuarenta, por lo que la misión pagaba a los treinta restantes. El sueldo de cada soldado era de cuatrocientos cuarenta pesos anuales y el Rey pasaba lo mismo para el Capitán por lo que a expensas de las misiones, se duplicaba su pago, además de los obsequios que se le hacían como trigo, carne y vino.

El Capitán no era solamente el jefe de los sesenta soldados de los dos presidios de Loreto y San José del Cabo, sino también Gobernador y Juez de la Península y Supremo Comandante de aquellos mares.

Dichos recursos se situaban en la Nueva España, con las limosnas de los bienhechores y con los capitales para la fundación . Cuidaba de ellos un procurador de la California que residía en México, el cual trataba con el Virrey y los oidores, los negocios de las misiones, de sacar del real erario los treinta mil pesos para el pago de soldados, proveer los nuevos buques, de

comprar y despachar lo necesario para las misiones, las iglesias, soldados, barcos y los indios. El primer procurador fue el padre Juan de Urgarte siguiéndole cuatro más.

Todo lo que se mandaba a Loreto era por mar, donde residía otro procurador que al mismo tiempo era misionero, quien además de catequizar, bautizar, predicar, confesar y otros asuntos semejantes, atendía los negocios de la península. Recibía el cargamento de los buques, despachaba a las otras misiones, pagaba sueldos, cuidaba el almacén general y regresaba los barcos a la Nueva España.

Loreto nunca dejó de ser el centro administrativo del sistema misional, sede del presidio y el puerto donde llegaban los abastecimientos, lo que con el crecimiento hizo difícil la comunicación intermisiones, ya que por un lado, aumentaba el número de misiones, y con ello, se incrementaban también las distancias y los peligros para atenderlas adecuadamente, por lo que conservar en Loreto el control administrativo no era lo más adecuado, pero hay que recordar que años antes de la llegada de los misioneros, el navegante de origen francés, Renato Roberto Cavalier de La Salle, logra establecer una colonia de franceses, haciendo peligrar la posesión de España, pero que al estar ocupada por los misioneros, nada podían reclamar.

Vale la pena señalar aquí, una relación de las misiones fundadas por los jesuitas en los setenta años que estuvieron en California, que de hecho fueron 18, ya que suprimidas por diversas razones, las de Londó, Liguig, La Paz y San José del Cabo, subsisten solamente catorce, de las cuales una estaba entre los pericúes, cuatro entre los guaicuras y nueve entre los cochimfes. La relación de ellas era como lo apunta el Padre Clavijero:

“... I. La misión de Santiago, situada a cosa de 23 grados y distante ocho leguas del golfo, a la cual pertenecía el pueblo de San José del Cabo, donde estaba el segundo presidio, distante doce leguas de Santiago. En ambos pueblos había casi trescientos cincuenta neófitos.

II. La misión de Todos Santos o de Santa Rosa, situada con corta diferencia en la misma latitud del Cabo de San Lucas, y distante un día legua del mar Pacífico, la cual no tenía más que noventa neófitos.

III. La misión de la Virgen de los Dolores, situada en el lugar llamado Tagnuetía a los 24 grados con 30 minutos. En este pueblo y en otras pequeñas poblaciones pertenecientes a él había casi cuatrocientos cincuenta neófitos.

IV. La misión de San Luis Gonzaga, distante del pueblo anterior ocho leguas al Oeste, la cual tenía otras pequeñas poblaciones y trescientos diez neófitos.

V. La misión de la Virgen de Loreto, situada junto al mar a los 25 grados 30 minutos. Este pueblo era la capital de California, en él residía el Capitán Gobernador, estaban el presidio principal y el almacén general. Su misionero era al mismo tiempo procurador de todas las misiones. Sus habitantes, entre neófitos, soldados marineros y sus familias, eran más de cuatrocientos.

VI. La misión de San Francisco Javier, situada en la misma latitud que la de Loreto, de la que distaba nueve leguas al Oeste. En este pueblo y en otras pequeñas poblaciones pertenecientes a él había cuatrocientos ochenta y cinco neófitos.

VII. La misión de San José de Comundú, situada a los 26 grados con trescientos sesenta neófitos.

VIII. La misión de la Purísima Concepción, situada a poco más de los 26 grados casi al poniente de Comundú con ciento treinta neófitos.

IX. La misión de Santa Rosalía de Mulegé a los 26 grados con 50 minutos en la costa del golfo con trescientos neófitos.

X. La misión de Nuestra Señora de Guadalupe a los 27 grados entre los montes, en cuyos pueblos se contaban quinientos treinta neófitos.

XI. La misión de San Ignacio o de Kadakaamang, casi a los 28 grados, con setecientos cincuenta neófitos.

XII. La misión de Santa Gertudis a cosa de 29 grados en cuyos pueblos había cerca de mil neófitos.

XIII. La misión de San Francisco de Borja, a los 30 grados, la cual con sus pequeños pueblos tenía mil y quinientos neófitos.

XIV. La misión naciente de Santa María, cerca de los 31 grados con trescientos noéfitos y treinta catecúmenos".<sup>10</sup>

En tal virtud, se puede deducir que no eran más de siete mil los habitantes de la península que tenía una gran extensión, lo que daba 7 habitantes por legua cuadrada aproximadamente ( legua igual a 5, 572.70 metros ).

Las catorce misiones que realmente quedaron, se dividían en tres distritos a saber: el del Norte, el de Mediodía, y el de Loreto situado entre los dos.

### ***B. RELACIONES ECONOMICAS DESARROLLADAS Y FIN DEL REGIMEN DE EXCEPCION.***

La conquista se llevó a cabo mediante las tradicionales técnicas de los misioneros, primero, buscaban acercarse a los aborígenes en actividad pacífica, ganar su confianza con toda clase de regalillos, especialmente alimentos y también sin ningún ánimo de combatir. Al principio siguieron la costumbre indígena de la reciprocidad, ( al acercarse sin armas, a ofrecerles comida, recibían lo mismo ).

También como es natural, los misioneros sacaron ventaja de su superioridad en cuanto al uso del caballo, perros, maíz, papel, armas de fuego, y otras cosas más, las que generalmente les infundían miedo, además de que el reparto de alimentos, poco a poco les fue haciendo mucho más dependientes de ellos.

En cuanto podían, también se apoderaban de inmediato de las tierras cultivables y llevaban el ganado para la mayor alimentación posible de carne, leche y huevos principalmente, como en la misión de San José del Cabo, que a los seis meses ya se hallaba en producción, pero pese a los esfuerzos, la elaboración local de recursos alimenticios y las condiciones físicas del medio, en especial la falta de agua, impidieron que la agricultura se desarrollara, a tal medida de asegurar el autoabastecimiento. En cuanto al ganado, la situación fue otra, se multiplicó rápidamente, llegando a ser muy numeroso en algunas misiones, pero

---

<sup>10</sup>Clavijero, Francisco Xavier. *op.cit.* p. 230.

como se les dejaba pastar libremente en el campo, una buena parte de él se hacía montaraz, impidiendo aprovecharlo sistemáticamente.

Esta situación que complicaba el autoabastecimiento, llevó a los jesuitas a tomar medidas que tuvieron resultados desastrosos para los nativos, pues si se quería que éstos permanecieran en la misión, tenían que proporcionarseles alimentos, lo que los limitaba gradualmente a seguir su vida de cazador-recolector, pero como las misiones no tenían la suficiente capacidad para tenerlos permanentemente, optaron los misioneros por limitar su permanencia, reglamentando la estancia de tal forma que solamente estuvieran en la misión dos rancherías o una, para después retirarse y dejar el lugar a otras. La permanencia solía ser de dos a siete días según su tamaño, aunque siempre se procuraba que estuviera una continuamente. Los domingos sí se permitía que asistieran todas las rancherías cercanas y aquellas que ya hubieran entrado en relación con la misión, donde aparte de recibir los servicios religiosos, obtenían también su ración alimenticia.

El sistema descrito, afectó grandemente a los indígenas, ya que los sometió a un constante cambio en el modo de vida y de su régimen alimenticio, inhabilitándolos poco a poco para subsistir en su forma tradicional de vida.

En las misiones se encargaban trabajos agrícolas y de construcción a los hombres, mientras que a las mujeres se les asignaban faenas domésticas y artesanales, a los niños se les retenía hasta que cumplían de seis a doce años, donde asistían a la escuela, enseñándoles la doctrina cristiana, a veces a leer, escribir y cantar.

Los cambios drásticos que sufrieron en su vida los californios y las enfermedades llevadas por los forasteros, causaron verdaderos estragos entre las rancherías autóctonas, ya que sus organismos no tenían forma de defensa para la viruela, sarampión o la sífilis. Se ha considerado que la población indígena existente en la península hacia 1697, ascendía a unas 40,000 personas, mientras que a la salida de los jesuitas en 1768, sobrevivían en el área misional, alrededor de 7,000 indios californios.

Aunque hubo resistencia de los indígenas para su reducción, principalmente de los shamanes o hechiceros a quienes se les reprimió hasta su terminación en el grupo de autóctonos. Los californios incluso llegaron a agredir físicamente a los forasteros, como ocurrió en Loreto y San Francisco Javier, siendo el más importante ataque, el que se produjo en las misiones del Sur en el año de 1734, donde varias rancherías pericúes y guaycuras, asaltaron las misiones de Santiago y San José del Cabo, mataron a los padres Lorenzo Carranco y Nicolás



Tamara, al igual que a los soldados y sirvientes, quemaron por último los edificios misionales. La sublevación fue sofocada por las tropas del presidio de Loreto y por una compañía de españoles e indios flecheros llevados de Sonora y Sinaloa, se registraron otros brotes, pero siempre fueron de menor importancia.

En la obra jesuítica de California, participaron más de cincuenta religiosos, de los que aproximadamente doce murieron en tierras de California. De esa cantidad, catorce fueron españoles peninsulares y otros tantos de la Nueva España, dos de Honduras, los demás de Croacia, Escocia, Bohemia, Alsacia, Austria, Italia y Alemania. Durante su estancia, manejaron los asuntos del gobierno local, religiosos, civiles y militares. Con algunos de estos últimos, tuvieron pugnas, que generalmente terminaban cuando expulsaban a quienes se les oponían. La mayor parte de los soldados vivían en Loreto, pero también había una pequeña escolta de dos o tres hombres de tropa, destacada en cada misión, quienes les brindaban gran seguridad frente a los siempre latentes levantamientos indígenas.

Aunque los jesuitas nunca promovieron la inmigración de colonos independientes, esta se dio gracias a las actividades mineras en 1746-1748, un ex-soldado del presidio de Loreto, llamado Manuel de Ocio, fue el primero que luego de haber logrado alguna fortuna con la pesca de perlas, fundó en la región del Sur un pequeño Real de Minas, Santa Ana, donde llevó operarios para trabajar la zona, lo que fue mal visto por los jesuitas, que sistemáticamente se negaron a apoyarlo, impidiendo la utilización de indios californios, y de sus productos agropecuarios. Cerca de Santa Ana, después se fundaron los reales de El Triunfo ( 1751 ) y San Antonio ( 1756 ), para explotar las minas. Los metales que se obtenían en la zona ubicada entre las misiones de Santiago y la Paz fueron oro y plata principalmente.

Como nunca lograron las misiones la producción suficiente para su mantenimiento, siempre se vieron sujetas a ser una economía dependiente, por lo que la Corona tuvo que dar subsidios a partir de 1701 para lograr el sostenimiento de la tropa y de los misioneros.

Lo que alguna vez se exportó al macizo, fue algo de gamuza, vino y frutas secas. El producto de mayor valor exportado fue la plata por los colonos independientes, siendo éstos los que en mayor medida vincularon a la economía regional con la Nueva España.

La Corona envió todas sus aportaciones posibles, sin obtener casi nada de recaudaciones, siendo sus ingresos únicamente los que pagaban los pescadores de perlas que venían de Sonora o Sinaloa y los que pagaban los mineros, lo que no compensaba lo gastado por el Real Herario.

La situación privilegiada y única con que contaron los jesuitas, cambió a mediados del siglo XVIII, con las reformas que implantan los borbones en todo el Imperio español, que buscaban particularmente, remodelar tanto la situación de la península ibérica, como sus relaciones con las colonias, lo que generaría una nueva concepción del Estado, que consideraba principalmente, reabsorber todos los atributos del poder que se habían delegado a grupos y corporaciones para reasumir la dirección política, administrativa y económica del reino, fundamentos que se identificaban con el llamado "despotismo ilustrado", "regalismo" o predominio de los intereses del Monarca y del Estado sobre los individuos y corporaciones, pensamiento que surge en Francia; promoción de la agricultura, la industria y el comercio, que implicaba una nueva organización administrativa del Estado y nuevos funcionarios públicos, para lo que se nombra a intendentes o gobernadores provinciales, lo que en suma, se oponía totalmente a la política anterior que habían desarrollado los Habsburgos, siendo puestas en vigor estas reformas en la Nueva España, a partir de 1760.

Desde ese año, los ataques fueron más violentos a la Iglesia, en particular de la compañía de Jesús, la más conflictiva por su adhesión al Papa, que promovía la independencia entre el Estado y la Iglesia. El hombre designado para la tarea de implantar estas reformas en América, fue el malagueño José de Gálvez visitador de la Nueva España de 1765 a 1771, que actuó rápidamente y "... Quien había dirigido la expulsión de los jesuitas y la represión de los levantados, castigó a éstos con dureza inusitada: 80 fueron ahorcados, 73 azotados, 117 deportados y 674 condenados ".<sup>11</sup>

Ante ésta situación general, el Rey católico manda sacar de la península a los religiosos de la compañía de Jesús ejecutándose la orden el 25 de Junio de 1767 en México. Las causas de la expulsión de los jesuitas fueron varias: como los problemas permanentes con los soldados y obedeció a diversos factores, entre los que se encontraban principalmente, la oposición de este gremio religioso a la política de la Casa de Borbón.

El Virrey encarga lo conducente en Baja California, a un capitán catalán llamado Don Gaspar de Portolá, a quien nombra al mismo tiempo gobernador de aquella famosa península, quien llega al área con 50 hombres armados, a finales de 1767, quien da a conocer las instrucciones con las que llega para que los misioneros jesuitas dejaran sus establecimientos sin llevar nada consigo, más que la ropa que llevaban puesta, un rosario y una Biblia.

---

<sup>11</sup> Florescano, y Gil. *op. cit.* p. 493.

Al conocer la orden monárquica, los misioneros jesuitas se someten a ella entregando las misiones y se concentran en Loreto los 17 religiosos existentes, haciéndose a la vela, el 3 de Febrero de 1768, llegando a México para trasladarse a Veracruz y de ahí partir a Europa, dejando realmente en actividad 14 fundaciones en la península como legado de su acción misionera y una población indígena, encaminada a su extinción.

La llamada "conquista pacífica" de los jesuitas llega así a su fin, y "... Tuvo como efecto en el curso del tiempo, el establecimiento de una verdadera teocracia sobre las tribus indígenas del noroeste. Con los recursos obtenidos de las misiones, explotadas a base de trabajo indígena, los jesuitas amasaron una gran riqueza que les permitió sostener a numerosas escuelas y seminarios en diversos lugares del país. Puede afirmarse que la creciente riqueza e influencia política de los misioneros jesuitas en el noroeste de nuestro país durante cerca de dos siglos, fue factor importante del retraso económico y demográfico en que vivió todavía hasta el siglo XVII la población española, criolla y mestiza de Sonora y Sinaloa. Fue hasta principios del siglo XVIII cuando la expansión de las misiones de Sinaloa y Sonora llevó a los jesuitas a Las Californias y Arizona. En la Baja California fundaron misiones en torno a las cuales se desarrollaron centros de propaganda religiosa".<sup>12</sup>

Esta cita textual de Cue Cánovas, aunque es muy valiosa en su contenido, expone un dato incorrecto acerca de la expansión de las misiones de los jesuitas en Las Californias, ya que hasta su expulsión en 1768, solamente habían fundado misiones en lo que hoy es Baja California Sur y dos en Baja California, pero muy al Sur de su frontera con Estados Unidos, siendo la orden franciscana quien establece las misiones en California, E.U.A., y los dominicos quienes lo hacen en Baja California, hasta muy cerca de la actual frontera norte de Tijuana.

## **2- EL PERIODO DE LOS FRANCISCANOS 1768-1773.**

### **A. RECURSOS EXISTENTES, SU DISTRIBUCION Y LOS NUEVOS PROYECTOS.**

---

<sup>12</sup> Cue, Cánovas Agustín. *Historia Social y Económica de México 1521-1834*. México, Trillas, 1985. p.30 y 31.

Fueron escogidos los Padres Franciscanos para llevar a cabo la labor de sustitución misional jesuita, encabezándose este nuevo período por Fray Junípero Serra y Fray Francisco Palou, a petición hecha por el Visitador Gálvez y el Virrey Marqués de Croix, quienes lo hicieron saber a través del colegio de San Fernando de dicha orden religiosa.

Duran únicamente cinco años al frente de su encomienda en Baja California, permaneciendo al mando de las misiones el padre Palou, ya que Serra se marcha de inmediato a la Alta California, que ofrecía mejores opciones para la fundación de misiones.

Es el 12 de Marzo de 1768, cuando se embarca Serra hacia la península con sus acompañantes, llegando 20 días después, es decir, el primero de Abril, siendo recibidos por el gobernador Gaspar de Portolá.

Para su inicio, los franciscanos, no contaron con recurso alguno, no fueron administradores únicos, ni tuvieron autoridad sobre los soldados, encontraron las misiones diezmadas, ya que como habían sido confiadas a los soldados en calidad de comisionados, sufrieron muchos cambios inesperados. En Loreto queda encargado como presidente de las misiones Fray Junípero Serra, acatando la voluntad del Gobernador Gaspar de Portolá y Fray Francisco Palou es instalado en la misión cercana de San Francisco Javier Biggé y los restantes misioneros en las otras, quienes resenten fuertemente el cambio, sobre todo, son los naturales, ya que los "soldados comisionados" les dieron muy mal trato, además de que coincidió con fuertes epidemias que diezmaron fuertemente a la población indígena.

De acuerdo a su cargo, el Visitador Gálvez, se traslada hacia California para tratar de reorganizar la administración política y económica del extremo Norte de la Nueva España, haciéndose acompañar de un selecto grupo de oficiales, arribando a su destino, el mes de Julio de 1768 por el puerto de La Paz, quien al ver el estado de las misiones, acusa a los jesuitas de mala administración y de haber mantenido en completo aislamiento a la California.

Dispone Gálvez nuevos ordenamientos aparentemente en beneficio de la zona, entre otros, el aumento de las comunicaciones con Sonora y Sinaloa, iniciar la expansión hacia el Norte, traslado de los indígenas de un lugar a otro para disminuir aún más su población gradualmente, suprime las misiones de San Luis Gonzaga y Dolores, tratando por último, de llevar criollos o mestizos nacidos en la Nueva España para lograr la colonización. De todos sus proyectos iniciales, el que más impulsa es el de avanzar hacia el Norte y establecer nuevas

misiones, por lo que de inmediato desde La Paz, mandan una expedición por mar con destino al puerto de San Diego lugar al que se le conocía con ese nombre, desde 1603 durante el viaje que hiciera Sebastián Vizcaíno por aquella zona.

Dicha expedición parte al 6 de Enero de 1769, con 25 voluntarios catalanes, el Capitán Pedro Fages, al Ingeniero militar Miguel Constanzó y el franciscano Fernando Parrón, de igual forma, se envía otro barco el 15 de Febrero donde viajan otros dos franciscanos y el capitán Juan Pérez.

Al mismo tiempo, se prepara la marcha por tierra, partiendo de avanzada el capitán del presidio de Loreto, Fernando de Rivera y Moncada en 1768. Por su parte Fray Junípero Serra sale caminando el 28 de Marzo de 1769 de Loreto y a su paso va visitando a todas las misiones, alcanzando a Gaspar de Portolá el 14 de Marzo en Velicatá, lugar donde funda la misión que sería la única de origen franciscano en la península bajacaliforniana.

Los acuerdos y proyectos hechos por Serra y Portolá, era fundar tres misiones, una en el puerto de San Diego, otra en Monterrey con el nombre de San Carlos y la última que se llamaría de San Buenaventura, a la mitad de ambos puertos, que servirían de base para colonizar aquella zona que tenía mucho mejores condiciones.

Llegan por fin a San Diego el primero de Julio de 1769, con lo que se da inicio a la ansiada colonización del área, fundando la misión de Monterrey, el 31 de Mayo del año siguiente, a la que llamaron San Carlos de Monterrey, ya instalados e investigada la tierra, se dan cuenta de la gran amplitud del territorio que contaba con inmensos recursos, logrando llevar a cabo la planeación del crecimiento hacia el Norte de las misiones, de acuerdo con los proyectos de Gálvez y Serra.

#### ***B. CONFLICTOS CON EL GOBERNADOR E INFORME ECONOMICO DE LAS MISIONES.***

Por 1769 llegaba a la península como nuevo gobernador Matías de Armona quien al no lograr sus pretensiones personales en materia económica, abandona por un tiempo su cargo,

dejando como interino a Antonio López de Toledo, con el que surgen también problemas con los misioneros.

Posteriormente, regresa aunque brevemente a su puesto Matías de Armona, que pronto fue sustituido por Felipe Barri que llega en Marzo de 1771 y con quien empeoran aun más las relaciones con los franciscanos.

Sin embargo, los misioneros de esa orden no cesan en su empeño de fundar misiones hacia el Norte y lo único que aceptan es un convenio con los dominicos para dividir en la práctica a Baja California hasta San Diego y la Alta California hacia el Norte de ese lugar.

Su partida hacia tierras del Norte de California, les permite fundar también las misiones de San Juan Capistrano, San Francisco y su presidio, la de Santa Clara, el pueblo de españoles llamado San José de Guadalupe en el año de 1777 y varias misiones más, así como considerables concentraciones de españoles que iniciaron otros pueblos también.

Ante la pactada llegada de los dominicos con los franciscanos, se pide en el año de 1771, hacer al padre Palou un informe económico sobre las misiones de San José del Cabo, Santiago, Todos Santos, Real de Minas de Santa Ana, San Javier, Loreto, San José Comundú, La Purísima, Guadalupe, Santa Rosalía de Mulegé, San Ignacio, Santa Gertrudis, San Borja, Santa María de los Angeles y San Fernando, que fueron y son de gran valor para conocer la situación que prevalecía en la península a la salida de los franciscanos.

Asienta el padre Palou, que en las misiones quedaban 5094 indios de los 7149 que reciben al llegar y al partir dejan solamente a 2055 por lo que piensa que desaparecerán muy pronto.

### *C. SIGNIFICACION DE BAJA CALIFORNIA EN LA EXPANSION MISIONAL QUE SE REALIZO EN LA LLAMADA ALTA CALIFORNIA.*

Para Palou, la Baja y la Alta California constituyan una sola pieza que necesitaba de 54 misiones, por lo que señala la necesidad de que otra orden religiosa participe en la empresa y poco tiempo antes de la salida franciscana, un Padre Dominicó, Juan Pedro de Iriarte y

Laurnaga, conocedor de esta situación y procurador en Madrid de la provincia Dominica de México, había solicitado ante el monarca, permiso para laborar en California, mismo que fue autorizado en menos de un año, después de reunidos los informes de Palou, es decir el 14 de Octubre de 1772, por lo que una avanzada de dominicos llegaría al puerto de Loreto el siguiente año.

Por lo tanto, la presencia franciscana en Baja California, fue un antecedente sin el cual la penetración a la Alta California o no hubiera sido posible o hubiera sido más incierta y dificultosa. La experiencia de los franciscanos en Baja California fue la mejor capacitación, para luego pasar a trabajar entre indígenas que vivían en un territorio más favorable, además se apoyaron con los recursos que de las pobres misiones pudieron reunir, para iniciar la empresa de la Alta California, además de que con el establecimiento franciscano de la misión en San Fernando Velicatá, que auxilió para que se establecieran las misiones dominicas desde El Rosario hasta la del Descanso, cercana ya a la actual línea divisoria con Estados Unidos, siendo así, a lo largo de más de tres mil kilómetros, es decir, desde Cabo San Lucas hasta la Bahía de San Francisco en Estados Unidos, como queda impresa inborrablemente la cultura española en su versión mexicana.

Como ejemplo del apoyo real y económico que brindaron las misiones ya establecidas en la península, podemos citar la orden que se da para que de la misión más hacia el Norte, se condujese y aportara a la expedición de tierra, doscientas vacas, toros, bueyes, para poblar aquella nueva tierra, con ganado mayor y lograr la autosuficiencia alimentaria en la mayor medida posible.

### *3.- LA LABOR DE LOS DOMINICOS 1773-1840.*

#### *A. IDENTIFICACION DE SU ENCARGO MISIONAL Y PRINCIPIO DE SUS TRABAJOS.*

Desde que los jesuitas habían estado en Baja California, los dominicos habían manifestado su interés por este territorio. Fray Juan Pedro de Iriarte, procurador en Madrid de

la Orden Dominicana de México, había hecho gestiones en tal sentido. hasta que el 4 de Noviembre de 1768, se les atendía por medio de un Real Decreto que ordenaba que dominicos y franciscanos se repartieran las misiones de la California, pero tal disposición no tuvo efecto ya que no le creía adecuado el Virrey Marqués de Croix.

Pero fue tal la tenacidad del padre Iriarte, que venciendo la oposición del Virrey, logra que el Monarca concediese nuevamente y sin más contradicciones, un nuevo Real Decreto de 8 de Abril de 1770, para que se hiciesen cargo de algunas de las misiones. De esta manera, el padre Iriarte reúne algunos voluntarios de su orden, embarcándose de inmediato, con rumbo a la Nueva España, donde llegan ante el Virrey en Agosto de 1771, dándole a conocer el motivo de su viaje y del texto del Real Decreto expedido.

Para ese entonces, el nuevo Virrey que era Don Antonio María de Bucareli, dispone que dominicos y franciscanos se pongan de acuerdo y hagan la distribución más justa entre sus respectivas órdenes. Es así como el Padre Iriarte y el franciscano Rafael Verger, suscriben el 7 de Abril de 1772, un concordato de distribución de Las Californias, por medio del cual, los dominicos debían hacerse cargo de todas las misiones de Baja California, incluida la de Fernando Velicatá y fundar las faltantes entre ésta última y la que estaría en San Diego en Alta California, que construirían los franciscanos.

Es por medio de este convenio que salen de la península los franciscanos, que de hecho, ya habían iniciado su marcha hacia Alta California. Por su parte, el viaje a la península de los dominicos no fue fácil, ya que de los dos navíos enviados, zozobra en el que viajaba el Padre Iriarte, por lo que no pudo ver la tierra por la que tanto luchó. Quienes venían en el otro navío, desembarcan en Loreto el 12 de Mayo de 1773, bajo el mando como presidente de las misiones de Fray Vicente Mora. Su aportación sería, que dada su labor de expansión hacia el Norte, se implantaría la cultura española a lo largo de las costas del Pacífico que serían de gran importancia en el desarrollo de California que siguió siendo mexicana en la época contemporánea, por lo que en realidad, es ésta orden religiosa la que finalmente siembra las bases de lo que sería el estado de Baja California, siendo su labor tan extensa y tan productiva, que se les puede considerar equivalente a la realizada por los jesuitas y franciscanos en sus respectivas zonas.

Hecho el arribo de los dominicos a Baja California, coincide cuando las relaciones eran más tensas entre el presidente de las misiones, el franciscano Fray Francisco Palou y el Gobernador Felipe Barri, por lo que inevitablemente se vieron involucrados en tales disputas.



No obstante los hechos prevalectes, Fray Vicente Mora, inicia su visita a las misiones, asignando al dominico correspondiente a cada una de ellas, desplazándose de inmediato y personalmente a la de San Fernando Velicatá e iniciar a la brevedad posible su crecimiento hacia el Norte, sin el apoyo lógico del Gobernador Barri que para fortuna de los misioneros, deja pronto la península y el cargo definitivamente. Como sustituto llega en Marzo de 1775, Felipe de Neve, militar con investidura de Gobernador de ambas Californias, quien ya había manifestado su interés por ese territorio de la Nueva España, ya que hasta había mandado a elaborar un estudio de la región, como lo prueba el escrito dirigido al Virrey Bucareli, donde somete a su consideración dichos resultados.

Posiblemente, la parte de mayor importancia, es la propuesta liberal con respecto a la forma de tratar en adelante, a los indígenas californios, ya que ni franciscanos ni dominicos habían acatado lo dispuesto por el visitador Gálvez en el sentido de que se formara en cada misión un pueblo con sus tierras para la agricultura, en la que los naturales debidamente capacitados, trabajaran para su propio provecho y ya no sometidos al yugo de las órdenes que les daban los misioneros. Se proponía por lo tanto que se cancelara totalmente la forma seguida hasta esos días, pudiendo ya los aborígenes trabajar en las salinas o en donde ellos lo quisieran, ya que por este medio se lograría fomentar la población en la península así como su mantenimiento mediante la autosuficiencia alimentaria.

Ante la situación prevalecte, por un lado se tenía gran penuria en las misiones existentes y por el otro, la resistencia de los dominicos a cambiar su forma de evangelizar en las misiones. Mientras tanto, es hasta el año de 1774 cuando se da origen al crecimiento de las misiones hacia el Norte de la península, con la fundación de la misión que llevó el nombre de Nuestra Señora del Rosario, durante la segunda mitad de ese año.

Para el año de 1787, apenas existían 300 habitantes indígenas en la misión de El Rosario, siendo las causas de tal disminución, la viruela y el mal gálico, y aunque al principio establecen la misión en un sitio determinado, en el año de 1802, se mudaron los dominicos del área, debido principalmente a la sequía de agua, aunque cabe señalar que esta práctica de cambiarse de un lugar a otro, fue costumbre común de la orden de los dominicos.

En cuanto al nuevo sitio en que decidieron asentarse, los dominicos escogieron un lugar localizado a 23 leguas al noroeste, donde fundaron una segunda misión, situada exactamente en la boca del cañón de Santo Domingo y el 30 de Agosto de 1775 inician sus trabajos los padres Manuel García y Miguel Hidalgo, que también fue cambiada de lugar por el año de 1798.

*B. CAMBIOS JURIDICOS, SITUACION DE LAS MISIONES EN EL CENTRO Y SUR DE LA PENINSULA Y SU CRECIMIENTO HACIA EL NORTE.*

En 1776, es decir, un año después de que los dominicos construyeran la segunda misión, se decide trasladar la capital de Las Californias que era Loreto, al puerto de Monterrey, lo que originó mayor decadencia de los establecimientos en la península, cuando el Gobernador Neve deja la península, es designado como lugarteniente suyo en Loreto el Capitán Fernando Rivera y Moncada. Por estas fechas, se organizaron las " Provincias Internas ", que entre otras, se encontraba, la de Sonora, que englobaba a las Pimerías, Nuevo México y Las Californias, que de ésta forma venían a quedar bajo la Comandancia General establecida en Arizpe, Sonora, por lo que los asuntos de Las Californias debían ser tratados por ese conducto, aunque sólo fue por dos años, volviendo su dependencia al virreinato nuevamente, mientras que el capitán Rivera y Moncada tenía dificultades que se fueron aumentando con el padre Mora, presidente de las misiones.

Por otra parte, el crecimiento hacia el Norte de las misiones dominicas se había vuelto muy difícil, ya que las rancherías indígenas habían demostrado franca hostilidad a los misioneros, quienes ya no tenían escolta militar, no obstante lo anterior, los padres Miguel Hidalgo y Joaquín Valero plantan en 1780, la cruz de la misión que sería la de San Vicente Ferrer, lugar distante a unos 70 kilómetros al noroeste de Santo Domingo y que posteriormente fuera considerada la primera capital de lo que hoy es Baja California. En ella, se construyó un fuerte, con una cierta cantidad de soldados.

El padre Luis Sales, que algún tiempo después tuvo a su cargo la misión de San Vicente Ferrer, describe así cuáles fueron las medidas defensivas que hubieron de adoptarse:

"... Fue tomando la misión de San Vicente mucho incremento, y hallándome yo sólo en dicha misión, logré, para contener a los indios levantados, fabricar una muralla de tres varas de alto con sus torreones; igualmente hice una iglesia competente con todo lo necesario. Tuve también la fortuna de apresar dos espías de los indios arriba mencionados, que venían con

ánimo de guiar a los suyos y acabarnos, pero no dejándolos volver a su tierra y desterrándolos de la provincia, se sosegaron los demás".<sup>13</sup>

Hacia mediados del año de 1781 el Padre Mora se retira de su cargo por motivos de salud quedando como superior Fray Miguel Hidalgo, homónimo del que sería el iniciador de la insurgencia en México, mientras que las epidemias azotaban fuertemente a la población indígena, y con los cambios, que se dieron en las autoridades civiles, se reflejó en la lenta expansión de las misiones hacia el Norte. A Loreto llegaba como nuevo lugarteniente del Gobernador que residía en Monterrey, el Capitán José Joaquín de Arrillaga, quien en sus informes remitidos a México, describe la desesperada situación que había en la península, la tropa casi andaba desnuda, los almacenes se encontraban un poco menos que vacíos, las comunicaciones con el macizo central continuaban muy difíciles y el número de indígenas era cada vez menor.

Como era lógico pensar, los dominicos se habían preocupado desde un principio, por allegarse recursos económicos indispensables por lo que introdujeron la cría de ganado y fomentaron la agricultura, para lo cual construyeron incluso pequeños sistemas de riego, tratando de alcanzar la autosuficiencia económica, la que de alguna manera lograron en las misiones de Nuestra Señora del Rosario y San Vicente Ferrer, que habían de lograr apoyar la expansión hacia el Norte.

En Marzo de 1797, Fray Luis Sales establece la misión de San Miguel Arcángel de la Frontera, trasladándose a otro lugar en 1788. En su informe, Sales señala que se tenían 42 caballos, 22 mulas, 160 vacas, 2 burros y 260 borregos. Por lo que toca a la agricultura, se habían podido obtener 250 fanegas de trigo y 300 de maíz.

Con la fundación de esa última misión y la de San Vicente, se habían dejado casi 100 kilómetros sin poblar, por lo que corresponde al Fraile José Loriente, fundar la misión del célebre filósofo y teólogo Dominicano, Santo Tomás el 24 de Abril de 1791 en la parte más baja, conocido como Valle de San Francisco Solano, misma que cambió de lugar en Junio de 1794 a otro que se conocía en lengua indígena con el nombre de Copaitl Coajocuc que significaba "El arce blanco torcido".

Aunque la misión de Santo Tomás tenía buenas condiciones en general, nunca tuvo gran cantidad de personas, ya que un informe del año de 1800, consigna la presencia de sólo 262

---

<sup>13</sup> Piñera, Ramírez David. *et. al. op. cit.*, p. 131.

personas aunque también tenía ganadería, agricultura y la pesca tenía un lugar de gran importancia.

Como ya se tenía la comunicación desde El Rosario hasta San Miguel Arcángel de la Frontera y establecidos los puntos intermedios de Santo Domingo, San Vicente Ferrer y Santo Tomás, se pensó que ya era tiempo de iniciar la penetración por el rumbo de la sierra, por lo que localizado el lugar, el 27 de Abril de 1794 se inicia la fundación de la misión de San Pedro Mártir de Verona, que queda a cargo de Fray José Lorient, que en poco tiempo también cambia de lugar. Con la fundación de esta misión en la serranía se animó tanto al Gobernador como a los dominicos para la fundación de otra ya más cercana a la meta deseada, es decir a la desembocadura del Río Colorado, y fue el Sargento José Manuel Ruiz, quien años después obtendría la concesión de tierras en la bahía de Ensenada, quien hiciera una exploración que permitió localizar el sitio adecuado para fundar la misión de Santa Catalina Virgen y Mártir, siendo el mismo Fray José Lorient quien levanta la cruz el 12 de Noviembre de 1797, en un sitio que estaba a 62 kilómetros al Oeste de la de Santo Tomás.

### *C. FIN DE LA ETAPA MISIONAL.*

A fines del siglo XVIII y las primeras tres décadas del XIX, construyeron los dominicos otros tres centros de evangelización, uno de ellos en San Telmo a 25 kilómetros de distancia de la de Santo Domingo, lugar benévolo para la agricultura con buenas obras de irrigación, que llegó a abarcar dos sitios conocidos como San Telmo de Arriba y San Telmo de Abajo.

Otras misiones fincadas, fueron las del Descanso y San Miguel de Neva, que se encontraba a 13 kilómetros al Norte de la de San Miguel Arcángel de la Frontera, surgidas por la necesidad de cambiar de ubicación a la de San Miguel por problemas de inundaciones que causaba el arroyo del mismo nombre. Esta misión quedó establecida en 1817 por Fray Tomás Ahumada y sería la construcción más septentrional de los dominicos en la península.

La que sería su última edificación, fue la que se nombró Nuestra Señora de Guadalupe del Norte que fue fundada en 1834, es decir, un año después del decreto de secularización de las misiones que se expidió en México por el Gobierno de la República en 1833 y que para la California se había decidido suspender porque estos centros de evangelización se consideraban de suma importancia para la colonización de esos alejados territorios.

La misión de referencia, se localizaba en un lugar que en lengua indígena significa " Piedra Pintada ", a 25 kilómetros al suroeste de la de San Miguel Arcángel. Su fundador fue el padre Fray Félix Caballero, quien era además presidente de las misiones dominicas, aunque no tuvo larga vida, principalmente por las fuertes acometidas de los grupos indígenas que obligaron a abandonarla a cinco años de su construcción y fundación. Con esta misión cerca a la frontera actual, quedan un poco lejos del proyecto de construir otras más cerca de San Diego, es decir, pasando el Río Colorado, lo cual no llegaron a hacer.

Desde el informe que el Gobernador Pedro Fagés elabora en 1786, se pronosticaba que las misiones se iban a extinguir, comenzando por las del centro y Sur de la península, para antes del año de 1768, ya se habían suprimido las de Nuestra Señora de Dolores, la de San Luis Gonzaga, concentrando a su población en otros lugares. En 1795, se cancelaron la de Guadalupe ( en Baja California Sur ) y la de Santiago, e interrumpieron los dominicos su trabajo en las misiones de San Javier Biggé en 1817, San Fernando Velicatá 1818 y San Borja en el mismo año.

Para 1824, durante el efímero imperio de Iturbide y después bajo el Gobierno Federal, se crea la Junta de Fomento de los Territorios de la Alta y Baja California para atención de la apremiante situación en la zona, la que en principio, si bien reconoce los méritos de los misioneros, expresa una opinión adversa a la continuación indefinida de este régimen misional, como lo manifiesta en el informe que se somete al Presidente de la República el 6 de Abril de 1825, y del cual extracto el siguiente párrafo: "...La junta no ha podido componer (compaginar) los principios de tal sistema (el de las misiones) con los de nuestra Independencia y Constitución Política y con el verdadero espíritu del Evangelio. La religión, según el sistema de las misiones, no podía dar un paso más que con la dominación; no debía propagarse sino al abrigo de escoltas y presidios; los gentiles debían renunciar a todos los derechos de su natural independencia para ser catecúmenos. Desde el momento que se presentaban a pedir bautismo, debían subordinarse a leyes casi monásticas y los neófitos debían continuar así, sin esperanza de poseer en su plenitud, los derechos civiles de la sociedad.

La junta no ha podido persuadirse de que éste sistema ( el de las misiones ), sea el único adecuado para promover entre los gentiles el deseo de la vida civil y social y los primeros rudimentos de ella, y mucho menos que tenga proposición y eficacia para llevarlos hasta su perfección. La conversión de la numerosa gentilidad que ocupa el territorio de Las Californias es ciertamente objeto muy digno de la atención de una nación que ha hecho profesión en su

Constitución Política de la Religión Católica Apostólica Romana; pero esta religión no debe anunciarse ni propagarse en otra forma que la que prescribió Jesucristo a sus apóstoles y ellos practicaron. La fuerza militar no debe aplicarse ni directa ni indirectamente a este objeto. Por la mansedumbre, afabilidad, docilidad e índole pacífica de los californios, es de hecho menos necesario para su reducción el aparato militar. El estado en que se hallan las misiones actuales no corresponde a los grandes progresos que hicieron en los principios. Esta decadencia es muy notable en las de Baja California y bastaría para probar que el sistema necesita de variación y reformas ".<sup>14</sup>

Entre las medidas que se recomendaban, era que el Fondo Piadoso de Las Californias debía ser administrado exclusivamente por el Supremo Gobierno, fomentar la entrada de colonos y de clérigos seculares, para que las tareas eclesiásticas no quedaran en manos de los misioneros solamente y aunque de hecho no se dieron las recomendaciones en la práctica, se dejaron en total abandono a las misiones, por lo que la escasez de personal entre los dominicos y la acelerada desaparición de los indígenas, se cerraron otras misiones como la de la Purísima y Santa Gertrudis en 1822, la de San Pedro Mártir de Verona en 1824, la de Mulegé en 1828, la de Comondú en 1829, la de Nuestra Señora del Rosario en 1832 y la de San Vicente Ferrer en 1833.

Para 1834, los dominicos salen de la misión de San Miguel, de la de Santo Domingo de la Frontera en 1839 y para el año de 1840, se anticipa el fin del sistema misional, ya que en esa misma fecha, se clausuran las misiones de San Ignacio Kadakaamán, Todos Santos, Santa Catalina y Nuestra Señora de Guadalupe del Norte.

Adicionalmente a lo descrito, los dominicos con su representante Fray Gabriel González al frente, tenían fuertes diferencias con el Gobernador Luis del Castillo Negrete, quien había expedido un acuerdo en Julio de 1841, mediante el cual ordenaba la distribución de tierras de las antiguas misiones, ya que según el, ya no existían catecúmenos en la mayoría de los casos, y tratándose de bienes nacionales, debían repartirse para ser colonizados.

La última misión en cerrar sus actividades fue la de Santo Tomás, ya que permaneció en ella hasta 1849, Fray Agustín Mansilla, con su partida se cierra el período misional de la Baja California, terminando así siglo y medio de dominación de los destinos de la zona en manos de religiosos. Para estas fechas existían aproximadamente 2,600 habitantes, por lo que podemos

---

<sup>14</sup> Piñera, Ramírez David. *et.al. op.cit.* p. 137.

concluir que el choque de las dos culturas existentes, influyó de manera negativa en los aborígenes, a pesar de la obra realizada por los misioneros.

Concluida esta etapa, se puede definir que aunque "... Hasta mucho después pudo realizarse la penetración española en el Norte y noroeste, aunque lenta e incompletamente. California, Nuevo México, Arizona y Tejas quedaron casi completamente aisladas del resto del país, gravitando desde el siglo XVIII hacia los Estados Unidos",<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>Cue, *Cárnovas*, *op. cit.* p. 52.

## CAPITULO III

### CONFORMACION DE LA FRANJA FRONTERIZA DEL NORTE DEL PAIS DURANTE LA INDEPENDENCIA.

#### *1.- LA FRONTERA NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA.*

##### *A. LOS PRIMEROS EXPLORADORES HASTA 1670.*

El conocimiento que tuvieron los españoles de las tierras de la Nueva España en la época colonial, fue fragmentario, conociendo hasta el siglo XVI solamente la línea litoral del Atlántico en forma incompleta, logrando más información de su contorno geográfico a finales de éste mismo siglo.



La gran cantidad de recorridos por el litoral del Atlántico, se debía muy especialmente, a la necesidad de encontrar la pasada más rápida al Mar del Sur, hoy Océano Pacífico, para que logaran los españoles entrar en su última etapa del avance con rumbo al Oriente y Asia, controlando de esta manera, la economía mundial del mercantilismo.

Esta obsesión por encontrar el lugar con el que se lograría la navegación transpacífica, obligó a los españoles de Nueva España a la exploración de las costas Occidentales del continente, las tierras del Norte y hacia el Poniente.

Cuando transcurría la primera mitad del siglo XVI, franceses e ingleses se dan cuenta de la gran cantidad de metales preciosos y productos tropicales que los españoles sacaban del Nuevo Mundo y esgrimiendo toda clase de argumentos para competir con ellos por la posesión de las tierras de ultramar, llegan a intentarlo inclusive, por medio de la piratería hasta las costas americanas, para robar los tesoros que los conquistadores enviaban a la corte, siendo estos ataques principalmente de navegantes de origen inglés, francés y en ocasiones holandés.

Por su parte, los franceses, contra toda la oposición y persecución española, no perdían ocasión de explorar las costas atlánticas comerciando con los indios, principalmente con pieles y perlas, llegando a los lugares donde podían apoderarse de las riquezas españolas. Mientras tanto, la rivalidad entre las naciones europeas por la posesión del Nuevo Mundo se fue a su máxima expresión, cuando se desataron las guerras de religión.

Sin embargo, la principal preocupación de españoles y franceses, era la de encontrar el estrecho que los llevaría de mar a mar y por tanto asegurar el dominio del mundo. Por su parte, los reyes españoles, lucharon por conservar intactas sus posesiones con los recursos y posibilidades de la época, que resultaron inferiores a las necesidades de las mismas.

Importaba sobremanera a los monarcas de España, proteger y agilizar el comercio establecido desde los primeros años de posesión de las Indias, pues era ese comercio, el oro y la plata de México y Perú, los que ayudaban a solventar los gastos de la monarquía.

Y mientras que para unos el poder era la conquista de vastos territorios y riquezas, para los religiosos, en principio significaban que esas tierras con indios bravos, víctimas de los conquistadores, el lugar donde sus órdenes se apuntarían sus más gloriosos triunfos.

Muchos métodos utilizaron los devotos y parecía que los indios temían y odiaban más a los españoles que a los franceses o ingleses, pues los españoles por la fuerza les querían hacer cambiar de religión y el modo de vida. Los indios rechazaban la monogamia especialmente, además se quejaban de que les robaban su maíz, los hacían esclavos y se llevaban a sus mujeres e hijos, tanto para usar de ellas como para hacerlas sirvientas.

Podemos resumir que las conquistas logradas al Norte de la Nueva España, eran tierras tan vastas, que las poblaciones que se formaban quedaban casi en completo aislamiento y por lo tanto fáciles de ser abandonadas u ocupadas por otros moradores, sin que los monarcas ni siquiera se enteraran de ello.

En el año de 1636, las posesiones de España, comprendían desde Costa Rica en Centroamérica, que en ese momento era su frontera, hasta Nueva España, que se enlazaba al poniente con sus otros dominios en las Filipinas, por la costa atlántica, desde Florida hasta Venezuela y el interés por tenerlas bien cuidadas, era por las rentas que de ahí provenían, por lo que la vigilancia por mar, era fundamental aunque se descuidaran las exploraciones por tierra, además de que no había recursos suficientes para poder hacerlo. Cuando no hubo el ímpetu necesario para la empresa española en América, empezaron a surgir colonos ingleses y franceses, a quienes se les sumaban en ocasiones los holandeses.

Ya en 1634, España había tenido que ceder a los holandeses Curazao, a los ingleses, Jamaica en 1655 y a Francia en 1697, la porción Occidental de la isla de Santo Domingo. No obstante los cambios en las posesiones de tierras, las luchas por el poder en Europa, la pérdida de flotas y el contrabando, que consumía los recursos de la monarquía, las autoridades establecidas en América, no lograban cuidar, explorar y colonizar las provincias americanas de manera adecuada.

Como ejemplo de la situación prevaleciente, tenemos el Tratado de 1667 mediante el cual obtiene Inglaterra de España, libertades para comerciar con las colonias americanas, para luego lograr otro convenio, por el que se invalida la exclusividad de España, a la posesión de las Indias Septentrionales y que los " herederos del Rey Inglés " gozarían y poseerían perpetuamente con pleno derecho de soberanía, tierras situadas en la India Occidental o en cualquier parte de América.

Para 1670, los franceses se sintieron limitados por las colonias inglesas de la costa atlántica, en sus aspiraciones para conquistar más tierras, por lo que continuaron con sus

exploraciones por el interior que los llevó a que La Salle tomara posesión en nombre del Rey de Francia, de la región que se había recorrido y que llamó La Luisiana.

Al comienzo del siglo XVIII, los españoles se dan cuenta de que los extranjeros rodeaban ya, peligrosamente al reino de la Nueva España, además de que atacaban la línea de defensa atlántica y habían logrado también, acercarse por tierra a las provincias del septentrión, penetrando muy al Norte los ingleses y franceses, quienes ya hacían los trazos de los caminos y que los españoles no habían logrado elaborar, apoyándose y guiándose en los indios de la zona, con quienes se habían relacionado de alguna forma.

Tras de estas incursiones, llegaban colonizadores de aldea en aldea, enterándose cautelosamente sobre los productos de la tierra y sus relaciones con las tribus vecinas. Estos colonos tardaron en tener suficiente trigo y carne para subsistir, teniendo que completar su alimentación con la carne de bisonte de los indios.

La relación de los colonos con los indios siempre fue de utilización, ya que los trabajos para levantar una población requerían de muchas manos que generalmente fueron indias, en calidad de esclavos, de los mismos que sometían en esa calidad las tribus vencedoras a sus derrotados que cedían a sus amigos inmigrantes para ejecutar los trabajos forzados.

### *B. POLITICAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS.*

Pronto se dieron cuenta en la Nueva España de que para conquistar, colonizar y cuidar al territorio conocido como el septentrión de la Nueva España, que comprendía la península de Baja California, California, Sonora, Sinaloa, Coahuila y Nuevo México, que tenían mayores dimensiones de las que tienen hoy, se tenía que empezar por reducir a los indios, por la cristiandad, lealtad, y obediencia, para seguridad de aquel territorio, ya que además de las amenazas francesa e inglesa, se había convertido en un fuerte problema la zona, por el aumento de los gastos originados por las guerras de conquista.

En ésta forma, a principios del siglo XVIII, se empiezan a delinear los actuales estados de Sonora, Sinaloa, Coahuila y Texas principalmente, en los que la aportación indígena para la creación de lo que sería la frontera, fue un fondo que bosquejó la extensión y el contorno, tanto

de los primeros reinos novohispanos, como de las provincias de erección más tardía, que fueron las que marcaron en sí mismas una brilla de " Frontera de Indias ", con las que delimitaron posteriormente las españolas llamadas " Provincias Internas ", que fueron la aspiración española de fundar presidios y misiones en las nuevas fronteras naturales de guerra con y entre los indígenas, para ganar tierras y explotar sus riquezas.

Como puede inferirse, los indios del septentrión ya sabían de la existencia de los blancos, ya habían hecho suyos algunos de los bienes materiales de los europeos y tenían experiencia en el choque cultural. En general, los aborígenes ya habían aprendido a sacar ventaja, se mantenían aceptando baratijas, harina de trigo herramientas y ropa, pero cuando ya no les daban nada, empezaban a amenazarles y flecharles para echarlos de sus tierras.

En general, en el Norte, no se podía asegurar que existiesen pueblos de indios completamente estables donde llegasen los religiosos y los indujeran, sino que tenían que salir, reunirlos y entretenerlos sembrando o con trabajos domésticos, para que permanecieran en su sitio y pudieran escuchar sus lecciones de catecismo. Ese trabajo y forma de hacerlo, tenía muchos riesgos como ya lo hemos visto, por lo que los religiosos necesitaban acompañarse de soldados que impusieran temor a los indios, aunque su presencia siempre motivó problemas, ya que hacían esclavos a los indios y los vendían o abusaban de las indias y en general los maltrataban con cualquier pretexto.

Como las expediciones de " expansión y defensa ", eran muy costosas, sólo se llevaban a cabo cuando la amenaza de enemigos de los españoles o los mismos indios era muy fuerte. Si había tranquilidad, el Virrey atendía otros asuntos, generalmente los expedicionarios volvían a su lugar de origen y los indios regresaban a su vida libre y trashumante.

Podemos resumir que efectivamente, las misiones y los presidios se fundaban, abandonaban y volvían a establecerse o cambiar de lugar, después de treinta años de intentos, los pobladores comenzaron a arraigarse en las provincias, adquiriendo las villas y misiones, una mayor permanencia. Económicamente, se les daba vida con el dinero que les llegaba de las cajas ricas del virreinato y que empezaban a recibir con cierta regularidad. En general, eran soldados y religiosos, servidos por indios, los que crearon las poblaciones, quizá por ello, la administración de la provincia fue dura y violenta, llena de controversias entre los dos poderes. En cierta manera, podemos decir que se colonizaron en forma similar a la que se hiciera en Las Californias.

Hasta mediados del siglo XVIII, existían solo tres presidios en la provincia de Texas: el de los Adaes, que servía de capital, el de San Antonio de Béxar y el de la Bahía del Espíritu Santo. El de la Señora de Loreto en la península de Baja California que siempre estaba en deplorable estado, conservándolo solamente, porque allí plantó La Salle una colonia, que al estar ocupada por españoles, los franceses nada podían reclamar, además de que comenzaba a tener relación con las demás misiones de Sonora y Sinaloa.

Otros presidios, más fueron fundados a mediados de siglo, como el de San Xavier (1746), en las márgenes del Río del mismo nombre, o como el de San Agustín Ahumada u Orcoquiza (1758) a orillas del Río de la Santísima Trinidad, para evitar también el comercio y establecimiento de los franceses.

Otra prisión que no estaba en el cordón dependiente del gobierno de la Nueva España, pero que el Virrey de México tenía que socorrer con situado ( recursos económicos ) fue el de Pensacola en Luisiana.

La política seguida por los españoles, facilitó la fundación de villas de españoles en el Nuevo Reino de León y en el Valle Bajo del Río Grande del Norte, es decir, en la colonia de Nuevo Santander. A esas nuevas tierras, acudieron, como a las de Texas, individuos de las regiones aledañas.

La Cédula Real sobre presidios de la frontera, ( 1772 fragmentos ), llamada: Cordón de Presidios, señalaba el nombre y algunas de las características de esas construcciones en Nueva España, ubicadas en: Altar, Tubac, Terrenate, Fronteras, Janos, San Buenaventura, Paso Del Norte, Guajoquilla, Julimes, Cerro Gordo, San Juan Bautista, Bahía El Espíritu Santo, San Antonio de Béjar, Nuevo México y Las Californias.

En el año de 1762, la política española, respecto a la Nueva España, tuvo que variar, en el mismo momento en que los ingleses asaltaron a La Habana, conocida entonces como " Llave de las Indias ". Frente al acoso del enemigo, en el medio siglo más en que mantuvieron los españoles su dominio en América, se pusieron a revisar y reformar la administración de las colonias, con el fin de revitalizar la empolvada monarquía española, de acuerdo con las reformas borbónicas.

Con esta idea, en 1768, en la frontera norte, surge el proyecto de erigir una Comandancia General que comprendiera la península de California y las provincias de Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya ( Chihuahua ), un nuevo obispado y una casa de moneda en Sonora, siendo

aprobado el proyecto por el Rey en 1769. En ese último esfuerzo español de esos años, de lo que podemos llamar expansión geográfica política, no figuran soldados ni misioneros como se hiciera en el siglo XVII.

Ante la necesidad de reorganizar y pacificar las "Fronteras de Guerra", se encarga una visita de inspección a los presidios internos, la que arroja como resultado, que los presidios deberían de prescindir de la utilidad meramente local que habfan tenido hasta entonces y construir ahora, una línea o cordón de quince presidios, para que a manera de muralla china, impidieran las incursiones de los bárbaros y en los parajes más apropiados para vigilar las entradas y salidas de los enemigos por el entreclaro de las edificaciones.

Estos presidios en línea, quedarían trazados lo más ceñidamente posible, a los treinta grados latitud Norte, pues era hasta allí, donde llegaba el dominio del Rey y en donde por tanto, debían de erigirse, incluido el de Las Californias y la distancia entre uno y otro, debería ser de cuarenta leguas como máximo.

En el año de 1773, el Virrey Bucareli recibe noticias relativas a las expediciones de los rusos al Norte de América, dándose prisa entonces, para proseguir la exploración de las costas de California, lo que ayudó a conocer que no solamente los rusos exploraban la zona, sino también y en forma por demás peligrosa, los ingleses, que se apresuraban para asegurarse bahías o puertos para su país, continuando así con sus ataques piratas a las Naos de Filipinas. Pero reforzar las defensas del septentrión, fue tan difícil y costoso, que siempre se pensaba que había un " desierto " entre las posesiones españolas y las de otros países europeos.

Así prosiguió la historia de la Comandancia General de Provincias Internas, con autonomía local, político, militar y con fuerte dependencia de las cajas ricas del virreinato, los virreyes que le siguieron a Bucareli, emprendieron diferentes modificaciones en la dependencia de las provincias internas del virreinato y en su constitución interior y también en el trato a los indios, con el objeto de obtener su mejor funcionamiento para el Rey y las provincias.

Ante la imposibilidad de que el comandante recorriera toda la extensión de la frontera, dividió la atención de las provincias en tres jurisdicciones. Sonora y California; Nuevo México y Nueva Vizcaya; Coahuila y Tejas; agregándose a estas últimas el Nuevo Reino de León, la colonia del Nuevo Santander y los territorios de Parras y el Saltillo.

Por estas fechas, casi no hay funcionario español de fines del siglo XVIII y XIX en sus inicios, que no informara la invasión angloamericana a la provincia de Tejas y el peligro en que estaba España de perder su posesión, llamando la atención el afán expansionista de estos colonos y de su codicia por las costas y mares.

### *C. EL ESCENARIO ECONOMICO Y GEOGRAFICO.*

Como ya se mencionó en este trabajo, desde finales del siglo XVI, Inglaterra y España se disputaban el poderío económico del período, al grado tal, que los corsarios ingleses, se dedicaban básicamente a debilitar el poderío naval y comercial de España, lo que le permitió un rápido crecimiento.

Pero no es sino hasta el siglo XVIII, cuando Inglaterra entra en el camino del gran desarrollo que la llevaría a convertirse en el país más poderoso del planeta, con la implantación de la producción capitalista basada en su revolución industrial, la llegada de la producción en gran escala, la revolución técnica que lleva a la creación de máquinas que originaron también, el establecimiento del sistema fabril y posteriormente el industrial.

Por esas mismas fechas, a Inglaterra, le interesaba la independencia de las colonias de España en América, mientras que España trataba de debilitar el poderío inglés, apoyando la liberación de los Estados Unidos, lo que generó un resentimiento permanente por parte de ellos. Para fines del siglo XVIII, Inglaterra ya había abandonado definitivamente la piratería, sustituyéndola, por sistemas de penetración comercial en América.

Al lograr Estados Unidos su Independencia, se firmó la gran emancipación de todas las colonias europeas en América.

Si bien ésta liberación fue apoyada en buena medida por España, la fomentó más Francia, con lo que los españoles tenían ya dos enemigos considerables, uno Inglaterra y el otro Estados Unidos, que serían ahora su rival más peligroso.

Para inicios del siglo XIX, también los Estados Unidos, se interesaban en la independencia de las colonias españolas. Por otra parte, el estadista norteamericano Jefferson

había escrito en 1786, refiriéndose a las colonias españolas "... Mi temor es que son demasiado débiles para sostenerse independientes hasta que nuestra población pueda desarrollarse suficientemente y adueñarse de ellas una a una. En 1787, afirmaba también que la independencia era inevitable pero era necesario posponerla hasta que los Estados Unidos pudieran beneficiarse con ella y no Inglaterra".<sup>16</sup>

De sumo provecho, para saber como se desarrollarían las relaciones entre los Estados Unidos y América en adelante, es sin duda alguna, el conocer el dictamen del Conde de Aranda al Rey Carlos III de la independencia de las colonias inglesas en América en 1783: "...Las colonias americanas han quedado independientes; éste es mi dolor y recelo. Esta República Federativa ha nacido, digámoslo así, pígemea, porque la han formado y dado ser dos potencias como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente, mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En dicho estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y que no pensará más que en su engrandecimiento.

Engrandecida dicha potencia angloamericana debemos creer que sus miras primeras se dirijan a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto Imperio el cual no podemos defender desde Europa".<sup>17</sup>

Asimismo, cierra su dictamen haciendo una proposición concreta para desprenderse de algunas posesiones en América para poder conservar las demás, sugiriéndole la creación de tres reinados; Uno en México, otro en Perú y otro para las demás tierras firmes, siendo Francia quien apoyara éstas tierras y no Inglaterra en cuanto a los artefactos que necesitaran para su uso, sin llevarlo a cabo.

Consumada nuestra Independencia, los Estados Unidos, se adelantarían a otros países reconociéndonos de inmediato como Nación Libre y Soberana.

#### D. LA PERDIDA DE LUISIANA ( 1800 ) Y FLORIDA ( 1821 )

---

<sup>16</sup>Cue, Cánovas Agustín. *op. cit.* p. 197 y 198.

<sup>17</sup>Matute, Abarca. *México en el Siglo XIX*. México, U.N.A.M. 1993, p. 384 y 385.



- PERDIDA DE LUSIANA EN 1800.

Quien iría a pensar que los asentamientos ingleses en las costas de Norteamérica que fueron tardíos y con gran humildad, irían a sobrepasar en poder a la orgullosa España. Esas tierras no contaban con los variados recursos, sobre todo de minerales tan codiciados en la época, de las tierras de las colonias españolas.

Fueron precisamente las tierras septentrionales, tan desatendidas y tan despobladas por los exploradores españoles del siglo XVI, las que se constituyeron en espléndidos refugios para los perseguidos religiosos y marginados de la transformación económica inglesa del siglo XVI, llegando así, puritanos, católicos, cuáqueros y otros grupos minoritarios quienes obtienen grandes extensiones de tierra convirtiéndolas en colonias que podían acoger a sus correligionarios, además de que no tenían asentamientos indígenas que sirvieran de base, por lo que los colonos tenían que construir todo nuevo, desde la primera piedra.

Ante dicha situación, fue necesario importar fuerza de trabajo, por lo cual, surge una institución: la servidumbre por contrato, que consistió en la incorporación de ingleses marginados que podían ofrecer sus servicios pero no tenían dinero para el pasaje al Nuevo Mundo, de manera que a cambio del pago de su traslado, vendían sus servicios en un número definido de años, al cumplimiento de los cuales recibían un pedazo de tierra y entraban en ejercicio de una libertad total, lo que permitió también que grupos sociales que no podían soñar con poseer tierras en el Viejo Mundo, se convirtieran en propietarios de pronto, teniendo así, una esperanza de vida mejor.

Para estos nuevos colonos, resultaba fácil vender sus posesiones a los recién llegados y arriesgarse tierra adentro y aunque siempre trataron de conservar sus costumbres, la experiencia americana cambió sus tradiciones e instituciones, dando origen a nuevos hábitos y estructuras con otras formas de relación entre los hombres, suavizándose los estratos jerárquicos de la sociedad, además de que se disminuye la desigualdad de los hombres, ya que ahora la gran mayoría podía tener tierras.

El primer acontecimiento que iría definiendo la posesión de las tierras, se registra "...En 1763, al fin de la guerra de Siete Años, mediante el Tratado de Paz de París que da una victoria total a Gran Bretaña sobre Francia y sus aliados. Francia pierde el Canadá y sus posesiones en la India, así como algunas Islas Americanas. España perdía Cuba, conquistada durante la guerra por los Ingleses que permutaría después por las Floridas, Francia, para resarcir a su aliada cedería la Luisiana a España".<sup>18</sup>

Para 1778, Francia se había convencido de la posibilidad de la victoria americana en su guerra de independencia contra los ingleses, por lo que firma un Tratado de Amistad y Comercio con los rebeldes en 1779, España se suma a este Tratado con las reservas del caso, para no dar un mal ejemplo a sus colonias americanas, con la esperanza de recuperar algunas tierras perdidas, por lo que Gran Bretaña se queda aislada y tiene que reconocer a fines de 1782, la independencia de la Confederación de Estados Unidos de América.

Nuevamente, mediante otro convenio de "... El 3 de Septiembre de 1783, se firma un nuevo Tratado de París, por medio del cual Gran Bretaña cedía a Francia el Senegal y Tobago y a España, Menorca y las Floridas. De hecho el Tratado hacía a España dueña por primera vez de todos los litorales del Golfo de México. España no reconoció a Estados Unidos como un país soberano, pero intercambió diplomáticos con el nuevo país, elevados pronto a la categoría de plenipotenciarios".<sup>19</sup>

En 1793, los franceses buscaron insurreccionar la Luisiana con ayuda norteamericana y aunque el esquema no funcionó, España, obligada, firma el tratado de San Lorenzo que les concedía el derecho de navegación a los habitantes de la nueva nación por el Mississipi, reconociéndoles además todos los territorios al Norte del paralelo 31 grados, lo que sería un gran error geográfico que no consideraron lo suficiente, pues quedaban incluidos los fuertes que protegían los puertos de Nuevo Orleans y Mobile, comprometiéndose además España a evitar las invasiones indígenas a territorios norteamericanos, lo que sería imposible de cumplir y sería fuente de muchos problemas y de la eventual pérdida de las Floridas.

En 1796 España se acerca militarmente a Francia, lo que fue origen de nuevos desastres, entre otros, de la pérdida de gran parte de la flota española en la Batalla de Trafalgar contra los ingleses y la firma del Tratado secreto de San Ildefonso en 1800, que obligaba a España a devolver la Luisiana a Francia. Y aunque en el Tratado se daba prioridad a España en una

---

<sup>18</sup>Vázquez, Meyer. *México frente a Estados Unidos en Ensayo Histórico 1776-1980*. México. El Colegio de México, 1982 p. 12

<sup>19</sup>Vázquez, Meyer. *op. cit.* p. 13.

futura venta, en 1803 Napoleón Bonaparte la ofrece en venta a los Estados Unidos por ochenta millones de francos, y dado el poderío napoleónico, España no pudo sino expresar una débil protesta.

#### *- LA PERDIDA DE FLORIDA 1821.*

Cuando España es invadida por Francia, se ve en la necesidad de aliarse a la Gran Bretaña, por lo que cuando Estados Unidos logra su independencia, estos aprovechan para hacer un intento serio de anexarse la Florida Occidental el 14 de Abril de 1812, lo que en la práctica logran, por lo que España se encontraba ahora en peores condiciones.

El agente de España en Estados Unidos, Luis de Onís, no fue reconocido hasta 1815, es decir cuando los españoles se liberan de la ocupación napoleónica y se apresura a plantear el problema de Florida, La Luisiana, Texas y California, lo que aprovecharon los Estados Unidos para presionar por fijar la frontera en el Río Bravo. Esta medida ocasionó forcejeos en las negociaciones.

En 1818, los estadounidenses invaden nuevamente la Florida Oriental, lo que decide a los españoles a venderla totalmente a cambio de que los Estados Unidos reconocieran una frontera definida entre la Nueva España y ellos.

El convenio correspondiente se firmó hasta el 22 de Febrero de 1819, conociéndose como Tratado Transcontinental o Tratado Adams-Onís. La frontera se fijó en la desembocadura el Río Sabinas, siguiendo hasta el paralelo 32 grados, de ahí en línea recta hasta tocar el Río Rojo, siguiendo hasta el Río Arkansas para continuar en línea recta hasta el paralelo 42 grados que serviría de frontera norte hasta el Pacífico.

Este Tratado significó toda una victoria para los Estados Unidos quienes obtuvieron ya una salida hacia el Pacífico y lograban además establecer una forma de tomar territorios por la fuerza y después pagarlos.

España no recibe nada en pago por la Florida, signándose finalmente en el Senado Norteamericano el Tratado mencionado el 19 de Febrero de 1821, es decir, cinco días antes de

la declaración del Plan de Iguala por Iturbide, que conduciría a la consumación de la Independencia Mexicana.

## *2.- LA NUEVA FRANJA FRONTERIZA DEL MEXICO INDEPENDIENTE.*

### *A. LA INSURGENCIA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE 1810-1830.*

En lo particular, a pesar de las luchas insurgentes del pueblo mexicano, salvo leves trastornos, en Las Californias y Nuevo México, a lo largo de 1810 a 1821 estuvieron en general en paz, principalmente debido a su lejanía.

Al estar abandonada la frontera a sus propios recursos, lo que inquietaba la zona eran las constantes sublevaciones indígenas con sangrientas consecuencias, además de que se mantenían a la expectativa, preocupados también por su propia subsistencia, ya que sumado a los ataques de los indígenas, eran asediados por extranjeros: norteamericanos, franceses e ingleses, así como por comerciantes de todas nacionalidades y piratas en las costas del Pacífico y el Golfo de México.

De hecho, desde 1803 ya habían empezado los contactos constantes de tipo comercial entre estadounidenses y californianos. Les interesaba adquirir pieles de nutria marina para venderlas en China, comenzando así su explotación en las costas del Pacífico. El comercio resultaba tan atractivo, que, en ese año, por ejemplo, un solo barco, El Dromo, lograba una venta de 140,000 dólares. El algodón se vendía de 4.00 a 7.00 dólares la yarda y el lino irlandés a 8.00 dólares la pieza. Los bienes principales del trueque eran el oro y la plata por parte de los mexicanos, después vinieron a ser las pieles, la grasa y el queso. Es así como desde la primera década del siglo XIX, se inició una gran infiltración comercial que se haría más y más agresiva al correr de los años.

Por su parte, Rusia ya había fundado una serie de redes comerciales desde Alaska hasta el Norte de San Francisco, logrando colarse sus cazadores en el mismo territorio californiano hasta el año de 1841, fecha en que desaparece la compañía ruso-americana de pieles.

Por su ubicación privilegiada, California, se perfiló desde esa época como una presa codiciada por el potencial económico que significaba. Durante las primeras dos décadas del siglo XIX se sentaron las bases para lograr una productividad decisiva para todo el desarrollo de la región, principalmente de las misiones que se encontraban entre San Diego y San Francisco y la bonanza que crearon las mismas. En un momento dado, " ...producían sesenta mil fanegas de trigo lo que añadido al maíz y frijol, sumaba una cosecha anual de ciento veinte mil fanegas. Además, las misiones producían vino, jabón, cueros, lana, aceite, algodón henequén, lino, tabaco, sal y seda. Lejos de los movimientos armados y con buen desarrollo, se dio lo que serían los grandes y ricos ranchos californianos ".<sup>20</sup>

Al darse cuenta de esta situación, los barcos norteamericanos que tocaban aquellas costas, afianzaron una relación comercial que se fue incrementando con el transcurso del tiempo, mientras que España no beneficiaba a sus colonias al no dejarlas progresar en su industria y sometiénolas a producir sólo materias primas, teniendo que recurrir al extranjero y al contrabando, sobre todo de la frontera del Norte, acentuándose cada vez más esta actividad en el área.

Aprovechando la situación de lejanía y de guerra de la Nueva España, de la pobreza generalizada y nulas defensas marítimas, la piratería se acrecentó de tal manera, que hasta en 1818, Hipólito Bouchard, en el mes de Noviembre de ese año, atacó y saqueó con dos barcos al puerto de Monterrey, incendiándolo a su partida para retirarse y seguir sus correrías por todos los puertos mexicanos del Pacífico.

En 1821, consumada la Independencia de México, con la aceptación del Plan de Iguala y los tratados de Jalapa, inició en el país una nueva era que, lejos de ser pacífica y estable; resultaría todo lo contrario, un período triste las más de las veces.

Con todo y su gran lejanía, la frontera norte había sido afectada por la lucha interna, principalmente en sus economías, ideas y esperanzas. Es así como Goliad y San Antonio en Tejas, reconocen la independencia mexicana en Julio de 1821; Tucson el 3 de Septiembre; Paso del Norte, el 8 de Septiembre del mismo año. En Monterrey, California se jura la independencia el 11 de Abril de 1822 y en la frontera de Baja California en Mayo del mismo año.

---

<sup>20</sup> Bouifax, Ma. Eugenia. *et.al. Visión Histórica de la Frontera Norte de México*, U.A.B.C. Talleres Gráficos, 1987. p. 79.

Como al país le urgía una Constitución propia, ya que en ese período tan inestable, se había regido por la Constitución de las Cortes de Cádiz, con el surgimiento de la Constitución Federal de México del cuatro de Octubre de 1824, Don Guadalupe Victoria se convierte en el primer Presidente Constitucional de México por cuatro años, período durante el cual contrajo fuertes deudas con Inglaterra a intereses exorbitantes, además de que la Hacienda estaba en terribles condiciones porque no existía un sistema tributario organizado.

En 1821, la población en California era de 3,200 personas, la de Nuevo México de 42,000 y la de Tejas apenas de 2,500. Sus poblaciones principales eran Monterrey, Santa Fe y San Antonio. Inmediatamente a la Independencia vino una demarcación territorial que dejó unido bajo Acta Constitutiva en 1823; en Estado Interno Occidental a Sonora, Sinaloa y Las Californias; en Estado Interno del Norte se unieron Nuevo México, Chihuahua y Durango; y en Estado Interno del Oriente; Tejas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Su falta de operatividad originó de inmediato que en 1824, Las Californias pasaran a ser territorios bajo el control directo del centro. Se constituyeron Sonora y Sinaloa como Estado Occidental y permaneció California en un régimen militar.

Para 1824, se promulga una ley de colonización que permitía a los extranjeros, incluidos los angloamericanos, colonizar el territorio nacional, siendo una de las estipulaciones que no deberían de obtener tierras protectoras y tampoco ocuparlas en un margen de veinte leguas vecinas a fronteras, ni a diez de las costas. En 1828, se requería que adoptaran la ciudadanía mexicana para los que vivieran más de dos años en la zona. México buscaba así nacionalizar a sus colonos y legalizarlos con la intención de poderlos asimilar, pero esto rara vez ocurrió.

En 1829, principalmente debido a la falta de fondos, California se vio obligada a suprimir puestos públicos, por lo que se hallaba prácticamente abandonada sobre todo en la parte Norte y en general el sostenimiento se hizo crítico, además de la falta de recursos, por la Guerra de Independencia y desaparición de las misiones, al grado de que en California en 1845, vemos como el último gobernador mexicano, Pío Pico, remata lo que quedaba de las misiones californianas y como los presidios no estaban bien fortificados, la avalancha se dejó venir.

## *B. LA PERDIDA DE TEXAS ( 1836 ) Y CALIFORNIA ( 1846 )*

- LA PERDIDA DE TEXAS 1836.

Cuando nuestro país pierde Luisiana en 1800, Texas se ubica como la nueva frontera con los Estados Unidos y es a partir de ahí mismo cuando empiezan a sentirse las reclamaciones de que con la compra de Luisiana se había incluido también a Texas, aunque no logran esta vez su intención los norteamericanos, ya que respetan los límites de la frontera del Tratado Adams-Onís de 1819.

Sin embargo en 1821, la política colonial cambia y permite establecer a 300 familias de Luisiana en Texas y un grupo de filibusteros en ese mismo año, invaden y toman posesión de Goliath, Texas, antes de que las tropas locales lograran detenerlos, alegando que el México independiente no había ratificado el Tratado Adams-Onís.

La ocupación de angloamericanos hacia Texas y otras partes, se vio facilitada por la Ley de Colonización de Marzo de 1825, ya que se les permitía a éstos ciudadanos su instalación en el Norte del país y, además obtener once leguas cuadradas por habitante, pagaderas a siete años. Con estas facilidades, se asentaron alrededor de 4670 nuevas familias en la zona con muy pocos mexicanos entre ellas.

Ese mismo año, se hace un ofrecimiento de 10 millones de dólares a México por Texas, lo que no fue aceptado. Nuevamente en 1829 se hace otra propuesta, ahora por 5 millones de dólares, sin lograr adquirirla.

Durante este proceso de ir poblando legal e ilegalmente el Norte de México, se desarrollaron actividades comerciales entre los fronterizos y los angloamericanos vendiendo armas estos últimos a los indios, también ofrecían caballada robada, y se dedicaban a la caza de pieles de castor y de nutria, especies con las que acaban en la zona. Comercian todo tipo de manufacturas que fue lo que marcó el inicio de una mayor relación y dependencia de esas tierras con Estados Unidos que con el centro del país.

Aunque se daban buenas relaciones entre los mexicanos y los nuevos pobladores, no faltaban motivos para que se tuvieran problemas entre ellos, además que se estaba incrementando una atmósfera a favor de la independencia de Texas para anexarse a los Estados Unidos. Como respuesta a los acontecimientos, nuestro país trata de poner en funcionamiento tres fuertes para rodear a los colonos norteamericanos, sin conseguirlo.

Por su parte, los " nuevos colonos " de Texas, se reúnen en 1833 para tratar su separación del estado de Coahuila del cual formaban parte, sin lograrlo. Para 1834, se estimaba que había ya 24,700 anglosajones en Texas, logrando entrar mil más por mes entre 1835 y 1836, mientras que la población mexicana continuaba siendo de 3,500 a 5,000 personas.

Por fin se separa Texas de Coahuila en 1836, tomando como motivo el centralismo de Santa Anna y declara su lealtad a México, siempre y cuando se volviera al federalismo de la Constitución de 1824, lo que hicieron para ganar tiempo mientras que pedían y obtenían el apoyo de los Estados Unidos, por fin logran separarse de México el 3 de Marzo de 1836, con lo que perdía nuestro país uno de los territorios más ricos del mundo en la existencia de hidrocarburos y de gran valor geográfico y estratégico.

Tras fallidos intentos por recuperar Texas antes de su final incorporación a los Estados Unidos, esta se consuma definitivamente en Marzo de 1845, no sin antes constituirse en uno de los motivos de la guerra entre México y los Estados Unidos, cuyo objeto final era apoderarse de California y legalizar la tenencia legal de las tierras invadidas.

#### *- LA PERDIDA DE CALIFORNIA 1846.*

Por otra parte, en California, los ciudadanos alejados del comercio interior, recibían bienes manufacturados de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, pero se veían obligados a malbaratar sus productos, dependiendo cada vez más de Estados Unidos que del centro del país, pues los productos aunque caros, estaban a la mano, sin tener que pagar los impuestos de los productos nacionales.

Y aunque en la frontera en general eran bienvenidos los comerciantes, en California, se sospechaba que sus intenciones eran buscar algo más que pieles. A pesar de todo, el comercio californiano creció, aunque con desventaja para los mexicanos, pues como ya se ha dicho, se tenían que comprar bienes manufacturados a cambio de materias primas baratas. El progreso era bueno, en 1835 ya existían aserraderos, en 1843 ya se enviaba vino californiano a Boston, en cuanto a la minería, en un poblado cercano a Los Angeles, salieron en 1842, 100,000 dólares de oro.



Para proteger el comercio nacional, se establecieron altas tarifas de importación por parte del gobierno, pero lo que propició fue que floreciera el contrabando y que dos terceras partes del comercio importado, entrara ilegalmente, sin que los aduaneros pudieran hacer algo, ni en el extenso territorio ni en las costas, principalmente por no tener los recursos humanos suficientes.

En la década de los cuarenta, la inmigración extranjera fue aumentando principalmente en California, al grado tal, que se les prohibió tener tiendas, situación que resolvían casándose con mexicanas y poniendo el negocio a su nombre. De igual manera, se prohibió la importación de vino, brandy y aceite de olivo, ya que los californianos lo producían.

En 1835, California resiente su primer intento separatista serio, ya que por las miras expansionistas de Estados Unidos, ofrecieron comprar San Francisco en aquel año, misma propuesta que fue rechazada. En 1836, surge una rebelión el 7 de Noviembre en California, tratando de proclamarla independiente de México, declarándola inclusive, Estado Libre y Soberano. No obstante, de Baja California fue enviado el capitán Andrés Castillero, quien logra sofocar la rebelión a cambio de que solo nativos californianos fueran nombrados gobernadores.

Para 1844, se vuelven a tener problemas separatistas en California, esto nos da una idea de que en toda la frontera hubo intentos de rebelión contra el gobierno centralista, lo que propició cierto separatismo que esta vez había sido apoyada por los ingleses, sin lograr llevarse a cabo, continuando leal la California a México, no sin que el Gobernador pasara la capital de San Diego a Los Angeles, aparentemente para tener mayor control de la situación.

Finalmente la expedición naval invasora de California, dirigida por el Comodoro John Sloat, al mando de una poderosa flota, toma el puerto de Monterrey, California, el 7 de Julio de 1846, a los dos días, el Capitán Mervine toma posesión del Puerto de Yerba Buena hoy San Francisco, procediéndose de inmediato a ocupar el resto de los puertos de California en los que no se encontró oposición inicial alguna.

Las autoridades establecidas anteriormente, abandonaron la región, no sin antes desbandar las fuerzas que podrían haber defendido la región. En Baja California su jefe político, Palacios Miranda decidió pasarse al bando norteamericano al declararse neutral, en California los generales Pfo Pico y José Castro salieron para Sonora aparentemente buscando apoyo. En el puerto de Los Angeles el comodoro Stokton puso de comandante al capitán

Archibald Gillespie, al mando de 50 hombres, dando la noticia de la toma de California en forma por demás pacífica.

Contrario a lo que pensaban los invasores, la revuelta en su contra dio inicio en Los Angeles el 23 de Septiembre de 1846, es decir a tres meses de la invasión y fue en respuesta al trato despótico que sufrieron, levantándose en armas como seiscientos californianos bajo el mando del capitán José María Flores al que apresan los norteamericanos en Los Angeles, organizando una débil pero valerosa defensa de su ciudad. Sus armas eran viejas escopetas, lanzas y palos, enterándose los invasores muy pronto de los sucedido.

De manera inversa a la inferioridad real de los californianos, éstos lograron algunas victorias a finales de Diciembre de 1846, las municiones les empezaron a escasear y sus intentos por conseguir refuerzos habían fracasado. Son finalmente derrotados el 10 de Enero de 1847 en la contienda que se conoce como la Batalla de la Mesa, tomando Los Angeles e izando la bandera norteamericana. Todo lo que se pidió a sus habitantes, fue la entrega de las artillería consistente en dos cañones y media docena de mosquetes y la promesa de que obedecerían las leyes de Estados Unidos y que no pelearían de nuevo en contra de ese país.

### *C. EL CASO PARTICULAR DE BAJA CALIFORNIA.*

La guerra entre nuestro país y Estados Unidos empezó en Mayo de 1846 y fue el motivo principal de ella, el apoderarse de California buscando solamente un pretexto para declararla, encontrándolo en el territorio Texano.

Al avanzar el ejército norteamericano hacia Coahuila, el General Mariano Arista viajó al Norte a detenerlos, por lo que en el encuentro armado se tuvieron bajas para ambos ejércitos.

El Presidente Polk de los Estados Unidos declaraba a su Congreso que " sangre americana había sido derramada en tierra americana " declarándole la guerra a nuestro país con un motivo falso, afirmando que sólo habían muerto soldados norteamericanos.

A Baja California la invaden en Agosto de 1846 y la historia al respecto es confusa ya que se dice que fue el mes de Septiembre su toma, al declararse neutral en el conflicto existente el

jefe político de La Paz que era en ese tiempo, la capital de Baja California, sin embargo, otros datos históricos consignan que la toma fue en Agosto bajo el mando del Comodoro Stockton quien proclama " su conquista " en Alta California sin saber que estaban ya divididas Las Californias en Alta y Baja California desde 1829 pero lo curioso del caso es más aún el hecho de que no se pudiese mencionar como consumada la invasión de Baja California por las armas.

Es hasta 1847, cuando el Secretario de Guerra de los Estados Unidos pide la intervención de Baja California, llegando en Marzo de ese año a San José del Cabo el Capitán John P. Montgomery con órdenes de tomar el pueblo, forzó a los habitantes a jurar neutralidad. Lo mismo hace en Cabo San Lucas el 3 de Abril, sin haber empleado fuerzas invasoras armadas hasta el momento que se enteran de un levantamiento armado en San José del Cabo por lo que mandan las compañías A y B de Santa Bárbara California y aunque encontraron oposición , logran someter a la población sublevada.

Otras guerrillas que se conformaron fue una de setenta hombres en Comondú y hasta Septiembre de 1847, sólo La Paz y San Antonio habían sido tomados por las fuerzas invasoras de Estados Unidos.

En Octubre de 1847, toman San José del Cabo declarando que los Estados Unidos no tenían intención de regresar la Baja California a México, por lo que invitaban a sus pobladores a ser leales a los invasores.

Los mexicanos de la península se organizaron en un ataque de guerrillas el 16 de Noviembre de 1847 y no pueden reconquistar La Paz en Diciembre debido a su inferioridad militar, posteriormente se dirigen hacia San José del Cabo, sitiándola por 21 días, pero refuerzos que auxilian a los norteamericanos los hacen desistir del estado de sitio.

El 21 de Febrero de 1848 con gran apoyo técnico y militar como lo era un cañón de 32 libras toman San Vicente y aunque los nativos armados no logran grandes victorias, si acaso algunas parciales, los bajacalifornianos seguían con sus ánimos de defensa del territorio a los que pusieron fin los norteamericanos en Abril de 1848, con un ataque al mismo tiempo a todas las poblaciones mexicanas, logrando encarcelar a sus principales dirigentes.

El 12 de Abril de 1848, las fuerzas armadas norteamericanas regresaban a La Paz con la conquista terminada después de seis meses de combate, con la triste noticia de que el Tratado de Guadalupe Hidalgo ya se había firmado, en donde restitufan la Baja California a México, de la que los norteamericanos habían hecho peticiones concretas sobre la misma durante la

invasión de la capital del país. El 15 de Julio de 1848, da aviso oficial el Coronel Burton que regresaba la península a la nación mexicana, el 31 de Agosto de 1848.

***D. EL TRATADO DE GUADALUPE HIDALGO DE 1848, TAMBIEN CONOCIDO COMO TRATADO DE PAZ, AMISTAD, LIMITES Y ARREGLO DEFINITIVO ENTRE LA REPUBLICA MEXICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.***

Nuestro país nunca aceptó de manera inmediata la pérdida de Texas, pero carecía de los recursos necesarios para organizar un ejército que reincorporara a esa parte que fuera propiedad nacional.

Aunque el presidente Santa Anna trató de alguna manera de luchar por reincorporar a Texas en 1840, lo que logró realmente con su actitud, fue precipitar las acciones de Estados Unidos contra México.

Adicionalmente a estos acontecimientos, hay que recordar que nuestra nación se encontraba en plena formación independiente, mientras que los estados sureños de nuestro vecino país Estados Unidos, que eran esclavistas, preparaban decididamente la guerra contra México, aparte de la anexión de Texas en forma definitiva, al igual que más territorios mexicanos, tal y como lo demuestra la ocupación temporal estadounidense en 1842 del puerto de Monterrey en Alta California al igual que San Diego al que se dejaba sin protección, al inutilizar su artillería portuaria.

Como actividades preparativas a lo que sería la intervención de los Estados Unidos en nuestro país, aparte de los territorios ya perdidos, tenemos las instrucciones que le da en Noviembre de 1845, el Secretario de Estado James Buchanan al Señor John Slidell como ministro plenipotenciario para tratar las diferencias entre ambos países y hacer proposiciones concretas sobre la frontera.

Dentro de sus principales encomiendas, traía la de aminorar la influencia que tenían sobre México los países europeos como Inglaterra y Francia, mejorar las relaciones bilaterales entre ambos países, aclarar en primer lugar, los pagos de las reclamaciones de los ciudadanos

norteamericanos en contra del gobierno de México, advirtiendo para este caso, que se podría llegar inclusive al uso de la fuerza naval de los Estados Unidos para hacerlas efectivas y que ya se encontraba frente de las costas de Veracruz.

Este enviado plenipotenciario tenía además, otros temas que tratar sobre los límites de Texas, Nuevo México y California; a esta última, se le consideraba un asunto de suma importancia, ya que según tenían conocimiento, existía un fuerte interés de Gran Bretaña y Francia por obtenerla.

En el texto de la comunicación dirigida al ministro plenipotenciario para este asunto, se destaca el siguiente texto sobre la California:

"... La posesión de la Bahía y del Puerto de San Francisco, es muy importante para los Estados Unidos. Las ventajas que para nosotros derivarían de su adquisición son tan palpables que sería perder el tiempo en enumerarlas. Si todas estas se volvieran contra nuestro país por virtud de la cesión de California a la Gran Bretaña, que es nuestro principal rival mercantil, las consecuencias serían de lo más desastrosas. El Gobierno de California depende ahora sólo nominalmente de México y es más que dudoso que este pueda restablecer allí su autoridad".<sup>21</sup>

Con esta cita, se pone al descubierto, la verdadera intención de los Estados Unidos ya no de negociador, sino de imposición de condiciones a nuestro país.

Este comisionado tenía facultades para ofrecer cinco millones de dólares por la obtención de Nuevo México y por California la cantidad de diez millones, pudiendo llegar su ofrecimiento en este caso hasta veinte millones.

Como nuestro país no reconoció a Slidell su carácter de ministro plenipotenciario, ni se aceptaban sus propuestas, ni tampoco se llegaba a soluciones sobre las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses contra México por 8,491,003 dólares, concluye afirmando que nuestro país "no recibía la oliva de la paz".

Pocos días después y sin previa declaración de guerra, el ejército Norteamericano al mando del General Scott invade nuestro territorio, mientras que en Estados Unidos, se hacía tardíamente, la declaración de que México era el agresor.

---

<sup>21</sup> Mahute, Akaro. *op. cit.* p. 429.

El Congreso de aquel país, hizo la declaración de guerra el 13 de Mayo de 1846, para fines de ese año, Tampico y Saltillo ya habían sido ocupados, dirigiéndose a San Luis, mientras que Veracruz ya estaba amenazado desde antes y se tenía el fundado temor de que Guatemala auxiliado e impulsado por los Estados Unidos, pretendieran invadir nuestro territorio para apoderarse del Soconusco y de Chiapas, Tabasco estaba bloqueado y los invasores ocupaban California y Nuevo México.

Ya iniciada la guerra, nuestro país solicita ayuda a Inglaterra y Francia, principalmente para la defensa de California que era el costado más débil, pero no la obtienen, teniendo así que conformarse con sus escasos recursos.

Tras intentos fallidos para negociar la paz en 1847, los invasores continúan su avance tomando el Molino del Rey, el Castillo de Chapultepec, con lo que los invasores ocupan la Ciudad de México, quedando concluida prácticamente la guerra.

Para 1847, ya tenían real posesión las fuerzas invasoras de Nuevo México, California y demás territorios, con la orden de conquistar y conservar esas regiones. Los efectivos norteamericanos en esos momentos llegaban a más de cuarenta y tres mil soldados, que ocuparon por completo los Estados de Nuevo México, Las Californias, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Puebla, el Distrito Federal y a punto de ser ocupado totalmente Chihuahua y bloqueados u ocupados los principales puertos del Golfo y del Pacífico cuyos derechos de importación cobraba ya el enemigo invasor.

Ante esta severa y crítica situación no le quedaba a nuestro país otra salida que procurar un tratado de paz. Un hecho que auxilió a nuestro país a que la pérdida de territorio no fuera mayor, fue el triunfo en el Congreso Norteamericano de los partidarios del no esclavismo, ya que estos vieron con temor, un desmesurado crecimiento del territorio de los esclavistas que los haría dominar ese país, por lo que apoyaron la firma de un Tratado menos dañino para México.

Es así como nuestro país, se ve obligado a aceptar los términos que le propone Estados Unidos el 2 de Febrero de 1848, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, Querétaro, donde se firmaba el Tratado que ponía fin a la guerra, mediante la cual nuestra nación perdía más de la mitad de su territorio, como a continuación se expresa:

"... Por el tratado de 1848, llamado Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, México cedía a la nación

vecina, además de Texas, el territorio situado entre Nueces y el Bravo perteneciente a Tamaulipas y a Coahuila; Nuevo México y Alta California con excepción de una faja de territorio al Sur que permitió que la Baja California quedara comunicada por tierra a Sonora".<sup>22</sup>

Además, se estipulaba que el gobierno de que país se obligaba a impedir las incursiones de los indios bárbaros sobre distritos mexicanos, sin embargo esto no lo cumpliría nunca.

Como referencia que nos ayuda a calificar este también denominado convenio de " paz y armonía ", tenemos que:

"... Los términos del tratado de Guadalupe, son unos de los más duros impuestos por el vencedor al vencido en la historia del mundo ".<sup>23</sup>

Aunque la frontera norteaña todavía sufriría un cambio significativo, la nueva demarcación de 1848, da un espacio con características muy peculiares, tanto económicas como demográficas y sociales dentro de un contexto general de México como nación. En el caso nacional, en nuestras entidades fronterizas de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Al año de 1848, se le considera como un parteaguas en nuestra historia, pues la mutilación sufrida en beneficio de otro país divide nuestro devenir histórico en dos partes: antes y después de la pérdida. La nueva frontera de 1848, implicó una situación totalmente diferente a la existente, definiéndose totalmente, después del conflicto que experimentan los Estados Unidos de 1861 a 1865 con su guerra civil.

La porción septentrional que se perdió, constituye en la actualidad al territorio estadounidense de los Estados de California, Arizona, Nevada, Nuevo México, Texas, Utah, parte de Colorado, Oklahoma, que corresponde a una área superior a 1.5 millones de kilómetros cuadrados equivalentes al 51% del territorio original de México, lo que constituye una superficie tan extensa como Inglaterra, Irlanda, Escocia, Francia, Portugal y Alemania juntas, además de ser una zona privilegiada en cuantos a recursos naturales.

---

<sup>22</sup> Cue, Cárnovas Agustín. *op.cit.* p.398.

<sup>23</sup> Vázquez, Meyer. *op.cit.* p. 49.

Al perderse esta cantidad de territorio, se establece una nueva línea fronteriza a lo largo de una región donde habían vivido por siglos, criollos, españoles, mestizos e indígenas de frontera, unos pacíficos y otros de guerra.

Mención especial merece el hecho de que los Estados Unidos se hubieran responsabilizado de las agresiones de los indígenas a territorio mexicano en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, lo que en poco tiempo se convirtió en uno de los temas más caudantes de las relaciones diplomáticas de ambos países, originando que este tema ya no se incluyera y se borrara de cualquier tratado entre ambas naciones.

Por su parte, en la zona norteamericana de la frontera, de inmediato se produjeron rápidas transformaciones, numerosos colonos angloamericanos dieron origen a nuevas poblaciones o hacían desarrollar en forma extraordinaria a las ya existentes. También se comenzó a sentir la acción de diversas iglesias, sobre todo las de denominación protestante.

#### *E. EL TRATADO DE LA MESILLA Y EL TRAZADO FINAL DE LA LINEA FRONTERIZA DEL MEXICO MODERNO.*

La tarea de demarcar físicamente a la línea divisoria fue bastante ardua, pero también muy rica en valor histórico, antropológico y descriptivo de la flora y la fauna del área. La terminación del trabajo abarcó siete años, por México, fue iniciada por José Salazar Ilarregui como agrimensor, siendo comisario el General Pedro García Conde, que por cierto comenzó con un mes de retaso, es decir el tres de Julio de 1849, fecha en que llegan al Puerto de San Diego California.

Por fin, después de tres meses de trabajo, el 10 de Octubre de 1849, se marcó en la intersección de latitud de 32 grados 31 minutos 19 segundos y la longitud de 117 grados 05 minutos 10 segundos, el sitio del primer movimiento que consistía en un frasco cerrado con la manifestación correspondiente.

En el desarrollo de estos trabajos se encontraban tanto mexicanos como norteamericanos en el año de 1853, cuando se registraron fuertes incidentes en Chihuahua, ya que parte de su territorio había sido ocupado por una banda de norteamericanos, causando alarma y reclamos



en ambos países. Inició al mismo tiempo el Gobernador de Nuevo México, una polémica sobre la posesión de La Mesilla, que era una vasta extensión de tierra al Sur de Nuevo México que comprendía más de seis mil millas cuadradas, llegando a declarar que dicho territorio estaba incluido en el Tratado de Guadalupe Hidalgo y el 13 de Marzo por medio de una proclama declara al territorio de La Mesilla como parte de Nuevo México.

Aunque Estados Unidos removió al Gobernador de Nuevo México, no por ello dejaron de insistir en la posesión de la tierra en disputa, mientras que México de nueva cuenta en manos de Santa Anna y en bancarota, pasaba por un período crítico en el que se gravó con impuestos hasta a los perros, puertas y ventanas, por lo que en secreto Santa Anna entra en tratos el 25 de Septiembre de 1853, respecto de la venta del codiciado territorio, firmando el 30 de Diciembre de 1853 el Tratado de la Mesilla o Gadsden Purchase, compra que ratificó el Congreso de Estados Unidos el 30 de Junio de 1854 por 10 millones de dólares.

Dicho tratado no fue mas allá de un simple contrato de compraventa, por medio del cual se anulaba buena parte del Tratado de Guadalupe Hidalgo y se aboía el artículo XI del mismo, referente a la obligación de los Estados Unidos de mantener a las tribus salvajes indígenas fuera del territorio mexicano.

Por aquel entonces, las poblaciones a lo largo de la línea, eran muy escasas, aunque muy significativas y extraordinarias por su situación estratégica entre los dos países y su reciedumbre. Del censo levantado resultó que el número de pobladores de la región del Bajo Río Bravo desde Piedras Negras hasta Matamoros era de 20,210 personas, incluyendo a los grupos de indígenas.

Desde esas fechas, El Paso y Ciudad Juárez eran muy importantes, ya que con una extensión de 30 millas y 7,000 habitantes, generaban gran comercio, llegando a pasar dos millones de dólares en mercancías al año.

En general, desde aquellos años, los pueblos mexicanos, tan alejados del interior, se surtían en Brownsville, como Reynosa que contaba entonces con 600 habitantes; Camargo con 500 y Matamoros con 4,500; mientras que Laredo que en tiempos de la colonia fue un importantísimo centro ganadero, entonces pasaba por una depresión crítica.

Respecto de la frontera mexicana con California, se encontraba como ya lo hemos señalado, en completo abandono. Francisco Ferrer, comandante militar que hiciera un recorrido de Sur a Norte de la península, escribió en 1855 que desde San Ignacio hasta la

frontera apenas había treinta familias ubicadas donde funcionarían las antiguas misiones, o en sitios sumamente apartados. La población más significativa era la ubicada en Santo Tomás, en donde vivían nueve familias. De esta forma quedaba muy en claro que Baja California se encontraba totalmente desamparada.

Cabe mencionar que entre más recorrían la frontera, los estadounidenses más y más reconocieron la grandeza de las exploraciones españolas y de su sistema de enlace diciendo "mil quinientas millas habían cubierto los españoles de mar a mar con estaciones y misiones", admirándoles también su arquitectura.

En esta etapa iban y venían los nombres geográficos; primero indios, luego españoles y finalmente anglosajones. Algunos conservaron su nombre original indígena, otros quedaron con el nombre español y los demás ostentaban nombre en inglés. Así, un lugar en el punto más alto de la Sierra Prieta, se le nombró Chimney Peak, habiendo sido bautizado por los jesuitas con el nombre de San Pablo y por los indígenas antes que ellos como Avie Mi-li-ket. Avie que significa montaña, y Mi-li-ket, el nombre de un jefe sabio y conocedor, quién así había sido honrado y convertido en deidad después de su muerte.

Llegan por fin al término de su encargo de señalar la frontera el 15 de Octubre de 1855, informando la conclusión a sus respectivos gobiernos. Finalmente, en Junio de 1856 convienen los comisionados de ambos países José Salazar Ilarregi y W.H. Emory, que se depositaran mapas minuciosos de su trabajo tanto en México como en Estados Unidos que servirían de prueba irrefutable en caso de cualquier litigio acerca de la frontera.

Con este hecho, se cerraba una página definitiva en la historia de México que lo llevó a perder grandes extensiones que la lejanía y las circunstancias no permitieron retener, necesitándose muchos años para que se pudiera tener presencia creciente de mexicanos y de principios nacionales en la nueva línea fronteriza.

## *CAPITULO IV*

### *EL PORFIRISMO Y LA REVOLUCION MEXICANA: LA PRIMERA ETAPA DE LA ZONA LIBRE Y SUS REPERCUSIONES ECONOMICAS.*

#### *1.- PRIMERAS MEDIDAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS EN LA FRONTERA NORTE DEL PAIS.*

##### *A. ESTABLECIMIENTO DE ADUANAS, ZONAS DE VIGILANCIA Y COLONIAS MILITARES.*

Como primera medida económica, el entonces presidente de México, José Joaquín de Herrera, procede a dar trámite para la instalación de aduanas en las nuevas delimitaciones fronterizas, para lo cual el 20 de Noviembre de 1848 emite un Decreto Presidencial sobre arreglo de aduanas fronterizas de la República.<sup>24</sup>

Este ordenamiento, también hace referencia al establecimiento de zonas de vigilancia y colonias militares en la frontera norte y se mencionaba específicamente, para Baja California, los artículos segundo y sexto, cuyos textos son los siguientes:

"... El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República, sabed:

Que considerando que los intereses del erario federal, del comercio y de la industria nacional, reclaman con suma urgencia la mayor vigilancia posible y el debido arreglo, respecto de las importaciones de efectos extranjeros por las fronteras de los Estados Unidos del Norte; que a consecuencia de la variación de límites de nuestra República, mediante el tratado de paz con los mismos Estados Unidos, algunas de las aduanas fronterizas mandadas establecer por los decretos de 17 de Febrero de 1837, 13 de Julio de 1840 y 31 de Marzo de 1844, no pueden hoy continuar en los lugares allí designados:

#### ARTICULO SEGUNDO:

Conforme el decreto de 20 de Julio último, sobre el establecimiento de colonias militares en la frontera de los Estados Unidos del Norte, ésta se dividirá en tres partes: la primera comprenderá la que corresponde a los Estados de Tamaulipas y Coahuila, que se llamará frontera de Oriente; La segunda al Estado de Chihuahua, y llevará éste nombre; La tercera al Estado de Sonora y territorio de California, y se denominará de Occidente. Las aduanas y sitios de vigilancia de dichas tres divisiones de la frontera, serán los siguientes:

#### ARTICULO SEXTO:

---

<sup>24</sup> Todos los decretos que se mencionan, se pueden encontrar en la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Como primera medida económica, el entonces presidente de México, José Joaquín de Herrera, procede a dar trámite para la instalación de aduanas en las nuevas delimitaciones fronterizas, para lo cual el 20 de Noviembre de 1848 emite un Decreto Presidencial sobre arreglo de aduanas fronterizas de la República.<sup>24</sup>

Este ordenamiento, también hace referencia al establecimiento de zonas de vigilancia y colonias militares en la frontera norte y se mencionaba específicamente, para Baja California, los artículos segundo y sexto, cuyos textos son los siguientes:

"... El presidente de los Estados Unidos Mexicanas, a los habitantes de la República, sabed:

Que considerando que los intereses del herario federal, del comercio y de la industria nacional, reclaman con suma urgencia la mayor vigilancia posible y el debido arreglo, respecto de las importaciones de efectos extranjeros por las fronteras de los Estados Unidos del Norte; que a consecuencia de la variación de límites de nuestra República, mediante el tratado de paz con los mismos Estados Unidos, algunas de las aduanas fronterizas mandadas establecer por los decretos de 17 de Febrero de 1837, 13 de Julio de 1840 y 31 de Marzo de 1844, no pueden hoy continuar en los lugares allí designados:

#### ARTICULO SEGUNDO:

Conforme el decreto de 20 de Julio último, sobre el establecimiento de colonias militares en la frontera de los Estados Unidos del Norte, ésta se dividirá en tres partes: la primera comprenderá la que corresponde a los Estados de Tamaulipas y Coahuila, que se llamará frontera de Oriente; La segunda al Estado de Chihuahua, y llevará éste nombre; La tercera al Estado de Sonora y territorio de California, y se denominará de Occidente. Las aduanas y sitios de vigilancia de dichas tres divisiones de la frontera, serán los siguientes:

#### ARTICULO SEXTO:

---

<sup>24</sup>Todos los decretos que se mencionan, se pueden encontrar en la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

La aduana fronteriza que se hallaba establecida en Taos, se trasladará entre tanto se halla invadida por los bárbaros el presidio de fronteras, al del Altar, y tendrá a sus órdenes, como sitios de vigilancia, el del mismo Fronteras, Babispe y Tucson".<sup>25</sup>

Sin embargo, en Baja California, es hasta 1850, cuando se establece la colonia militar, pero a más de 300 kilómetros de distancia de la frontera en un pueblo llamado El Rosario, sin construir aduana alguna, ya que ésta se fundaría hasta el año de 1874, en la ciudad de Tijuana, es decir, después de 26 años.

#### **B. NUEVAS DISPOSICIONES PARA LA IMPORTACION EN DETERMINADOS PUNTOS DE LA REGION FRONTERIZA.**

Casi paralelamente, el mismo presidente José Joaquín de Herrera emite otro precepto legal al año siguiente; es decir, el 4 de Abril de 1849 que sería fundamental ya no sólo para la desolada frontera norte del país, sino para la nación misma, como la primer medida económica para comenzar a establecer habitantes en torno a las aduanas que cumplen ya no sólo una orden de tipo fiscal, sino como centros de actividades de carácter productivo, poblacional y defensa del territorio nacional, como fue lo sucedido en la mayor parte de las ciudades fronterizas, además de tratar de detener físicamente y en el lugar, el expansionismo desbordado de los Estados Unidos de América.

Con esta medida se permitía a los posibles habitantes el avituallamiento de los bienes básicos para subsistir, por medio de su importación libres de pago de los impuestos correspondientes, convirtiéndose de esta manera en el primer antecedente histórico de lo que al paso del tiempo se convertiría en el régimen de Zona Libre bajo el siguiente Decreto Presidencial:

"... Art. 1.- Queda permitida, por el término de tres años, en el puerto de Matamoros y aduanas de la frontera del Estado de Tamaulipas, la introducción de los efectos

---

<sup>25</sup> *Dublán, Manuel y Lozano, José M. Colección Completa de las Disposiciones Legislativas Expedidas desde la Independencia de la República. México, Imprenta del Comercio. 1876. p. 497.*

siguientes, para el consumo de los pueblos de la frontera del mismo Estado, harina, arroz, azúcar de todas clases, café, semillas de variedad conocida, con el nombre de muestras; manteca, tocino salado o salpreso. Todos los efectos pagarán por únicos derechos a su importación, las cuotas siguientes:

|                                     | Ps | Cs      |
|-------------------------------------|----|---------|
| Harina común, barril de 8 arrobas   | 1  | 0       |
| Idem flor, ídem                     | 1  | 50      |
| Arroz, quintal                      | 1  | 75      |
| Azúcar, ídem                        | 1  | 0       |
| Café, ídem                          | 1  | 10      |
| Tocino salado, quintal              | 1  | 20      |
| Manteca, ídem                       | 1  | 20      |
| Toda clase de menesteres, por aforo | 20 | por 100 |

2.- Queda también permitida, libre de todo derecho, en la aduana del Paso del Norte, del Estado de Chihuahua, la introducción de leña y maderas de construcción, sujetándose al registro prevenido por el arancel para los efectos ordinarios.

3.- El Gobierno, para conceder la gracia de que tratará el presente decreto, se asegurará previamente de si hay en los lugares fronterizos la falta de víveres, cuya introducción se pretende, la cual hará cesar tan luego como las poblaciones agraciadas se provean de aquellos artículos por el comercio nacional.

4.- Quedan comprendidos en el permiso de que trata esta ley, mil ciento veinticinco barriles de harina, y ciento cincuenta quintales de arroz, introducidos por Matamoros en el mes de Enero del corriente año".<sup>26</sup>

Este histórico Decreto que sería el primer antecedente del programa arancelario fiscal que se convertiría en la Zona Libre, tiene diversos aspectos positivos:

<sup>26</sup>Dublán y Lozano. *op.cit.* 1876 p. 545 y 546.

Como primer elemento necesario de destacar, es el hecho de haberse emitido en el año de 1849, es decir, un año después de la traumática pérdida de grandes extensiones del territorio nacional.

Esta medida propiciaba la concentración de habitantes en torno a las aduanas que se habían decretado para su establecimiento el año anterior, mediante otro ordenamiento similar, lo que les permite desarrollar otra función aparte de la meramente aduanal. Por medio de este decreto, se permitía a los ciudadanos del puerto de Matamoros y aduanas de la frontera de Tamaulipas, la introducción de algunos bienes de consumo sin el pago de los impuestos normales, al igual que por la aduana del Paso del Norte ( hoy Ciudad Juárez ), la importación en las mismas condiciones, de leña y maderas para la construcción, dando facilidades para la construcción de casas, que les permitieran vivir y trabajar en la zona.

Cabe destacar que en el citado ordenamiento, en su artículo tercero se previene que se concede la " gracia ", asegurándose que existía desabasto de víveres de origen nacional, (planteamiento que acompañaría siempre al funcionamiento de éste régimen arancelario), por lo que cesaría la autorización correspondiente si concurriesen los productos nacionales, supuesto hipotético muy difícil de darse en la realidad en ese momento, dado que era evidente que lo pretendido realmente además del arraigo de la población era el evitar que se fueran a vivir sus moradores hacia las ciudades del vecino país y empezar de esta manera, lo que serían las ciudades fronterizas del territorio nacional.

Posteriormente, el 18 de Octubre de 1853, se da a conocer otro Decreto Presidencial por Antonio López de Santa Anna, que entre sus puntos más importantes se destaca lo siguiente:

"... Art. 1.- Los efectos cuya importación se permite por el decreto de 4 de Abril de 1849, declaro vigente por el párrafo tercero del artículo octavo del arancel de primero de Junio de este año, se internarán a las Villas del Norte en el Departamento de Tamaulipas y en las poblaciones del mismo Departamento y las de Nuevo León.

2.- La internación de los referidos efectos se hará precisamente con conocimiento de la aduana marítima de Matamoros, cuya oficina expedirá los documentos correspondientes que acrediten la legal introducción de los efectos, para que estos documentos puedan caminar sin tropiezo al punto de su destino.



3.- Las internaciones que se hagan sin este requisito o a puntos no comprendidos en el artículo primero se considerarán como fraudulentas para los efectos que correspondan conforme a las leyes".<sup>27</sup>

Como pudo leerse, este decreto amplía la importación en condiciones especiales también a Nuevo León en su artículo primero, por lo que podemos deducir que este tratamiento lograba su cometido de auxiliar aquellas zonas para la subsistencia y arraigo de la población y sobre todo, defender el territorio nacional, que no se tenía la certeza del respeto de los mismos, ya que constantemente se sufrían invasiones de aventureros.

## *2.- PRINCIPIO DE LA ZONA LIBRE EN LA FRONTERA NORTE.*

### *A. DIVISION DEL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA.*

A la salida de los invasores norteamericanos, fue designado Jefe Político por la Diputación Territorial bajacaliforniana, el Capitán Manuel Pineda, defensor de la Baja California hasta su captura en San Antonio, ya que por aquellos años, nunca cesó la lucha por defender la península, a pesar de ser ratificado el tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo en Querétaro, contra los invasores norteamericanos quienes siempre hacían intentos por poseerla.

Para el 12 de Abril de 1849, el Presidente José Joaquín de Herrera, expide Decreto mediante el cual, se divide el Territorio de la Baja California en dos Partidos, denominados del Norte y del Sur, para quedar de la siguiente manera:

"... Art. 1.- El territorio de la Baja California se dividirá por ahora en dos partidos, que se denominarán Norte y Sur. El primero se compondrá de la misión de Santo Tomás, misión de San Ignacio, Mulegé, Comondú, Loreto, La Junta, misión de San Luis, Los Dolores, y las anexidades de todos estos puntos. El segundo se compondrá del puerto de La Paz, Ranchería de los Reyes, Mineral de San Antonio, La Trinchera, misión de Todos Santos, San Bartolo,

---

<sup>27</sup> *Dublán, Lozano. op.cit. p. 713.*

misión de Santiago, Miraflores, Santa Anita, San José del Cabo, San Lucas y las anexidades de estas poblaciones.

2.- En cada uno de estos partidos habrá un Juez de letras, nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la Suprema Corte de Justicia, con el sueldo de dos mil cuatrocientos pesos anuales, derechos de arancel en los negocios civiles, y gastos de viaje de ida, a razón de dos pesos por legua.

3.- El gobierno dotará los dependientes necesarios para cada juzgado con tal que no exceda las dotaciones del máximo de las que disfrutaban los empleados de igual clase en los demás juzgados de primera instancia del Distrito y territorios. También designará el lugar de la residencia de cada uno de los jueces; y oyendo los informes del Jefe Político y de la junta territorial, arreglará definitivamente la división del territorio del modo que más convenga al bienestar de sus habitantes".<sup>28</sup>

Esta división del territorio, se llevó a cabo de manera muy irregular y diferente a la que hoy conocemos, ya que dejaba aproximadamente a tres cuartas partes de la península en el Partido Norte, tomando la mayoría de las veces como referencia, las misiones que habían plantado las órdenes religiosas.

Asimismo, mediante decreto del 19 de Mayo de 1849, en específico, en su artículo 30, mismo que es expedido por el Congreso y la Diputación Territorial, se dividió a los dos partidos en siete distritos o municipalidades, llamados San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú y El Rosario u otro lugar que se designara en la frontera, divididos éstos a su vez en secciones.

Aunque para el Partido Norte, sólo se mencionaba a El Rosario como única municipalidad, el mismo Jefe Superior Político en carta que envía el Alcalde de Fronteras el 8 de Noviembre de 1850, le recordaba en Bando del 22 de Abril del mismo año, en su artículo onceavo, que la división del Distrito del Rosario o punto que se designara como tal, comprendía desde Santa Gertrudis hasta la línea divisoria, quedando incluidos entre ambos puntos, las misiones de San Borja, San Fernando, Santo Domingo, Santa Catarina, San Vicente, Santo Tomás, San Pedro Mártir, San Miguel, el puerto de San Luis, el Golfo Interior, el de San Quintín, el Valle de San Rafael, San Isidro, El Sauzal de Camacho, Las Animas, La Grulla, El Valle de San Marcos, San Jacinto, El Salado, La Calentura, San Telmo, San Simón, El Socorro,

---

<sup>28</sup> *Dublín, Lozano, op.cit. p.546 y 547.*

Los Cantiles, San Juan de Dios y Valle de la Trinidad. Tendría seis secciones, que serían las de San Fernando, Santo Domingo, Santa Catarina, San Vicente, Santo Tomás y San Miguel, con lo que se llevaba a cabo con bastante precisión, la ubicación del Partido Norte.

De la compañía presidial de Loreto, bajo el mando del Coronel Espinosa se transfirieron algunos de sus elementos para fundar una Colonia Militar, su recorrido hacia el Norte fue penoso y lento, principalmente por el mal tiempo, logrando llegar a El Rosario en Marzo de 1850, lugar que resultó poco propicio. Ante las perspectivas adversas de El Rosario, se decidió buscar un lugar más adecuado para asentar la Colonia Militar, por lo que en Diciembre de ese mismo año, se decidió el cambio al Valle de Santo Tomás en donde se asentaron en forma temporal.

Ante este hecho, se hicieron intentos para lograr que Santo Tomás se considerara como la cabecera del Partido Norte, con su correspondiente organización política, pero no fue posible hacerlo ante el desorden que hizo el entonces encargado de llevarlo a cabo; Manuel Castro, dando esto lugar a que la mayor parte de sus habitantes se alejaran del lugar y los que se quedaron, se asentaron en El Rosario. En resumen, pudiese mencionarse que aunque muy incierta, se logró establecer una pequeña Colonia Militar en El Rosario, fundando así, la Cabecera del Partido Norte de Baja California, en un lugar muy lejano de la frontera con Estados Unidos, es decir, aproximadamente a 300 kilómetros de distancia.

Vale la pena destacar, que la península, prácticamente se encontraba en completo abandono, ya que Francisco Ferré, quien fuera Jefe Político y Militar de la península, hace un recorrido de Sur a Norte, describiendo en 1855 que apenas había treinta familias asentadas principalmente donde funcionaron las antiguas misiones.

El 17 de Septiembre de 1856, se nombra nuevamente al no muy positivo José María Castro como Jefe Político y Militar en sustitución del capitán Francisco de Paula Ferré, prometiendo, libertad, seguridad, protección y amistad.

En este período, fueron anuladas por López de Santa Anna, las concesiones hechas de terrenos en Baja California, medida que fue respuesta al reconocimiento que hicieron algunos de sus tenedores, al régimen de las fuerzas de ocupación, por lo que el nuevo Jefe Político pudo tener nuevamente esas tierras, principalmente para los solicitantes del Partido y en algunos casos, para dárselas a extranjeros.

Posteriormente, el Coronel Castro da a conocer una proclama fechada en el Puerto de Ensenada de Todos Santos el 21 de Diciembre de 1857, en donde se daba a conocer las fechas en donde se debería elegir al Subjefe Político, a un Juez del Partido y a seis Alcaldes Constitucionales.

En cuanto al proyecto de organización administrativa, propuso dividir al Partido Norte, en seis Secciones Jurisdiccionales, que fueron las del Descanso, San Antonio (mineral), Santo Tomás, San Vicente, San Quintín y El Rosario, con sus respectivas demarcaciones. Ante este nuevo programa, quedaron reconocidos como pueblos Santo Tomás, San Vicente y El Rosario, ubicando como cabecera del Partido a el primero de ellos, seleccionando todas y cada una de las Secciones del Partido, a su respectivo Alcalde Constitucional, dos electores y sus cuerpos municipales cuando contaran con un número suficiente de vecinos. En tanto no se obtuviera una renta segura y suficiente para cubrir las necesidades de la administración, el Subjefe Político y el Juez podrían residir en cualquier lugar que se encontrara ubicado dentro del Partido.

Por lo que respecta a las disposiciones económico políticas, quedó claro que se favorecería de preferencia a la inmigración y establecimiento de la raza nacional pugnando por la igualdad económica y justa repartición de los terrenos baldíos, sin embargo, todas estas propuestas se aplicaron parcialmente debido a que había grandes acontecimientos históricos en la incipiente República, como la efervescencia política en oposición natural a la Constitución de 1857. Por otra parte, Benito Juárez, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, después de haber sido encarcelado, asume la presidencia al huir Comonfort al extranjero.

### *B. SURGIMIENTO DE LA ZONA LIBRE EN LA FRONTERA NORTE.*

Indudablemente que el régimen arancelario especial surge en México, como una necesidad de prioridad extrema, como lo es el hecho de su instalación no por una mera casualidad, sino al año siguiente que se define la nueva franja fronteriza nacional de 1848, por medio de la cual, nuestro país pierde más de la mitad de su territorio y se ve invadido por los Estados Unidos hasta en el mismo corazón político del país.

El primer ordenamiento legal que menciona ya en la República Mexicana, el comercio o Zona Libre como tal, se conoce el 17 de Marzo de 1858. Este precepto, tomaba en cuenta ya, las desventajas que tenían que enfrentar tanto la población en general, como las actividades productivas de aquellas entonces muy lejanas y despobladas tierras, por lo que de hecho, reconoce y regula las peticiones que hicieron los ciudadanos de aquella parte de la frontera norte.

Sin embargo, no deja de llamar la atención, el que fuera un Gobernador interino, de Tamaulipas, como lo era en ese momento, el ciudadano Ramón Guerra, quien en base a facultades extraordinarias, decretara la exención del pago de impuestos de importación en varias ciudades y también permitiera la instalación de almacenes en dichos puntos de la geografía nacional, con el mismo tratamiento, pero salvaguardando los ingresos municipales.

Otro hecho digno de destacar, es lo mencionado en su artículo octavo, en donde prevé una posible afectación de las rentas o ingresos nacionales a través del contrabando, por lo que invita a la ciudadanía a convertirse en un vigilante permanente contra el contrabando. Pero, leamos textualmente éste trascendental documento, que influye determinadamente en el desarrollo del tema objeto del presente trabajo, en sus aspectos más importantes:

"... El ciudadano Ramón Guerra, Gobernador interino del Estado de Tamaulipas:

Considerando: que los pueblos de la frontera del Norte se hallan en un verdadero estado de decadencia por falta de leyes protectoras de su comercio; que situados al frente de una nación mercantil que goza de un comercio libre, necesitan de iguales ventajas para no perder su población que constantemente emigra al país vecino como, deseando poner un término a tan grave mal por medio de franquicias que tanto tiempo ha reclamado el comercio de la frontera, atendiendo a la petición que ha hecho el vecindario de Matamoras, y usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido por decreto del 28 de Diciembre último, de la H. Legislatura del Estado por consulta del Congreso he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.- Los efectos extranjeros que se destinen al consumo de la ciudad de Matamoras, y de los demás pueblos a la orilla del Río Bravo, Reynosa, Camargo, Mier, Guerrero, Monterrey, Laredo y al comercio recíproco de esos mismos pueblos, serán libres de todos derechos, con excepción de los municipales y de los impuestos que se impongan para sostener las cargas del Estado. Serán asimismo libres de derechos los efectos que se depositen en almacenes del gobierno o de particulares que se establezcan en los referidos pueblos

mientras no se internen a otro Estado de la República. Los términos en que se ha de hacer éste comercio se determinan en los artículos siguientes:

Artículo 7.- Al tiempo de salir los efectos extranjeros de los pueblos agraciados para internarse en la República, será cuando se causen los derechos que les están impuestos por aranceles, y nunca se verificará su internación sin dejar pagados en la aduana de su procedencia todos sus derechos, cuyo pago este mandado se hagan en el puerto, y sin la observancia de todos los requisitos y prevenciones de las leyes vigentes para no ser molestados ni detenidos en su curso.

Artículo 8.- Como la gracia que se conoce por este decreto no debe ceder en perjuicio de las rentas nacionales, los habitantes de la frontera están en el deber de impedir por cuantos medios estén a su arbitrio, que este beneficio que se les concede se convierta en un vergonzoso tráfico de contrabandistas; en consecuencia, cada habitante de la frontera debe constituirse en un centinela perseguidor constante del contrabando; de lo contrario el gobierno se verá en la dura necesidad de retirar esta gracia derogando el presente decreto.

Artículo 9.- Este decreto se sujetará a la revisión y aprobación del Congreso del Estado en su próxima reunión de sesiones ordinarias, y a la del Congreso General cuando vuelva el orden constitucional, sin embargo de que se ponga en observación tan luego como sea publicado en los pueblos agraciados".<sup>29</sup>

### *C. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ZONA LIBRE.*

Por lo que respecta a la historia económica de la humanidad, encontramos el antecedente de este procedimiento de comercio exterior de libre comercio en los finales del feudalismo, cuando se desarrollan algunos puertos continentales en Europa, sobre todo, de aquellos que servían de enlace entre la navegación marítima y la fluvial, que al desarrollarse la economía de los pequeños principados, ducados y naciones incipientes, se perfiló una pugna comercial que se resuelve con el establecimiento de barreras aduanales, mientras que paralelamente, algunas rutas fluviales llegaban a considerarse internacionales, por lo que aquellos puertos se vieron en

---

<sup>29</sup>Irigoyen, Ulises. *El Problema Económico de las Fronteras Mexicanas, Tercer Monografía: Zona Libre, Puertos Libres y Perímetros Libres*, México, 1935, p. 35 y 36.

peligro de desaparecer y en un intento por salvarlos, se dispone que las mercancías que pasaran por su territorio no sufrieran ningún recargo aduanal.

De forma similar, en el interior de Europa, también existían puntos específicos de suma importancia para la distribución de los productos, cuyo origen se remonta también al feudalismo, cuando crecen otras naciones, que vieron peligrar sus operaciones, por lo que se determina también, que las mercancías podrían llegar hasta ellos y salir sin pagar derechos, siempre que no fueran consumidos dentro del país al que pertenecían.

Surgen así, los llamados puertos y perímetros libres, donde las mercancías nacionales y extranjeras podían almacenarse, transformarse, mezclarse y reexportarse sin ninguna carga aduanal. Como ejemplo, podemos citar los puertos de Hamburgo, Bremen, Copenhague y Estocolmo en Europa.

Y por lo tanto: "... Se entiende por perímetro libre, una área materialmente delimitada, cuyo contorno coincide generalmente con la zona urbana de la población donde ha sido establecido, en la que impera un régimen aduanal especial que consiste en la exención del impuesto general de importación, para las mercancías extranjeras que se introduzcan a dicha área, las cuales podrán ser utilizadas o consumidas dentro de la misma; y en el de exención de impuestos generales de exportación para las mercancías que hayan sido producidas, elaboradas o transformadas dentro de dicha área, mediante procedimientos de carácter industrial. Se excluyen de estas franquicias las importaciones de artículos similares a los que se produzcan dentro del perímetro y los que por disposiciones de carácter general, se graven o se restrinjan.

Para la Zona Libre, cabe la misma definición, sólo que en este caso el área abarca una extensión mayor, y comprende generalmente a varias poblaciones y regiones económicas".<sup>30</sup>

Procede mencionar otra definición más amplia, sobre el régimen arancelario objeto de este trabajo:

"... Se considera a la Zona Libre, una extensión del territorio nacional, legalmente constituida, que puede comprender una o más entidades federativas o parte de alguna de ellas en donde se encuentran varios contornos, y por razones de índole geoeconómicas, impera un régimen fiscal especial, que exenta total o parcialmente de los impuestos a las importaciones y

---

<sup>30</sup>Vázquez. Equihua José. "Zonas y Perímetros Libres." México, Tesis Profesional U.N.A.M. 1955. p. 98:

exportaciones a mercancías extranjeras y siempre y cuando no sean similares a las producidas en dicha zona".<sup>31</sup>

Podemos establecer ahora, la diferencia principal entre el antecedente histórico económico de la franquicia aduanera como lo fueron los puertos y perímetros libres, dado que en los primeros, básicamente las mercancías se almacenaban o se podían en algunos casos transformar industrialmente pero no ser consumidos internamente, a menos que pagaran sus impuestos correspondientes. En cambio en la zona o perímetro libre, se permite la importación definitiva de mercancías, sin el pago de derechos, para ser consumidas dentro del área.

Visto el panorama histórico de este régimen arancelario, es sumamente importante destacar, la forma en que éste fue continuado en el año de 1858, mediante Decreto del Gobernador interino de Tamaulipas, que investido con facultades extraordinarias, ya que en ese momento, por la huida del Presidente Comonfort al extranjero, se tuvo temporalmente dos presidentes como lo fueron Benito Juárez que instaló su gobierno en Guanajuato y el de Félix Zuloaga en el centro del país, durante el período conocido como la Guerra de Reforma.

En dicho ordenamiento extraordinario-estatal, se posibilitó adicionalmente la construcción de almacenes donde se podría hacer la introducción libre de derechos de los efectos que se depositaran en los almacenes del gobierno y particulares, siempre y cuando no se internaran dichas mercancías al interior del país, con lo que se colocaba a estas áreas en las mismas condiciones y características a las que habían tenido los puertos y perímetros libres que se habían establecido durante el feudalismo en Europa y Asia, principalmente para tratar de que dichas ciudades o puertos establecidos ahí no desaparecieran, mientras que en nuestro país se establecieron para dar origen a nuevas ciudades fronterizas y arraigar a la población, mecanismo especial del que no se encuentran antecedentes en otros países por lo que podemos afirmar que se trata de un procedimiento meramente nacional, y aunque esta norma fue de carácter local, su aplicación fue inmediata, quedando pendiente de su ratificación por el Congreso de la Unión, lo que más tarde sucedería.

---

<sup>31</sup> Hernández, Soto Huuberto. "El Régimen de Zona Libre y el Desarrollo Regional (El Caso de la Península de Baja California)." México. Tesis Profesional, I.P.N. 1977. p. 41.



*D. LA ZONA LIBRE EN BAJA CALIFORNIA Y EN LA FRONTERA NORTE DURANTE LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE BENITO JUAREZ GARCIA.*

Y mientras que en el país se registraban fuertes movimientos con motivo de la Guerra de Reforma, en Baja California fue hasta el 23 de Septiembre de 1858, que el entonces Jefe Político Ramón Navarro restablece la Constitución de 1857, promoviendo de esa forma que los integrantes de la Diputación Territorial fueran nombrados por los ayuntamientos, quedando éstos integrados por Teodoro Riveroll, José María Gómez Félix, Salvador Villarino, Juan de Dios Angulo y Tranquilino Villasana.

Por fin, en un extenso manifiesto se da el primer paso concreto hacia la vinculación con el resto del país, al dar a conocer el 24 de Marzo de 1859 por la Asamblea Legislativa y el Gobierno Territorial, donde se declaraba que el entonces Territorio de la Baja California, parte integrante de la nación mexicana, acataba y defendía la Constitución General de 1857, como la única Ley fundamental de la República y que mientras durara la guerra civil, se gobernaría con toda independencia de la República, y una vez restablecido el orden legal, se sujetaría de nuevo a lo que dispusiera el Soberano Congreso de la Unión.

Al restablecerse en forma permanente el gobierno de la República, solicitó el Jefe Político del territorio, Teodoro Riveroll, ayuda inmediata de Juárez para la normalización de la administración en el Partido Norte. Por tal motivo, se ordena a la comandancia militar en Mazatlán, el envío de un batallón al mando del Teniente Coronel Eustaquio Cota en compañía de José Matías Moreno, que quedó nombrado Sub-Prefecto de la Frontera y Comisionado de Gobierno, llega Moreno el 11 de Marzo de 1861 a Ensenada de Todo Santos, en la goleta de guerra La Reforma, después de treinta días de navegación, a un lugar en donde los vieron unos extranjeros suizos que se hallaban ahí y que eran los únicos habitantes.

Con toda prontitud, se dirigieron al cuartel general de Ruiz Esparza quien tenía la autoridad militar del Partido, no así la política que seguía recayendo en el Coronel Castro, hecho que generó una dualidad de nombramientos con sus pugnas correspondientes que devastaron la frontera.

Por otro lado, Matías Moreno, daba a conocer el fin de la guerra civil que había agitado a la República por espacio de tres años, por lo que la Constitución de 1857, recupera todo su

vigor, convocando igualmente para que el 25 de Marzo de 1861, se reunieran en el Sauzal de Camacho para elegir sus jueces locales y Ayuntamiento quien ya se había quedado como Primera Autoridad Política al regresar Eustaquio Cota a Mazatlán. Escogió como cuartel militar y residencia a la ex-misión de Guadalupe.

La situación en Baja California, no podía ser más desoladora, la mayor parte de sus habitantes, se habían refugiado en la Alta California, llevándose su ganado y pertenencias, a grado tal, que José Matías Moreno no pudo convocar a elecciones por no lograr reunir el número de pobladores suficientes para llevarlas a cabo, por lo que se tuvo que limitar a nombrar jueces auxiliares.

Ante este incipiente intento de organización administrativa, comenzó a surgir la minería en forma rudimentaria en San Antonio, Guadalupe, La Calentura, San Isidro, San Vicente, San Jacinto, La Grulla y en la cercanía de la Ensenada de Todos Santos. Por estos motivos, Moreno plantea la necesidad de que se contara con un puerto de cabotaje y de altura, para lo cual sugería la Ensenada de Todos Santos, para que se pusiera a la capacidad del de la Paz, ya que facilitaría las comunicaciones y por contar con varios recursos y ubicación conveniente.

El 14 de Marzo de 1861, el Presidente Benito Juárez da a conocer un Decreto que se refería a la declaración de nulidad de varias enajenaciones de terrenos baldíos en Baja California, en el que se destacan los artículos 7, 9, 10 y 11 porque se otorga nuevamente libertad de gravámenes para la introducción a la zona de los víveres, herramientas, maquinas y demás útiles que lleven consigo los que se establecieran en ellas.

Esta se convierte en una prueba histórica documental de cómo en el área se fue conformando una cultura económica emprendedora con libertad de impuestos y apoyo gubernamental, además de promover el arraigo de la población, ya que estas tierras estaban casi desoladas, por lo que resultaba de extrema urgencia contar con habitantes que defendieran la zona, quedando los artículos que se relacionan con el futuro de la Zona Libre en Baja California, de la siguiente manera:

**"... ARTICULO SEPTIMO.**

A los habitantes pobres de la Baja California, y a los demás que quieran avecindarse en ella, se les dará gratis para cada persona, hasta dos caballerías de tierras en el paraje que elijan, pero con la condición de poblarlas y cultivarlas.

#### ARTICULO NOVENO.

De los terrenos baldíos que quedan sobrantes en virtud de la nulidad declarada en el artículo segundo, se destinarán en dos lugares inmediatos a la Frontera que se crean convenientes, veinte sitios de ganado mayor a cada uno, para la formación de dos colonias, que se compondrán precisamente de los mexicanos que se hubieren quedado en el territorio cedido a los Estados Unidos y que quieran volver a la República. A este fin, el agente del Ministerio de Fomento, de acuerdo con el Jefe Político del territorio de Baja California, designará inmediatamente dichos lugares, y remitirá a la propia oficina una descripción circunstanciada de su situación, clima y producciones, para que con presencia de esos datos se reglamenten la distribución, de los terrenos destinados a cada colonia y los auxilios que ha de dar el gobierno para el establecimiento de los colonos. El transporte de éstos será de su cuenta.

#### ARTICULO DECIMO.

Serán libres de todo derecho a su introducción en las colonias, los víveres, herramientas, máquinas y demás útiles que llevaran consigo los que se establezcan en ellas.

#### ARTICULO DECIMOPRIMERO.

Durante cinco años serán también libres de todo derecho y de toda contribución, cualquiera que sea su denominación, los productos de las mismas colonias y las fincas y terrenos de los pobladores; quedando éstos por el mismo tiempo libre de todo servicio militar forzado, excepto en caso de invasión extranjera".<sup>32</sup>

Con este Decreto Presidencial, además de las facultades otorgadas a las personas que se fueran a vivir a Baja California, se destaca el interés de formar dos colonias en su frontera, y se establece de hecho, sin decirlo textualmente, la Zona Libre, ya que se permitía la introducción libre de impuestos en un concepto más amplio, puesto que se incluía además de víveres, bienes intermedios y de capital, superando de esta forma, a los decretos anteriores que trataban esta forma de realizar el comercio exterior en la frontera.

En suma, podemos decir que la Zona Libre surge no únicamente con fines económicos, sino que trastoca ya a fines específicos de arraigo y estrategia militar pasiva de defensa para tratar de frenar el expansionismo territorial de los Estados Unidos de América y del

---

<sup>32</sup>Dublán, *Losano*, op.cit. p. 116 y 117.

reconocimiento del Estado Mexicano por su incapacidad económica para ofertar productos nacionales.

Casi de manera inmediata, esta misma administración de Juárez, expide otra norma similar, donde se da legalidad constitucional al decreto expedido en Matamoros en el año de 1858 dando a conocer para tal efecto, el 30 de julio de 1861, la norma correspondiente para quedar de la siguiente forma:

"... Artículo Único.- Se aprueba al decreto expedido por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, el 17 de Mayo de 1858, por el cual se declara que en las poblaciones de Matamoros, Reynosa, Camargo, Mier, Guerrero y Monterrey-Laredo, situadas en la margen derecha del Rfo Bravo, serán libres de derechos los efectos extranjeros destinados al consumo y al comercio recíproco de dichas poblaciones, bajo las prescripciones que contiene el expresado decreto".<sup>33</sup>

Con esta disposición a pesar de que sus defensores y opositores se enfrascan en numerosos y pesados debates, sobre todo estos últimos incluidos los Estados Unidos, la Zona Libre pudo subsistir y dejar ante los pueblos de la frontera, sus indiscutibles beneficios .

Tan vital resultó ésta forma de comerciar en nuestra nación, que levantó una protesta de Estados Unidos, porque creaba acciones de contrabando hacia su país, ya que con "... El acercamiento de la frontera a la zona poblada de México que trajo consigo el Tratado de Guadalupe, creó nuevos asentamientos de uno y otro lado de la línea divisoria y un intercambio comercial que se animaría con la guerra civil norteamericana. En 1852 para favorecer a la región, México estableció una Zona Libre de impuestos en Tamaulipas que permitía la entrada libre de artículos europeos principalmente. Esta circunstancia fue aprovechada para pasar contrabando a Texas. Desde 1868, el encargado de negocios norteamericano, Edward Lee Plumb había solicitado al gobierno mexicano la supresión de la zona. El presidente Juárez y algunos funcionarios favorecían esa medida, pero el Congreso Mexicano se oponía, sosteniendo que su existencia estimulaba el desarrollo regional, e inclusive debería extenderse a otros estados nortños.

El Congreso Norteamericano, alarmado por las noticias exageradas sobre problemas fronterizos, nombró un comité para investigarlos, el cual presentó su informe en Mayo de 1870. El informe no incluía más que algunos aspectos del problema y con bases en testigos

---

<sup>33</sup>Trigoyen, *Ulises. op.cit.* p. 36.

sospechosos de mala voluntad hacia México, Romero, el ministro mexicano, compareció ante el Senado Norteamericano y se mostró opuesto a la existencia de la Zona Libre, con el argumento de que también dañaba la economía mexicana, puesto que parte del contrabando se dirigía hacia el interior del país. No obstante, el Congreso Mexicano, más sensible a la opinión de los estados que la zona favorecía, en Noviembre de 1870 extendió las franquicias a los estados de Chihuahua y Nuevo León. La medida aumentó las tensiones entre los dos países hasta que la calidad de los artículos norteamericanos y su accesibilidad, por la expansión ferrocarrilera, eliminaron el contrabando europeo".<sup>34</sup>

El párrafo anterior, es de mucho valor para este trabajo, ya que precisa como se dio un hecho único en la frontera norte de nuestro país, como lo fue el contrabando hacia los Estados Unidos por lo que la existencia de la Zona Libre puso en igualdad a nuestro naciente comercio, con el de aquel país, al grado tal, de registrarse comercio ilegal en sentido inverso, es decir, de Sur a Norte.

Sin embargo, tiene fechas imprecisas, ya que afirma que la Zona Libre se crea en 1852, dato inexacto, ya que el primer antecedente de este tratamiento, se registra en 1849, como ya se ha visto; se proroga en 1853 y se le da características de Zona Libre en 1858, como se puede comprobar en los decretos correspondientes y que aparecen citados en este trabajo.

Asimismo, afirma que se proroga la Zona Libre en Noviembre de 1870, dato también incorrecto, ya que en el Diario de Debates del Congreso de la Unión de esas fechas y que es referenciado en este trabajo, precisa que dicha ampliación se dio el 14 de Diciembre de 1869 y su extensión a otras ciudades fue antes, es decir, el 11 de Noviembre y 13 de Diciembre del mismo año.

Pero veamos como se desarrolló éste fenómeno económico en nuestro país; transcurría el año de 1869, cuando por primera vez El Ejecutivo Federal manifiesta un juicio sobre la subsistencia de éste régimen en el Estado de Tamaulipas, motivada por el ministro Romero.

En particular, se señalaba a dicho régimen como causante de la disminución de las rentas públicas en gran porcentaje, además de considerarla una zona de privilegio que había dado lugar a una gran cantidad de fraudes económicos y comerciales de consideración, sufriendo el comercio de buena fe, el herario y la industria nacional, ya que sin pago de derechos, las

---

<sup>34</sup>Vázquez, Meyer. *op.cit.* p. 81 y 82.

importaciones se trasladaban con la misma facilidad a poblaciones cercanas, que al interior de la República.

Adicionalmente, se precisaba también que dados los bajos sueldos a los empleados de las aduanas fronterizas, éstos no podían ni siquiera asegurarse una subsistencia decorosa, lo que ocasionaba que fuera casi imposible que cuidaran la línea divisoria mexicana, o se dieran actos al margen de la ley.

En resumen, el Ejecutivo creía en la necesidad de carácter fundamental, el que se regulara este tratamiento arancelario. Sin embargo, en un acto de plena soberanía y autonomía parlamentaria del Congreso, no lo consideró así y en las memorias de la llamada Cámara Baja se registran los siguientes debates: "... La segunda cuestión de grave interés que abraza el proyecto de arancel pendiente en el Congreso de la Unión y respecto de la cual ha recaído ya una votación de la Cámara en el sentido del dictamen de las comisiones y contrario a la opinión del Ejecutivo, es el que se refiere a la subsistencia y extensión de la Zona Libre en la Frontera Norte"<sup>35</sup>

Por otra parte, en la sesión del Congreso de la Unión del 11 de Noviembre de 1869 se aprueba sin consideración alguna la extensión del régimen arancelario de la Zona Libre, al Distrito del Río Grande en Coahuila y en la correspondiente al 13 de Diciembre se aprueba también su ampliación a Chihuahua.

El diario de debates de ese mismo día, registra la intervención de un diputado que era habitante de la zona de Matamoros quien sale a la defensa de la Zona Libre "... Desde el establecimiento de la Zona Libre, el contrabando dejó de existir, porque no había ya causa que lo fomentara. Las mercancías de Brownsville habían perdido el atractivo de la baratura, porque los habitantes de México tenían efectos, mediante la franquicia de la zona al mismo precio o más bajo que las que tenían nuestros vecinos, que llegaban a comprar en México.

Antes de la Zona Libre, en la orilla del Bravo, todo era miseria, desolación y abatimiento; después de ella todo fue movimiento, bienestar y progreso positivo. Los comerciantes del interior, que antes de la Zona Libre, se pasaban a la banda americana a hacer sus compras y meditar como cruzarían el Bravo y se alejaban rápidamente de sus vigiladas orillas para no pagar al fisco los crecidos derechos a que estaban condenados, después de la Zona Libre, no tenían pretexto para no pagar al fisco los derechos y no tenían tampoco, pretexto alguno para ir al

---

<sup>35</sup>Congreso Constitucional de la Unión. *Diario de Debates*. Tomo I Años 1869 a 1870. p. 413.

mercado americano a dejar sus caudales, ni mucho menos, la tentación de defraudar al herario los derechos que les estaban señalados ya que ahora encontraban las mercancías en nuestra frontera y a precios iguales o mejores".<sup>36</sup>

Y mientras que desde aquella época se debatía el tema de la Zona Libre, lo que se daba en la práctica y de manera consumada, era que en cuanto se establecían aduanas en el lado mexicano, de inmediato los Estados Unidos ponían otra enfrente.

Otro hecho significativo de la época, era que antes de la implantación del sistema arancelario en la frontera norte de nuestro país, los ciudadanos mexicanos recibían todo de Brownsville, siendo que en esas fechas, los americanos fueran los que tenían que cuidar el contrabando, recurriendo inclusive a algunas presiones de tipo internacional para frenar el desarrollo del sistema de Zona Libre, como ya se señaló anteriormente.

En cuanto a la posición del Ejecutivo, también consideraba la posibilidad de que se permitiera únicamente la libre importación de los artículos de mayor consumo y necesidad en la frontera.

Los mismos diarios de debates de la Cámara de Diputados consignan los argumentos a favor y en contra, discutidos por las comisiones, donde se decide nuevamente el 14 de Diciembre de 1869, votar por la prórroga de este tratamiento en la franja fronteriza Norte, por 112 votos a favor y solamente 12 en contra.

Adicionalmente, se logra por la diputación del Estado de Nuevo León un día después de las votaciones, la siguiente adición: "... La Zona Libre de que habla la base tercera del proyecto sobre aranceles, se hará extensiva a los pueblos del Paso del Zacate, Cerralvo y Lampazos, del Estado de Nuevo León."<sup>37</sup>

Dados los debates que se habían gestado en la misma Cámara de Diputados, en torno al funcionamiento, operatividad técnica y administrativa de la Zona Libre, en particular, el de la presunción de la existencia de grandes contrabandos, afectación de la industria y las rentas nacionales, entre varios otros argumentos en contra, motivaron que se llegara a analizar detalladamente la temática en el mismo Congreso de la Unión, acerca de la sobrevivencia y desarrollo del régimen arancelario.

---

<sup>36</sup> Irigoyen, Ulises. *op.cit.* p. 42.

<sup>37</sup> Congreso Constitucional de la Unión. *op.cit.* p. 404.

Ante tal realidad, lo que se llevó a cabo, fueron diversas medidas que deberían observarse para el tránsito de mercancías en la región, entre las que se destacan aquellos efectos que eran enviados por ferrocarril al interior de la República, por lo que se llegó inclusive, al extremo de nombrar un gendarme fiscal que viajaría en el transporte y se encargaría de lo conducente, o cuando eran internados al país, por otros medios, o de lugares donde no existían aduanas, se establecía el mismo mecanismo.

Con el mismo espíritu de control, los vehículos de cualquier clase que fuesen éstos, deberían ser marcados a fuego para su mejor ubicación y dejar constancia de su legal circulación zonal.

Podemos resumir, que ante éste panorama, se llegaba a determinar una revisión especial cuando se presumía la existencia de fraude o causa justificada de sospecha de contrabando.

No obstante todos los argumentos y razones que se exponían a favor y en contra, tal parece ser que a nuestros habitantes y a los sectores productivos en especial, se les permitió desarrollar una área que podía competir con sus vecinos, pues como ya se ha mencionado, el contrabando se dejó sentir en sentido adverso, esto es, de México hacia los Estados Unidos, situación posible de darse, porque nuestros empresarios podían importar directamente de países europeos, que tenían producción competitiva con la que se hacía en el país vecino, y sobre todo, poder comprar productos envasados de origen como lo es por ejemplo, la perfumería, los vinos y licores.

A partir de esas fechas, la Zona Libre no tendría que luchar solamente contra los opositores nacionales, sino también con los norteamericanos que manifestaron su rechazo absoluto a este régimen arancelario.

#### ***E. LA COLONIZACION DE BAJA CALIFORNIA Y LA FUNDACION DE SUS CUATRO MUNICIPIOS ( Ensenada, Tijuana, Tecate y Mexicali ).***

Como todas las tierras bajacalifornianas, y en especial las de Mexicali, pasaron muchos años abandonadas, pero cuando llegó a consolidarse el interés por las mismas, la península



entera vivía un período de incertidumbre en cuanto a su posesión, propiedad y titulación del suelo, ya que con pocas excepciones, nadie estaba seguro de sus pertenencias. Los poseedores de ellas, siempre buscaban clientes que quisieran comprárselas para especular con ellas, acabando por lo general en manos extranjeras.

Cuando en el Valle de Mexicali se evidenciaron las posibilidades prácticas de riego y empezaron a construirse las primeras obras de irrigación, la indecisa posesión de sus tierras llamó la atención de poderosísimas empresas extranjeras entre las que descolló la "Colorado River Land Company" contra la que hubo que luchar y emprender una larga labor de reivindicación.

La primera concesión de tierras, al menos, de las que hay constancias escritas, fue hecha por Don Rafael Espinosa, Jefe Superior Político de la Baja California a Don Tomás Warner, quien tomó posesión el 30 de Mayo de 1857, traspasando sus derechos a Don Manuel Arvizu y éste a Don Manuel Castro, quién por último pide permiso al Gobierno Federal el 24 de Mayo de 1872 para enajenarlos en favor del europeo Rufus C. Hopkins es decir en menos de veinticinco años, las mismas tierras habfan pasado por cuatro propietarios.

Un ordenamiento que nos auxilia para comprender el gran problema que significaba la colonización de la península, es sin duda el peculiar Decreto del Presidente Benito Juárez García del 25 de Agosto de 1862, en el que dispone entre otras cosas, que los vagos y reos hombres de toda la República se destinarían a la colonización de las penínsulas de Baja California y Yucatán, que también recibiría el tratamiento de Zona Libre en algunas de sus ciudades, a elección de los gobernadores. Veamos el texto de los artículos correspondientes, que se relacionan con Baja California:

"... Art. 1.- Los reos hombres de toda la República a quienes se impusieren las penas de reclusión, presidio, obras públicas y trabajos forzados por más de un año, así como aquellos que a la fecha de la publicación de este decreto estuvieren ya sentenciados a dichas penas, si les faltare el mismo tiempo para su extinción se destinarán a la colonización de las penínsulas de Yucatán o a la Baja California, a elección de los gobernadores a quienes corresponda ejecutar las sentencias.

2.- Dichos gobernadores, por cuenta del herario del Estado respectivo, situarán a los reos con todos los individuos de su familia, o parientes que quieran seguirlos, en un puerto habilitado para el comercio de altura. Desde su llegada a él los gastos de su manutención y transporte se harán por cuenta de la Hacienda Federal; y con cargo a la misma, se pasarán a

cada reo dos reales diarios, por el término de seis meses , desde su desembarco en las penínsulas mencionadas.

3.- Durante su permanencia en ellas vivirán en absoluta libertad, gozando todos los derechos de hombres libres, sin más restricciones que la de presentarse a la autoridad política del punto en que se fijen su residencia una vez por semana, durante los seis primeros meses de su llegada a la península, y una cada mes, en los seis siguientes; la de avisarle el punto a que se trasladen cuando varíen de domicilio, y la de no poder salir de la península hasta la extinción de su condena.

6.- Las autoridades políticas de ambas penínsulas, dictarán las providencias convenientes para evitar la fuga de los deportados.

7.- Los gobernadores de Yucatán y Campeche, y el Jefe Político de Baja California consultarán al gobierno el modo y términos en que puedan repartirse terrenos baldíos entre los reos que durante los seis primeros meses de su permanencia en las penínsulas, justificaren haber observado una conducta irreprochable y haberse dedicado constantemente a algún trabajo útil.

8.- Los vagos serán igualmente destinados a la colonización de dichas penínsulas con sujeción a todas las prevenciones de este decreto ".<sup>38</sup>

#### **- FUNDACION DE ENSENADA.**

Después de haber sido cabeceras del Partido Norte, El Rosario, San Vicente, Santo Tomás y Real del Castillo se registra en Alta California el descubrimiento de yacimientos auríferos hecho que motivó gran afluencia de personas, mientras que en el Partido Norte, principiaban la llegada de nuevos pobladores que buscaban condiciones favorables, para la agricultura y ganadería. Cuando transcurría en su primera mitad el año de 1800, se descubrió una veta aurífera en un lugar llamado Valle de las Ciénegas dicho yacimiento tomó el nombre de Real del Castillo, en honor al que llevó su descubridor Amhrosio del Castillo.

---

<sup>38</sup>Dublán. Lozano. *op.cit.* p.156 y 157.

Al poco tiempo aumentó la llegada de mineros cuando empezaba a disminuir la fiebre del oro en la Alta California, principalmente por haberse encontrado pepitas de oro de gran tamaño en Real del Castillo.

Con la aparente bonanza minera, aunada al esfuerzo de los agricultores y criadores de ganado, se dio impulso al establecimiento de un centro de población, por lo que estos vecinos, acordaron dirigirse al Ayuntamiento de Santo Tomás, para conocer los medios para fundar y obtener los ejidos necesarios para el cultivo comunal.

El acta de instalación del Pueblo y Real del Castillo, fue redactada el 2 de Octubre de 1870, firmada por Manuel Clemente Rojo, Subjefe político del Partido Norte, y Antonio L. Sosa, Presidente de la Municipalidad de Santo Tomás, junto con los demás integrantes del Ayuntamiento.

El 22 de Noviembre del siguiente año, tuvo lugar la medición y la entrega de la posesión del Pueblo, que quedó establecido al noroeste del Valle de San Rafael, en la Municipalidad de la Frontera, llegando a ser ese mismo año, la Cabecera del Partido Norte. En el Real del Castillo, fueron desarrolladas las minas, La Suiza, La Joaquina y la llamada Mina del Pueblo.

Al iniciarse la explotación intensa de minerales en el Alamo California, comenzó la decadencia del Real del Castillo, y ante el auge de la agricultura en San Quintín y el futuro que prometía la región, dieron lugar a que algunos vecinos pensarán en la conveniencia de promover el cambio de la cabecera del Partido Norte a Ensenada de Todos Santos, lugar en el que ya se tenía establecida la Aduana, tal y como lo solicitaron los mismos pobladores que habían pasado a este pueblo.

La instrucción primaria logra por fin el impulso necesario para desarrollarse y es el maestro Eliseo Schieroní, quien ya se encontraba impartiendo la enseñanza primaria en Santo Tomás desde 1869, quien recibe su nombramiento oficial el 20 de Octubre de 1871, mismo que fue aprobado por el Gobierno Territorial, quedando de esta manera reconocida oficialmente la Educación Primaria. En el Partido Norte, existieron tres escuelas más: La municipal de San Vicente, otra más en Santo Tomás y la que se estableció en Tijuana en 1879.

Para el 12 de Febrero de 1882, informa el Subjefe Político que en vista del incremento que estaba tomando el comercio en la Ensenada de Todos Santos, el administrador de la aduana le manifestó la necesidad de contar con el respeto de la fuerza armada para el cuidado

de los intereses federales, pero que al no tener hombres suficientes para hacerlo, proponía que la Cabecera del Partido Norte se situará en Ensenada de Todos Santos, porque además de vigilar los intereses federales, se tenía la posibilidad de que las autoridades del Partido quedaran en comunicación más directa con las de la capital del Territorio.

El planteamiento fue enviado a la consideración, de la Secretaría de Gobernación el 22 de Marzo, disponiendo el Presidente González en abril 13 de 1882, que en atención a las razones expuestas, daba su aprobación para que Ensenada de Todos Santos fuera la cabecera del Partido Norte, recibiendo a su vez las órdenes las autoridades de Real del Castillo el 15 de Mayo del mismo año. El traslado de la Sub-Jefatura Política del Partido Norte a Ensenada, se inició con la premura que requería el cumplimiento de las disposiciones de Gobernación ya que su ventajosa ubicación, ofrecía buenas posibilidades por la fundación de una ciudad portuaria y siendo Presidente del Ayuntamiento de Ensenada Jorge Ryerson, es en este lugar, en el que la Compañía del Desarrollo de Baja California, es decir, la Lower California Developmet Company, conocida también como la Compañía Inglesa la que inició algunos trabajos mineros más formales al publicar inclusive algunos anuncios en los periódicos de San Francisco, California solicitando prospectistas mineros y ensayadores de metales, llegaron algunos mineros prácticos que fueron muy conocidos en Ensenada, como el señor Guillermo Cochrane.

En el año de 1883, el Subjefe del Partido Norte, Antonio Jauregui, se dirige a la Secretaría de Gobernación "... Haciéndoles saber la gran pobreza que tenían los empleados federales al haberles dejado de pagar su sueldo, por lo que ésta relación, se puede considerar como el primer censo de la población"<sup>39</sup>, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 1**  
**PRIMER CENSO DE POBLACION EN LA NUEVA CABECERA EN 1883.**

|  |            |
|--|------------|
| - Funcionarios y empleados de la Federación                      | 26         |
| - Destacamento del 21 batallón                                   | 47         |
| - Guardias de la Fuerza Rural                                    | 15         |
| - Mujeres y niños que constituyen las familias de los anteriores | 35         |
| - Comerciantes, tendistas, sirvientes                            | 70         |
| <b>Total de población</b>  | <b>193</b> |

<sup>39</sup>Walter, Meade Adalberto. *El Partido Norte de Baja California*. Mexicali, B.C. U.A.B.C. 1983, p.148.

A través del presente cuadro, podemos observar que 88 habitantes recibían salario del gobierno y los 105 restantes vivían indirectamente de ese mismo elemento. Figuraban en el nuevo ayuntamiento como primer regidor Santa María Álvarez, Simón Acosta, Jordán Félix, Jesús Rivera y Manuel Contreras, el Síndico era Manuel Martínez y Epigmenio Ibarra era Tesorero y Secretario del Cabildo. La llegada de los empleados y sus familias contribuyeron a la formación del primer núcleo de la nueva población.

Para reconocer el origen de la mencionada "Compañía Inglesa" que fue la que empezó a colonizar a Ensenada, tenemos que: "... En los primeros meses del año de 1883, escribe el Ingeniero Don Luis Híjar y Haro en un trabajo leído ante la Sociedad Mexicana de Geografía, Don Telésforo García y socios obtuvieron una concesión para deslindar y medir terrenos comprendidos desde el paralelo 29 hasta el 32-42 de la línea internacional. Los concesionarios traspasaron sus derechos a Don Luis Huller, y éste a la "Compañía Internacional Colonizadora de Hartford, (Compañía Inglesa), la que realizó algunas operaciones de mensura abarcando con ellas la enorme extensión de cinco millones y siete mil ciento cincuenta y ocho hectáreas, o sea un poco más del 35 por ciento del total de la península".<sup>40</sup>

Aunque hay que reconocerle a la "Compañía" que aún y cuando adquirió el "Rancho de la Ensenada de Todos Santos", existían ya construidas algunas casas, el origen de la importancia real de la localidad, debe abonarse a la "Compañía", por haber establecido en este lugar su centro de operaciones, lo que dio origen al establecimiento de bodegas, tiendas, banco, muelle, telégrafo, teléfonos, ferrocarriles. En el ramo de comunicaciones, estableció además una línea de vapores de San Diego a San José de Guatemala, pasando por Ensenada; también echó a caminar una línea de diligencias entre Ensenada y Tijuana y entre Ensenada y El Alamo.

Las actividades de la Compañía Internacional Colonizadora se habían extendido ya, en varios lugares cercanos, la importancia que despuntaba Ensenada, decidió que entre esas promociones, la compañía adquiriera mayor interés en el proyecto y hacer de ésta, una ciudad portuaria, para lo cual había que ordenar y reacomodar el pequeño caserío ya existente con el nombre Colonia Carlos Pacheco, formada en los predios que adquirieron por compras de las siguientes personas que tenían títulos anteriores expedidos por el Supremo Gobierno:

#### CUADRO NO. 2

<sup>40</sup>Herrera, Carrillo P. *Colonización del Valle de Mexicali, Mexicali, B.C. U.A.B.C., 1976. p. 19.*

### TITULOS DE PROPIEDAD EXISTENTES EN ENSENADA

|   |           |           |
|---|-----------|-----------|
| - Rancho de Ensenada, título expedido al:<br>Señor Pedro Gastelum en 1878                               | Hectáreas | 3,511.22  |
| -El Ciprés, título expedido a la Señora<br>Juana Arriola de Treviño en 1885                             | Hectáreas | 2,500.00  |
| -El Maneadero y Punta Banda, título expedido a la Señora Santos Ceseña de<br>Sáenz en 1878              | Hectáreas | 7,022.44  |
| -Punta Banda de los Félix, título expedido<br>en 1881 a favor de la Señora Josefina<br>Peralta de Félix | Hectáreas | 2,500     |
| Total de Hectáreas  |           | 15,533.66 |

Fuente: Walther, Meade Adalberto. *op.cit.* p 152.

De esta superficie se deslindaron 533.66 hectáreas aproximadamente, divididas en lotes de 25 X 50 metros que son los que integran el fundo legal de Ensenada subdividiéndose en doce las 15,000 hectáreas restantes en porciones de 2.45 y de 20 hectáreas por cada lote, exactamente de conformidad con el Plano General conocido por el de la Colonia Carlos Pacheco, deslindado y delineando por Richard Stephens Jefe del Departamento de Ingenieros que fue por muchos años de Luis Huller y compañía, de la Internacional, Mexicana; de la del Desarrollo de Baja California, de la Compañía de Terrenos y Colonización Limitada, S. A., con la ayuda del agrimensor Salvador Solorio.

En Punta banda en 1888 se abrió un hotel y baños de agua caliente sulfurosa y salada, única conocida en toda la costa, con un costo de quince mil dólares, el muelle que se construyó, medía 457 metros de longitud, con una inversión de 25 mil dólares. En ese mismo año quedó terminado el muelle con tranvías y grúas para la descarga y carga a vapor quedando casi destruido totalmente en 1897 a causa de la linora del mar y por los fuertes temporales de ese año, quedando sólo 73 metros del mismo.

Para el año de 1892, se dispone verificar la elección en el Distrito Norte, del primero, cuarto, quinto y séptimo regidores propietarios y del segundo y tercero suplentes, siendo en ese año, el único ayuntamiento el de Ensenada, por lo que dispone levantar un padrón, que incluía a la que entonces era sección municipal de Tecate, para saber quienes eran los residentes de entonces, haciendo de tal manera, "... Este recuento minucioso que fue encomendado a José Ma. Villagrana que había desempeñado diversos cargos anteriormente en

la Jefatura Política, y después de cumplir con esta encomienda, la firmó el 27 de Noviembre de 1892 para que fuera enviada a Ensenada. El censo es el siguiente, total 229 habitantes".<sup>41</sup>

#### - FUNDACION DEL RANCHO DE LA TIA JUANA HOY TIJUANA.

En la etapa misional, el año de 1769, los misioneros encontraron Tijuana habitado por grupos aborígenes nómadas, que más tarde fueron atendidos por la misión de San Diego, por lo que se puede decir que eran los mismos en ambos lados de la nueva frontera los que habitaban en las rancherías de La Punta, lugar localizado en el extremo Sur de la Bahía de San Diego, según el plano de Don Juan Pantoja levantando en 1782.

Esas rancherías constituyen los primeros asentamientos temporales del Valle de Tijuana, el siguiente antecedente que se tiene es la concesión que otorgó el Jefe Político del entonces Partido Norte José María Echandía, al Capitán Santiago Argüello Moraga en 1829, año en que se construye la casa del rancho San Antonio Abad o Tía Juana que aparece en el mapa de 1833, al Sur del arroyo Tijuán. Para el año de 1850, la casa aparece al Sur de Tijuán, al igual que en 1833 y en base a los levantamientos hechos en 1894 y 1895, se ha logrado precisar dicha ubicación de la casa del referido rancho Tía Juana, junto al cauce del río, cerca del antiguo cementerio del rancho, ubicado en La Mesa de Tijuana, atrás de la penitenciaría del Estado, ubicación que tiene en la actualidad.

Después de 1848, año en que el Valle de Tijuana pasó a ser parte de la Baja California, participó de la inseguridad e incertidumbre de la región, ya que estos parajes ven pasar a los buscadores de oro, filibusteros bandidos y asesinos. Esta zona se convirtió de inmediato, en el paso natural hacia el interior.

El surgimiento de la Aduana de Tijuana, está completamente ligado al levantamiento que hace el mapa de 1873, que comprendía a toda la frontera de Baja California, ya que registra el camino de diligencias que estableció John Butterfield desde 1858, para comunicar por tierra a San Francisco, California y San Luis Missouri, buscando las mejores condiciones topográficas, en su tramo de Yuma a San Diego, intercambiándose en algunos puntos por territorio

---

<sup>41</sup>Walter, Meade. A. *Tratado Cuarto Municipio de Baja California, Mexicali, B.C. U.A.B.C., 1985. p. 56-62.*

mexicano, y a lo largo del mismo, entre las áreas de Tijuana y Algodones, instalándose inclusive trece postas.

Este hecho motivó el comentario de que el gobierno mexicano por falta de una aduana fronteriza no sólo perdía anualmente una suma importante de ingresos, sino que además, se sufría la internación irregular de mercancías extranjeras de todo tipo para ser consumidas en la frontera.

Esta introducción clandestina de productos extranjeros, no sólo se hacía por esos medios, sino por la Ensenada de Todos Santos y otros puertos menores, para surtir poblaciones y rancherías diseminadas por toda la municipalidad y solamente con los productos que debían de pagar bastarían para cubrir los gastos del pago de los demás empleados civiles de la aduana y una fuerza de caballería que recorriera la línea e impidiera el contrabando escandaloso que se hacía diariamente a ciencia y paciencia de las autoridades mexicanas.

La respuesta del Supremo Gobierno al informe de Diciembre de 1873, fue el establecimiento de la aduana de Tijuana el 6 de Agosto de 1874, cerca de la línea fronteriza entre ambos países, siendo esta construcción el tercer tipo de asentamiento temporal en el Valle de Tijuana. Por documentos de la época, se sabe que cerca de la aduana se fueron instalando algunas casas de madera provisionales que en conjunto eran nueve, sin orden, traza previa y sin fecha exacta de construcción ya que al poco tiempo, se hubo de reubicar la aduana y por supuesto las casas aledañas, ya que muy seguido sufría inundaciones la zona.

De 1874 a 1881, hubo siete administradores en la aduana, de los cuales sólo el primero Braulio Carballar, vivió en ella, pues los demás lo hicieron en San Diego, junto con sus subalternos. Sin embargo, el hecho que motivó la instalación de la aduana dejó de tener vigencia, ya que en lugar de las carretas, se utilizó más frecuentemente los barcos de vapor que saliendo de San Francisco rodeaban la península, penetraban por el mar de Cortés y el puerto Isabel, descargaban ropas y mercancías para ser embarcadas de nuevo en otros pequeños vapores planos que navegaban el Río Colorado hacia Yuma. Con esta segunda etapa ya no cumplió la aduana su finalidad para la que se había construido, sino que se convirtió en un instrumento de opresión y explotación de los habitantes del Partido Norte de la Frontera, que completamente aislados del resto del territorio y del país, no producían ni siquiera lo necesario para su subsistencia y el gravamen de la aduana encarecía escandalosamente el alimento, vestido y los instrumentos de trabajo que forzosamente se tenían que comprar en San Diego, aunque si auxilió para que se construyeran las primeras casas de la ciudad.



Para 1861, en la descripción del Partido Norte, se ubica el Rancho de la Tía Juana, como propiedad de Santiago Argüello. En el año de 1869, el ferrocarril había ya unido al Norte de California con el resto de los Estados Unidos. En 1876 avanzó hacia el Sur, llegando a los Angeles y en 1882 llegó a San Diego, lo que aunado a la intensa campaña de publicidad en periódicos, libros de viaje y correspondencia, dio a conocer en todas partes del mundo su clima y recursos, que provocó un intenso movimiento migratorio hacia tierras californianas, generándose una gran especulación de tierra en ambos países, motivando también, la apertura de nuevas superficies para el cultivo y para venta de terrenos urbanos. Por ejemplo, en San Diego, se formaron una gran cantidad de fraccionamientos cercanos como Coronado, La Jolla, Pacific Beach, Escondido, La Mesa y algunos otros más.

Ante esta situación de bonanza económica, los Argüello y sus familiares Olvera se dieron cuenta de su importancia, ya que vivían en California, por lo que concibieron la idea de fraccionar parte de sus terrenos del Rancho ya nombrado Tijuana, procediendo de inmediato por tratar de terminar el litigio que desde hacía tiempo venían sosteniendo sobre dichos terrenos, encomendando a la vez, la elaboración de un plano que sirviera de traza urbana a la nueva población. El convenio que concluyó el litigio y al que se anexó el plano mencionado, fue sancionado por la autoridad judicial el 11 de Julio de 1889, día en que se viene considerando como fecha oficial de la fundación de Tijuana.

Ese mismo año de 1889, coincidió con el término del crecimiento acelerado de la época y se tuvo una baja sensible en el compra-venta de terrenos, por lo que sus precios se desplomaron, trayendo como consecuencia que el crecimiento del nuevo pueblo se diera de una forma lenta. Por otra parte, el mencionado plano de 1889 ha tenido reconocimiento de las autoridades ya que sirvió para que en 1922 se estableciera el fundo legal.

En 1898, se volvió a tener un fuerte incremento de turismo en virtud de que San Diego adquirió mayor impulso a raíz de la guerra de Estados Unidos con España, ya que se le dio carácter de base naval.

Dado el crecimiento de ésta Ciudad, "... A Tijuana se le reconoció la categoría política de Sección Municipal, según propuesta del Ayuntamiento de Ensenada en 1888 y según el censo de 1900, Tijuana contaba con 242 habitantes (129 hombres y 116 mujeres); San Antonio 6, San Antonio del Mar 12, Cueros de Venado 26, Médano 11 Monumento 3, Nopalera 9, Rosarito 27, Valle de Las Palmas 14., Total 350 habitantes en la sección ".<sup>42</sup> En ese año de 1900, se

---

<sup>42</sup> Acevedo, Cárdenas C. et. al. *Historia de Tijuana*. Tijuana, B.C. U.A.B.C., 1989. p. 66.

convierte en la primera subprefectura del municipio del Distrito Norte de la Baja California, asimismo, el 19 de Abril se crea la primera Notaría, con jurisdicción también en Tecate y el 11 de Abril se establece el alumbrado público en la población, utilizando lamparas de petróleo.

En 1905, el Gobierno Federal Norteamericano terminó con el monopolio de la Compañía Comercial Pacific Mail Seamship, para funcionar como única empresa naviera, en dicha ciudad para lo cual se abrió al Puerto de San Diego a todos los barcos mercantes, esto junto con la apertura del Canal de Panamá en 1907, contribuye también en forma decisiva a impulsar el desarrollo de San Diego, que se reflejó de inmediato en la nueva población fronteriza de Tijuana, ya que en especial esta ciudad es muy susceptible a cualquier cambio económico en San Diego, inclusive como ya vimos líneas atrás, su misma fundación como ciudad, se debe muy fuertemente al inicio de nuevas inversiones en ese ciudad de California E.U.A., en especial, en dicho puerto.

Para conocer mejor el número de sus habitantes, "... En 1910, se llevan a cabo los censos de población y la imagen de Tijuana que se refleja en ellos, según los datos que da a conocer la Dirección General de Estadística, es la siguiente: Tijuana 733 ( hombres 568, mujeres 165 ); Cañada de los Alisos 10, Cueros de Venado 15, Cerro Colorado 9, El descanso 16, El Florido 7, Jesús María 7, Médanos 8, Mesa de Tijuana 16, Mesa Redonda 11, Nopalera 10, Poza de Encino 4, El Rosario 15, Santo Domingo 20, San Isidro 11, San Vicente 6, Valle de Las Palmas 8, Viña 6. Como se ve, era una pequeña población asentada en la superficie sobre la que se hiciera la traza urbana en 1889, rodeada de ranchos y comunidades rurales ".<sup>43</sup>

#### *FUNDACION DEL RANCHO DE TECATE*

Tecate resulta ser uno de los pueblos más antiguos de la frontera. Aparece su nombre en los libros de Registro de la Misión de San Diego de Alcalá en la información de Rancherías, Tierras de Pastoreo y Estaciones. Por lo que respecta a la Misión de San Diego, pudo sobreponerse y subsistir hasta el año de 1830, es decir, en los años en que Juan Bandini de origen peruano y residente en San Diego, obtiene una concesión de la cañada de Tecate, formando un rancho al que viajó con su familia y un grupo de vaqueros, el sitio no era un lugar

---

<sup>43</sup>Accedo, Cárdenas. *et. al. op.cit.* p. 68.

del todo apacible, ya que eran frecuentes las incursiones indígenas yumanas procedentes de la región de Colorado.

Con la rebelión de los indígenas de las rancherías de Tacumé en 1836, el rancho de Tecate quedó destruido y se perdió el ganado en su totalidad, Bandini que se encontraba en el entonces pueblo de Los Angeles, al conocer la noticia se apresura a regresar a su rancho, logrando armar un grupo de gente que hizo huir a los agresores causándoles algunas bajas.

En 1846, poco antes de que fuera declarada la guerra a México, Bandini obtuvo tierras en la misión de Guadalupe, lo que no le impidió tomar partido en favor de las fuerzas invasoras, incluso llegando a desempeñar un puesto en la administración del pueblo de San Diego. Pero al fin, hombre voluble, ambicioso y tal vez inconforme con su nueva situación, optó por recobrar la ciudadanía mexicana, volviéndose al rancho de Tecate. Cinco años después, regresó a Alta California, enfermo y mal ubicado en el régimen triunfante, trata de vender el rancho de Tecate y liquidar sus intereses en el Partido, sin lograrlo antes de su fallecimiento en 1859.

La posesión del rancho Tecate fue cambiando de manos, en 1870 Antonio L. Sosa lo dio en arrendamiento por un año. En 1872 se recibe de La Paz, Cabecera territorial, en el juzgado de Santo Tomás, el expediente del denuncia del terreno llamado Tecate, seguido por Luis G. Sosa. Por ese entonces y de acuerdo con las leyes del 14 de Marzo de 1861 y de 14 de Diciembre de 1874, se forma la Colonia Agrícola de Tecate, haciéndose un deslinde preliminar de las rancherías y adjudicándole a diversas personas los predios en que se dividió.

En ese año, los habitantes de Tecate firman un escrito, solicitando a la Secretaría de Gobernación que se suspendiera el cambio de cabecera del Partido Norte del Real Castillo a la Ensenada de Todos Santos, manifestando que Tecate era la segunda población de importancia después de la Cabecera, sin lograrlo. En 1888, al quedar erigido el Distrito Norte de la Baja California, con Cabecera en Ensenada, subsistió como único Municipio el de Ensenada de Todos Santos, del cual dependía Tecate con la categoría administrativa de comisaría. Su ubicación geográfica lo convirtió desde tiempos muy remotos en paso necesario y sitio recurrente de las corrientes migratorias. Esta región subsistió hasta incorporarse a la organización política del Distrito Norte con categoría de Municipio. Su natural desarrollo, la tiende a transformar en un centro industrial muy importante, en la medida en que la escasez de agua potable sea superada.

### *FUNDACION DE MEXICALI*

Aunque resulta difícil de creer, prácticamente Baja California estaba en poder de los extranjeros al finalizar el siglo XIX. La inmensa mayoría del territorio estaba en manos de personas de otros países, obteniendo gran cantidad de predios mediante maniobras y especulaciones de las llamadas compañías deslindadoras.

Por lo dicho, podemos pensar que mediante las concesiones otorgadas por el gobierno mexicano, la entrega de Baja California en un momento dado fue más firme, más completa y más "legal" que la de Texas, sin embargo, de manera por demás milagrosa, se salvó y quedó tanto la península, como finalmente Mexicali en territorio nacional.

Durante esta época, tres eran los grandes peligros que se tenían en la península: La amenaza de una ocupación a perpetuidad de la Bahía Magdalena por nuestros vecinos del Norte, en virtud de su gran valor estratégico como base naval y de su adecuada situación geográfica, como estación carbonífera; la segunda era la anexión de todo el Valle de Mexicali, para asegurar el agua del Río Colorado, hacia el Valle Imperial y en tercer lugar, la eterna amenaza filibustera sobre el territorio entero de la península, peligro latente en todo el desarrollo histórico de Baja California.

En cuanto a las concesiones hechas, "... Si colocáramos por orden de peligrosidad a las concesiones, podemos señalar que la concesión Bulle como absolutamente inocua, en seguida viene la de Flores-Hale, como solamente inocente, después la concesión Huller como bastante peligrosa, y, finalmente las concesiones hechas a Andrade en el Valle de Mexicali como extraordinariamente peligrosas " <sup>44</sup>, al punto de poner en peligro no nada más la pérdida de Mexicali, sino de la misma totalidad de la península.

El futuro de Mexicali y sus problemas, cambian cuando en 1866, un sindicato de capitalistas norteamericanos envía una expedición científica a la Baja California que en general decía que como campo de colonización americana era francamente desfavorable, pero la opinión cambia cuando se analiza el informe por secciones, pues al llegar al apartado o sección IV, es decir en la zona pegada a la frontera en lo que hoy es Mexicali, profetiza su autor que esos terrenos, los del citado Río Colorado, darían más productos agrícolas que el resto del territorio, ya que había agua a plenitud.

---

<sup>44</sup>Herrera, Carrillo, *op.cit.* p.30.

El 9 de Abril de 1883, los señores Telésforo García, Jesús Valenzuela, Dámaso Sánchez y Felipe Arellano solicitan medir y deslindar los terrenos baldíos del Norte del Territorio de Baja California, desde el grado 29 de longitud, hasta la frontera con los Estados Unidos. Para fines de ese mismo año, estos socios, ya habían traspasado sus derechos, por escritura tirada en Ensenada a "Luis Huller y Compañía", a los que se autorizaba a establecer colonias agrícolas, mineras e industriales en la península, comprometiéndose a establecer en dos años, las familias que fueran necesarias a razón de dos mil hectáreas por cada una.

Esta empresa "Huller y Compañía", fue autorizada por el Gobierno de México para tomar posesión del 80 por ciento de los terrenos pertenecientes a Sonora y Baja California el 18 de Diciembre de 1885, pero "Huller y Compañía" pronto cedió sus derechos a otra empresa, el 12 de Abril de 1886, para la explotación y colonización de los terrenos baldíos deslindados en Baja California entre los paralelos 29 y 32 grados 42 minutos de latitud Norte, que conforme a un contrato de 1884, había organizado una compañía que giraría bajo la razón social de Compañía Internacional Mexicana de Hartford Connecticut.

Por 1889, se desató una buena cantidad de especulación por las tierras bajacalifornianas, apareciendo también la llamada "Compañía Inglesa", que se había organizado en Londres, de acuerdo a las leyes de la Gran Bretaña, con el objeto principal de adquirir todos los negocios y propiedades de la "Compañía Internacional de México", el nombre oficial en español era: "Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización".

En cuanto a su misión colonizadora, poco fue lo que logró, pero si actuó con gran deslealtad a nuestro país, ya que existen comprobados indicios de que esta compañía planeó y participó en un complot para separar a la península de México. Para fines de Mayo de 1890, los grandes diarios de Los Angeles, de San Francisco y San Diego, California hicieron publicaciones acerca de la existencia de un plan para separar a Baja California de México, mediante un audaz golpe revolucionario en Ensenada, señalando a la Compañía Inglesa como la principal promotora. Otros medios informativos concluían que parecía que esta compañía tenía en mente el anexar a la península al imperio de la Gran Bretaña, siguiendo la misma política cuando Inglaterra adquirió vastas posesiones en Asia como protectorados.

Entre otros testimonios de la época, se cita la del sacerdote católico Ubach (Catalán) que hablaba hasta de lugares en que se ocultaron las armas al Sur de Ensenada, según datos que le fueron proporcionados y todo hace suponer que buscaban este anexionismo, a fin de hacer subir el precio de los terrenos, para resarcirse, por la especulación, de lo que llevaban gastado

ellos, pues ya en 1897, sus negocios y actividades estaban en plena decadencia, ya que a la mala dirección, se sumó una prolongada sequía y el fin de sus concesiones, que fue declarada por el Coronel Esteban Cantú, Gobernador de la península.

Hablar de Mexicali, es relacionarla con la gran depresión del Colorado, ya que la misma tiene una altísima significación en su desarrollo histórico y actual. Y nunca se podrán entender los destinos del Valle de Mexicali, separados de este fenómeno geográfico ya que esta ubicación, cualquiera que sea la hipótesis que se adopte, es innegable, que los terrenos agrícolas del Valle y del Imperial de California, son de origen aluvial, ya que son producto, en definitiva, del acarreo, llevado a cabo por el Río que se comprende en forma trapezoidal, de múltiples materiales arrancados a una enorme cuenca en una extensión de 243,000 millas cuadradas que se extiende por el territorio de siete Estados la Unión Americana, y no es hasta el año de 1937, cuando bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, que se tiene la intención de poseer total y legalmente, la pertenencia de las tierras mexicalenses, otorgando los primeros ejidos de la "Colorado River", finalizándose los trámites hasta el 3 de Diciembre de 1947, siendo Presidente Miguel Alemán Valdés.

### *3.- EL PORFIRISMO Y LA REVOLUCION MEXICANA.*

#### *A. LA ESTRUCTURA ECONOMICA EXISTENTE.*

Al llegar Benito Juárez al poder en 1858, encuentra un país en el que había instituciones, tradiciones y hábitos que se habían formado en tres siglos de dominación española. Sus ideas de gobierno, se fundamentaban en las doctrinas políticas de Quesnay, Rousseau y Jefferson y en economía sus principios se fundamentaban en Adam Smith y John Stuart Mill, aunque la mayoría de sus funcionarios, concebían como ideal, que el Estado desempeñaba un papel pasivo e impersonal, o sea, que "... En términos económicos, era una sociedad en la que el individuo y no el Estado, era el instrumento del crecimiento económico".<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup>Vernon, Raymond. *El Dilema del Desarrollo Económico de México*. México, Diana, 1985. p.48.

Entre los aspectos económicos heredados de España que más influyeron, se encuentra que el comercio con cualquier otro país que no fuese el español, era ilegal, ya que las licencias para importación y exportación estaban controladas en Sevilla, en cuanto al comercio interior, éste estaba casi igualmente regulada que el internacional. La producción estaba más controlada que el comercio, nada fabricado en España, se podía producir en México y lo que se producía en el país era muy reglamentado.

Esta situación dio lugar a que se desarrollara "... La estructura social que se modeló sobre las relaciones entre protector y protegido. El hacendado se alió con el Jefe Militar Local, el General juró fidelidad al Gobernador y así sucesivamente".<sup>46</sup> Además, la geografía del país no permitía el establecimiento de un gobierno central, donde quiera había rebeldes que obtenían su autonomía, en suma, Juárez afrontaba una nación en surgimiento y muy fragmentada.

Los artículos extranjeros eran favorecidos con tarifas bajas para su importación, a diferencia de los que provenían de otra parte del país, porque competían menos con el producto regional. Estos hechos que agregados al problema del transporte, grandes distancias y la imposición de alcabalas a los productos que trataban de salir de su localidad, completaban el panorama de división de nuestro país.

Ante esta situación no se daban inversiones, registrándose a veces, las que hacía la Iglesia en bienes raíces, o individuos que podían protegerse por sí mismos, en ranchos haciendas o plantaciones. Aunque las inversiones que realmente pudieran ser significativas, las hicieron extranjeros, principalmente de origen británico.

El interés fundamental de Juárez, era lograr un país unido, conservando para el gobierno algunas funciones como la emisión de moneda, la regulación del comercio externo, un ejército y acabar con los problemas del comercio interno, además de que abolieron la esclavitud en trabajos forzados. Buscaron en el sector privado y no en el gobierno nacional, el motor principal de la economía, esto dio como resultado, el tratar de construir un mercado interno libre y abierto, con un gobierno débil, descentralizado, que se manifestó en la Constitución de 1857.

A pesar de sus principios liberales, protegió a la inversión extranjera británica para la construcción de ferrocarriles, por otra parte el gran riesgo que representaba la inversión en tierras rurales, en construcciones urbanas, nunca se pudo realizar, con inversión extranjera.

---

<sup>46</sup>Vernon, Raymond. *op.cit.* p. 49.

Aunque consideraban al comercio internacional como una forma de lograr el crecimiento nacional, éste chocó con la realidad, ya que no pudo mantener tarifas bajas, otorgando protección elevada contra las importaciones, ya que además, los ingresos por ese concepto del gobierno, representaban un porcentaje muy alto.

Un logro importante de la administración de Juárez fue "...El debilitamiento del sistema comunal de agricultura y la aparición de grandes propiedades bajo el control de propietarios legos, fueron cambios de tremenda importancia para el desarrollo posterior de México. Contribuyeron al logro de un objetivo en el cual estaba interesado Juárez, la aparición de una economía de mercado, aplicaron un golpe a la agricultura de autoconsumo, que era característica de la iglesia y de las comunidades indias, y abrieron el camino para el cultivo más extensivo de cosechas comerciales. Sin embargo, la política de Juárez fracasó pues el aldeano ordinario del país no se benefició con el cambio".<sup>47</sup>

Podemos resumir, que Juárez y Lerdo, lograron incrementar en buena medida, la comunicación interna del país, completaron el primer ferrocarril, construyeron algunos canales de desagüe y financiaron el mejoramiento modesto de los puertos.

***B. DECRETO DEL PRESIDENTE PORFIRIO DIAZ DE 1885, MEDIANTE EL CUAL SE EXTIENDE A TODA LA LINEA FRONTERIZA DEL NORTE LA ZONA LIBRE Y SU FIN EN 1905.***

Tanto para la frontera norte del país, como para la península de Baja California, este Decreto que implanta la Zona Libre en toda la frontera del Norte, es de trascendental importancia, ya que a partir de esa época, se consolidaron las ciudades fronterizas norteamericanas que hoy conocemos.

El valor de este ordenamiento legal, es la certeza de la existencia de este régimen, ya que además de introducir su vigencia en la ley de la materia que era la Ordenanza General de

---

<sup>47</sup> *Vernon, Raymond. op.cit. p. 55.*



Aduanas Marítimas y Fronterizas, se abarcó un total de 42 artículos, para regular de manera extensa su funcionamiento.

Adicionalmente, se creó la Gendarmería Fiscal en la línea fronteriza del norte para que hubiera la confianza y seguridad de que el beneficio era únicamente para la frontera Norte del país terminando de esta manera las discusiones tan extensas que se habían presentado sobre la existencia legal y regulación de éste régimen.

Por lo tanto, podemos argumentar que con base legal y vigilancia de la zona, se logró un adecuado crecimiento de la frontera norte que posibilitó el hecho de que no se volviera a mover la línea fronteriza más hacia el Sur en contra de nuestro país, el arraigo de la población y el inicio de las actividades productivas, así como la primera reagrupación formal de sus municipios.

Es así como en el régimen del general Porfirio Díaz, que se decreta el 21 de Marzo de 1885, la creación de la Gendarmería Fiscal en la línea fronteriza del Norte que en el texto de su sección primera, artículo primero es donde se da a conocer su establecimiento, desde el primero de Abril de ese año, de un cuerpo de Gendarmería Fiscal, cuya organización y planta serán las que se le determinarían en esa Ley, en el artículo cuarto, se establece la división en tres zonas de la línea divisoria.

En el artículo doceavo del ordenamiento mencionado, se señalaba que la Gendarmería Fiscal tendría las siguientes atribuciones: I.- Inspeccionar y fiscalizar el tráfico en general que se haga dentro y fuera de la Zona Libre, hasta los límites que le marcaba la ley. II Imponer las penas fiscales. III. Vigilar los procedimientos de las aduanas fronterizas, en cuanto a despachos que se hubiesen verificado en la internación de mercancías. IV. Aprender a los infractores de las leyes fiscales haciendo las consignaciones inmediatas al Juez de Distrito respectivo.

Resulta necesario conocer la existencia de este cuerpo de vigilancia, ya que en este mismo año en Enero de 1885 el General Díaz pone también en funcionamiento el régimen de Zona Libre, por medio de la expedición del decreto que la pone en vigencia en la Ley Aduanera de la época, que era la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas misma que se reforma con otro ordenamiento jurídico similar en Marzo de 1887.

De igual forma, en el capítulo decimosegundo sobre el tráfico general de mercancías extranjeras por la Zona Libre, en su sección primera, en el artículo trescientos doce, define lo siguiente: " La comprensión de la Zona Libre en la frontera de la República, será desde

Matamoros hasta Tijuana, de los Estados de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Territorio de la Baja California en el sentido longitudinal y en una latitud de veinte kilómetros hacia el interior de la Línea Fronteriza".

La función de la Zona Libre consiste en que los efectos que por ella se importen, disfrutarán en su despacho y tráfico de las prerrogativas que en este capítulo decimosegundo se establecen.

El tratamiento de Zona Libre se regula de los artículos 312 al 356 sobre los temas siguientes: Sección II, Importación de mercancías extranjeras a la Zona Libre; Sección III, Internación de mercancías extranjeras procedentes de la Zona Libre, Sección IV, Translación de efectos extranjeros entre puntos situados en la Zona Libre Sección V, Consumo de mercancías en los lugares de la Zona Libre en donde no haya aduanas fronterizas de entrada ni secciones aduanales; Sección VI, De los pasajeros y sus equipajes en las aduanas fronterizas de entrada en la Zona Libre.

Especial mención merece el artículo número trescientos dieciséis de este ordenamiento legal en su fracción octava " VIII. Hecho el reconocimiento y despacho de las mercancías, se formará por la contaduría la liquidación de los derechos íntegramente, conforme a la tarifa de esta ordenanza, exigiendo de los causantes el pago al contado del 3 por ciento sobre la nota de importación, que será dividido en 1.25% para el municipio y 1.75 % para la Hacienda Pública".

Con esta cita textual del mismo ordenamiento, podemos afirmar que la Zona Libre no fue la exención total del pago de derecho aduaneros como se ha hecho creer erróneamente, por lo que esta situación la podemos considerar como una aportación que siempre tuvo la Zona Libre para con las obligaciones fiscales.

La Zona Libre, llega al final de su primera etapa mediante Decreto Presidencial de Porfirio Díaz, el 30 de Junio de 1905, y no volvería a ser instalada en nuestro país hasta que el estado mexicano interviene en la planificación de la economía y establece los programas sexenales de crecimiento y, desarrollo, así como de industrialización durante la administración de Lázaro Cárdenas del Rfo, mediante Decreto Presidencial del 25 de Junio de 1937.

Entre los argumentos que se precisaban en la cancelación de la Zona Libre, se destacan los siguientes, en el Decreto del año de 1905:

"... Que el aislamiento en que se hallaban en años anteriores las poblaciones de la frontera del Norte de la República, motivo de que se otorgara en su favor la franquicia especial de la Zona Libre, ya no existe.

II. Que por lo que respecta a los artículos que no se producen ni se fabrican en la República, deben observarse también que los precios a que se venden dentro de la Zona Libre no son inferiores, por lo general, a los que alcanzan los mismos artículos en el resto del país, lo que demuestra que la franquicia no cede siempre en beneficio de los consumidores residentes en la zona, ni responde, por tanto, al principal objeto que se propuso al legislador al decretarla.

III. Que si bien es cierto que los productos naturales e industriales del interior de la República aprovechan, para llegar a la Zona Libre, las ventajas de las vías férreas establecidas, no lo es menos que, en cambio, los artículos producidos o manufacturados en la zona están privados al internarse en el país, de esas ventajas, porque la severa reglamentación exigida por la seguridad; de los intereses fiscales, entorpece de tal manera su salida, que en muchos casos puede ésta considerarse como prácticamente prohibida:

IV. Que si las circunstancias imponen a veces la necesidad de otorgar concesiones que en materia de impuestos importan un privilegio en favor de determinada región de la República, es deber del gobierno, tan pronto como varían aquellas circunstancias, retirar estas concesiones, a fin de que se restablezca la condición de igualdad para todos los habitantes del país.

Por lo tanto, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. I. Queda suprimida la Zona Libre; y, en consecuencia, las mercancías que se importen para su consumo en los lugares que actualmente están dentro de los límites de dicha zona, causarán, sin deducción alguna, los mismos derechos e impuestos que establecen las leyes vigentes para las mercancías destinadas al resto del territorio nacional;

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

1. El presente decreto comenzará a regir el día primero de Julio de 1905, y sus preceptos se aplicarán a las importaciones que se verifiquen por las aduanas fronterizas del Norte de la república, después de las 12 p.m. del día de hoy".<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup>Dublán y Lozano. *Colección Legislativa Completa de la República Mexicana Años de 1884 a 1905*. México, Talleres Tipográficos de Arturo García Cubas sucesores Hermanos. 1909. p.1122-1125.

Y aunque se considera el fin de la Zona Libre con la publicación del decreto, desde antes ya se había vuelto inoperante la misma, por su excesiva reglamentación y aumento gradual de los impuestos a la importación ya que con "... La implantación de la Zona Libre fue benéfica para el país, ya que toda la frontera norte entró en una etapa de prosperidad, que cambió el nivel de vida de sus pobladores; los precios de los artículos de primera necesidad y aun los de lujo eran bajísimos, estableciéndose nuevas industrias y el progreso de la agricultura fue notorio. La población aumentó considerablemente, pues surgieron varias ciudades como Laredo, Piedras Negras, Nogales, etc., y todas aumentaron sus ingresos.

La decadencia de la Zona Libre se debió a las restricciones que se agregaron posteriormente a las disposiciones que le dieron origen; en un principio el 3% ad-valorem, después se elevó al 10% y finalmente al 18 1/2% lo que vino a aniquilar a la franquicia".<sup>49</sup>

Con la vigencia de la Zona Libre por 20 años durante el porfirismo, con una clara definición y funcionamiento, se logró lo que hasta ese momento no se había hecho: demarcación real física y territorial de nuestra frontera norte.

### C. UN BALANCE DEL PORFIRISMO.

Cuando Porfirio Díaz asume el poder en 1876, la economía nacional era eminentemente agrícola y con pocas señales de industrialización.

La sociedad de terratenientes agrícolas, tenían poco interés en promover el desarrollo económico del país, lo que Díaz y sus funcionarios tenían gran intención de hacer, principalmente porque ello significaba la posibilidad de unificar al país, por lo que dirigió una estrategia bien definida para lograrlo. La forma para hacerlo, incluía tomar cualquier medida necesaria, para alentar principalmente a la inversión extranjera.

Por lo tanto, podemos decir que "... El concepto porfiriano de la economía mexicana era una tricotomía: (1) el gobierno encargado de mantener las condiciones que atraerían capital

---

<sup>49</sup>De la Rosa, Leon Mario. "La Zona Libre y el Desarrollo Económico (Caso de la Península de Baja California)" México, Tesis Profesional U.N.A.M. 1965. p.34.

extranjero, (2) el sector privado, extranjero, que promoverá el crecimiento del país por medio de la inversión y (3) el sector privado, nacional, algunas partes selectas del cual se beneficiarán con las actividades de los extranjeros ".<sup>50</sup>

En cuanto a la construcción de ferrocarriles, otorgó las concesiones necesarias para que los inversionistas extranjeros las financiaran, incluidas el otorgamiento de las mejores rutas para su explotación, ya que el crecimiento de la red ferroviaria era fundamental para convertir al país de pequeños mercados aislados y divididos geográficamente, por otro en donde los artículos pudieran moverse fácil y libremente, para lo cual, inclusive modificó la Constitución en 1884 y 1886, para poner en práctica sus enmiendas en 1896, con lo que logró buenos resultados en algunas industrias como fue en la producción de algodón y fábricas de hilado principalmente.

Además de las modificaciones en el comercio interior, en cuanto el comercio exterior, veía Díaz en él, una posibilidad de que al lograr más exportaciones, se generaría el desarrollo del país, para lo cual, bajó los impuestos y dio toda clase de impulsos a las exportaciones, en cuanto a las importaciones, los entendidos de la era porfirista, como los filósofos y economistas de 1857, estaban dispuestos en general a favorecer la doctrina clásica del libre comercio, sin embargo, otorgó protección arancelaria a la agricultura y a la industria, principalmente por los ingresos impositivos que éstas actividades generaban a las arcas nacionales.

La captación de inversión extranjera fue sumamente alta, "... Ya que el capital colocado por los Estados Unidos, pasó de 200 millones de dólares en 1897 a cerca de 1,100 en 1911, los británicos pasaron sus inversiones de 164 millones en 1880, a más de 300 millones en 1911 y los franceses hicieron lo correspondiente, pasando sus inversiones de 100 millones en 1902 a cerca de 400 millones en 1911 ".<sup>51</sup>

Por otra parte, las exportaciones se incrementaron con la producción en mayor escala de metales como el cobre, zinc, plomo, grafito y antimonio entre otros, de igual forma, se aumentó también la venta al exterior de ganado y pieles, algodón, garbanzo, hule, vainilla, azúcar, guayule, henequén, chicle e ixtle.

La industria se vio favorecida por la inversión extranjera, particularmente en el desarrollo de la que vendía al mercado interno, principalmente en el ramo textil. Surgieron entonces, las grandes industrias productoras de cerveza en Toluca, Monterrey, Guadalajara y Orizaba, sin

---

<sup>50</sup>Vernon, Raymond. *op.cit.*, p.57.

<sup>51</sup>Vernon, Raymond. *op.cit.*, p.61.

embargo, también emerge una industria nativa, aunque todavía se mostraba reacia a incorporarse de manera definitiva a este proceso.

En cuanto al sector agrario, le dio todas las facilidades al sector terrateniente para extender sus posesiones, al igual que a la inversión extranjera en este sector, pero la agricultura del pequeño propietario no tenía ninguna importancia, excepto de algunas regiones, al grado tal, que para 1910, más del 80% de las familias rurales de México no poseían tierras, la que si podían tener extranjeros.

Aunque la producción agrícola bajó hasta 1890, después de ese año aumentó hasta 1910, aunque lo fue por poco margen superior al del crecimiento de la población, por lo que se tuvo que importar, maíz, trigo, azúcar, harina, leche, grasas, carne salada y pescado, lo que resulta en cierta manera lógico, ya que estas se hicieron en el Norte del país, donde los estadounidenses las financiaban, además de que no concurrían las grandes haciendas del porfirismo..

Durante esta época final del porfirismo, surgió una clase media instruida, aumento de los empleos de oficina y una brusca baja del analfabetismo, pero estaba limitada por una estructura social y económica.

#### *D. LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA.*

La Revolución Mexicana se manifestó en Baja California, de manera confusa, ya que Ricardo Flores Magón, miembro del Partido Liberal, lanza su propia rebelión contra el porfirismo y lo lleva a cabo en Baja California.

Cuando la Revolución se inicia en nuestro país, un pequeño grupo de conspiradores radicados en Los Angeles, California principian a pasar armas por la frontera de Baja California, para llevar a cabo una insurrección paralela, pero autónoma de la maderista, ya que los propósitos de este movimiento no eran solamente derrocar a Porfirio Díaz, sino cambiar totalmente la estructura económica y social del país.

El grupo conspirador era presidido por Ricardo Flores Magón quien gira instrucciones el 16 de Noviembre desde Los Angeles, para levantar la rebelión, de los grupos afines a su partido, al mismo tiempo que los maderistas, sin hacer causa común con ellos.

En Los Angeles, recibieron apoyo económico y simpatía el Partido Socialista Americano y de los Industrial Workers of the World (Trabajadores Industriales del Mundo, cuyas siglas son I.W.W.), la que fue recibida con simpatía, además que los alentó a hacer un llamado a los miles de inmigrantes de origen mexicano a que se incorporaran a la lucha revolucionaria de México. La respuesta a dicha convocatoria fue casi nula, por lo que tuvieron que reclutar angloamericanos, ingleses y alemanes entre otros de diferentes nacionalidades, a los que se les ofreció un dólar y 160 acres de terreno agrícola en México, por sumarse activamente al movimiento.

El 29 de Enero de 1911, 17 hombres bajo el mando de José Leyva y Simón Berthold cruzan la frontera por Caléxico-Mexicali, tomando la plaza, sin encontrar resistencia alguna de los 462 habitantes de Mexicali. Al día siguiente, tropas americanas fueron enviadas a todo lo largo de la frontera, desde Tijuana hasta Yuma, Arizona, con órdenes de hacer respetar las leyes de neutralidad.

Por su parte, el Coronel Celso Vega, Jefe Político y Militar del Distrito residente en Ensenada, sale el 30 de Enero de ese mismo año, con rumbo a Mexicali al frente de una compañía que en las afueras de Mexicali es derrotada. El 21 de Febrero es atacada y tomada la aduana de Los Algodones por rebeldes, todos norteamericanos y el primero de Marzo otro grupo de filibusteros saquea varios ranchos y se establecen en Tecate.

Mientras esto sucedía, en Ensenada desembarcaba el octavo batallón de Infantería del ejército mexicano el 8 de Marzo con las intenciones de proteger las obras de irrigación del Río Colorado, pero el Coronel Vega convence al Coronel Mayol que venía al mando de las fuerzas militares, de enviar una parte de la infantería a Tecate y el 17 de Marzo derrotan a los invasores de esa ciudad, por lo que los filibusteros mandan de Mexicali a 140 hombres para recuperar la plaza, siendo derrotados nuevamente el 19 de Marzo, regresándose entonces a Mexicali, lo que originó gran división entre las fuerzas invasoras, que inclusive cambian de jefe general en Baja California.

Los filibusteros invasores ubicados en Los Algodones, se dirigen hacia el Sur de la península con objeto de lograr mayores ocupaciones, pero se encuentran accidentalmente con todo el octavo batallón, con un resultado desastroso para los invasores. Para estas mismas

fechas, los ciudadanos de Ensenada esperaban a los invasores, tal y como eran los planes originales de los mismos, quienes al cambiar de mandos, deciden regresarse hacia el Norte de la península, con rumbo a Tecate, cometiendo las peores atrocidades en su trayecto. Los invasores son sorprendidos por una guerrilla voluntaria de Ensenada quienes los derrotan contundentemente, teniendo que cambiar su mando ante la muerte en este enfrentamiento de su líder.

Ante la situación prevaleciente, Ricardo Flores Magón ordena el ataque al octavo batallón, pero en lugar de obedecerle, atacan Tijuana, la que es tomada el 9 de Mayo después de una batalla de 16 horas. Desde ese lugar, el jefe de la ocupación Pryce, hace declaraciones consideradas como "raras", ya que da a conocer a la prensa el 13 de Mayo, la factibilidad de hacer de la Baja California una República Independiente y al día siguiente comenta que "le parecía bien" que la bandera norteamericana flotara en toda la península, con lo que de inmediato se puede recordar lo ocurrido en Texas.

Mientras esto sucedía, Flores Magón continuaba en Los Angeles, al frente del movimiento a pesar del desprestigio que ya tenía, mientras que en el resto del país se fortalecía la causa maderista con la renuncia de Porfirio Díaz, por lo que el Partido Socialista Americano critica la actitud de Flores Magón y le retira su apoyo al no sumarse el esfuerzo armado de Madero.

Tratando de encontrar nuevos apoyos que ya no consiguen los liberales, Pryce renuncia a la revolución magonista, marchándose de nuevo a Tijuana, proclamándose presidente de la nueva República. Este episodio tuvo fuerte difusión en la prensa de los Estados Unidos, por lo que se convirtió en un duro golpe para la causa magonista, que sin embargo, restablece el orden el 5 de Junio, cambiando nuevamente de mandos y quemando la bandera instalada, pero ya no regresan a Baja California los nuevos dirigentes, con lo que se podría considerar el principio del fin de este singular movimiento armado en Baja California.

El 14 de Junio, llegan emisarios de Madero que incluían a Jesús Flores Magón a Los Angeles, a visitar a la junta que dirigía su hermano Ricardo, al día siguiente son arrestados Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo Figueroa, dirigentes del movimiento.

En Mexicali llega a su final la ocupación magonista el 17 de Junio, Tijuana tuvo que ser recuperada por las fuerzas armadas bajo el mando del Coronel Celso Vega el 22 de Junio, con lo



que termina totalmente este muy controvertido episodio de la historia de Baja California y los efectos que tuvo en la península el movimiento armado.

### *E. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y SUS EFECTOS EN BAJA CALIFORNIA ( 1914-1918 ).*

Victoriosa la revolución constitucionalista en México, se depone al Jefe Político del Distrito Norte, tomando su lugar temporalmente el ex presidente municipal de Ensenada, David Zárate, quien después le entrega el poder a Baltazar Avilés.

Durante la corta gestión de dos meses de Avilés, se decretó el 4 de Noviembre de 1914, la creación de la municipalidad de Mexicali. A este Jefe Político, le siguió el Coronel Esteban Cantú el primero de Enero de 1915, confirmándole oficialmente su nombramiento el general Villa como Jefe Político y Militar del Distrito Norte de Baja California.

Uno de los primeros actos de gobierno de Cantú fue el cambio de cabecera del Distrito de Ensenada a Mexicali el 21 de Enero de 1915, y como la hacienda se encontraba en bancarota y el gobierno federal no le podía mandar recursos, estableció un impuesto personal y se dispuso que todas las mercancías nacionales que entraran al Distrito, pagaran derechos como si fueran extranjeras, se abrieron casas de juegos y otros centros de vicio que fueron fuertemente gravados. Con estas disposiciones, se pudo dotar al Distrito de un gran número de beneficios, se abrieron escuelas, se fomentó la industria, el comercio y la agricultura, se construyó un Palacio Federal en Mexicali y una penitenciaría, así como muchas obras de infraestructura, que incluyeron las vías de comunicación entre todos los municipios del Distrito Norte.

Con el desarrollo de éstas obras, Cantú logró conjuntar la total voluntad de la ciudadanía hacia su gestión y su obra, la que no interrumpe a pesar de la lucha armada que se desataba en el país, por lo que rompe el pacto que tenía con el gobierno convencionista y se declara neutral en la lucha civil de México, bajo la premisa de que en cuanto se restableciera la paz nuevamente y que surgiera un gobierno constitucional, su administración se sometería a éste.

Es así como el 30 de Diciembre de 1915, que Cantú reconoce la autoridad de Carranza, pero de hecho continuó sin sometimiento el gobierno central, llegando inclusive a no atender un llamado oficial del general Alvaro Obregón en Marzo de 1916.

De alguna manera, aparecen declaraciones del Gobierno de Cantú cuando el Gobierno Norteamericano manda tropas a Chihuahua por el asalto a Columbus hecho por Francisco Villa, en el sentido de que si surgía un conflicto armado entre Estados Unidos y México, Baja California permanecería neutral lo que posteriormente negaría, pero que la prensa californiana de los Estados Unidos contemplaba con alegría, ya que se hacía posible la separación de Baja California.

La desconfianza hacia el gobierno del Partido Norte, había aumentado por parte del gobierno federal, pues Cantú se negaba aceptar diferentes enviados de Carranza, mientras que seguía gobernando con autonomía casi absoluta, no obstante lo anterior, al asumir la presidencia Venustiano Carranza el primero de Marzo de 1917, fue confirmado el Coronel Estaban Cantú como Gobernador y Comandante Militar del Distrito Norte.

Al entrar Estados Unidos como participante en la Primera Guerra Mundial, la ciudad de San Diego reciente las consecuencias de la guerra y éstas tuvieron también repercusiones en Baja California en Mayo de 1917, el ministro naval de ese país, recomendó el establecimiento de bases aéreas y navales en San Diego, por lo que se incrementó la importancia de esa ciudad y la visita de "turistas militares" que disfrutaban de las facilidades impuestas por Cantú para desarrollar la península.

El ambiente bélico del vecino país, no tuvo otro tipo de eco que no fuera el beneficio económico que representó que a San Diego se le diera gran importancia estratégica y militar, pero volvió a dar vida a un viejo problema de Baja California, ya que el 17 de Enero de 1918 el Cónsul Mexicano da a conocer a la Secretaría de Relaciones Exteriores que la península se separaría de la República Mexicana, pues el gobierno de Cantú se declararía a favor de los aliados y que sería reconocida como República Independiente por el gobierno del presidente Wilson.

Ante esta problemática, el gobierno federal mexicano envió una comisión investigadora al Distrito, la que arrojó como comentarios, el que existía una carga impositiva muy fuerte para sus habitantes, pero se reconocían las grandes obras materiales que se habían hecho y de la gran colonización que había promovido Cantú, así como las aportaciones hechas a la federación, por lo que se termina absolviéndolo por completo de su cargo separatista.

*F. LA LEY SECA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y SUS REPERCUSIONES EN BAJA CALIFORNIA ( 1920-1933 ).*

Una de las etapas más especiales de la franja fronteriza de la época moderna, se registra en los años veinte, cuando entró en vigor la Ley que prohibió en los Estados Unidos la producción y consumo de bebidas embriagantes, lo que trajo como consecuencia que en nuestra frontera, proliferaran los bares, el contrabando de licor y todo aquello que era impedido por el gobierno norteamericano.

Esta Ley, fue producto de una corriente moralista que se inició en el fin del siglo pasado y principios del actual en los Estados Unidos, que estaba orientada principalmente a evitar el consumo del alcohol, combatiendo su producción y venta. En 1913, el Congreso de Estados Unidos firma el acta Webb-Kenyon, por el que se establecen una serie de restricciones al tráfico de bebidas alcohólicas. Después de terminada la Primera Guerra Mundial, en 1917, se tomaron nuevas medidas antialcohólicas, ya que los derrotados alemanes y sus descendientes radicados en Estados Unidos, eran en su gran mayoría, propietarios de las principales fábricas de licor y cerveza existentes en ese país, y es precisamente en ese momento, cuando logran los movimientos moralistas su objetivo de prohibir de manera absoluta la venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el país, mediante la reforma número XVIII a su Constitución, que entró en vigor en Enero de 1920 y que duraría hasta 1933.

Sin embargo, la forzada abstención produjo reacciones contrarias a lo que se proponía, pues motivó mayores deseos por beber, ocasionando además la producción clandestina y el contrabando de licor por mafias y gánsters. Estos hechos coincidieron en nuestra frontera con la pacificación del país, después de la guerra revolucionaria, lo que propició un auge económico en el área mediante la comercialización de todas las actividades impedidas en Estados Unidos, por lo que se captaron fuertes corrientes turísticas en toda la frontera mexicana.

La única entidad que pudo captar en mayor medida, los beneficios que generó esta prescripción desde una década anterior como ya lo vimos, fue la de Baja California por su ubicación y por el gobierno del Coronel Cantú y principalmente porque se pudo mantener al margen de las convulsiones revolucionarias. Surgieron entonces, numerosos bares y cantinas,

así como destilerías de licor y fábricas de cerveza, casas de juegos de azar, prostíbulos y el contrabando de bebidas alcohólicas entre otros negocios de éste tipo.

Estas actividades trajeron gran auge económico ya que se multiplicaron las fuentes de trabajo y las autoridades incrementaron sus ingresos con los que realizaban obra pública, mientras que estas empresas generaban mala imagen en el interior del país y en el extranjero. Los casos más sobresalientes fueron Ciudad Juárez, Chihuahua, Tijuana y Ensenada en Baja California.

Especialmente, en Tijuana, se ofrecían diversos atractivos como peleas de gallos, corridas de toros, carreras de caballos y de galgos, centros nocturnos juegos de azar y otros más. La clientela fue gente pudiente que generalmente provenía de Estados Unidos, que disfrutaban de prosperidad, entre los que sobresalían los artistas de Hollywood que estaban en gran apogeo, también la visitaban gánsters y hombres de empresa por lo que el beneficio económico fue palpable, aunque por otro lado se generó la "leyenda negra de la frontera", que apenas actualmente se ha ido desapareciendo.

Para ubicar mejor la época, damos a conocer algunas entrevistas, realizadas en Tijuana, Baja California:

"... Francisco M. Rodríguez. La apertura del Casino Agua Caliente fue el 23 de Junio de 1928. Trabajé en ese lugar desde que se inició la construcción, después entré como lavaplatos, hasta llegar al puesto de jefe de cocina. Conseguí ese trabajo porque sabía inglés. Lo aprendí como periodiquero en El Paso Texas. El 90% de los empleados del casino, hotel, restaurante, etcétera, eran extranjeros de San Francisco, Los Angeles y San Diego.

El salario que los trabajadores devengaban en los casinos era muy superior, podríamos decir diez veces más que lo que podía ganar un carpintero especializado, que en aquella época ganaría 6 dólares diarios mientras que un empleado del casino no podría sacrificar su día de labores por menos de 100 a 200 dólares.

A Tijuana llegaban diariamente, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde que se cerraba la línea divisoria, una cantidad no menor de diez a doce mil personas, todas esas gentes venían a ganar dinero. Desgraciadamente, el dinero, que se gastaba en Tijuana regresaba a Estados Unidos por manos de los propietarios de los negocios que eran norteamericanos. Entre los juegos de azar, el más popular y con el que más robaban al público y lo siguen robando en las Vegas, era la ruleta, es la que deja más dinero, en segundo lugar están los dados y en tercer

lugar el seis grande o big six, como le dicen los norteamericanos. (Entrevista realizada bajo la dirección de Raúl Rodríguez, Tijuana 1978).

Benjamín Serrano González. Nací en Miguel AUSA, Zacatecas, el año de 1904, y viví en ese lugar hasta 1916. Ahí aprendí música. En 1927 llegué a Tijuana por Estados Unidos.

Los sindicatos de Tijuana se organizaron en 1926 y empezaron a presionar, primero para que " los que vivían de Tijuana, vivieran en Tijuana " y después para que se aceptara a los trabajadores mexicanos en todos los establecimientos de Tijuana. Así que yo, que vivía en San Diego, me vine a vivir aquí.

En 1929 fui el organizador de la orquesta mexicana del Casino de Agua Caliente. El Sindicato de Músicos me señaló para que, la organizara y con el tiempo llegue a ser el director. El primer director fue Tomás Nuñez. Nos presentamos a la empresa de Agua Caliente y no tuvieron otro remedio que aceptarnos, porque en realidad escogimos a los profesores mejor preparados, hicimos un conjunto bastante bonito y tuvo que ser aceptado porque estaba mucho mejor que la orquesta americana.

Todo el personal de Agua Caliente era americano, nada más los mozos y los barrenderos eran mexicanos, talladores, meseros, capitanes de meseros, cocineros, orquesta, todos eran americanos, así que el primer paso que dieron los sindicatos fue lograr que la orquesta estuviera formada con personal mexicano y así fue como entramos.

La asistencia al Agua Caliente era muy numerosa, había tres salones: donde estaba la orquesta, el restaurante y el casino. Se formaban colas para poder entrar. Se tenían que hacer reservaciones. Los tres salones siempre estaban repletos y gente afuera esperando el servicio.

El salón de Oro era un lugar de juego especial para millonarios, donde se podía jugar pagando con oro. Los adornos eran dorados, las luces y todo.

( Entrevista realizada por Jesús Ortiz Figueroa, Tijuana 1982 ).

Manuel Bravo González. Nací en Guadalajara, Jalisco, en 1904. A Tijuana llegué en 1929, me vine por tren, llegué a Nogales y en la frontera pedí permiso a las autoridades de Migración americana para viajar a Tijuana, por territorio norteamericano, en el tren que venía de Nogales a Tijuana y continuaba su viaje a San Diego y Los Angeles. El tren pasaba por territorio mexicano y norteamericano. Al abordar el ferrocarril teníamos que decir a que veníamos, si teníamos familiares o veníamos a trabajar, como si Tijuana fuera una ciudad americana. Yo

enseñe las cartas que me mandaron del Sindicato de Músicos de Tijuana invitándome a venir a trabajar. En ese tiempo había aquí muchos trabajadores extranjeros en los centros nocturnos y cabarets; los músicos, meseros, cocineros, cantineros y artistas eran americanos y los sindicatos estaban trayendo personal del centro de país.

Mi primer trabajo fue en el Foreign Club, un lugar que estaba en la Cuarta y Revolución y que constaba de casino, restaurante y cabaret. Trabajé un año, hasta que el sindicato organizó una orquesta de mexicanos para que tocaran en el Casino de Agua Caliente, formé parte de ella y trabajé en ese lugar unos cinco años, hasta que prohibieron la jugada y cerraron el casino.

( Entrevista realizada por Jesús Ortiz Figueroa, Tijuana.1982 ).

Francisco José Barrón Aldrete. Era yo jefe de piso. Llegó una señora con pantalones ( no era usual en aquel tiempo, se veía ridícula ) con un diamante del tamaño de una peseta americana, tan grande, que daba miedo, yo creía que era falso. Pero sacó de su cartera una pacota de puro billete de 100 dólares y se me acercó a que le indicara cómo apostar. Todo lo que ganaba nos lo regalaba, hasta que se le acabaron los billetes y la mandé a la oficina con el cajero para que le dieran crédito y al checar su apellido, en donde tenían registradas a todas las gentes importantes de Estados Unidos y de todo el mundo, resultó viuda de un famoso inventor archimillonario; se le dio todo el crédito que quisiera. Al día siguiente, al igual , no más a mi me quería de tallador.

Una vez un cliente que perdió todo en las apuestas se retiró a la vía del tren, ahí atrasito y se pegó un tiro en la cabeza.

Otra vez un par de viejitos judíos millonarios, apostaron y perdieron tanto, que a él se le paralizó el corazón y me tocó revivirlo a mi, pero luego se volvió a poner malo y quedó sentado en un sillón, ya amoratado. Llegó el doctor y al declararlo difunto, lo sacaron al check room. Al verlo su esposa lanzó un alarido y se desmayó.

( Entrevista realizada por José Saldaña Rico, Tijuana, B. C. 1982 ).

Elena de la Paz de Barrón. En el Casino de Agua Caliente era yo jefa del check room (guardarropa) cuando una tarde los policías, la algarabía, un escandalazo, un gentío y los guardias que custodiaban a alguien, " estilo película". Me acompañaban unas muchachas, Hortensia Flores, Belén Enríquez y Beatriz Pesqueira, cuando entró Al Capone, que era feo, con una cicatriz chiquita en la cara y un sombrero plomo, precioso, de castor. Le entregué un ticket, él encantado, sonriendo, medio coquetón. Usted sabe, estaba yo chamaca. Todo mundo quería ver el sombrero, ya después de que estuvo en el casino, a la hora de entregarle su

sombrero, purrúm que me da de propina un billete de 50 dólares. Fijese usted 50 dólares de ese tiempo, un carro del año valía 900. Dicen que en Agua Caliente había objetos muy valiosos

Como no. Por ejemplo, la vajilla de oro, tenía una pavera enorme, con brillantes, rubíes y esmeraldas por todos lados. Sólo cuando había visitas de mucho postín la utilizaban. Algunas llegaban en avión. Ahí donde estaba el Hospital Civil. A mi me tocó comer con ella en una fiesta de aniversario de matrimonio del gerente general, tío de mi esposa, Don Alberto Aldrete. Ponían muchos policías a cuidar, y eso que era pura gente decente. Estuvo en exhibición la vajilla.

( Entrevista realizada por José Saldaña, Tijuana, B. C. 1982 )<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Bonifaz, Ma. Eugenia. *et al. op.cit.* p.160-162.

## CAPITULO V

### LA SEGUNDA ETAPA DE LA ZONA LIBRE Y LA PLANIFICACION DE LA ECONOMIA NACIONAL.

#### *1.- LA POLITICA ECONOMICA DURANTE LA ETAPA DE RECONSTRUCCION NACIONAL Y LA NUEVA VIGENCIA DE LA ZONA LIBRE.*

##### *A: ECONOMIA Y POLITICA DEL ESTADO EN RESPUESTA A LA GRAN DEPRESION 1929-1933.*

Durante el movimiento revolucionario, uno de los sectores menos dañado en nuestro país fue el manufacturero ( minería, petróleo ), pero a diferencia de algunos países latinoamericanos, Brasil, Argentina y Colombia principalmente, la Primera Guerra Mundial no estimuló en forma efectiva la industrialización vía sustitución de importaciones, pues la



inestabilidad interna no lo permitía ya que la lucha armada se extendió prácticamente hasta 1920 y sus consecuencias un poco de años más. Es por ello, que para 1929, el grueso de la producción del sector manufacturero era de algunas industrias. "... En el sector de bienes de consumo funcionaban unas cuantas industrias de bebidas, tabaco, textiles y calzado que generaban el 75% aproximadamente de las manufacturas. La industria química y la siderúrgica básica eran las más desarrolladas en el sector de bienes intermedios ( 66% del sector ), los productos de la siderurgia dominaban el sector de bienes de capital con un 95%. Las industrias de maquinaria eléctrica o de gasolina y transporte eran casi inexistentes, por lo que podemos afirmar que el instrumento proteccionista de la época era la tarifa de importación. Por el lado de las importaciones, se reflejaba también el bajo nivel de industrialización ya que el 90% de estas, era de productos manufacturados: de ellos, el 33% eran bienes de consumo, 17% bienes intermedios y el 50% de bienes de capital. Por otro lado, la participación de las importaciones en la oferta total con base en el valor bruto de la producción era del 21% para bienes de consumo, 44% en bienes intermedios y el 94% para bienes de capital, siendo este el contexto de la economía mexicana antes de la Gran Depresión".<sup>53</sup>

Para 1930, la composición de la población económicamente activa ( PEA ) reflejaba claramente la estructura económica basada en el sector primario de México; dicho sector empleaba el 70% de la PEA mientras que los sectores secundarios y de servicios el 15% cada uno. Podemos decir que para ese mismo año, la economía continuaba siendo de enclave y de promoción de las exportaciones " hacia afuera ", por las siguientes razones:

"... a) El comercio exterior representaba el 20% del producto interno, porcentaje similar al que se tenía en 1910.

b) La composición de las exportaciones reflejaba todavía el carácter de enclave minero-exportador de la economía nacional, ya que éstas componían casi el 75% del total en la siguiente forma: plomo 14.4%, zinc 10.3%, petróleo y derivados 13.1%, cobre 15.1% y plata 15%.

c) La recaudación fiscal por concepto del comercio exterior seguía siendo la fuente más importante de los ingresos totales del gobierno y era del 40%.

---

<sup>53</sup>Villarreal, René. *El Desequilibrio externo en la Industrialización de México (1929-1975) Un Enfoque Estructuralista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 27.

La inversión extranjera seguía controlando las actividades más dinámicas de la economía".<sup>54</sup>

El rompimiento de hecho con la economía de enclave, se da durante el período de 1929 a 1933 como consecuencia de un fenómeno externo como lo fue la Gran Depresión, sin embargo, la ejecución de un programa nacionalista y de ruptura real con la economía de enclave primario-exportador tiene lugar durante el gobierno de Lázaro Cárdenas ( 1934-1940 ).

La respuesta que dio el Estado en 1930, fue aumentar la tarifa de importaciones en un 25% ad-valorem o más en algunos casos, como lo fue para las importaciones de carácter textil, bienes de lujo, agrícolas y alimentos, aunque parece ser que no fue suficiente para frenar el desequilibrio externo, pues sobreviene una devaluación en 1931 que ubica la cotización del peso de 2.26 a 2.65 pesos por dólar, otra se da en 1932, al pasarlo a 3.16 y en 1933 se ubica en 3.50 pesos por dólar.

Y como en aquella época gracias a las teorías mercantilistas de la economía, un déficit se consideraba como el mayor peligro para la economía, en México en lo particular, se consideraría una catástrofe, además, la idea de lanzar dinero a la calle creado con la maquinita de hacerlo, distaba en mucho de ser de la simpatía de las autoridades hacendarias en turno.

La Gran Depresión en México, significó más que un estímulo efectivo a la industrialización y sustitución de importaciones, el motivo que puso en evidencia las contradicciones y limitaciones de una economía de enclave, que se sujeta principalmente a los vaivenes de la economía internacional, por lo que se necesitaba de un modelo adecuado para lograr el crecimiento y desarrollo del país.

Como resultado del panorama económico existente, tenemos que "... Las exportaciones pasaron de 285 millones de dólares en 1929 a 97 millones en 1932, las importaciones, se redujeron hasta una tercera parte del nivel alcanzado en 1929, ya que pasaron de 184 millones a 58 millones, teniendo como causa directa del fenómeno, la ya fuerte dependencia del comercio exterior mexicano con el de los Estados Unidos. El PNB real decreció, a una tasa promedio anual del 6.8% entre 1929 y 1932, al pasar de 16,666 millones de pesos a 13,494 ".<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup>Villarreal, René. *op.cit.*, p. 25 y 26.

<sup>55</sup>Villarreal, René. *op.cit.*, p.30.

De esta manera, el fenómeno del 29 planteaba al Estado dos problemas económicos al mismo tiempo: el desequilibrio externo de la balanza de pagos y el desequilibrio interno cuantificado por medio del desempleo.

Por lo que respecta a la política presupuestal del Gobierno Federal, de 1920 a 1934, es difícil poderla ubicar para cada período presidencial, debido principalmente a trastornos políticos y aunque "... Ya para el comienzo del siglo XX asignó Díaz a los gastos sociales una mayor proporción del presupuesto que sus antecesores, éste porcentaje no fue elevado. Los gastos sociales empezaron a tomar auge con Alvaro Obregón, hasta llegar a un máximo con Cárdenas ".<sup>56</sup>

Sin embargo, la caída de Díaz, no modificó significativamente los gastos del Gobierno, aunque éstos aumentaron con Francisco I. Madero, se conservaron en las mismas proporciones que su antecesor. Madero con un gran apoyo de la población, no hizo un rompimiento completo con la política presupuestaria de Díaz "... El hombre que pudo haber reorientado radicalmente el papel que debiera desempeñar el Estado, sentó como precedente la acción de un Gobierno conservador. Las administraciones que le siguieron de 1913 a 1920, se cifieron al mismo concepto de Gobierno.

El primer acto presidencial que rechazó abiertamente al antiguo concepto del Estado Administrativo, fue el de Lázaro Cárdenas, que afirmó que su programa se basaba en la justicia social, buscó y encontró muchos más fondos de los que se disponía anteriormente para el manejo del Estado, y los gastó ".<sup>57</sup>

#### **B. EL CARDENISMO Y LA REIMPLANTACION DE LA ZONA LIBRE 1937-1947.**

Durante la administración de Lázaro Cárdenas, se elabora el Primer Plan Sexenal que fue realmente la plataforma política de su partido, que adopta como definición el nacionalismo económico e inclufa quince temas, siendo el principal problema, la atención al sector agrario,

---

<sup>56</sup>Wiltie, James. *La Revolución Mexicana Gasto Federal y Cambio Social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p.67 y 68.

<sup>57</sup>Wiltie, James. *op.cit.* p.72.

en especial el de la distribución de la tierra que venía a constituirse en un obstáculo vital para el desarrollo del país. De igual forma, se buscaba incrementar las obras de riego financiadas por el Gobierno, la implantación del Seguro Social y de la misma manera, llevar a efecto la nacionalización de los derechos del subsuelo, entre los puntos más importantes de su Plan Sexenal.

De su programa de Gobierno, el que más tendría relación con Baja California, sería el de la cuestión agraria, de la cual, él mismo afirmaba "... Contra la simulación, que desde hacía años venía dando por terminada la reforma agraria, tronó la denuncia de Cárdenas. La reforma apenas si había empezado. El problema agrario está en pie en todos los Estados de la República, decía en Junio de 1934, en los días de campaña ".<sup>58</sup> Durante el desarrollo de sus actividades como candidato presidencial, siempre manifestó que el problema fundamental del país era el de la tenencia y productividad de la tierra, por lo que aplicó una reforma agraria que implicó una gran transformación económica y social del campo mexicano.

Su labor en el sector agrícola la podemos precisar desde la mitad de su gestión ya que "... Para entonces, transcurridos sólo tres años desde que asumiera el poder Cárdenas, ya había superado con largueza la cantidad de tierras repartidas desde la Revolución, habiendo otorgado 5,956 dotaciones, con un total de 9,764,140 hectáreas para 565,212 beneficiarios. Para el final de su mandato, había substanciado 10,651 expedientes, beneficiando a 1,020,594 campesinos con 18,352,275 hectáreas. Los ejidos existentes eran 15,000 con 25,324,568 hectáreas y 1,442,895 jefes de familia ".<sup>59</sup>

Por lo que respecta a Baja California, su acción relacionada con el agrarismo, fue definitiva, y ya el mismo Cárdenas en Septiembre de 1936 dirige un mensaje a la nación donde "... Declaraba solemnemente por todas las estaciones de radio encadenadas a nivel nacional: El Ejecutivo Federal juzga como un deber de inaplazable cumplimiento, presentar a la consideración nacional, en la hiriente realidad de sus términos, el problema que ofrecen los territorios de Baja California y de Quintana Roo, y estima de interés afrontarlo con diligencia y tenacidad.

La cuestión de la Baja California, en su especial situación: más patética, más dramática y de más urgente atención. Los dos territorios sufrían las consecuencias de su alejamiento; pero

---

<sup>58</sup> Córdova, Arnaldo. *La política de masas del Cardenismo*. México, Era, 1976. p.95.

<sup>59</sup> Córdova, Arnaldo. *op.cit.* p. 106.

el de Baja California, se sentía más inseguro, más amenazado, por su proximidad a los Estados Unidos".<sup>60</sup>

Esta acción para colonizar las tierras del Valle de Mexicali que estaban casi en su totalidad en manos extranjeras, resultó definitiva para que continuaran en posesión del país, por lo que el 14 de Abril de 1936, se firma un contrato de colonización entre la Secretaría de Agricultura y la "Compañía" que tenía las posesión de las tierras, por lo que los primeros expedientes de dotación de ejidos se inician en el mes de Febrero de 1937 en el de "Alamo Macho" o "Islas Agrarias" el día 20; el de "Guadalupe Victoria" el día 22, los de "Estación Cucapas" y "Miguel Hidalgo" el 23 y así sucesivamente.

Como medida complementaria y fundamental, al proceso que iniciaba la tenencia nacional de las tierras mexicalenses, se vuelve a implantar en Baja California, el esquema de Zona Libre, como un reconocimiento y una necesidad urgente de poblar aquellas regiones, dar facilidades para el establecimiento de las actividades productivas y nuevamente como en 1848, para proteger las tierras nacionales. Este tratamiento arancelario funcionaría por un buen espacio de tiempo, ya que sería por 10 años, dando así la certeza de su duración y lograr los fines perseguidos, otorgándole amplias facilidades para desarrollarse.

Por lo tanto, es el General Lázaro Cárdenas del Rfo, quien establece nuevamente el régimen de Zona Libre parcial en el Territorio Norte de la Baja California, mediante el Decreto expedido el 25 de Junio de 1937 por diez años que comenzaba a partir del primero de Julio de ese año y que funcionaría desde el límite con Estados Unidos hasta el paralelo 30 en Baja California.

Este ordenamiento establecía que "... Considerando que por la falta de comunicación eficaz, rápida, directa y nacional, por la escasez de población por el desarrollo incipiente de sus actividades y por el desequilibrio actual en su vida económica, el Territorio Norte de la Baja California está en condiciones y circunstancias diversas a las de cualquier otra entidad federativa".<sup>61</sup>

Asimismo, se establecía que la mercancía que se introdujera para la venta al menudeo, por agentes comerciales extranjeros, sin establecimiento comercial, causarían los impuestos correspondientes, para lo cual, tendrían intervención las Cámaras de Comercio respectivas. Por

---

<sup>60</sup>Herrera, Pablo. *op.cit.* p. 144.

<sup>61</sup>Diario Oficial de la Federación. México, 25 de Julio de 1937.

último, se indicaba que el mencionada decreto estaría vigente al primero de Enero de 1935 sobre importaciones de bebidas alcohólicas.

A los dos años, es decir, en 1939, en base a los resultados obtenidos por la Zona Libre del Norte del Territorio de Baja California, el mismo presidente Cárdenas decreta el 3 de Junio de ese año, que el establecimiento de la Zona Libre comprendería los territorios Norte y Sur de la Baja California y parcial del Estado de Sonora, marcándole sus límites correspondientes. Hace la misma excepción respecto a la importación de bebidas alcohólicas y entra en vigor en la fecha señalada en la norma correspondiente, con la misma vigencia del anterior.

Por lo tanto, podemos resumir que la Zona Libre surge como un apoyo a la recuperación de las tierras nacionales, por estar mal comunicada la península con el resto del país y por su bajo desarrollo económico, a pesar que durante éste mismo mandato, se pone en funcionamiento un programa de crecimiento e industrialización por sustitución de importaciones en el país, que en cierta manera, se contraponía al régimen arancelario de Zona Libre, ya que ésta última permitía la importación y consumo de mercancías extranjeras en la zona, mientras que el programa nacional, reglamentaba la importación en general, protegía a la industria nacional, mediante un programa, que pretendía lograr el crecimiento y desarrollo del país.

Los cambios de Cárdenas, implicaron, la incorporación por primera vez en la historia del Estado, como agente activo y promotor del cambio de desarrollo económico y no como simple observador. Por ello, podemos concluir, que más que impulsar el modelo de industrialización vía sustitución de las importaciones, que si se da de alguna forma, el cardenismo rompió con la economía de enclave vía eliminación del control extranjero de los sectores claves de la economía, como eran los ferrocarriles y el petróleo que inclusive los nacionaliza, con impulso del sector agrícola el establecimiento de la Zona Libre en Baja California y la recuperación de las tierras en Mexicali.

### *C. EFECTOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL EN EL PAIS Y EN BAJA CALIFORNIA 1939-1945.*

Con la Segunda Guerra Mundial, se le abrieron las posibilidades y nuevos incentivos a nuestro país para emprender un programa de industrialización acelerada, basada en la sustitución de importaciones que veremos detalladamente más adelante.

Antes de la guerra, muchas firmas industriales mexicanas operaban a menos de su capacidad; pero la dificultad para obtener importaciones, más la demanda para nuestras exportaciones de ciertos productos que acompañó a la guerra, pronto originaron grandes aumentos en la producción, sin que hubiera un crecimiento proporcional de la inversión. Este fenómeno fue particularmente notable en las industrias textil, la del acero y del cemento.

Mientras tanto, en Baja California se tuvo más conciencia del conflicto armado, hasta que se dio a conocer el ataque japonés sorpresivo y sin declaración de guerra a la flota de Estados Unidos anclada en Pearl Harbour, lo que hace que los norteamericanos le declaren la guerra al Japón, el mes de Diciembre de 1941, mientras que Alemania e Italia se la declaraban a Estados Unidos, con lo que la guerra para nuestros vecinos resultaba estar ahora en dos frentes por el Este y el Oeste.

Por estos hechos, California cobró importancia estratégica al igual que Baja California, en el caso del estado norteamericano, éste ya había desarrollado un potencial científico y militar de buena dimensión durante la Primera Guerra Mundial que se vio aumentado técnica y científicamente con trabajadores de todo ese país, llegando al extremo de que los asalariados en California, aumentaron en promedio en un millón. Se fundó la industria del acero que creció en grandes proporciones, se instalaron fábricas de aviones, contenedores, astilleros y en general muchas empresas más, llegando también gran cantidad de mano de obra mexicana, en busca de buenos y mejores salarios en nuestro país y en Norteamérica.

México también rompió relaciones con Japón mientras que en el Pacífico imperaba el poderío nipón. Baja California se convertía en un momento dado, en el punto occidental más estratégico y codiciado del país, por lo que el ex presidente Lázaro Cárdenas y el presidente Avila Camacho en reunión privada y por Decreto Presidencial oficial, planearon la creación de la Región Militar del Pacífico, bajo una coordinación única.

El mando fue otorgado al General Cárdenas, nombrándole Comandante General del Pacífico con base en Ensenada. En Diciembre de 1941, nuestro país también rompe relaciones con Alemania e Italia. Como se rumoraban ataques a la península, Cárdenas se traslada de inmediato a su base militar y con este motivo, se interna en Baja California, un grupo de soldados norteamericanos, "para ayudar" a los mexicanos en su defensa, hecho que causó gran

inquietud, sobre todo cuando un Senador por el Estado de Arizona solicitó la ocupación de Baja California.

Ante estos hechos, el General Cárdenas envió a 50 soldados con rumbo al Sur de la península, para que localizaran e invitaran a salir del país a los miembros del ejército norteamericano. El Comandante de dicho grupo, se violentó y se negó a abandonar la zona, pero fue convencido por los elementos del ejército mexicano, saliendo el 25 de Enero de 1942 del territorio nacional, en donde habían permanecido 45 días, que ocuparon en levantar mosaicos aerofotográficos, construcción de una red aérea de transmisiones, selección de lugares para ser artillados y para desembarcos, estudios geológicos y otros más.

Y aunque muchos rumores se escucharon, al paso de los años, se pudo comprobar la fuerte penetración de la inteligencia japonesa en la península. Mientras tanto, el ejército mexicano integró doce zonas militares y dos navales a lo largo del Pacífico, dependientes todas ellas de Lázaro Cárdenas. En Abril de 1942, el Gobierno de México autorizó que aviones del ejército norteamericano patrullaran por aire sin aterrizar, los espacios aéreos de Baja California y Norte de Sonora así como la instalación de puestos de sonido en Bahía Magdalena, Sonora y Baja California Sur.

Posteriormente, se dio el permiso para la construcción de tres campos aéreos cerca de Ensenada, la maquinaria y equipo serían de Estados Unidos, la mano de obra mexicana pero pagada por los Estados Unidos, al igual que los técnicos norteamericanos, quedando bajo mando mexicano, de igual forma, se instalaron tres radares en Salsipuedes cerca de Ensenada, Cabo Colnet y Punta Diggs en la desembocadura del Río Colorado, de esta época data la instalación del aeropuerto militar de El Ciprés en Ensenada y de los teléfonos directos con California.

Terminando el conflicto mundial en Agosto de 1945, nuestros vecinos habían firmado un convenio con el gobierno mexicano ( plan brasero ), para establecer la entrada legal de trabajadores mexicanos a territorio norteamericano, por lo que no tardaron en llegar miles de campesinos y obreros de todas las partes del país a la frontera bajacaliforniana.

#### *D. LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES DE BIENES DE CONSUMO 1939-1958.*



El papel jugado por el Estado en la producción, es una parte fundamental, ya que define el modo de organización económica de un país de corte capitalista, tanto en el proceso de crecimiento como en la distribución y asignación de recursos. Su acción puede quedar enmarcada por su intervención directa como inversionista o de manera indirecta por medio de su política económica para proponer un régimen proteccionista de estímulo a la industrialización como parte de una nueva estrategia de crecimiento. Y en nuestro país, pone en funcionamiento un programa nacional de sustitución de importaciones de bienes de consumo, en una primera etapa, que va de los años de 1939 a 1958, aprovechando los efectos que propició la Segunda Guerra Mundial de gran demanda de nuestra producción.

Con este programa económico, se logra que "... Durante esta etapa de 1939 a 1958, la economía nacional crezca a un ritmo del 5.8% anual promedio ( PIB real ), que fue acompañado por una inflación de precios del 10% promedio por año , además de un continuo y creciente desequilibrio externo ( déficit ) en balanza de pagos en cuenta corriente que crece al 14.2% promedio anual, utilizándose la devaluación en dos ocasiones ( 1948-49 y 1954 ) como ajuste al desequilibrio externo. El punto dinámico de la economía es el sector industrial que se desarrolla por arriba del crecimiento de la economía, al ubicarse en un 6.4% promedio anual, avanzando así en el proceso de la sustitución de importaciones ( S.I. ) de bienes de consumo, en su primera etapa ".<sup>62</sup>

Los resultados para nuestro país, indican que el desequilibrio externo durante esta etapa, es de carácter estructural y por lo tanto una devaluación o cualquier otro tipo de combinación de política comercial, fiscal y/o monetaria no es un mecanismo capaz de corregir dicho desequilibrio. De ahí que surgía una dependencia estructural de capital extranjero ( inversión extranjera y préstamos externos ) como único mecanismo de financiamiento del desequilibrio externo.

Este desajuste externo, se puede explicar por dos aspectos del sector internacional de la economía de México:

#### -LA IMPORTACION.

---

<sup>62</sup>Villarruel, René. *op.cit.* p. 58.

a) **IMPORTACIONES.** En esta etapa, surge una demanda derivada por importaciones de bienes intermedios y de capital requeridos para llevar a cabo el proceso mismo de industrialización, lo que se explica por la carencia de sustitutos domésticos que puedan competir con las importaciones. De esta manera, por el lado de las importaciones, el desequilibrio es de carácter estructural.

#### **-LA EXPORTACION.**

b) **EXPORTACIONES.** Como las exportaciones en esta etapa, se concentran en unos cuantos productos primarios que no pueden crecer lo suficientemente rápido, como para financiar las importaciones que se requieren en esta etapa, que tenía principalmente las siguientes características:

1. Los productos minerales y el petróleo, representaban las dos terceras partes de las exportaciones totales de mercancías en 1939.

2. Las exportaciones agropecuarias más que depender de condiciones internas, estaban supeditadas en forma considerable de la demanda mundial.

3. Las exportaciones de manufacturas, debido a sus características de industrias nacientes, no tienen el nivel de eficiencia necesario para competir en el mercado internacional, salvo en

condiciones de escasez mundial, como lo fueron los períodos de la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Adicionalmente a lo ya señalado, en estos años. "... Un permanente desequilibrio ha caracterizado al período que va de 1939 a 1958, a excepción de los años de 1943 y los posteriores a las devaluaciones de 1949-50 y 1955. Esto se ha reflejado en la balanza de cuenta corriente ya que mientras que en 1939 el déficit representaba una décima parte de las importaciones totales de bienes y servicios, para 1958 significaba ya el 19%. Por su parte, el saldo negativo de la balanza de mercancías pasó en el mismo período, de 26.6 a 407 millones, es decir creció a una tasa del 15.4% anual. En cuanto a las exportaciones, estas financiaban el 80% de las importaciones, reduciéndose al 64% en el mismo período analizado".<sup>63</sup>

Por otra parte, "... El capital extranjero directo e indirecto, jugó un mecanismo compensador del desequilibrio en el período y su utilización por encima de otros procedimientos como forma de ajuste al saldo negativo externo. Los pagos de renta al capital extranjero ( intereses, dividendos, regalías y otros ), representaban un valor de 143 millones en 1958. Por su parte, la balanza comercial alcanzó un déficit acumulado de 1939 a 1958, de 1,582.4 millones de dólares, que se financiaron por medio de inversión extranjera por 1,133.9 millones y por préstamos externos por 504.5 millones.

Hay que destacar que tradicionalmente el déficit en la balanza de mercancías fue financiando por el superávit registrado en las transacciones fronterizas, servicios y turismo que crecían en una tasa del 125% mientras que las importaciones de los mismos lo hacían en un 104%. sin embargo, en un lapso de tiempo determinado, las importaciones de mercancías crecieron más rápido reduciendo su aportación".<sup>64</sup> No obstante lo anterior, los saldos de las transacciones fronterizas, por varias décadas, tuvieron saldos positivos que fueron un apoyo directo para que el saldo negativo de nuestra balanza de pagos fuera menor, además que de haber auxiliado y fortalecido a la Zona Libre, en lugar de regularla excesivamente y tratar de incorporarla a un esquema proteccionista nacional, que resultaba deficitario y propiciaba una industria que no alcanzaba a competir en el exterior, posiblemente si se hubiera formado una Zona de Libre Comercio, en donde nuestros productos nacionales hubieran tenido que competir con producción de calidad de exportación que les hubiera dado competitividad internacional, e inclusive lograr grandes saldos favorables con una combinación de productos internacionales y nacionales que compitieran en la franja fronteriza norte que es en sí

---

<sup>63</sup>Villarreal, *René. op.cit. p.112.*

<sup>64</sup>Villarreal, *René. op.cit. p.112.*

misma una Zona de Comercio Internacional, donde las divisas se convierten en moneda de uso común.

CUADRO No 3  
TRANSACCIONES FRONTERIZAS ( Millones de dólares )

| AÑO  | INGRESOS | EGRESOS |
|------|----------|---------|
| 1939 | 30.0     | 18.0    |
| 1947 | 66.0     | 50.4    |
| 1948 | 107.0    | 78.5    |
| 1949 | 86.0     | 48.8    |
| 1950 | 121.9    | 76.5    |
| 1951 | 148.3    | 88.4    |
| 1952 | 163.1    | 101.6   |
| 1953 | 201.8    | 128.2   |
| 1954 | 246.7    | 162.2   |
| 1955 | 266.7    | 151.2   |
| 1956 | 277.9    | 171.8   |
| 1957 | 313.     | 192.6   |
| 1958 | 315.6    | 188.8   |

Fuentes: Villarreal, René. *op.cit.* Cuadro número 69 del apéndice estadístico años de 1939 a 1949.

INEGI. Estadísticas Históricas de México. Tomo II. Aguascalientes. Talleres Gráficos, 1994. p.875.

Como se puede comprobar, cuando a la Zona Libre se le daba nueva y amplia vigencia, además de beneficiar a Baja California, auxiliaba en buena medida el déficit de la balanza de pagos, en específico de la cuenta corriente, ya que durante ese período, las transacciones fronterizas tuvieron saldo positivo, como lo podemos comprobar en el cuadro número tres.

Del análisis del cuadro tres, podemos afirmar que al ser la Zona Libre, una área de comercio internacional natural, por sus transacciones en dólares, apoyó de manera directa el déficit de la balanza de pagos de nuestro país.

## 2.- LA ZONA LIBRE Y EL PASO DE BAJA CALIFORNIA DE TERRITORIO A ESTADO.

## A. EL ESTADO PROMOTOR Y LA POLITICA PROTECCIONISTA.

Como ya se mencionó líneas atrás, la escasez de la oferta mundial de productos manufacturados durante la Segunda Guerra Mundial, dio la necesaria protección a nuestra industria que surgía, orientada al mercado interno en una primera etapa, para posteriormente reorientar la política económica seguida para proteger a la industria naciente de la competencia externa que apoyada con la actividad directa del Estado como inversionista en obras de infraestructura y sectores estratégicos, permitió a la economía nacional avanzar en su modelo económico de desarrollo durante su primera etapa de sustitución de importaciones ( S. I. ).

Los instrumentos con que cuenta la política fiscal y monetaria que son el tipo de cambio, tarifa y permisos previos, fueron manejados en forma diferente y en ocasiones directa o indirecta, para proveer a la industria de una estructura proteccionista adecuada.

En 1949 se devaluó el peso, ubicándolo de 4.85 a 8.65 pesos por dólar y nuevamente en 1954 se vuelve a tener una nueva cotización para colocar en 12.50 pesos por dólar, lo que representa un aumento del 158% de su cotización, por lo que se convierte esta medida en uno de los puntos más proteccionistas de esta etapa.

Con estas adecuaciones de la política económica es "... Como nuestro país entra a la etapa de posguerra, utilizando la devaluación, tarifas específicas y otros controles a la importación como veremos a continuación, para proteger a la industria, sin embargo, su uso más intensivo, no fue posible llevarlo a cabo, ya que existía un acuerdo de comercio entre México y Estados Unidos, establecido desde Enero de 1943 que desaparece hasta Diciembre de 1950.

Para 1946, solamente el 10% de las importaciones estaban sujetas a licencia, ya que hasta 1947, se crea el Comité Nacional para el Control de las Importaciones, con lo que el sistema de permiso previo se convierte en un medio proteccionista por excelencia. En el mismo año, 47,500 fracciones arancelarias aumentan su impuesto de importación por medio del precio oficial y tarifas ad-valorem para calcular los impuestos.

Durante el año de 1954, se establece otro incremento general en la tarifa del 25%, el cual se reduce para 1,000 fracciones después de la devaluación de 1954. En cuanto a la evolución

del permiso previo a la importación, mientras que en 1954 sólo 520 fracciones estaban sujetas a este tratamiento, para 1958 se controlaban nuevamente a 1600 fracciones, lo que significaba un control del 35% del total de la tarifa".<sup>65</sup>

Además de los instrumentos que aportaba la política comercial para el fomento a la industrialización por medio de los aranceles, el permiso previo y las devaluaciones, a la política industrial se le apoyó con dos instrumentos más en el proceso de S. I. La Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla XVI de la Tarifa General del Impuesto de Importación.

Con la Regla XIV, se eliminaban de manera total o parcial, los impuestos a la importación de maquinaria y equipo para empresas que fomentaran el desarrollo industrial.

Bajo la ley de "nuevas empresas" de 1945, se podían disfrutar de amplios beneficios fiscales como los de impuestos de importación, renta, utilidades, el timbre, contribuciones federales y gravámenes locales de 5 a 10 años o en ocasiones más, según su clasificación de "fundamentales o no."

Tenemos ahora ya conformados los 5 elementos con que se dotó al proceso de desarrollo industrial para su protección y poder eliminar la competencia extranjera y poder llevar a cabo las etapas de sustitución de importaciones.

Con todos estos apoyos y facilidades otorgadas a la industria nacional y a la inversión extranjera resultaba desigual que a la Zona Libre en lugar de apoyarla, poco a poco se le fue limitando su introducción de productos variada, es decir, que incluyera mercancías de calidad internacional de la industria electrónica, perfumería, tabaco, bebidas y licores, alimentos de alta cocina, para que realmente pudiera competir, ya no sólo la frontera norte y la Zona Libre sino atraer las fuertes corrientes de turismo que visitan California, E. U., y por medio de esta composición comercial, ofertar productos nacionales que tendrían que competir con sus similares no sólo por el mercado del área, sino por los mercados internacionales, ya que hay que recordar que Tijuana y la zona costa de la península son unos de los lugares que más visitantes extranjeros internacionales registra a nivel mundial.

Durante ésta etapa de la economía nacional, "... El papel del Estado como inversionista de obras de infraestructura y sectores estratégicos también tuvo buena parte de importancia en

---

<sup>65</sup>Villarreal. *Rev. op.cit.* p. 114.

el proceso de industrialización, ya que su participación representó aproximadamente el 40% de la inversión anual de 1939 a 1958.

Su inversión se canalizó principalmente al fomento industrial por medio de más obras en electricidad, en la industria petrolera, en la del gas y otras áreas. De esta manera, tenemos que la producción de petróleo se duplica, al pasar de 43,307,000 barriles en 1939 a 100,641,000 en 1958 asimismo, se cuadruplica la generación de energía eléctrica al pasar de 680 millones de kw., en 1939 a 2,560 en 1958 y la red nacional de caminos se triplica al pasar de 9,108 km. a 32,121 km. en el mismo período".<sup>66</sup>

Ante éste entorno económico se fue desarrollando la Zona Libre, dentro de un proteccionismo de la industria nacional amplio, que propició que cada ocasión se le fuera regulando y limitando en mayor medida para tratar de adecuarla a esta política económica nacional de sustitución de importaciones, que en la frontera norte y en Baja California resultaba muy difícil de aplicar, ya que la producción nacional no llegaba ni en cantidad ni con la calidad que se puede adquirir en el comercio y la industria del vecino país, lo que inclusive ocasionó grandes corrientes de contrabando hacia el interior del país, sin que la Zona Libre fuera el motivo del mismo.

#### ***B. CONTINUACION DE LA ZONA LIBRE DURANTE EL MANDATO DE MANUEL AVILA CAMACHO DE 1947 A 1952.***

Durante el mandato del Presidente Avila Camacho se promovió la propiedad privada de la tierra para favorecer la producción agrícola regional, por lo que impulsó la explotación privada de la tierra en distritos de riego con cultivos comerciales principalmente de exportación, iniciándose de hecho, la contrareforma agraria. De esta manera, se incrementó substancialmente la irrigación llegándose a beneficiar 827,426 hectáreas, como lo fue la construcción del distrito de riego del Rfo Colorado en Mexicali, en base al Tratado de Aguas Internacionales que se celebró con los Estados Unidos.

---

<sup>66</sup>Villarreal, *Ref. op.cit.* p.70.

Para éste Gobierno, se elaboró al Segundo Plan Sexenal y lo hizo la Secretaría de Gobernación durante el año de 1939, es decir, durante la gestión de Lázaro Cárdenas, por lo que lógicamente trató de llevar adelante los logros cardenistas de reparto agrario, fortalecimiento del ejido, tomar como base a la actividad gubernamental en el sector industrial, comercial y de transporte, trataría además, de lograr la consolidación de la " paz social " otorgamiento del voto a la mujer promover la industrialización del país "... Y aunque algunos autores han considerado que fue conceptualmente mejor que el Primer Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas; aunque más bien era en todo caso más extenso, más sofisticado y diferente si se quiere, es decir, de alguna manera mejor. Como señalan ellos mismos se quiso presentar a la Asamblea Nacional del Partido, un estudio verdaderamente técnico, sistematizado y congruente que abarcara en toda su amplitud los diferentes problemas nacionales que propusiera fórmulas precisas, el desarrollo de una política social y económica rectamente dirigida hacia el bienestar colectivo del país, pero fracasaron rotundamente. El Segundo Plan Sexenal no contiene una planificación de la economía nacional y de la distribución de la riqueza sino que sólo planea la acción gubernamental para la organización progresiva y sistemática de la vida social y económica del país.

Como se ve, el Segundo Plan Sexenal fue, desde su origen, un conjunto de sugerencias y " buenas " intenciones, mismas que por una parte, estaban mal orientadas como se desprende del hecho de que el impulso al desarrollo económico estaba encomendado a la Secretaría de Gobernación ".<sup>67</sup>

La política del Presidente Avila Camacho incluyó un convenio sobre el pago a los antiguos propietarios de la industria petrolera en México, redención de los bonos mexicanos vencidos y el estímulo a la inversión extranjera directa, particularmente en la manufactura y el comercio, lo que dio un mejor clima económico y político tanto a inversionistas extranjeros como nacionales.

El bienestar de la clase trabajadora casi siempre mejoró durante ese período aunque se debió a un cambio en la estructura de la ocupación hacia trabajos mejor remunerados y no a aumentos en los salarios reales. El hecho que se pudiera extraer abundantemente mano de obra de la agricultura de subsistencia con sueldos reales relativamente bajos, significó que los aumentos salariales siempre fueron menores a los aumentos de precios.

---

<sup>67</sup>Ceseña, Cervantes José Luis. *La Planificación Económica Nacional en los Países Atrasados de Orientación Capitalista. El Caso de México*. México, U.N.A.M., 1983, p. 71-72 y 74.



En cuanto al sector industrial, se apoyó el proceso industrializador con la creación de Instituto Mexicano del Seguro Social ( IMSS ) en 1942, Altos Hornos de México en el mismo año y se impulsó el reemplazo del uso del carbón vegetal por el carbón mineral. Se promulgó también, la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica; en 1944 la Ley de Inversiones extranjeras establece que industrias deben tener por lo menos, el 51% de capital nacional. Se creó también Sosa Texcoco en 1940, Cobre de México y Guanos y fertilizantes en 1943 también se reorganizó Nacional Financiera.

CUADRO No. 4

TRANSACCIONES FRONTERIZAS 1940-1946 ( Millones de dólares ).

| AÑO  | INGRESOS | EGRESOS |
|------|----------|---------|
| 1940 | 33.0     | 20.0    |
| 1941 | 36.3     | 25.3    |
| 1942 | 42.8     | 29.8    |
| 1943 | 45.5     | 31.7    |
| 1944 | 53.8     | 37.5    |
| 1945 | 64.8     | 49.8    |
| 1946 | 66.0     | 50.4    |

FUENTE: Villarreal, René. *op.cit.* cuadro número 69 del apéndice estadístico.

Con base a los resultados positivos en las transacciones fronterizas ésta administración, publica otro Decreto que hace posible la continuidad de la Zona Libre, mediante el ordenamiento correspondiente del 12 de Febrero de 1946, otorgándole nueva vigencia por cinco años, es decir, un año antes de que feneciera el tratamiento fiscal, a pesar de que la política económica para lograr el desarrollo era de sustitución de importaciones y de fuerte apoyo a la industria nacional, por lo que la vigencia de la Zona Libre sería hasta el año de 1952. El saldo positivo de las transacciones fronterizas de 1940-1946, lo podemos ver en el cuadro anterior. Con éstos resultados de las transacciones de la frontera, era normal el que ésta administración renovara la vigencia de la Zona Libre, sin más consideración en particular que la prórroga misma y por los evidentes resultados positivos que se obtenían en éste sistema económico, por lo que la vigencia de la Zona Libre sería hasta el año de 1952. El saldo las transacciones fronterizas, es normal el que ésta administración renovara la vigencia de la Zona Libre, sin más consideración en particular que la prórroga misma basada en las causas que le dieron origen y por los resultados obtenidos.

*C. CONSTITUCION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA MAYOR  
AMPLIACION DEL REGIMEN DE ZONA LIBRE ( 1952-1967 )*

A partir del reparto agrario en Mexicali, del latifundio de la Colorado River Land Co., el progreso de la región Norte de la península inició una marcha de crecimiento muy rápido.

En octubre de 1947, Alfonso García González funge ya como Gobernador del Territorio y posteriormente como Gobernador provisional del naciente Estado, dura al frente de la entidad hasta el 30 de Noviembre de 1953.

Por otra parte, el candidato Miguel Alemán, desde su campaña a la presidencia de la República, había prometido a la población de Baja California que su Territorio pronto se convertiría en Estado Federal, por lo que al llegar a la primera magistratura atiende su promesa, cinco años después, al dar a conocer en su informe del primero de Septiembre del año de 1951, que el Territorio Norte estaba en condiciones de ser convertido en entidad libre y soberana.

Dada la importancia de los conceptos expuestos, que además tienen un gran valor económico por los datos que ahí se manejaban, transcribimos parte del contenido del Decreto que expidió para tal efecto dicha administración:

"... C.C. Secretarios de la H. Cámara de Diputados,  
Presentes.

El ejecutivo de mi cargo, en uso de la facultad que le confiere la Fracción I del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la H. Congreso de la Unión, por el digno conducto de esa H. Cámara de Diputados, la siguiente iniciativa de reforma a los Artículos 43 y 45 de dicha Constitución, que en caso de ser aprobada deberá ser sometida a la ratificación de las H. H. Legislaturas de los Estados, en los términos del Artículo 135 Constitucional.

**CONSIDERANDO:**

I: Que es facultad del Congreso de la Unión conforme a la Fracción II del Artículo 73 de la Constitución Federal erigir los Territorios en Estados cuando tengan una población de 80,000 habitantes y los elementos necesarios para proveer su existencia política

II: Que el Distrito Norte de Baja California, que adquirió el carácter de Territorio Federal a partir de la reforma del Artículo 43 constitucional, publicada en el Diario Oficial de 7 de Febrero de 1931, reúne en concepto del Ejecutivo los requisitos exigidos por el mencionado Artículo 73 para ser erigido en Estado, como lo muestra la presentación de sus actuales condiciones demográficas y económicas, que a continuación se hace.

III: Que la población actual de ese Distrito rebasa con mucho el límite mínimo que marca el precepto constitucional, pues llega, según datos del censo de 1950, a 226,967 habitantes, con una densidad por kilómetro cuadrado de 3.18, que comparada con la que tenía en 1930, de 48,327 habitantes, con una densidad por kilómetro cuadrado de 0.71, representa un extraordinario aumento de 410.02% en 20 años, obtenido en forma gradual, ya que esa población fue en 1949, conforme el censo de ese año, de 78,907 habitantes.

Como reflejo de la actividad económica general del Territorio, tenemos los siguientes datos fiscales sobre ingresos anuales: 1939, % 5,297,647.77; 1945, \$9,361,633.80; 1949 \$21,893,519.44; 1951 \$ 32,074,000.00.

IV: Que por la acción del Gobierno Federal, sus actividades agrícolas, industriales y mercantiles han tenido un creciente desarrollo, traducido en el auge de la industria, de la pesca, alimentada por la abundancia de diversas y valiosas especies en ambos litorales; del florecimiento de las industrias de transformación, las que además cuentan, con el poderoso aliciente de la franquicia de la libre importación de maquinaria, implementos y materias primas.

VI: Que todo lo hasta aquí expuesto acredita plenamente a juicio del Ejecutivo, que respecto del Territorio Norte de la Baja California se satisfacen los requisitos objetivos que el Artículo 73 Constitucional en su Fracción II demanda para que pueda ser erigido en Estado de la Federación.

Por las consideraciones anteriores, el Ejecutivo de mi cargo, en ejercicio de la facultad constitucional invocada y con fundamento en la Fracción II del Artículo 73 de la Constitución Federal, propone el H. Congreso de la Unión la creación del Territorio Norte de la Baja

California como Estado de la Federación; con el nombre de " Baja California ", mediante la reforma de los Artículos 43 y 45 de la propia Constitución.

El proyecto siguió los trámites correspondientes de aprobación por ambas Cámaras y por las Legislaturas de los Estados y el 16 de Enero de 1952 fue publicado, debidamente aprobado, en el Diario Oficial de la Federación. En esta fecha, nació el Estado de Baja California, aunque el Decreto tiene fecha del 31 de Diciembre de 1951 ".<sup>68</sup>

Durante esta administración, se elabora lo que se conoce como el tercer " Plan Sexenal " que no fue otra cosa, que la planificación económica como base para obtener préstamos internacionales en el período de 1947 a 1952.

Este Plan, se elaboró con mucha premura y con un gran desconocimiento que el gobierno tenía de sus propios recursos y con la proximidad de la campaña presidencial de Miguel Alemán para el período 1947-1952, por lo que no pasó de ser un buen intento en el papel, de que para industrializar a México es menester trazar un programa de objetivos o propósitos.

De esta forma, el 23 de Junio de 1948, el Departamento de Estudios Económicos del Banco de México y Nacional Financiera, presentan un informe al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ( BIRF ), con el fin de obtener un crédito y fue el llamado " Tercer Plan Sexenal ", por el que se solicitaba un empréstito por 250 millones de dólares que permitiera hacer obras al Ejecutivo Federal.

El BIRF solicitó un informe con un cuestionario fijado por ellos mismos, que debería estar apoyado con estadísticas e informaciones generales que permitieran conocer las condiciones económicas del país en los últimos diez años, así como el plan de promociones futuras a las que se aplicarían los recursos. Para tal efecto, se elaboraron 31 grupos de proyectos, pero resultó que el 85% de los recursos serían ocupados por sólo siete de ellos, entre los que se destacaban los proyectos de electrificación 25.5% rehabilitación de ferrocarriles 20.7% petróleo y gas natural 15.2% y promoción de cultivos 13.3% entre otros.

Asimismo, se puso en funcionamiento, a un programa de " recuperación nacional " que se dividió en nueve grupos, en los que se planteaba la autoliquidación de los proyectos propuestos. " ...Se ha opinado que el mencionado plan, comparado con el de 1933, como más

---

<sup>68</sup>Martínez, Pablo L. *Historia de Baja California. México, Libros Mexicanos, 1956. p. 570-578.*

completo, pero en su mayor parte, muy deficiente y el establecimiento de prioridades como arbitrario. Además de que fue más desconocido que los dos previos, aunque si se elaboró más detalladamente".<sup>69</sup>

De esta forma, "... Igualmente, como en los otros dos " planes, " no fijan mecanismos para realizar lo proyectado y se limitan a establecer las cantidades que se requerían para tal o cual proyecto suponiendo que de lograrlo, automáticamente éste se realizaría. Asimismo, constituyen al proyecto con base en las tesis y herramientas keynesianas lo que resulta explicable aunque equivocado. Se explica porqué en ese tiempo estaba en su apogeo la teoría keynesiana que se pretendía era una alternativa capitalista para salir del subdesarrollo, pero resultó equivocada pues tal concepción es en general errónea o incompleta en el mejor de los casos, sobre todo porque se basa en una suposición de " metafísica económica ". Ahora bien, no obstante que en 1946, durante la campaña en la que Miguel Alemán fue postulado para Presidente para el período de Diciembre primero de 1946 a Noviembre 30 de 1952, por el partido oficial ( que a partir de Enero de ese año cambió de nombre al de Partido Revolucionario Institucional, PRI, mismo que conserva hasta la fecha) y en sus " conferencias de mesa redonda ", se insistió en hablar de planificación económica; este Tercer Plan Sexenal nunca se puso en práctica pues, como se ha dicho, se confeccionó a fines de 1947 o mediados de 1948 ( iniciándose una costumbre en México: confeccionar los " planes nacionales " ya iniciado el período para el cual se hacen ), lo que hizo que no formara parte de los programas del partido oficial, por lo cual no se le dio carta de naturalización y más bien se le rechazó por ser un producto puramente técnico-especulativo. A esto también contribuyó, el que las exportaciones mexicanas se mantuvieran elevadas, como consecuencia de las condiciones mundiales de posguerra, y el que, la economía nacional fuera capaz de financiar las crecientes inversiones".<sup>70</sup>

De esta manera, podemos observar como por una parte, la planificación de la economía, la hacían organismos que no tenían el conocimiento para hacerla, no bien, se limitaban a elaborarlos para obtener recursos financieros, tal vez, por eso, lo hayan elaborado el Tercer Plan Sexenal, el Banco de México y NAFINSA, lo que por último, implicaría que no se aplicaran, dando por resultado la ausencia de la pretendida programación de la economía que respondiera a las necesidades reales del país.

---

<sup>69</sup>Ceseña, José Luis. *op.cit.* p. 88 y 89.  
<sup>70</sup>*Ibid.* p. 90 y 92.

Durante esta gestión, se crean los siguientes organismos públicos que tienen que ver con la industria nacional: Ayotla Textil ( 1947 ), Industria Petroquímica Nacional ( 1949 ), Diesel Nacional ( 1951 ), Constructora de Carros de Ferrocarril ( 1952 ) y por primera vez, se establece un férreo control salarial.

Por lo que respecta a Baja California, además de constituirse como Estado, se le apoyó otorgándole la ampliación de Zona Libre, por el espacio más largo en la que sería su segunda etapa, que inclusive se menciona como uno de los argumentos fundamentales, para apoyar su formación como Estado, lo que lo hace similar al período que le otorgara Porfirio Díaz a la Zona Libre durante su primera etapa, que permitió en aquel entonces el surgimiento de las actuales ciudades fronterizas.

Esta vigencia comprendió los años de 1952 a 1967, lo que permitió tener la certeza que el régimen tendría vigencia amplia y efectiva, por lo que podemos decir que con el apoyo del régimen arancelario, se consolidaron las actividades económicas de Baja California, como lo podemos constatar en el saldo positivo de las transacciones fronterizas en que estuvo vigente esta prórroga y que se exponen en el cuadro número cinco.

CUADRO No 5

TRANSACCIONES FRONTERIZAS 1952-1967 (Millones de dólares).

| AÑO  | INGRESOS | EGRESOS |
|------|----------|---------|
| 1952 | 163.1    | 101.6   |
| 1953 | 201.8    | 128.2   |
| 1954 | 246.7    | 162.2   |
| 1955 | 261.7    | 151.2   |
| 1956 | 277.9    | 171.8   |
| 1957 | 313.3    | 192.6   |
| 1958 | 315.6    | 188.8   |
| 1959 | 354.0    | 220.5   |
| 1960 | 366.0    | 221.1   |
| 1961 | 392.7    | 242.0   |
| 1962 | 406.7    | 244.6   |
| 1963 | 445.9    | 265.2   |
| 1964 | 463.3    | 276.6   |
| 1965 | 499.5    | 295.2   |
| 1966 | 546.7    | 342.8   |
| 1967 | 599.6    | 359.1   |

FUENTE: INEGI. *op.cit.* p. 875.

Como podemos notar, en el cuadro anterior, las transacciones fronterizas tienen un saldo positivo durante todo el período, por lo que contribuyeron de forma decisiva para auxiliar el déficit de la balanza de pagos del país, el que desde 1950, en pocos años es positivo por lo que respecta a la cuenta corriente.

### *3.- SEGUNDA ETAPA DEL CRECIMIENTO POR SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.*

#### *A. SUSTITUCION DE IMPORTACIONES DE BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL 1959-1970.*

Durante este período, nuestro país pasa a la segunda etapa del proyecto nacional de industrialización y crecimiento por sustitución de importaciones, por lo que, "... Durante esta etapa, la economía creció en un 7.1% promedio anual, con estabilidad de precios (2.9% de aumento anual), pero continuó el desequilibrio externo en forma creciente y profunda. El déficit de la balanza en cuenta corriente creció a una tasa promedio anual de 19.9% y de un valor de 152 millones de dólares en 1959, pasó a 1,115 en 1970. La parte más dinámica de la economía fue el sector industrial que creció a un ritmo del 8.6% promedio anual, tratando además de avanzar en la sustitución de importaciones (S. I.) de bienes intermedios y de capital, que es la etapa avanzada del modelo".<sup>71</sup>

En este período "... Nuevamente la balanza comercial y su actuación fue la que determinó el comportamiento de la balanza de cuenta corriente, ya que las importaciones crecieron a una tasa del 8.1% promedio anual mientras que las exportaciones lo hicieron al

---

<sup>71</sup> Villarréal, *René*, op.cit., p. 70.

6.1% de ahí que nuestras exportaciones solamente financiaban el 85% de las importaciones en 1959-1960, para que en 1969-1970 se ubicara en solamente un 75% ".<sup>72</sup>

Por lo que respecta a la relación entre inversión extranjera directa y la hecha por medio de préstamos internacionales "...La tendencia que se notó en este período fue que la inversión externa cedió el lugar a los préstamos o deuda externa, ya que mientras en la primera etapa de la S. I., de 1939-1958, los ingresos por inversión extranjera acumulados, representaron 1,133.9 millones de dólares y los ingresos por préstamos acumulados fueron de 504.5 millones. Dicha participación se invirtió en la etapa avanzada de la sustitución de importaciones ( 1959-1970 ), al representar los ingresos por inversión extranjera 2,025 millones y 3,640 millones los préstamos ".<sup>73</sup>

Por lo tanto, la balanza comercial durante este período continuó en desequilibrio, además surge una nueva dependencia de las importaciones, que acentúa el desequilibrio en cuenta corriente, específicamente las importaciones de servicios, como son los pagos a la renta del capital extranjero ( préstamos externos ), que ya habían sido utilizados en la primera etapa de la S. I. y que se siguen utilizando como ajustes al desequilibrio externo durante esta etapa pero en mayor proporción. Al incorporar estos pagos en la balanza de servicios de turismo y de transacciones fronterizas, que tradicionalmente venían financiando el déficit en la balanza de mercancías, se pone de manifiesto que la balanza de servicios total, ha sido deficitaria desde 1968, lo que representa una carga adicional al desequilibrio en la balanza de pagos en cuenta corriente, y sobre todo, tratar de minimizar los resultados positivos de la Zona Libre y de la franja fronteriza en general.

Durante esta etapa, la política comercial sigue siendo proteccionista, aunque con algunas variantes, se mantuvo fija la paridad cambiaria desde 1954, lo que la convirtió de hecho en una medida desproteccionista por la sobrevaluación de la moneda mexicana, utilizando en mayor medida el permiso previo de importación y los cambios en la tarifa, para proteger a la naciente industria en el país.

Es así como en 1958, la tarifa sufre cambios de importancia y otros menores en 1961-1962. En 1958, se aumentó la tasa ad-valorem en un 5.6% al 75% del total de las fracciones. Para 1961, más de 600 fracciones se vieron limitadas en su importación de acuerdo con la

---

<sup>72</sup> *Ibid.* p. 112.

<sup>73</sup> *Ibid.* p. 114.



balanza de pagos y sus condiciones internas. En 1962, se volvió a aumentar otro 10% la tasa ad-valorem, argumentando que era para promover exportaciones.

Por otra parte, en 1956, sólo el 25% de las importaciones totales estaban controladas, mientras que para 1970, casi el 68%. Los criterios generales con que se guiaba la entonces Secretaría de Industria y Comercio para otorgar o no las licencias de importación giraba en los siguientes elementos: a) que fueran bienes que no se produjeran en el país; b) que la producción nacional no abasteciera el mercado nacional; c) que hubiese escasez temporal de la oferta y, d) que las mercancías de origen nacional no sustituyeran a las extranjeras en términos de precios, calidad y oportuna entrega. Adicionalmente, durante ésta etapa de sustitución de importaciones ( S. I. ) avanzada, continuaron operando tal cuales la Regla XIV y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias.

Por lo que respecta a la existencia y continuidad de la Zona Libre, podemos afirmar que ésta se encontraba justificada por dos razones: En primer lugar, por sus saldos positivos, y en seguida, por su vinculación directa con lo señalado en los incisos (b) y (d) anteriores, ya que estos supuestos, se registraban en el área.

De esta manera, podemos resumir los elementos de política económica que se siguieron en esta etapa del modelo económico de crecimiento del país, el cual podemos considerar que se caracterizó por ser discriminatorio o excesivo y permanente de manera extensa.

De las mercancías que tuvieron un exceso de protección por grupos de la tarifa, encontramos a la rama alimenticia, bebidas y tabaco, materiales para la construcción y bienes intermedios de manufactura compleja. El síntoma inverso lo tuvieron los bienes de consumo duradero, maquinaria y equipo de transporte.

En las décadas de los cuarenta y los cincuenta, se pensaba que el rompimiento con la economía de enclave con crecimiento " hacia afuera " y el surgimiento del modelo de sustitución de importaciones de " crecimiento hacia adentro " tenían como consecuencia eliminar la vulnerabilidad y dependencia del exterior.

Pero de ninguna manera es así, ya que si una empresa extranjera que llega al país simplemente reemplaza las importaciones por productos internos, cargando el mismo precio y pagando salarios corrientes y remitiendo los intereses sobre su capital y su renta sobre tecnología por concepto de utilidades, el país receptor no recibe ningún beneficio. Si la

inversión extranjera fuese traída por un subsidio fiscal o arancelario, el país receptor sufriría pérdidas.

La experiencia histórica nos ha demostrado que lejos de disminuir la dependencia extranjera, esta ha ido desafortunadamente en aumento.

Aunque para 1970, la estructura de las exportaciones era más diversificada, todavía 25 productos representaban sus más importantes componentes en tres cuartas partes, y de ese gran total, el 75% eran productos primarios y por otro lado el 75% del comercio en ambas direcciones se realizaba con los Estados Unidos.

En este contexto regido por un programa de sustitución de importaciones y con los criterios que aplicaba la Secretaría de Comercio como se vio líneas atrás, la Zona Libre continuó existiendo, aunque lógicamente, cada vez se le hacía menos operativa, ya que con el afán de incorporarla al contexto nacional se le regulaba y se le restringía la importación que permitía que "... A pesar de la situación anterior, nuestro saldo en transacciones fronterizas nos ha sido favorable por varias décadas ya que, por su parte, miles de norteamericanos pasan diariamente a realizar, compras de bienes y servicios a nuestro territorio ". <sup>74</sup>

A pesar de estos innegables beneficios de la Zona Libre, cada vez se aumentaban más, los impuestos y se le limitaba mayormente sus importaciones, sobre todo de aquellos productos que se producían en el país, de la misma forma como lo hacía en el resto de la nación, en un lugar donde la balanza comercial nos era favorable, de ahí que en éste trabajo, reiteradamente se mencione que a la Zona Libre no se le dieron las facilidades para lograr un mayor crecimiento y surgimiento de un comercio que posiblemente hubiera repetido la situación de generar contrabando hacia los Estados Unidos como se registró en la historia de la Zona Libre y el inicio de una industria local, capaz de competir con sus similares en el mundo.

## ***B. EL CRECIMIENTO SIN DESARROLLO, LA INEFICIENCIA DE LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.***

---

<sup>74</sup> Contreras, Tirado, B. y Moreno, Rodríguez A. *Financiamiento, Inversión para el Desarrollo. Memoria del II Congreso Nacional de Economistas. México. Taller Editorial, 1977. p. 399.*

Una evaluación del modelo de Sustitución de Importaciones, ( S. I. ) respecto a sus objetivos de crecimiento y desarrollo ( empleo, distribución del ingreso e independencia externa ) indican que dicho proceso ha sido eficaz pero no eficiente para alcanzar los objetivos descritos del desarrollo, de ahí que hablamos de un crecimiento pero no de un desarrollo.

Entre los factores que explican las fallas de la S. I., encontramos las siguientes:

"... a) El carácter permanente y discriminatorio del proteccionismo provoca una asignación ineficiente de los recursos, permite el surgimiento de mercados cautivos que hace obtener rentas monopólicas a las empresas nacionales y transnacionales.

b) Los estímulos fiscales como la Regla XIV y La Ley de Industrias Nuevas, si fueron eficaces en un principio, en el proceso avanzado de la S. I., significó la alteración artificial de los precios en favor del capital, frenando el empleo e incrementando las rentas monopólicas.

c) El modelo prolongado de S. I., implicó poner impuestos implícitos a las exportaciones (sobreevaluación de tipo de cambio, recibir insumos nacionales a precios altos, etc.), frenando las mismas y por el otro lado, creciendo las importaciones a pesar de los controles, aumentando así el desequilibrio externo con sus inevitables consecuencias.

En resumen, la S. I., origina un proceso de crecimiento sin desarrollo signado por un continuo y permanente desequilibrio externo que nos pone en manos del capital extranjero".<sup>75</sup>

### ***C. EL CRECIMIENTO ESTABILIZADOR Y LA VIGENCIA DE LA ZONA LIBRE DE 1967 - 1971.***

El programa económico que siguió la gestión del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, se conoció como El desarrollo Estabilizador, que se enmarcó dentro del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970 y el Programa del Sector Público para esos mismos años.

---

<sup>75</sup>Villarreal, René. *op.cit.* p. 102 y 103.

Mucho se ha dicho acerca de que durante el período de Díaz Ordaz, se consolidó una de las administraciones más apáticas en cuanto a la planeación así como conservadora, ya que después de muchos planes, programas y proyectos, se reducen a un "Plan Nacional" y un "Programa del Sector Público" para el mismo lapso de tiempo, que sólo fue conocido por algunos funcionarios de ese gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo se componía de dos partes: la introducción que justifica al plan y establece sus objetivos generales, y la segunda parte que constaba de cinco capítulos: desarrollo económico, desarrollo social, comercio exterior, inversiones extranjeras y crédito externo, programa de inversión pública y sus respectivas subdivisiones que harían un total de 25.

El otro documento llamado Programa del Sector Público, surge para cumplir las directrices establecidas por el primero, siendo la Secretaría de la Presidencia quien mantuvo el diálogo permanente con las dependencias del sector público. Este programa de trabajo, comprendía seis capítulos; en el primero se establecía la participación de los distintos órganos del sector público, para su constante análisis y ajuste del primer programa; en el segundo, se hace una exposición global del programa, abarcando la política interior y exterior, la estructura de la inversión pública federal, la política financiera y las relaciones económicas con el exterior, en tanto que en los otros cuatro, se analizan el mismo número de sectores de actividad: agropecuaria y pesquero, industrial, comunicaciones y transportes y bienestar social. Los principales objetivos del Plan Nacional eran los siguientes: "... Que el producto nacional creciera en promedio, por lo menos 6% al año; darle la primera importancia a las actividades del campo; impulsar aún más la industrialización, mejorando su capacidad productiva; atenuar y corregir los desequilibrios regionales y entre actividades; distribuir más equitativamente el crecimiento del ingreso; elevar el nivel de vida de la población mejorando la educación, las condiciones sanitarias, mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir las presiones inflacionarias".<sup>76</sup>

Asimismo, se precisaba que el financiamiento de las inversiones, se buscaría por medio del aumento del ahorro consolidado del sector público federal, aprovechar al máximo la generación de ahorro privado, mantener la deuda pública dentro de los márgenes acordes con la capacidad de pagos del país y únicamente como complemento del ahorro interno.

---

<sup>76</sup>Creña, José Luis. *op.cit.* p. 143.

Con el paso del tiempo y por los resultados obtenidos por esta gestión, se puede comprobar que fue positiva la elaboración de un plan de desarrollo económico paralelo al programa nacional, ya que de esa forma se podían medir y dar seguimiento a las políticas económicas que se planeaban seguir.

Su programa de desarrollo económico, resultó ser a pesar de los buenos números obtenidos de la administración analizada, una continuación de la alianza para el progreso (ALPRO) surgido en Punta del Este en Uruguay en 1961, donde se planteaba la posibilidad del auxilio de países latinoamericanos que tuvieran problemas económicos, siempre y cuando presentaran un plan de desarrollo y que ya se había aceptado desde la administración de Adolfo López Mateos, por lo que más que un esfuerzo serio de planeación económica, se elaboró para obtener los apoyos financieros correspondientes.

Por lo que respecta a la franja fronteriza, durante esta gestión, se da continuidad al Programa Nacional Fronterizo PRONAF, consistente en mejorar la imagen de nuestro país en aquellas áreas a través de las siguientes acciones:

- a) Adquisición de terrenos, realizar construcciones para rehabilitar a las ciudades.
- b) Fraccionamiento y urbanización de terrenos.
- c) Construcción de Almacenes de Depósito para promoción de los productos nacionales.
- d) Poner en funcionamiento centros de exhibición y venta al menudeo de la industria y el artesanado nacional.
- e) Realización de estudios de órdenes técnico y económico para promoción de las actividades productivas y ejecución de obras urbanísticas.
- f) Sustituir las importaciones de productos industriales por los de origen nacional, así como mejorar las condiciones ambientales.

Por lo que respecta a la Zona Libre, esta gestión de Díaz Ordaz emite dos decretos de fechas del 10 de Diciembre de 1966 y 27 de Junio de 1970, mediante los cuales se extiende este régimen arancelario hasta 1971, sin alguna consideración especial adicional, más que el hecho de que las transacciones fronterizas tenían saldo positivo desde 1939, por lo que no es

raro que continuara su vigencia, que también tuvo datos positivos como se muestra en el cuadro número 6 que se expone a continuación:

CUADRO No 6

TRANSACCIONES FRONTERIZAS 1968-1971 ( Millones de dólares )

| AÑO  | INGRESOS | EGRESOS |
|------|----------|---------|
| 1968 | 713.5    | 450.1   |
| 1969 | 761.2    | 501.5   |
| 1970 | 1,050.1  | 828.2   |
| 1971 | 1,176.1  | 867.9   |

FUENTE: INEGI, *op.cit.* p. 875.

Sin embargo, es interesante destacar, cómo aparte del desarrollo del proceso de sustitución de importaciones, se creaban organismos gubernamentales que pugnaban por incorporar a la Zona Libre a la producción nacional, como lo podemos observar en los incisos (d) y (f) del programa de trabajo del PRONAF descrito líneas atrás, aún y cuando la industria general del país no alcanzaba a equilibrar la balanza comercial de importaciones y exportaciones, lo que las transacciones fronterizas si lo hacían. Por lo tanto, en lugar de buscar incorporar a la Zona Libre a un régimen económico de números negativos, se debió de haber pugnado por fortalecer ese sistema para que apoyara en mayor medida con divisas al saldo negativo de nuestras transacciones con el exterior.

**4.- LOS PROGRAMAS NACIONALES DE PLANEACION ECONOMICA Y EL FIN DE LA ZONA LIBRE.**

**A. EL DESARROLLO COMPARTIDO Y LA NUEVA AMPLIACION DE LA ZONA LIBRE HASTA 1977.**

Para ubicar el Plan de Gobierno de la administración de Luis Echeverría, es necesario remontarse al año de 1968, cuando se pretendió que la planeación económica debería de ser permanente, por lo que se inicia un levantamiento fotogramétrico del territorio nacional, así como de un inventario de los recursos naturales para lograr su mejor aprovechamiento. Como resultado se obtuvo un documento que se llamó Programa de Inversión-Financiamiento del Sector Público Federal 1971-1976, el cual no se sabe precisamente si se elaboró antes de iniciar la gestión o ya estando en funciones.

Dicho documento se componía de seis capítulos: el primero y el segundo trataban los objetivos y la estructura del programa respectivamente; el tercero hablaba de programas sectoriales, el cuarto de programas especiales; el quinto de programas regionales y el sexto de la ejecución del programa. Entre otras medidas económicas, se proponía el incremento del producto interno en un 7% por año, orientar las inversiones a la generación de empleos principalmente en áreas rurales deprimidas, promoción del desarrollo y la integración nacional, reducción del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, ejecución de proyectos que elaboren bienes exportables, sustituyan importaciones o se generan mayores ingresos por turismo, política financiera que permitiese el ahorro del sector público cubrir dos tercios de la inversión. El financiamiento del exterior, se canalizaría al financiamiento de importaciones directas.

De ésta manera era como "... Los objetivos básicos de la política de financiamiento de la inversión pública, serían; mantener el equilibrio entre el gasto y los recursos disponibles no inflacionarios; elevar el ahorro del sector paraestatal orientar el crédito del exterior a proyectos que bajen el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos; y, el crédito interno correspondería al incremento del ahorro voluntario captado por el sistema financiero".<sup>77</sup>

Como balance de esta gestión tenemos que "... Durante 1970-1975, la economía mexicana creció lentamente, con índice inflacionario significativo, con respecto a su período inmediato anterior del Crecimiento Estabilizador, además de registrarse un incremento considerable de la dependencia del exterior. Todo ello con un contexto internacional de inflación y depresión durante 1973 y 1974.

En esta misma época de 1970-75, la economía creció en un 5.7% a precios de 1960, pero para 1975, se ubicó en un 4%. El desequilibrio externo se acentuó drásticamente al crecer a una tasa promedio anual del 27%, pasando de 1,115 millones de dólares en 1970 a 3,643 en

---

<sup>77</sup> Ceseña, José Luis. *op.cit.* p. 155.

1975. Esto significó un gran déficit en la balanza de liquidez ( balanza en cuenta corriente más pagos de amortizaciones del capital extranjero ) alcanzando ya un valor de 4,332 millones de dólares en 1975, contra 1,161 de 1970, lo que venía a representar un incremento de el 68.2 por ciento de las exportaciones totales de bienes y servicios y el 32.5% del total de las importaciones.

Esta etapa coincidió con el mandato del presidente Echeverría, sexenio en que por primera vez se habla de los costos del proyecto de industrialización y crecimiento estabilizador que se reflejaron en el bajo empleo, concentración del ingreso, dependencia externa y la baja capacidad del autofinanciamiento del sector público.

Los esfuerzos entonces se dirigieron a los cambios necesarios en los principales problemas del período anterior, cambiando de inmediato la política de fomento al ahorro privado a costo del público, aumentando los impuestos mediante profundas reformas fiscales de 1971, 1973 y 1974 y se actualizaron los precios de los servicios del sector público.

Para finales de 1975, se intentó en forma seria cambiar algunos de los fundamentos de la S. I. como el hacer más racional la estructura proteccionista, pero sin cambiar la S. I. Es por ello que se redujeron las fracciones de la tarifa de 12,887 existentes en 1970, a 7,275 en 1975, gravándolas conforme a su mayor contenido de elaboración, utilizando sólo tres diferentes tasas para cada capítulo y no mayores al 75%. El impuesto que se utilizaba desde 1927, desapareció y en su lugar quedó solamente el impuesto ad-valorem. Además, se eliminó la Regla XIV y en Diciembre de 1975, también se elimina la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias.

Sin embargo, el mantener vigente la S.I. y actuar solamente en algunas variables ya descritas, tuvo como consecuencia que el desequilibrio externo continuara a tal grado, que por fuertes presiones de la balanza de pagos en Agosto de 1975, todas las importaciones quedaron sujetas a permiso previo de importación y se aumentó el arancel a 5,845 fracciones, quedando el 75% del total de las mismas con un arancel de 0 a 25% y se introdujo en compensación a las "Nuevas Industrias," un subsidio hasta del 75% de sus impuestos causados por importación de bienes de capital.

Para ese mismo año de 1975, como ya se mencionó, se tuvo que sujetar a permiso previo de importación a todas las mercancías, lo que implicó regresar desafortunadamente al excesivo proteccionismo y a la vuelta de los impuestos duplicados.



En este período 1970-1975, se dio gran impulso a la inversión pública, que se elevó del 6.8% en 1970 a 10.9% del PIB en 1975, destinando la mayor parte a la inversión industrial, pasando también de 1970 de 11 mil millones de pesos a 46,000 millones para 1976.

El déficit de la balanza comercial, principal factor del saldo negativo en cuenta corriente, crece a una tasa anual del 31% y pasar de 955 millones de dólares en 1970 a 3,722 millones en 1975".<sup>78</sup>

Durante esta administración, se aumenta la participación del sector público en la economía y para medir los resultados de la política económica seguida, se crearon las unidades de organización y métodos que eran 24, se giraron diversas nuevas órdenes administrativas, entre las que se destaca la modificación al Presupuesto de Egresos de la Federación para 1971 que se fue al alza, al igual que las tarifas impositivas, se reformó la legislación bancaria, se creó además, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, El Instituto para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, la Comisión Nacional de Zonas Áridas, así como gran cantidad de organismos y fideicomisos que más que otra cosa, entorpecieron los objetivos planeados y por primera ocasión, se tuvo números de crecimiento económico menores a los obtenidos en las tasas históricas, la inflación crece notablemente, se devalúa el peso, aumenta la importación de alimentos y exageradamente la salida de divisas.

Podemos resumir que durante la administración del Presidente Luis Echeverría Álvarez, se decide apartarse del sistema económico seguido en cierto grado, y se plantea la estrategia económica que se llamó Desarrollo Compartido, lo que arrojó un crecimiento menor que el obtenido durante décadas anteriores, se dio un gran incremento de precios, el poder adquisitivo se deterioró y el saldo de la administración fue de crisis, como ya hemos visto.

No obstante lo anterior, el primero de Julio de 1971, se emite un Decreto por el que se amplía la vigencia de la Zona Libre del Estado de Baja California, que le da una vigencia por 6 años, hasta de 1977 no sin antes hacer la argumentación correspondiente en sus considerandos, entre los que se destacan los siguientes:

- Que las comunicaciones resultan todavía insuficientes en la Zona Libre.

---

<sup>78</sup>Córdova, Arnaldo. *op.cit.* p. 192-199.

- Que el programa de desarrollo económico presentado al ejecutivo Federal por el Gobierno del Estado de Baja California y los representantes de los sectores económicos del mismo, se desprende la conveniencia de continuar el régimen fiscal de Zona Libre.

- Para lograr la integración económica del Estado de Baja California con el resto del país, se ha promovido la concurrencia de la producción nacional a su mercado.

- Que su cabal incorporación requiere de una mayor oferta de artículos nacionales en condiciones de precio y abastecimiento.

- Que las zonas fronterizas alientan la concurrencia de productos nacionales a las zonas libres, así como de este región al interior del país y al resto de la frontera.

Como se puede leer, en esta administración se tiene un conocimiento muy concreto de la Zona Libre, de sus ventajas como sus desventajas, resaltándose sobre todo que la incorporación de éstas regiones requiere de mayor oferta de artículos nacionales, en precio y abastecimiento, así como una mayor concurrencia de los productos nacionales, lo que resulta fundamental para que de una manera natural, la Zona Libre se hubiese incorporado al mercado nacional, o bien, hubiera sido la zona adecuada para que nuestra producción nacional hubiera competido con la producción de Estados Unidos y de otros países, dejando a una oferta libre la demanda y los precios, que hubieran permitido en primer lugar, el establecimiento de una Zona de Libre Comercio efectiva por un lado y el surgimiento de industrias eficientes por el otro, ya que al no contar con la protección de la sustitución de importaciones, la rentabilidad misma de las empresas, las hubiera hecho altamente competitivas y quizá hoy tendríamos una industria y un comercio de calidad internacional. No obstante los datos y de las cifras de este período, las transacciones fronterizas continuaron con saldos positivos, como lo podemos comprobar en el siguiente cuadro.

CUADRO No 7

TRANSACCIONES FRONTERIZAS 1972-1977 ( Millones de dólares )

| AÑO  | INGRESOS | EGRESOS |
|------|----------|---------|
| 1972 | 1,312.7  | 939.0   |
| 1973 | 1,526.3  | 1,103.7 |
| 1974 | 1,640.8  | 1,252.6 |
| 1975 | 1,924.7  | 1,588.8 |
| 1976 | 2,266.5  | 1,846.9 |
| 1977 | 2,075.9  | 1,361.0 |

FUENTE: INEGI. *op. cit.* p. 875.

Para el año de 1972, se crea un mecanismo que habría de regir al funcionamiento de la Zona Libre en la frontera norte casi hasta su final, ya que para Mayo de ese año, con "...el fin de estimular la actividad económica de la frontera con Estados Unidos",<sup>79</sup> así como de las zonas y perímetros libres del país se decretó la creación de la Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres, que estaría integrada por un representante propietario y un suplente de las Secretarías de Industria y Comercio, de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Ganadería, a los que posteriormente se unirían representantes de otras secretarías, con el fin de investigar, estudiar y formular programas para acelerar la integración económica a la zona fronteriza norte con el resto del país y el estudio de sus áreas.

Posteriormente, es decir, al año siguiente se publicó el reglamento donde se dio formación, así como la integración de los mismos en los gobiernos estatales que aceptarían formar parte de los comités y a las organizaciones industriales, comerciales y agropecuarias, que serían los órganos consultores para las importaciones y exportaciones regionales, su promoción, desarrollo industrial, fomento al turismo, estímulos fiscales al comercio interior y exterior, promoción de las maquiladoras y algunas otras.

Esta forma de operación, permitió a los sectores productivos de la Zona Libre, hacer constantes viajes a la Ciudad de México, para plantear sus peticiones, ya que al ser órganos consultivos, sus argumentos se escuchaban y por lo tanto, se logró continuar con los saldos positivos de la Zona Libre y de la frontera norte.

Por lo que respecta a la Zona Libre, con la creación de la Comisión Intersecretarial, se apoyó un funcionamiento expedito, al igual que los Comités de Promoción Económica Estatal, con los criterios si bien zonales, se rigieron fuertemente por la política económica de sustitución importaciones.

Esta comisión "... Logró mejorar el sector comercial al constituir varios centros comerciales grandes, lograr financiamientos para el comercio y se establecieron también importantes incentivos para los industriales".<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Contreras, Tirado y Moreno, Rodríguez. *op.cit.* p. 401.

<sup>80</sup> *Ibidem.*

*B. LA ALIANZA PARA LA PRODUCCION, EL CRECIMIENTO SIN DESARROLLO Y LA VIGENCIA DE LA ZONA LIBRE HASTA 1985.*

El Plan Básico de Gobierno 1976-1982 que sería el Séptimo Plan Sexenal, presentó muchas deficiencias, desde su anteproyecto. No sólo no se dio a conocer, sino que ni siquiera se siguió, es decir, como en los planes económicos anteriores, se les hace a un lado para su aplicación.

Ante la premura y el rápido acercamiento de la campaña presidencial, se da a conocer "El Plan ", el 22 de Septiembre de 1975 cuando se supo que José López Portillo, sería candidato del PRI a la presidencia de México. El proceso para terminar de elaborar el " Plan Básico " se inició el 18 de Abril de 1975 y se encargaría de investigar y analizar los problemas nacionales y regionales así como de las propias entidades que tuvieran interés en participar en la elaboración de un inventario nacional.

El 12 de Junio se celebra la sesión plenaria para constituir la Conferencia Nacional del Plan Básico de Gobierno 1976-1982. Durante los días 23, 24 y 25 del mismo mes, se instalan las catorce comisiones nacionales, ocho regionales y ocho sectoriales. El mismo día, 25, se realizó la III Reunión Regional, que se encargó de las zonas fronterizas. Para el 22 de Septiembre se lleva a cabo la IV Reunión Plenaria en la que se termina la confección del " Plan Básico ", mismo que se aprueba en la VIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, celebrada el 25 de Septiembre de 1975.

De esta manera, se conforma esta fase de elaboración de su plan inicial de trabajo: "... Por lo que toca el contenido del plan, para empezar, al igual que en las anteriores pretensiones de planificación que, como se vio, han sido " ex definición " infructuosa, en este también tienen " buenas intenciones " de lograr un desarrollo integrado, a una tasa de 8% anual en el incremento del producto nacional; consolidar la independencia nacional; aprovechar el tiempo libre de los obreros; eliminar la corrupción y aumentar la eficiencia de las empresas estatales; reducir el consumo superfluo; desaparecer la evasión fiscal y hacer incidir los impuestos sobre el poder económico real; que las inversiones extranjeras no incurran en prácticas monopolistas; que la inversión pública corresponda a las necesidades nacionales; corregir el déficit de la

balanza de pagos; redistribuir la población, etc. ".<sup>81</sup> Como se puede ver, siempre en los planes, se resaltaba el saldo negativo de la balanza de pagos pero no se apoyaba de manera objetiva y práctica a la Zona Libre que la auxiliaba directamente, de tal forma, que ésta política económica se fortaleciera y se desarrollara.

Para lograr consolidar los resultados económicos favorables de su programa de trabajo, plantea que "... Con este fin, señala la necesidad de incrementar la intervención del Estado, la que, dicen, debe ser programada y no fragmentaria circunstancial y a veces contradictoria ".<sup>82</sup>

Nada más exacto para definir la actuación estatal, ya que sostenía programas que no consolidaban el saldo positivo de la balanza comercial y a los que podían auxiliar la cuenta externa, no los estimulaba sino al contrario, los trataba de desaparecer.

La política de " inversión productiva, " plasmada en el Plan se basa en sostener la "...Producción de alimentos, de materias primas para la industria y de excedentes exportables de origen agrícola, constituye la máxima prioridad en el Plan Básico, que haría que se lograra, afirmaban; fortalecer el proceso de inversión tanto del sector público como del sector privado con lo que dentro de un esquema equilibrado de inversiones sociales podrá el pueblo mexicano vencer el subdesarrollo y así trataría de no caer en una economía de freno y arranque o aceleración y freno ".<sup>83</sup>

Por otro lado, consideraban que "... Los elementos de política económica que proponen, tienden en general, hacia una mayor dependencia estructural respecto del extranjero y aunque señalan " necesitamos seguir otra ruta ", se refiere únicamente a como incrementar los ahorros sin modificar la situación dada. En resumen, reducen la planificación a la formulación de una cantidad considerable de planes y de programas aislados, a la creación de unidades de programación en todas las entidades públicas, y el establecimiento anárquico, disperso, de nuevos organismos ".<sup>84</sup>

Aunque también hay que reconocer, que la administración de José López Portillo, parte de una situación económica bastante deteriorada, con recesión y devaluación. Su programa económico se llamó la " Alianza para la Producción, " además de que planteó también, una

---

<sup>81</sup> Casaña, Cervantes. *op.cit.* p. 199 y 200.

<sup>82</sup> *Ibid.* p. 201.

<sup>83</sup> *Ibidem.*

<sup>84</sup> *Ibid.* p. 203.

reforma administrativa del sector público y llevó a cabo una reforma política que completaba de alguna manera a las dos anteriores.

Por lo que respecta a su reforma administrativa, se destaca la sustitución de la Secretaría de la Presidencia por la de Programación y Presupuesto, sin embargo, el saldo de la administración fue de un absoluto fracaso ya que en 1982, se firma por primera vez, un convenio con el Fondo Monetario Internacional, poniendo muy en duda, las técnicas de planeación económica por parte del Estado.

Para la Zona Libre, se emiten dos decretos que hacen posible su continuidad a pesar de la política económica de protección e industrialización seguida por el Gobierno Mexicano, el 30 de Junio de 1977, y el 30 de Junio de 1978, que prorroga su funcionamiento hasta el año de 1985, pero ya se dan otros pasos para su operación, que resultan interesantes de mencionar los considerando correspondientes y conocerlos, ya que dejan entrever su excesiva reglamentación y posterior desaparición del régimen arancelario:

"... Que dentro de la reestructuración administrativa que llevó adelante esta gestión, tiene especial importancia, abordar los problemas existentes en las zonas libres y franjas fronterizas, conforme a un programa que impulse su desarrollo, por lo cual se establecen diversos mecanismos normativos.

- Que existen grandes diferencias entre los estados que tienen Zona Libre y los demás de la República Mexicana, que requieren soluciones definitivas no de carácter temporal.

- Que se aplique un programa nacional de desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres.

- Que se continúe el régimen por las ventajas ya señaladas salvo aquellas modalidades derivadas del programa nacional fronterizo.

- Que es necesario promover dentro de esas áreas, la promoción y concurrencia de productos nacionales.

- Que las limitaciones de producción regional y concurrencia nacional determinan la necesidad de extender el régimen arancelario.

- Que es necesario establecer modalidades al régimen arancelario, dentro de un marco general de política económica nacional que contribuya a acelerar el desarrollo regional mediante la aplicación de estímulos y facilidades por cada actividad económica.

- Que es conveniente continuar alentando la producción regional y la concurrencia de productos nacionales a esas regiones.

- Que es necesaria la unificación del régimen de Zona Libre con la vigente en el resto del país, mediante la extensión gradual a dicha región.

- Que las modalidades se establecerán conforme a los lineamientos de la política nacional de desarrollo y con el objeto de acelerar la integración de esta región al resto del aparato productivo del país".<sup>85</sup>

En cuanto a los Comités de promoción económica creados en la administración anterior, estos continuaron funcionando bajo la coordinación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Y aún cuando se puede considerar que durante esta etapa de la Zona Libre se atendió de alguna manera y se le estimuló, los constantes vencimientos y prórrogas de diferente duración, generaban incertidumbre a las inversiones, por lo que ante los resultados económicos adversos de esta administración, como lo fue el hecho de que el "... Crecimiento del PIB en su primer año fue de 3.4% mientras que en sus años posteriores fue muy elevado, debido al gran crecimiento y explotación de la industria petrolera, ubicándose en un promedio del 6% contra el crecimiento del 3.2% de la población, pero para 1982, la economía nacional, se derrumba por primera vez desde 1920, ya que no se registra crecimiento económico, se obtienen disminuciones de las actividades productivas. En este sexenio, se registró una alta inflación gran endeudamiento externo, desempleo, deterioro salarial, por lo que podemos concluir, que nuevamente como en el sexenio anterior, se registró un crecimiento sin desarrollo"<sup>86</sup>, por lo que, en el año de 1980, por primera vez, después de muchas décadas, las transacciones fronterizas registran un saldo negativo, del cual no se recuperan hasta el año de 1992, que fueron las estadísticas confiables más recientes que se encontraron, pero hay que destacar que desde el año de 1966 se contabiliza por separado en la balanza de pagos, los servicios de transformación que son una actividad constante en la Zona Libre, y en este caso, "... Los

<sup>85</sup> *Diarios Oficiales de la Federación del 30 de Junio de 1977 y 30 de Junio de 1978.*

<sup>86</sup> *Méndez, Morales José S. Problemas Económicos de México, México, 1991. Mc.Graw Hill. p. 50.*

servicios por transformación, se refieren a los ingresos que percibe el país principalmente por maquiladoras, que vienen siendo lo que el país gana gracias a la transformación de una parte del proceso de un producto determinado, el cual es terminado en el exterior, pero deja en el país valor agregado como salarios, impuestos, compras de insumos, etcétera".<sup>87</sup>

CUADRO No 8

TRANSACCIONES FRONTERIZAS Y SERVICIOS DE TRANSFORMACION 1978-1985

(Millones de dólares ).

| AÑO  | INGRESOS | EGRESOS | SERVICIOS DE TRANSFORMACION |
|------|----------|---------|-----------------------------|
| 1978 | 2,363.7  | 1,631.8 | 452.3                       |
| 1979 | 2,919.2  | 2,245.7 | 637.6                       |
| 1980 | 1,520.3  | 2,018.6 | 771.7                       |
| 1981 | 1,558.7  | 2,492.5 | 976.3                       |
| 1982 | 1,237.0  | 1,420.6 | 851.3                       |
| 1983 | 1,104.4  | 1,141.7 | 818.4                       |
| 1984 | 1,329.0  | 1,520.0 | 1,155.3                     |
| 1985 | 1,180.6  | 1,594.4 | 1,267.5                     |

FUENTE: INEGI. *op.cit.* p. 875.

De igual forma que el turismo tiene incidencia en la zona, solamente se incluyeron los servicios por transformación en el cuadro anterior, de tal manera que sumadas a las transacciones fronterizas se vuelven positivas las actividades económicas de la frontera y con mejores saldos durante los años de 1966 a 1980.

**C. EL PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA, FIN DE LA ZONA LIBRE Y DE LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES EN 1993.**

<sup>87</sup>Ortiz, Wadgywar Arturo. *Introducción al Comercio Exterior de México, México, 1992. Nuestro Tiempo. p. 46.*



Esta administración toma la conducción del país en condiciones sumamente adversas, por lo que "... Cuando toma posesión el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) la situación económica del país, era en extremo grave, por lo que de inmediato instrumenta su Plan Económico, al que llamó Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que no logró revertir la crisis durante los años 1983-1985, en los que el PIB se ubicó en 4.5%, 3.5% y 2.5%, muy por debajo de su tasa histórica de crecimiento, por lo que en el año de 1986, se produce una nueva recesión del PIB ubicándose en -3.8%, lo que originó un promedio de crecimiento anual del sexenio, de solamente 0.13%, es decir, fue un período perdido en términos de producción".<sup>88</sup>

Este programa proponía proteger el empleo, continuar obras en proceso, canalización del crédito a las actividades prioritarias para lograr el desarrollo del país, se reducen significativamente las inversiones públicas, comenzando en esta gestión, con la venta de empresas del Estado al Sector Privado, la protección de la industria en forma más selectiva, se eliminan algunos subsidios y se aumentan los precios de los bienes y servicios del sector público, se elimina el sistema general de aranceles y los permisos previos a la importación y se promueve de manera firme, la entrada de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

Y aunque durante este sexenio es el que mayor importancia se le dio a la práctica de la planeación de la economía, que inclusive creó el Sistema Nacional de Planeación Democrática, reformando para lograrlo legalmente el Artículo 26 Constitucional.

En esta administración, se destaca la firma de dos cartas de intención con el FMI en 1982 y 1986, lo que implicó la cancelación del seguimiento de los planes económicos trazados, para continuarla por medio del Pacto de Solidaridad Económica hasta el fin de su administración, lo que hace suponer que la planeación económica se realizó de acuerdo a los lineamientos del FMI, de manera muy similar a lo que se decidió con los planes económicos nacionales, por lo cual no sería raro pensar que dentro de alguna de las cláusulas, se solicitará la desaparición de la Zona Libre, para que no se volviera a presentar el crecimiento del área y originar contrabando hacia los Estados Unidos, como ya había sucedido en la Zona Libre mexicana en los años de 1865-1870.

Llegado el año de 1988, es decir, "... Al final del sexenio, la crisis económica se profundizó, nuevamente con un crecimiento muy bajo, inflación anual de 86.7% crecimiento

---

<sup>88</sup>Méndez, Morales. *op.cit.* p.51.

del desempleo en un 15%, deuda externa de 100,384 millones de dólares, variación de la paridad cambiaria de 150 pesos en 1982 a 2285.25 en 1988, aumento exagerado de capital especulativo, por lo que podemos decir que nuestro país se volvió más dependiente del exterior".<sup>89</sup>

El funcionamiento de la Zona Libre recibe durante esta gestión un Decreto ( 27 de Junio de 1985 ) por el que se proroga su vigencia al 30 de Junio de 1991, para lo cual se tomó en cuenta, a sus planes de política económica ya descritos, para la integración de estas zonas, con el resto del país, asegurando el abasto de bienes de consumo y de producción, fomentando la exportación de mercancías, así como la prestación de servicios generadores de divisas, escuchando a los sectores del área, que serían coordinados por la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, que continúa siendo encabezada por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Durante el mandato del Presidente Carlos Salinas de Gortari ( 1988-1994 ) desde su inicio, se manifestó la real intención de acabar definitivamente con el modelo de sustitución de importaciones, internacionalizando la economía y estimulando el fomento de las exportaciones competitivas. Para aplicar sus estrategias, se crea el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, lo que originó una réplica ampliada de la política económica de la planeación exagerada de la gestión anterior, por lo que adicionalmente al Plan Nacional, se dio origen al Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, ( PECE ), Plan Nacional de Desarrollo y el Sistema Nacional de Planeación Democrática de 1989 a 1994, que a su vez planteaba 22 programas de alcance nacional a mediano plazo, programas regionales, estatales, municipales y programas especiales, sin embargo, durante este sexenio, se hundió al país en la crisis más profunda de la era moderna y se le volvió sumamente vulnerable al sector externo mundial, en especial de los Estados Unidos, con quien nuestro país firma un Tratado Trilateral de Libre Comercio que incluyó a Canadá con la intención de insertar a nuestro país en la dinámica internacional de comercio, mientras que en nuestra nación, se elimina la Zona Libre en definitiva mediante un esquema de transición que se determinaría en el primer semestre de 1992, no sin antes publicar dos decretos que le prorogaron su vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1993 ( 25 de Junio de 1991 y 19 de Noviembre de 1992 ), lo que hizo inoperante el régimen de transición, señalando el fin por segunda ocasión en nuestra historia del régimen de Zona Libre, terminando de nueva cuenta con otra etapa para Baja California y la frontera norte del país, así como la prescripción de una política económica que surgió como

---

<sup>89</sup> Méndez, Morales. *op.cit.* p. 306.

una respuesta específica a las necesidades de esas zonas limítrofes de nuestra nación, que dejaron siempre tras de sí, números positivos en sus transacciones económicas.

El ordenamiento correspondiente, se publicó el 24 de Diciembre de 1993, cuyo título es el siguiente: " Decreto por el que se establece un esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para la industria, construcción, pesca y talleres de reparación y mantenimiento ubicados en la región fronteriza". Entre sus argumentos, se destaca que se aplicó esta, porque nuestro país es una de las economías más abiertas del mundo, lo que le ha dado y permitido " elevar la eficiencia y competitividad de su sector productivo ", lo cual como ya lo hemos visto, distaba en mucho de ser la realidad.

En dicho ordenamiento, se precisa que quedan desgravadas totalmente las importaciones originarias de los Estados Unidos y Canadá, hasta el 31 de Diciembre de 1997 a un total de 1544 fracciones. De igual forma, se determina las fracciones que también quedan totalmente desgravadas del impuesto de importaciones hasta el 31 de Diciembre del año 2000 siendo estas 4112 fracciones, especificando que las importaciones de otros países quedan también exentas en su totalidad de pagos de impuestos hasta el 31 de Diciembre de 1998, con la excepción de 48 fracciones.

Con esta disposición, se adecuó la entrada conjunta de nuestro país al Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en la misma fecha, pero además, a mediano plazo, o sea en el año de 1998 se pone como fin a la libre importación de los demás países, excepto a los firmantes del acuerdo trilateral, por lo que se deja en indefinición lo que sucederá con el comercio exterior de nuestro país con los demás naciones del mundo, mientras que para Estados Unidos y Canadá, tendrán que analizarse los términos específicos en que se firmó el convenio de " libre comercio ", lo que implicaría un estudio profundo. Sin embargo, hay que precisar que el esquema de Zona Libre se desaparece específicamente y se incorpora al Estado de Baja California al esquema económico general que regirá en nuestra República Mexicana.

Los datos estadísticos de éste último período de la Zona Libre, son los que se señalan en el cuadro siguiente:

CUADRO No 9

TRANSACCIONES FRONTERIZAS Y SERVICIOS DE TRANSFORMACION  
1986-1992 ( Millones de dólares )

| AÑO         | INGRESOS | EGRESOS | SERVICIOS POR TRANSFORMACION |
|-------------|----------|---------|------------------------------|
| (Ingresos). |          |         |                              |
| 1986        | 1,197.9  | 1,527.9 | 1,294.6                      |
| 1987        | 1,225.1  | 1,581.5 | 1,598.1                      |
| 1988        | 1,455.9  | 2,096.7 | 2,337.4                      |
| 1989        | 1,812.2  | 2,702.4 | 3,000.7                      |
| 1990        | 2,066.1  | 3,582.2 | 3,551.1                      |
| 1991        | 2,099.0  | 3,934.4 | 4,134.1                      |
| 1992        | 2,129.0  | 4,028.1 | n.d.                         |

Fuente: INEGI. *op.cit.* p. 875.

Y aunque estas medidas, de cancelar la Zona Libre y poner en vigor el Tratado de Libre Comercio han tenido resultados funestos para nuestro país, como lo fue una devaluación del 100% de nuestra moneda, contratación de grandes cantidades de deuda externa que según datos dados a conocer a la prensa nacional por el Centro de Estudios Económicos para América Latina, en 1995, México pagó por concepto de intereses y por préstamos, 13,500 millones de dólares que representa el 82% de las reservas internacionales del país al 5 de Enero de 1996, ubicándose la deuda externa en un gran total de 152,700 millones de dólares.

Sin embargo, aunque esta salida económica de libre comercio, era una de las pocas alternativas reales de aplicar un programa económico viable para nuestro país, generó de nueva cuenta, una gran crisis nacional, pero sobre todo y lo más grave es que aumenta nuestra dependencia de los Estados Unidos en altas proporciones y no diversifica las opciones de relaciones económicas con Europa y Asia principalmente, lo cual podría hacerse en Baja California, pero dando todas las facilidades y apoyo para que se establezca una verdadera zona internacional de libre comercio, es decir, una Zona Libre amplificada y diversificada.

## **CAPITULO VI**

### **EL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMIA NACIONAL. EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN BAJA CALIFORNIA.**

#### ***1.- EL EMPLEO Y LOS SERVICIOS PUBLICOS.***

##### ***A. BAJA CALIFORNIA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.***

**Los Estados Unidos Mexicanos, es uno de los países más grandes del Continente Americano, ocupando el quinto lugar por su extensión, después de Canadá, Estados Unidos**

(con quién México tiene 3,362 kilómetros de frontera), Brasil y Argentina y el decimocuarto a nivel mundial.

De los 32 estados que lo componen, Baja California ocupa el noveno lugar por su tamaño territorial, haciendo frontera en su porción Norte, con los Estados Unidos de Norteamérica, que es un país capitalista altamente desarrollado. Por su ubicación geográfica dentro de la Cuenca del Pacífico y con frontera con uno de los estados más desarrollados de los Estados Unidos, le dan grandes posibilidades de crecimiento.

La frontera bajacaliforniana, registra uno de los flujos internacionales más numerosos del planeta especialmente en la zona costa y en particular en Tijuana, que la puede hacer un gran emporio financiero y una ciudad con la mayor actividad comercial, pero que no se vea limitada a unos cuantos países, sino diversificar su actividad con las naciones europeas y asiáticas principalmente. Mexicali a pesar de contar con uno de los climas más extremosos de México, cuenta con suficiente agua para convertirla en el granero de la península y promover cultivos de exportación, ya que sus índices de productividad han sido bastante significativos. Tecate al ser un municipio fronterizo con buena ubicación, puede dar facilidades para el establecimiento de plantas productivas con capitales nacionales y extranjeros. En cuanto a Ensenada, ésta ciudad y puerto requiere que se ponga de inmediato a funcionar su puerto principal, así como el de El Sauzal, que aunque es mucho menor, ambos están muy cerca de la operatividad portuaria internacional de la Cuenca del Pacífico, ya que cuentan con una ubicación geográfica similar a la que tienen los importantes puertos de San Francisco, San Diego, Long Beach y Los Angeles en California, Estados Unidos. Se deberá pugnar por el levantamiento del embargo atunero, ya que en un momento dado, se contó con la segunda flota del ramo a nivel mundial, promover las empresas empacadoras, ya que esta ciudad tuvo la más grande de Latinoamérica como lo fue la Pesquera del Pacífico, y por último, brindar el apoyo oficial correspondiente a las actividades agrícolas que también son bastante significativas en producción de tomate, papa, fresa, aceituna y vid. Por último, tiene un gran potencial para la explotación de recursos del mar, que hasta la fecha no se ha hecho.

No obstante sus vocaciones naturales de cada municipio, toda la península de Baja California presenta facilidades naturales para la promoción del turismo, los servicios como lo son la hotelería, restaurantes, promoción de los productos auténticamente nacionales, reparación, transformación y mantenimientos diversos, atención médica y un fuerte potencial para desarrollar puntos turísticos de gran belleza natural. En general existen las más variadas relaciones económicas entre dos naciones de diferente desarrollo económico social y cultural, que generan aspectos positivos y negativos, sobre todo aquellos relacionados con los temas de

inmigración, maquila, turismo y tratados comerciales, que desembocan en una amplia relación de interdependencia estructural.

Las tierras de Baja California son principalmente de agostadero, su vegetación está compuesta principalmente por chaparral, ramonal y poco pasto. Se pueden dedicar a la crianza de ganado, pero no de forma intensiva. El espacio para la agricultura es reducido y en general, una cuarta parte del suelo, por sus características naturales no se explota productivamente, pero introduciendo tecnología agrícola adecuada, podríamos transformar el tradicional desierto bajacaliforniano en un vergel como lo han demostrado las experiencias en Israel y los Estados Unidos.

El subsuelo tiene varios minerales industriales y preciosos, aunque no han sido explotados ampliamente, la aridez está siempre presente y su clima, tierra y vegetación se pueden denominar como semi-desérticos por la existencia de agua debajo de su superficie.

Para conocer mejor las características naturales de la península, leamos éste pasaje de un Ingeniero francés que se dedicó a la exploración científica de la península, "... El territorio de Baja California forma una larga y angosta península situada entre los 22 grados 50 minutos y los 32 grados 50 minutos. Su extensión es de 1200 kilómetros por una anchura que varía según los parajes entre 100 y 200 kilómetros. Su superficie es de 158,000 kilómetros cuadrados.

La parte central esta ocupada sin interrupción en el sentido de su longitud por una cadena de montañas, continuación de la Sierra Nevada de la Alta California. El eje de esta prominencia está en gran parte inclinado hacia el Este, de modo que ciertos parajes, faldas de las montañas vienen a dar bruscamente a las costas del Golfo de California formando acantilados, mientras que en la falda Oeste, a excepción de la masa montañosa que se encuentra hacia el grado 28, que es independiente de la sierra central, la vertiente de la cordillera se inclina más suavemente hacia las costas del Océano Pacífico.

El territorio de Baja California está bañado, al occidente por el Océano Pacífico y al Oriente por el Golfo de California o Mar Bermejo. Sus límites son : al Norte los Estados Unidos, cuya línea fronteriza, que arranca al Oeste del cabo de Tijuana en el Pacífico, va a parar al Este en el punto en que el Rfo Gila se echa en el Rfo Colorado; al noroeste, la Baja California esta limitada por el curso inferior del Rfo Colorado".<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup>Diguet, León. *Territorio de Baja California. Revista y Estadística. México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1912. p. 1 y 2.*

## *B. EMPLEO Y POBLACION.*

Con los grandes retos que ha tenido que enfrentar Baja California, sobre todo, aquellos en los que siempre trataron de apoderarse de su territorio otras naciones, en especial, los Estados Unidos e Inglaterra, el poblar aquellas lejanas tierras del centro del país, tan áridas y tan extensas, se convertía en uno de los principales objetivos de la política económica de nuestra nación desde su época colonial, que se reforzaron en grado superlativo cuando nuestro país es mutilado en más del 50% de su territorio por el expansionismo de los Estados Unidos.

Poblar Baja California de mexicanos, se convertía en una muy seria posibilidad de conservar ese girón de la patria en manos de nacionales. Según datos obtenidos en Estadísticas Históricas de México del INEGI en 1831, existían en Baja California 15,000 habitantes y en 1850 se tenían solamente 7,921, destacándose el hecho de que la población baja casi un 50%, sin lograrse un incremento significativo hasta 1861, ya que se registra un ligero aumento, de los pobladores al ubicarse en 9,845 habitantes, coincidiendo con el establecimiento de Zona Libre en Baja California por Benito Juárez el 14 de Marzo de ese mismo año.

Situación diferente se registra ya para 1884 y 1895, ya que se tienen 30, 198 y 42,245 pobladores en la península, que coincide en primer lugar, con la existencia de la Zona Libre que duraría muy definitivamente de 1885 a 1905, durante la administración de Porfirio Díaz.

Para el año de 1921, se registra un fuerte decremento de la población bajacaliforniana al ubicarse en 23,537 pobladores, es decir se tenían menos residentes que en 1884, coincidiendo de nueva cuenta, con la no existencia del régimen arancelario de Zona Libre y con la baja natural de la población nacional por el conflicto armado revolucionario de nuestro país que en Baja California tuvo efectos muy indirectos, por lo que ésta baja de habitantes corresponde más bien a otros factores, como la no vigencia de la Zona Libre.

La población vuelve a crecer en el año de 1936, es decir en plena recesión mundial, pero hay que recordar que anteriormente, gobernó el Coronel Esteban Cantú (1915-1920), lográndose grandes avances en Baja California, quien otorgó buenas oportunidades para la



apertura de negocios dedicados a la venta de servicios que se consolidaron con la Ley Seca que privó en los Estados Unidos de 1920 a 1933, ubicándose la población en 48,327 personas.

Para el año de 1940, podemos decir que el arraigo de la población era casi un hecho, ya que se tenía, 78,907 bajacalifornianos, que contaban con la puesta en vigor nuevamente de la Zona Libre en el año de 1937 implantada por Lázaro Cárdenas, para llegar al año de 1990 a una población total de 1,660,855 que representaba el 2% de la población nacional y una densidad de población de 20 a 39 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando en 1910 se tenía un 0.06% y una densidad de población de 0 a 9 habitantes por kilómetro cuadrado.

Con el crecimiento de la población en la península, se forma un enorme reto; el suministro de satisfactores, el más importante sin duda alguna es el empleo, ya que permite a la población y a sus familias, adquirir sus medios más vitales para vivir.

El empleo, que no es otra cosa que la remuneración de la mano de obra, tiene movilidad a corto y largo plazo, como resultado de la interacción de los factores económicos, sociales, culturales, políticos y psicológicos dependiendo directamente el desarrollo de este factor, en el caso de Baja California al ser un estado fronterizo, de la política arancelaria aplicada.

Si relacionamos la cantidad de habitantes con la población económicamente activa, encontramos que en los datos disponibles del INEGI en Baja California en el año de 1895, el 44.6% de la población total tenía empleo; en 1921 el 47.9%; en 1930 el 40.5%; en 1940 el 32%; en 1950 el 33%; en 1960 el 32.1%; en 1970 el 26%; en 1980 el 34% y en 1990 el increíble 70.58% que se explica por el gran aumento de la participación de la mujer en los procesos productivos, por la existencia de maquiladoras que emplean buena cantidad de ésta mano de obra.

Y aunque esta variable económica del empleo, registra un menor incidente de relación con la Zona Libre sí coincide en términos generales con la tasa nacional de empleo, la que podemos atribuir en la península, a la gran incertidumbre que generaba en los sectores productivos y la población misma, la incierta vigencia de los períodos de Zona Libre, sin embargo, son superadas en el rubro de empleo, por la incorporación de mano de obra femenina en la producción, que ubica a esta región con un buen índice de empleo en su proceso histórico, que ha resultado superior al registrado nacionalmente.

### **C. VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS.**

Una buena forma de cuantificar el bienestar de los habitantes, es sin duda alguna, la vivienda y los servicios públicos con que ésta cuenta, ahora bien, por las condiciones del desarrollo socio económico que ha tenido Baja California, se ha generado una fuerte demanda de casa-habitación.

Un déficit de vivienda trae consigo fuertes problemas de salud y bienestar, para 1970, en el Estado, existían 155,859 viviendas con la siguiente distribución: Mexicali 68,175 que representaba un 43.7%; Tecate con 4,195 y un 2.0%; Tijuana con 62,244 y un 40% y Ensenada con 21,245 que representa el 13.3%. De ese total, el 52.5% se integraban por viviendas de 1 y 2 cuartos, mientras que los servicios se comportaban de la siguiente manera:

- 1) viviendas sin energía eléctrica 21%.
  - 2) Viviendas sin drenaje 56.6%.
  - 3) Viviendas sin servicio de agua 29.5%.
- El índice de hacinamiento fue del 5.6%.

Para 1986, se contaba ya con 240,825 viviendas, distribuidas de la siguiente forma: Mexicali 100,272 que representaba el 41.63%; Tecate con 6,273 y un 2.6%; Tijuana con 97,960 y un 40.65% y Ensenada con 36,380 y un 15.10%. Los servicios se comportaban de la siguiente manera:

- 1) Viviendas sin energía eléctrica 10.3%.
  - 2) Viviendas sin drenaje 46.51%.
  - 3) Viviendas sin servicio de agua 21.3%.
- El índice de hacinamiento ya fue del 4.89%.

En 1990 ( 12 de Marzo ), se registran 373,898 viviendas distribuidas de la siguiente manera: Mexicali, 135,782 que representaba el 36.3%; Tecate con 11,584 y un 3.09%; Tijuana con 166,308 y un 44.48% y Ensenada con 60,224 y un 16.10%. De este total el 43.9% se integraba por 3 y 4 cuartos.

El índice de hacinamiento ya fue del 4.4% y el comportamiento de los servicios, fue de la siguiente manera:

- 1) Viviendas sin energía eléctrica 10.47%.
- 2) Viviendas sin drenaje 31.69%.
- 3) Viviendas sin servicio de agua 18.6%.

Analizando estos datos, resulta el hecho que de 1970, el 52.5% de la población bajacaliforniana habitaba en casas que tenían 1 o 2 cuartos, mientras que en 1990, ya lo hacen en domicilios que tienen 3 y 4 cuartos el 43.9%, correspondiéndole ya a los que viven en recintos de 1 y 2 cuartos el 25.27%. por lo que se puede afirmar que el nivel de vida fue en aumento.

Por lo que respecta a los servicios, se avanzó por arriba del promedio histórico de 1970 a 1990 en servicio de drenaje al pasar del 56.6% al 31.6% de domicilios que no cuentan con ese servicio, el menor porcentaje se avanza en la dotación de agua, mientras que el servicio de energía eléctrica se mantuvo en el mismo nivel de crecimiento.

Cabría hacer la anotación de que no se investigó más a detalle y de manera histórica, por existir ya suficientes trabajos que tratan el tema en años anteriores, como lo son los informes de población y vivienda del gobierno estatal, los informes de gobierno y porque con éste período analizado, se puede comprobar el grado de crecimiento de vivienda y sus servicios en Baja California.

## ***2.- CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN BAJA CALIFORNIA.***

### ***A. LA ZONA LIBRE ANTE LA ESTRUCTURA DE LA POLITICA FISCAL DEL PAIS.***

Si partimos de la definición del régimen fiscal entendido como la parte de la política gubernamental que se refiere a la obtención de ingresos por medio de la tributación, podemos inferir que en nuestro sistema de gravámenes se encuentran como dos de sus puntales, los impuestos aplicados sobre la importación y la exportación de mercancías.

Ahora bien "... Las transacciones que realiza México con el exterior son reglamentadas mediante dos tipos de controles con el objeto de alcanzar las metas fijadas por la Política Comercial del Estado, la que se puede definir como la línea de conducta que adopta el Estado, para influir estimular u obstaculizar el movimiento de mercancías, servicios y capitales, en sus relaciones internacionales ".<sup>91</sup>

Los controles aplicados en política fiscal, son dos, los directos y los indirectos, los primeros pueden ser puestos, en funcionamiento, por medio de permisos de importación y exportación, los segundos a través de aranceles, subsidios o extensiones.

Para nuestro análisis de la Zona Libre, son los controles indirectos lo que más nos interesan, ya que se encuentran íntimamente ligados al propósito fiscal de la protección industrial, además porque sirven para negociaciones internacionales, por su parte, los directos son auxiliares en la protección industrial y adicionalmente, evitan la salida excesiva de divisas, "... Los aranceles a la importación representan la forma más importante de los gravámenes en el comercio exterior. Una de las principales finalidades de nuestros impuestos de importación es el de promover la industrialización y diversificación externa, sustituyendo importaciones, protegiéndose el establecimiento de nuevas industrias con altos aranceles o con la negación de permisos para efectuar las importaciones que compitan con sus productos ".<sup>92</sup>

Por lo expuesto, podemos considerar o concluir que la política fiscal en el caso particular del comercio exterior, que se pone en vigor a partir de la década de los 40 y que en términos generales estuvo vigente hasta el 93, fue orientada a fomentar y proteger a la industria del país.

Las extensiones de impuestos a la importación y a la exportación, son materia exclusiva de las Leyes Aduanera vigentes en su momento, su aplicación es facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando previamente la opinión de la Secretaría de Comercio o de la dependencia a la que corresponda la importación y exención en su caso, o de establecer permisos previos de importación. Por ejemplo, para otorgar algún tratamiento en otra materia, se tomará además en cuenta a la Secretaría correspondiente, por ejemplo para otorgar algún tratamiento en productos maderables se cita a la Secretaría de Agricultura.

---

<sup>91</sup> Sales, Gutiérrez Carlos E. "Estructura del Sistema Tributario Federal Mexicano." México, Tesis Profesional, I.A.M., 1967. p. 138.

<sup>92</sup> *Ibid.* p. 141.

En cuanto a la parte que reguló legalmente el funcionamiento de la Zona Libre, tenemos en primer lugar, la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas en la parte que fue el final de su primera etapa, es decir de 1885 a 1905.

Por lo que respecta a la puesta en funcionamiento nuevamente de la Zona Libre en 1937, se condujo de acuerdo con las prevenciones contenidas en el Título XVI de la Ley Aduanal del 19 de Agosto de 1935, en particular, por sus artículos 418 al 427 y Título XVI de su Reglamento del 13 de Diciembre del mismo año, en sus artículos que van del 568 al 589, mismos que estuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 1952.

Posteriormente, la Ley Aduanera, fue abrogada por la puesta en funcionamiento del Código Aduanero y su Reglamento el 30 de Diciembre de 1951, entrando en vigencia el primero de Abril de 1952, donde en el artículo 22 fracción V, se faculta al Ejecutivo Federal para el establecimiento de Zonas Libres, fijar sus límites, modificar y dictar las reglamentaciones correspondientes, lo que hace en el Título XV, de los artículos 645 al 674, que se refieren básicamente a las libertades para importar y exportar como lo era de alguna manera, el permitir la importación de mercancías similares a los productos de origen nacional que no concurrieran adecuadamente al área o que no eran producidos, otorgando de esta manera, un tratamiento diferente al que tenía el resto del país, dónde ó no se podían importar definitivamente ó las sujetaban a permisos previos que las sometía además a un precio oficial muy alto, que las situaba con valor muy por encima de las nacionales lo que las hacía poco atractivas o fuera del alcance del consumidor, propiciando el contrabando de los mismos hacia el interior del país.

Adicionalmente, se le otorgó a la Secretaría de Hacienda, la facultad para autorizar la introducción a la zona, de productos alimenticios sin que fuera necesario el registro al paso en las garitas, pudiendo señalar también sus exclusiones correspondientes, que consistían en bebidas alcohólicas y no alcohólicas, embotelladas gaseosas y sin gas, nieves, paletas de nieve, hielo, leche embotellada o sin pasteurizar, pastas alimenticias, pan, galletas, café, aceitunas, aceite de olivo, etc., y que sólo podrán expenderse al público, si han obtenido el respectivo registro. Por otra parte, en el artículo 285, se disponía que las personas domiciliadas en las poblaciones fronterizas podrían importar por las garitas de entrada hasta \$1,000 sin más trámite que presentar los documentos de la operación correspondiente y la exportación en las mismas condiciones por \$5,000, modificándose estas cantidades por el acuerdo número 101-217 publicado en el Diario Oficial el 24 de Junio de 1972 para establecer las importaciones en \$3,000 y las exportaciones en \$20,000.

Gran conflicto suscitó entre los sectores productivos de Baja California y los del interior del país, en particular del sector industrial, el artículo 654 del Código Aduanero, ya que se "...Estaba limitando supuestamente a los industriales del centro del país a concurrir con sus productos a la Zona Libre, ya que decían, establecía la libre introducción de mercancías de procedencia extranjera a la entidad, con el fin de desarrollar las diferentes actividades económicas de la región y a complementar las demandas que no habían sido satisfechas por la producción nacional, señalando los industriales del interior del país que no podían enfrentar a la competencia en desventaja de un mercado libre".<sup>93</sup>

Esta queja de los industriales del centro del país, obedece a que en la Baja California, se permitía la importación con pago de impuestos preferenciales, de productos que no hubieran ellos podido abastecer, así como la introducción de maquinaria para productos, por lo que consideraban que se estaba otorgando un trato diferente y especial al que se tenía en el resto del país, dejándolos en desventaja con los sectores productivos de aquella zona, es decir, no tenían la protección que se les otorgaba en el resto del país.

Por su parte, los industriales de la zona franquiciada "... Manifestaban que aunque se tiene la ventaja de importar libre de derechos las materias primas, maquinaria, y en general todo lo necesario, se tropieza con el problema de la competencia interior y extranjera y el carácter transitorio del régimen aduanal, siendo muy difícil que una industria aún con maquinaria y materias primas importadas, compitiera con la potente industria de Estados Unidos".<sup>94</sup>

Con estas dos citas textuales, de tesis que tocaron el tema en los años de 1965 y 1977 de la Zona Libre, podemos constatar por un lado, que el régimen siempre fue autorizado por poco tiempo, generando incertidumbre y el carácter incompleto que se le dio también al libre comercio en Baja California, ya que se podía acudir al comercio internacional, siempre y cuando, no abastecieran la zona, tanto productores nacionales del centro del país y los del área, mientras que por su parte, los productores de ambos lados, se quejaban de su situación que podemos resumir de la siguiente forma:

1) La industriales del centro del país, se inconformaban por la libertad otorgada a los industriales de la frontera para importar sus insumos y bienes de capital, a tasas de importación preferencial ya que los colocaba en desventaja con ellos.

---

<sup>93</sup> *Hernández, Soto. op.cit. p. 57.*

<sup>94</sup> *Velázquez, Equihua. op.cit. p. 38.*

2) Por su parte, los industriales ubicados en Baja California, ponían como obstáculo para tener mayor presencia en el mercado de la zona, competir con la potente industria de los Estados Unidos.

Esta situación, generó que el libre comercio que pudo haber funcionado en la Zona Libre, no se diera, ya que adicionalmente a las limitaciones impuestas, por lo general se dio preferencia a los planteamientos de los sectores industriales, ya que en el país se aplicó de 1940 a 1993, un Programa Nacional de Sustitución de importaciones para lograr el crecimiento y desarrollo, que en la mayoría de los casos, otorgó niveles de proteccionismo mayor al que necesitaba la industria nacional, propiciando de esta manera, un saldo negativo de la economía nacional con el exterior.

Este hecho, de lograr sustitución de importaciones a ultranza, de excesiva reglamentación al comercio exterior de cuidar en gran medida la fuga de divisas, originó con el paso de los años, además de lo ya señalado, la contratación de grandes cantidades de deuda externa para equilibrar la balanza de pagos y en particular, la cuenta corriente y sobre todo, no se instaló un programa regional objetivo para Baja California, que aprovechara sus recursos naturales, los talentos y cualidades económicas de la zona, que siempre se relacionó con el comercio internacional, por su ubicación geográfica y desarrollo histórico como ya lo hemos visto en éste trabajo.

Finalmente, el Código Aduanero es abrogado por la expedición de la Ley Aduanal aún hoy vigente y su reglamento durante la administración del Presidente José López Portillo, mediante un Decreto expedido el 30 de Diciembre de 1981. Respecto a las franjas fronterizas, solo se hace mención de ellas en el artículo 114 mientras que el Reglamento de la Ley Aduanera, se abordan estos temas de los artículos 157 al 167, es decir únicamente diez artículos, dejando la operatividad real de estos mecanismos económicos, en manos de las dependencias de Estado y sus funcionarios respectivos. En su artículo 46, establece las importaciones que no pagarán impuestos a su entrada al territorio nacional y en su fracción VIII, se refiere a las que hicieran los habitantes de poblaciones fronterizas para su consumo, cuya clase, valor y cantidad, fijará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo especificaba las atribuciones de la Secretaría de Comercio y otras dependencias para escuchar los planteamientos de los productores, el comercio organizado y sus necesidades de importaciones sin el pago total de impuestos y los planteamientos en general de los sectores involucrados, ocasionando con este sistema, que los interesados, sobre todo, los relacionados con los sectores productivos, fueran escuchados, pero que tuvieran que acudir constantemente

a la Ciudad de México a exponer sus necesidades particulares, lo que hacía cada vez menos operativo el sistema de Zona Libre.

Asimismo, en su título quinto sobre **Desarrollos Portuarios** del citado Decreto se refiere al tema en los artículos 104 y 105. En su Capítulo II del mismo título, se refiere a las Zonas Libres, del artículo 106 al 114, en donde se regula su funcionamiento y específicamente en el artículo 107, "... Las mercancías extranjeras que podrán introducir a las Zona Libres, sin el pago de impuestos a la importación siempre que no sean similares a las de producción nacional que concurran a las mismas"<sup>95</sup>, también precisa que "... La propia Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con base en la Ley Reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de comercio exterior, determinará las mercancías cuya importación a las citadas Zonas Libres quedarán restringidas o prohibidas".<sup>96</sup>

Con este artículo, de hecho se elimina el término y vigencia de la Zona Libre, ya que se da protección desmedida nuevamente y absoluta a la industria nacional, con una facultad muy difícil de cuantificar o demostrar a la Secretaría de Hacienda respecto a la concurrencia de las mercancías nacionales, ya que de manera automática, si esta producción nacional tuviese calidad internacional y precio competitivo con sus similares de allende la frontera, no sólo se hubiera apropiado del mercado de la Zona Libre, sino que incluso se hubieran vendido estos productos a los extranjeros que visitan esa zona, de ahí que se piense que la Baja California y la frontera norte pueden ser el mejor escaparate para exportar nuestra producción, combinada con la del mundo, sin limitarnos a un Tratado de Libre Comercio entre tres naciones, que cierra la puerta a esa posibilidad, ya que pone al país y en especial a la Zona Libre, en desventaja, para comerciar con otras naciones con quienes no tenemos convenios internacionales firmados de este tipo, que podrían auxiliarnos para competir de una mejor forma con los Estados Unidos principalmente y con otras naciones.

Los artículos del 107 al 113 regulan el tránsito de mercancías producidas en la Zona Libre al exterior y al interior del país y las que se hubieran importado a la Zona Libre para ser mandadas posteriormente al interior. Se especifica también el traslado de las mercancías que fueran reparadas en la Zona Libre y su regreso al interior del país y las exenciones de impuestos de los artículos adicionales que no causan impuestos de importación para la producción industrial y por último, se regula el aprovisionamiento de las embarcaciones extranjeras, lo que resulta interesante regular y comprender ya que por un lado, permite

---

<sup>95</sup> *La Aduana y su Reglamento. México, Elma, 1991. p. 52.*

<sup>96</sup> *Ibidem.*



conocer el tránsito de mercancías en ambos sentidos de la Zona Libre, de igual forma, saber el tratamiento que se da a los bienes que son reparados en la zona y que genera fuertes derramas económicas, sobre todo en el sector industrial, que bien pudieran ser mayores, al igual que la que se refiere al avituallamiento de barcos, sobre todo los de origen extranjero, ya que se les puede abastecer de productos nacionales y de importación que ellos requieren, pero especialmente tiene importancia en la Ciudad y Puerto de Ensenada, ya que ahí se tienen astilleros para reparar barcos.

Finalmente, podemos señalar que aunque el régimen de Zona Libre no pudo desarrollarse adecuadamente porque además de lo señalado se encontraba regulada, por la Secretaría de Industria y Comercio así como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por su rechazo por parte de la política industrial de sustitución de importaciones, ya que por medio de la existencia de la Zona Libre, se tenía un tratamiento diferente al resto del país, por medio del cual, se podían importar las mercancías que no abastecían a esa región del país la industria nacional, que obtenía protección arancelaria en el resto de la República. No obstante, que la Zona Libre tenía saldos positivos durante décadas, como lo hemos analizado y lo veremos más adelante.

### ***B. LA FUNCION DE LA ZONA LIBRE DENTRO DEL PROCESO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN BAJA CALIFORNIA.***

Para poder analizar la aportación de la Zona Libre en el crecimiento y desarrollo de Baja California, es necesario definir ambas variables económicas.

El crecimiento económico significa el incremento de las actividades económicas de las fuerzas productivas, como lo son, la fuerza de trabajo, el capital, la producción total, las rentas y el comercio. Los indicadores para medirlo son por medio de la producción total o sectorial, o por ramas económicas como bien pudieran ser la agrícola, ganadera, pesquera, energética u otras, el ingreso nacional, ingreso per capita, nivel de empleo e inversión, así como la infraestructura existente como son las construcciones de caminos, carreteras, escuelas, obras de riego y hospitales entre otras.

El desarrollo económico es el "... Proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma. Dos expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per capita en las diferentes ramas económicas y aumento del ingreso real per cápita".<sup>97</sup>

Entre las formas de medir el desarrollo económico, se destaca, el aumento de la producción per capita, aumento de la productividad per capita como ya se mencionó líneas atrás, aumento de los salarios nominales y reales, disminución del analfabetismo, mejoramiento de la alimentación, incremento del número de viviendas, salud y algunos otros elementos fundamentales.

Para que haya desarrollo, se requiere que el crecimiento económico sea superior al incremento de la población así como el mejoramiento de los niveles de vida de sus habitantes en general y lograr una mejor distribución del ingreso entre todos los miembros de la sociedad.

De la explicación de estos fenómenos, se han ocupado muchos estudiosos de la economía, inclusive estos temas, fueron el punto central de atención de los economistas clásicos, notándose muy claramente en la obra de Adam Smith, pero cuando hablamos de países con características económicas como las de México, se vuelve un tema muy espinoso, ya que su avance en "... El mejoramiento es lento y gradual de los niveles de vida de los países poco desarrollados, es un proyecto extremadamente difícil, si no es que totalmente imposible".<sup>98</sup>

Este mismo autor, Paul A. Baran define el crecimiento o desarrollo económico, como "...El incremento de la producción per capita de bienes materiales en el transcurso del tiempo".

Por otra parte, son necesarios también, otros elementos para lograr éste proceso económico, como "... En los países con gran desarrollo en la actualidad, el desarrollo económico se llevó a cabo por un gran número de empresarios individuales. La actuación del Gobierno, aunque a veces importante, tenía un ámbito restringido, limitándose a veces a proporcionar facilidades de transporte ".<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> Zorrilla, Arana Santiago y Méndez, Morales José. *Diccionario de Economía México*, Ocano, 1985. p. 45.

<sup>98</sup> Baran, Paul A. *La Economía Política del Crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977. p. 64.

<sup>99</sup> Tinbergen, J. *La Planación del Desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973. p.7.

En la actualidad, se piensa que el crecimiento y desarrollo económico deben y pueden promoverse por medio de una política o programa de desarrollo que deberá regir el Gobierno, modalidad de la que nuestro país no ha escapado, ya que como se mencionó anteriormente, desde 1937, se establecen en México, diversos planes de política económica que hasta la fecha no han tenido los resultados esperados y en cuanto a éstas políticas económicas, es bueno tomar en cuenta otras definiciones:

"... Una política de desarrollo tendría cuatro objetivos principales:

- a) Crear condiciones generales favorables al desarrollo.
- b) Familiarizar el gobierno mismo, a la comunidad mercantil y al público en general con las potencialidades y ventajas del desarrollo.
- c) Hacer una serie de inversiones, por lo general del tipo "básico"; y
- d) Formar medidas destinadas a facilitar y a estimular la actividad y las inversiones privadas".<sup>100</sup>

De igual forma es bueno conocer otros conceptos acerca del crecimiento y desarrollo económico, sobre todo de un profundo expositor como lo es Roger D. Hansen:

"... Las tasas de crecimiento miden los cambios en el producto físico; el desarrollo económico mide la institucionalización del proceso de crecimiento en sí. El desarrollo implica una mejor utilización de los recursos naturales y humanos, modificaciones en la estructura de una economía y una mayor capacidad para incrementar la producción por medio del proceso ahorro-inversión. Las inversiones pueden adoptar muchas formas: composición de capital fijo (inclusive los gastos en infraestructura), programas de investigación y tecnología, sistemas de educación más amplios y así sucesivamente; todo ello amplía la base productiva de una sociedad. Todos esos elementos se han ampliado en México a partir de 1940 y ayudan a diferenciar esta etapa de fases anteriores de la historia mexicana caracterizada por algún crecimiento económico, pero con escaso desarrollo económico".<sup>101</sup>

Nada más exacto para definir el concepto de crecimiento y desarrollo, ya que por supuesto, al igual que sucedió en México, se reflejó en Baja California el escaso crecimiento económico y por ende con exiguo desarrollo económico.

---

<sup>100</sup> Tinbergen, J. *op.cit.* p.7.

<sup>101</sup> Hansen, Roger D. *La Política del Desarrollo Mexicano, México, S.XXI, 1974, P. 60.*

Resultaría repetitivo volver a enunciar las ventajas y los motivos que orillaron a implantar el régimen arancelario de Zona Libre, pues en los anteriores apartados se ha dado cuenta de ello en forma por demás extensa.

Sin embargo, no quisiera dejar pasar la oportunidad de retomar la definición de desarrollo y sus cualidades que señalan, "... El desarrollo implica una mayor utilización de los recursos naturales y humanos, modificaciones en la estructura de una economía y una mayor capacidad para incrementar la producción",<sup>102</sup> ya que esa alternativa se pudo haber desarrollado en la Zona Libre de Baja California, ya que entre sus múltiples recursos, cuenta con ubicación geográfica privilegiada dentro de la Cuenca del Pacífico, frontera con uno de los estados más ricos de Estados Unidos, gran flujo de turistas internacionales, conocimiento y facilidades de importación de tecnología avanzada y de productos manufacturados de todo el mundo, grandes posibilidades de exportación de productos nacionales y de otros países, extensos litorales con bellezas naturales, abundantes riquezas pesqueras y minerales entre otros variados bienes más, que le dan amplias posibilidades de captar divisas de manera natural.

Como la Zona Libre, se desarrolló de manera paralela al programa económico nacional de industrialización por sustitución de importaciones que estuvo vigente de manera más definida de 1940 a 1993, se le consideró a aquella parte del país, como una área de privilegio o de excepción, por lo que se vio sometida a diversas regulaciones, como fueron el aumento progresivo del pago de impuestos, lo que de inmediato puso en entredicho su funcionamiento, negativa o excesivos requisitos a la introducción al resto del país de los productos elaborados en esa región, reglamentación numerosa a la importación en general de bienes de consumo, intermedios y de producción, falta de apoyos en infraestructura y facilidades para la instalación y funcionamiento de los sectores productivos, sobreprotección a la industria de la zona que no competía internacionalmente, al igual que a la industria del centro del país, entre otras medidas similares a las que se tomaban en el resto del país, para llevar adelante el programa de crecimiento por industrialización, con sustitución de importaciones.

De haberle permitido funcionar a la Zona Libre de acuerdo a su puntual concepto, es decir, libertad de comercio y de producción, se hubiese podido estimular el crecimiento efectivo de los sectores económicos, como el comercio internacional, la industria regional de exportación, el turismo, la pesca y otras más de tal manera que se hubiese incrementado su producción en general.

---

<sup>102</sup> *Ibidem.*

Las medidas de política económica que hubiese necesitado para su mejor funcionamiento la Zona Libre, requerían de modificaciones a la estructura económica vigente en el país de ahí que se cumplan los conceptos de la definición de desarrollo expuesta líneas atrás, que hubiera permitido adelantarse a la Zona Libre a la globalización mundial de la economía y al libre comercio de las décadas de los ochentas y parte de los noventas, ya que además durante muchos años, las transacciones fronterizas aún con sus características que tenían, logró obtener saldos positivos en las cuentas nacionales, por lo que su crecimiento pudo haber sido mayor y permanente, apoyando de esta manera a mejorar el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos de nuestra nación.

Podemos concluir, que la ubicación de la Zona Libre en la estructura fiscal del país, se mantuvo encuadrada dentro de los lineamientos generales de la política económica establecida, que le imposibilitó su desarrollo completo, favoreciendo al proceso de industrialización del país tal y como lo plantea el liberalismo económico, ya que, al otorgar protección arancelaria a empresas como la General Motors, General Electric y otras similares a través de la política de industrialización para lograr el crecimiento, se daba todas las facilidades a que el desarrollo del país no se llevara a cabo, pues, "... Lo decisivo es que el desarrollo económico de los países subdesarrollados es profundamente adverso a los intereses dominantes de los países capitalistas más avanzados. Abasteciendo de muchas materias primas importantes a los países industrializados y proporcionando a sus corporaciones grandes beneficios y posibilidades de inversión".<sup>103</sup>

### ***C. EL DESEQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS Y EL DEFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE.***

Si relacionamos el análisis del sector externo de la economía nacional, con la vigencia de la Zona Libre, podemos encontrar conclusiones muy interesantes a las que haremos referencia en cada parte de sus ampliaciones.

---

<sup>103</sup> Baran, Paul, *op.cit.* p.62.

Durante la primera etapa de la Zona Libre, nuestra balanza comercial con el exterior fue positiva de "... 1861 hasta 1905, excepto en los años 1861-1867 por -26.4 y 1877-1888 por -0.4 millones de dólares respectivamente".<sup>104</sup>

Por lo tanto, podemos relacionar, que durante la primera parte de la Zona Libre, nuestro comercio exterior fue positivo y la frontera norte que tenía en su totalidad Zona Libre, donde se podía realmente diversificar nuestro comercio fronterizo con productos de Europa principalmente, hecho que levantó una protesta por parte de los Estados Unidos por generar contrabando hacia éste país, por única ocasión de la historia de México, lo que originó inclusive que el Congreso Mexicano emitiera una opinión en contrario a la del Ejecutivo que encabezaba el Presidente Benito Juárez, para que no solamente continuara la Zona Libre, sino que se extendiera a más lugares de la frontera norte.

Durante la segunda etapa de la Zona Libre, la analizamos por los años en que se le fue prorrogando su vigencia que se extendió de 1937 hasta 1993.

La primer prórroga autorizada para la Zona Libre, fue otorgada de los años de 1937 a 1947, durante la administración de Lázaro Cárdenas, que estuvo estrechamente relacionada con una sensible baja de la población en Baja California y con las medidas agrarias tomadas en Mexicali para la reivindicación de esas tierras, correspondiéndole los datos que aparecen en cuadro número 10.

Antes de analizar la siguiente información, es bueno precisar que "... Nuestra frontera con los Estados Unidos, se ha caracterizado por una situación de desarticulación con el resto de la economía nacional, ya que del centro del país pocas veces se ha logrado brindar una oferta adecuada en calidad y cantidad a la región de referencia.

A pesar de esta situación, nuestras transacciones fronterizas han tenido por muchas décadas, saldo positivo, ya que son los norteamericanos que pasan diariamente a realizar sus compras de bienes y servicios en nuestro territorio, por lo tanto, las transacciones fronterizas tienen un papel determinante en nuestras relaciones económicas con el exterior".<sup>105</sup>

Como se puede observar en el cuadro número 10, las transacciones fronterizas tienen saldo positivo, mientras que el comercio exterior del país principia a tener saldos negativos que

---

<sup>104</sup> INEGI. *Estadísticas Históricas de México. Aguascalientes, 1994, p. 799.*

<sup>105</sup> Contreras Tinado y Moreno Rodríguez. *op.cit.* p. 399.

se vendrían a registrar constantemente en los años posteriores. En particular, durante los años de 1946, el saldo positivo de las transacciones fronterizas pudieron financiar el 50% de la balanza comercial y en 1947 cubrieron el total. De ahí que su actividad sea significativa, ya que de 1939 a 1947, significaron en conjunto el 17.31% del total de las exportaciones de mercancías del país.

El siguiente período que se observará es el comprendido entre 1948 y 1967, que corresponde a la ampliación de 5 años hecha durante la gestión de Avila Camacho y la de Miguel Alemán de 15 años, que de hecho, ésta última es la mayor vigencia otorgada durante la segunda etapa de la Zona Libre y que está directamente relacionada con la formación del Estado de Baja California y a la que podríamos considerar como la afirmación de la posesión de las tierras bajacalifornianas, ya que durante esta administración se termina con la nacionalización de las tierras mexicalenses, como lo podemos ver en el cuadro número 11.

CUADRO No. 10

COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES FRONTERIZAS 1937-1947  
( Millones de dólares )

| AÑO  | SALDO IMP-EXP. | SALDO TRANS. FRONTERIZAS |
|------|----------------|--------------------------|
| 1937 | 77.4           | n.d                      |
| 1938 | 76.1           | n.d                      |
| 1939 | 87.9           | 12.0                     |
| 1940 | 81.5           | 13.0                     |
| 1941 | 43.7           | 11.0                     |
| 1942 | 100.3          | 13.0                     |
| 1943 | 197.9          | 13.8                     |
| 1944 | 121.2          | 16.3                     |
| 1945 | 128.2          | 15.0                     |
| 1946 | 30.5           | 15.6                     |
| 1947 | -6.4           | 15.6                     |

FUENTE: Villarreal, René. *op. cit.* Apéndice estadístico. Cuadro 69.

Como se puede notar, en el siguiente cuadro, ya aparece una nueva columna, que representa los servicios por transformación, que como ya se aclaró en el cuadro número ocho, forman parte de las actividades que realizan las maquiladoras, que al estar ubicadas en su gran

mayoría en la frontera norte, se les puede considerar como una transacción fronteriza, que a partir de 1966 se desglosaron en forma separada, posiblemente para disminuir o diluir el impacto positivo de las actividades realizadas en la frontera.

Durante esta etapa de la Zona Libre, a pesar de que en la balanza comercial del país, se tuvieron saldos negativos en todos los años excepto en 1948 y 1949, mientras que las transacciones fronterizas continuaron como en años anteriores, manteniendo sus saldos positivos.

CUADRO No. 11

COMERCIO EXTERIOR. TRANSACCIONES FRONTERIZAS Y SERVICIOS DE TRANSFORMACION DE 1948 A 1967. (Millones de dólares )

| AÑO  | SALDO IMP-EXP | SALDO TRANS. FRONT. | SERV. POR TRANSF. | ( Ingresos ). |
|------|---------------|---------------------|-------------------|---------------|
| 1948 | 124.1         | 28.5                |                   | n.d           |
| 1949 | 186.7         | 37.2                |                   | n.d           |
| 1950 | - 62.3        | 45.4                |                   | n.d           |
| 1951 | -230.7        | 59.9                |                   | n.d           |
| 1952 | -182.1        | 61.5                |                   | n.d           |
| 1953 | -248.4        | 73.6                |                   | n.d           |
| 1954 | -172.9        | 84.5                |                   | n.d           |
| 1955 | -145.1        | 110.5               |                   | n.d           |
| 1956 | -264.4        | 106.1               |                   | n.d           |
| 1957 | -449.1        | 120.7               |                   | n.d           |
| 1958 | -419.6        | 126.8               |                   | n.d           |
| 1959 | -283.6        | 133.5               |                   | n.d           |
| 1960 | -447.7        | 144.9               |                   | n.d           |
| 1961 | -335.1        | 150.7               |                   | n.d           |
| 1962 | -236.5        | 162.1               |                   | n.d           |
| 1963 | -295.6        | 180.7               |                   | n.d           |
| 1964 | -466.3        | 186.7               |                   | n.d           |
| 1965 | -433.2        | 204.3               |                   | n.d           |
| 1966 | -432.1        | 203.9               |                   | 3.2           |
| 1967 | -633.9        | 240.5               |                   | 6.8           |

FUENTE: INGEGL. *op. cit.* p. 800 y 875 y Villarreal René. *op. cit.* cuadro 69. apéndice estadístico.

La conclusión de éste cuadro, ahora es diferente ya que del total negativo de las exportaciones e importaciones del país, las transacciones fronterizas financiaban el 42.9% del total.



Con estos resultados numéricos, también se puede concluir que la política de sustitución de importaciones para lograr el crecimiento e industrialización no estaba resultando eficaz, ya que como resultado de la no competitividad de la industria nacional a nivel internacional se registraron saldos negativos de la balanza comercial, que para ese año de 1967, sumaban ya 5,738.60 millones de dólares, ( suma de la columna correspondiente del cuadro número 11 ).

CUADRO No. 12

COMERCIO EXTERIOR. TRANSACCIONES FRONTERIZAS Y SERVICIOS DE TRANSFORMACION ( Ingresos ) DE 1968 A 1985. ( Millones de dólares ).

AÑO SALDO COM-EXT. SALDO TRANS.FRONT. SERV. POR TRANSF.

|      |          |        |         |
|------|----------|--------|---------|
| 1968 | -752.3   | 263.4  | 23.5    |
| 1969 | -647.0   | 259.7  | 52.0    |
| 1970 | -1,210.9 | 221.9  | 82.9    |
| 1971 | -1,058.0 | 308.2  | 101.9   |
| 1972 | -1,297.3 | 373.7  | 155.5   |
| 1973 | -2,094.0 | 422.6  | 238.6   |
| 1974 | -3,691.9 | 388.2  | 375.1   |
| 1975 | -4,066.4 | 335.9  | 332.4   |
| 1976 | -3,024.2 | 419.6  | 365.6   |
| 1977 | -1,372.7 | 714.9  | 344.6   |
| 1978 | -2,273.4 | 731.9  | 452.3   |
| 1979 | -3,162.0 | 673.5  | 637.6   |
| 1980 | -3,698.3 | -498.3 | 771.7   |
| 1981 | -4,510.0 | -933.8 | 976.9   |
| 1982 | 6,792.7  | -183.6 | 851.3   |
| 1983 | 13,761.1 | -37.3  | 818.4   |
| 1984 | 12,941.7 | -191   | 1,155.3 |
| 1985 | 8,405.8  | -413.8 | 1,267.5 |

FUENTE: INEGI *op.cit.* p. 800 y 875.

El siguiente período que se presenta en este análisis (cuadro número 12), es el que corresponde a los años de 1968 a 1977, que comprende a un espacio de tiempo en el que la Zona Libre se prorrogó de manera irregular: con Díaz Ordaz, se le otorgan dos decretos para mantenerla vigente, uno por tres años y el otro por uno; con Luis Echeverría se le prorrogó por 6 años y se impulsa el desarrollo de la frontera norte con el Programa Nacional Fronterizo

( PRONAF ) que apoyó como ya vimos, a la creación de grandes centros comerciales en la frontera y se tuvo una mejora de la infraestructura urbana y con López Portillo, se le otorga un fuerte apoyo a través del mismo PRONAF y la creación de la Comisión Intersecretarial de la Franja Fronteriza, continuando la vigencia de la Zona Libre hasta 1985.

Como se puede observar en el cuadro 12, el comercio exterior nacional tuvo signos positivos de 1982-1985, mismos que se extenderían hasta 1988, debido a las grandes exportaciones de petróleo crudo y el precio alto que tenía. De igual forma, se destaca el hecho de que las transacciones fronterizas, se vuelven negativas a partir del año de 1980, pero los ingresos por servicios de transformación, se vuelven cada vez más significativas, por lo que el porcentaje que representan ambas actividades del total ( negativo ) de la balanza comercial, las veremos desde dos ángulos; con los servicios de transformación y sin los mismos, correspondiéndoles ahora respectivamente, el 42.95% y el 15.56% que son en ambos casos, porcentajes representativos.

Vale la pena destacar, que tanto la Zona Libre como las maquiladoras, son procesos económicos que han surgido de las características propias de la frontera norte por lo tanto, lo que estas actividades generan, se gastan en la frontera, por lo que deberán aplicarse las medidas de política económica adecuadas para que continúen siendo apoyos de la balanza de pagos ya que por ambos medios, se captan divisas faltando únicamente el concepto del turismo fronterizo. Durante este período, el saldo negativo de la balanza comercial fue de 32,858 millones de dólares.

Asimismo, vale la pena destacar que durante este lapso, las inversiones extranjeras directas fueron cediendo su lugar a los préstamos del exterior, por lo que la balanza de cuenta corriente, cada vez más registraba saldos negativos como veremos más adelante.

Por último, de los años de 1986 a 1992, se tienen los siguientes datos: saldo del comercio exterior -30,242.0; transacciones fronterizas -5,5980.90; servicios por transformación sin considerar el año de 1992, 15,916 millones de dólares respectivamente, por lo que sumados ambos factores, representan el 71.4%, del total del comercio exterior, por lo que podemos afirmar que ambos sectores han desplazado a la industria nacional en la captación de divisas, que no ha podido consolidarse para competir en el comercio mundial, de ahí que podemos afirmar que si a la Zona Libre, y a la franja fronteriza del Norte, se les hubiera desarrollado un esquema de Libre Comercio, se hubiera adelantado a la corriente mundial actual, en la globalización mundial, pudiendo haber sido el elemento crucial del crecimiento y desarrollo nacional, ya que hay que recordar que ni los industriales del centro del país ni los que se

instalaron en la frontera norte, pudieron competir con la industria del exterior. Por lo tanto, el esquema de Zona Libre si puede ser un auxiliar efectivo del desequilibrio de la balanza de pagos, para lo cual, se le deberá brindar el apoyo gubernamental correspondiente para poner a nuestros sectores productivos al nivel de los países con los que tienen que competir a través de la firma de convenios de libre comercio con Europa y con los países de Oriente. De aquí que se afirme que el libre comercio, sea un factor económico viable del desarrollo del país.

Ahora bien, si queremos evaluar más ampliamente a la Zona Libre, procederemos al análisis de la relación que guardan las transacciones fronterizas con la cuenta corriente de la balanza de pagos, ya que es ahí donde se resume el balance positivo o negativo del país, teniendo los siguientes resultados finales para los mismos períodos analizados anteriormente en esta misma sección y en los mismas fuentes.

Del período de 1939 a 1947, tenemos como balance de la cuenta corriente, la cantidad de -97 millones de dólares que eran cubiertos con el saldo de las transacciones fronterizas ya que éstas, registraron un saldo positivo de 283 millones de dólares.

Del lapso de 1948 a 1967, tenemos un saldo de la cuenta corriente de -5,051.6 millones de dólares y de las transacciones fronterizas un saldo positivo de 2,462.0 millones de dólares, por lo que financiaban un 48% de los números negativos de nuestro sector externo.

Durante los años de 1968 a 1985, los números correspondientes son, cuenta corriente 65,957 y las transacciones fronterizas de 2,855.700 que agregados los servicios por transformación, tenemos un resultado de 11,808.2 millones de dólares, lo que representa que se financiaban en el primer concepto, 4.32% y en el segundo 17.90%, que sumadas dan un 22.22% de financiamiento de la cuenta corriente.

Por lo expuesto, podemos observar como el pago por intereses de los empréstitos del exterior, han significado un gran aumento, así como ya lo habíamos mencionado, el desplazamiento de la inversión directa por préstamos, situación que cambiaría nuevamente al paso de los años, por llegar al límite de endeudamiento el país, por las inversiones volátiles de capital, enfocadas principalmente a inversión que busca solamente intereses por colocación de capitales especulativos.

Finalmente, del período de 1986 a 1992, tenemos los siguientes resultados; saldo de la cuenta corriente -50,174.1 millones de dólares, contra unos números de las transacciones fronterizas, incluidos con los servicios, por transformación, nos da un total de 8,396.1 millones

de dólares, que significan el 16.73% del total financiado del saldo negativo de la cuenta corriente.

Por lo tanto, podemos concluir que se ha hecho una sobredemanda de capital exterior, que ha sido reflejado en grandes números desfavorables en la cuenta corriente, por lo tanto, como se ha demostrado en este trabajo, la frontera norte es una opción para captar divisas, por lo que deberá evaluarse objetivamente y ponerse en vigor un mecanismo similar, además de otras actividades económicas, con una Zona Libre en la frontera norte que pueda competir realmente con los Estados Unidos como ya quedó manifestado en una etapa de la vida nacional y captar las divisas que ese mercado nos puede ofrecer, ya que son muy pocas las opciones reales de nuestro país para salir del atraso económico, que cada vez hace más difícil obtener un crecimiento económico y mucho menos un desarrollo sostenido, mientras que esa área ha demostrado que es un lugar donde se pueden desarrollar mecanismos económicos que auxilian en la captación de divisas del país, como lo han sido la Zona Libre y las maquiladoras.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- En base a los testimonios etnohistóricos encontrados en la península de Baja California, podemos asegurar de la existencia de habitantes en la región desde hace por lo menos 10,000 años A. de N. E., que posiblemente hallan tenido que habitar esas tierras que presentaban grandes adversidades para vivir, por haber sido derrotados en una guerra interna, teniéndose que refugiar y esconderse en esos lugares. Por esta razón, desarrollaron eficientes técnicas de sobrevivencia que sería aconsejable estudiar más a fondo, para conocerlas mejor y darles difusión amplia.

De igual forma, se tienen suficientes testimonios históricos, que nos permiten afirmar también, de la subsistencia de tres culturas prehispánicas llamadas guaycuras, pericúes y cochimíes, a quienes les toca relacionarse con las expediciones colonizadoras españolas y que ya practicaban la agricultura desde el siglo VIII D. de N. E.

De mucho provecho, valor histórico y cultural sería conservar los lugares históricos que aún se tienen, ya que en la actualidad se encuentran en completo abandono, así como establecer museos regionales que difundan la existencia de estos grupos étnicos e incluir su difusión en los planes de estudio que se desarrollan en México y en Baja California, de tal manera que se estimule la identidad nacional.

2.- Durante la época de la Colonia, es a partir de 1528, cuando se inician los proyectos para incorporar a la península bajacaliforniana a las posesiones de la monarquía española para ampliar sus dominios.

Para lograr esta expansión, se realizaron múltiples expediciones desde 1532, tres de ellas bajo las órdenes de Hernán Cortés y continuarían por muchos años a costa de particulares en algunas ocasiones y otras con cargo a las Cajas Reales, sin lograr asentarse ni siquiera de manera temporal. El hecho económico que vendría a renovar el interés por aquellas tierras, se registra entre los años de 1564-1565, cuando se descubre la codiciada ruta al Oriente que pasaba por aquellas regiones.

Esta situación, obligó a que se considerara como alta prioridad, colonizar y poblar aquellas lejanas tierras, siendo desde aquella fecha, responsabilidad de las autoridades de la Nueva España, el cuidar la seguridad de las embarcaciones que surcaban aquellos mares, que posteriormente sufrirían ataques de piratas de varias naciones, principalmente de corsarios ingleses.

No obstante la importancia económica que representaba para la Corona Española esta zona, no logran dichos objetivos hasta el año de 1694, es decir, pasaron 162 años sin alcanzar sus metas, por lo que se decide seguir otros métodos para lograr sus planes.

3.- La siguiente forma utilizada por la monarquía española, fue otorgar la empresa a tres diferentes órdenes religiosas.

La primera en intentar su cometido fue la orden de los jesuitas, quienes contaron con todo el apoyo de las autoridades españolas que basaban sus acciones en la filosofía económico política de los Habsburgos, logrando hasta antes de su expulsión del país sucedida en 1768, desarrollar su labor misionera, la mayor parte de ella en Baja California Sur.

Las dos órdenes religiosas restantes, fueron los franciscanos y los dominicos quienes intentan su labor ya con las reformas borbónicas en vigencia por lo que no contaron con tanto apoyo y tuvieron que compartir la dirección de la colonización con un Gobernador nombrado por el Virrey en turno que tenía bajo su mando el control político.

De los franciscanos, podemos señalar que estuvieron en Baja California, por espacio de cinco años, para de inmediato partir hacia California ( Estados Unidos ), donde lograron asentar

numerosas misiones y fundaron las bases de los que serían los grandes y ricos ranchos californianos con ciudadanos españoles principalmente, logrando el proyecto de dar cobijo a los galeones españoles, por lo que el interés por Baja California se vio disminuido.

Por último, son los dominicos quienes finalmente hacen la labor misionera en Baja California pero bajo las peores condiciones, por lo que su trabajo resulta muy meritorio, logrando fundar ocho misiones, una de ellas cercana a lo que sería la frontera de Baja California, con Estados Unidos.

Sin embargo, pasan otros 243 años y no se logra incorporar de manera clara a la península de Baja California a los dominios españoles.

4.- Antes de que lograra su independencia nuestra nación, se puede advertir que dadas las grandes extensiones de las tierras, que en América tenían los españoles, les impedía cuidarlas adecuadamente, sobre todo las que se encontraban más hacia el Norte, por lo que franceses e ingleses se fueron asentando en el área dando origen a una nueva relación económica de trabajo que se llamó servidumbre por contrato.

La invasión de tierras españolas se complica aún más, cuando en 1667, se firma un Tratado por medio del cual España concedía a Inglaterra, libertad para comerciar con sus colonias americanas y posteriormente le concede por medio de otro convenio, el derecho a la posesión de tierras en el Continente Americano.

Como resultado de las guerras entre las potencias europeas, se registran cambios en la tenencia de las tierras americanas, por lo que en el año de 1763, se firma el Tratado de París, mediante el cual España recibe la Luisiana de Francia y mediante otro Tratado firmado ahora en 1783, también obtienen los españoles la Florida lo que los hace por primera ocasión dueños de los litorales de todo el Golfo de México.

Ante esta posición geográfica, los españoles llevan a cabo lo que sería su último intento formal por conservar sus dominios tratando de levantar un cordón de presidios a la altura de los treinta grados que les permitiera quedarse con todo el Golfo de México por el lado del Océano Atlántico y por el Pacífico con los dominios que abarcaba la California, lo que no lograrían, ya que en el año de 1819, se firma el Tratado Continental Adams-Onís entre Estados Unidos y España, que daba lugar a una nueva frontera, formalizando definitivamente la pérdida de Luisiana y Florida que ya habían sido invadidas anteriormente. Estos hechos significaron una

gran victoria para los Estados Unidos, ya que obtienen grandes y ricas extensiones de tierra por la fuerza, sin pago alguno consiguiendo además una salida hacia el Océano Pacífico.

De ésta forma termina la época de la Colonia en nuestro país, es decir, con pérdida de territorios, nueva frontera norte y con la pasiva invasión de territorios nacionales por angloamericanos.

5.- Al poco tiempo que nuestro país logra su independencia, nuevamente se registra la dolorosa pérdida de más territorio nacional, que se formaliza en 1848, con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo que es considerado como uno de los convenios más duros impuestos a una nación perdedora en la historia económica del mundo, logrando conservar Baja California en los dominios nacionales, a pesar de que se habfan escuchado afirmaciones de que también quedaría en poder de los Estados Unidos.

Ante ésta situación de emergencia total, el Estado Mexicano, determina la instalación de Aduanas y Colonias Militares en las nuevas delimitaciones del país, surgiendo en forma inmediata y paralela al año siguiente, es decir, en 1849, en Matamoros, Tamaulipas, el primer antecedente del tratamiento arancelario que se extendería a varias regiones de la frontera y que con el paso del tiempo se convertiría en Zona Libre.

El hecho económico legal, que pone en igualdad de condiciones operativas a la Zona Libre, con sus antecedentes históricos surgidos durante el feudalismo en Europa, la emite un Gobernador Interino en la misma ciudad de Matamoros, con lo que da inicio el programa económico arancelario que apoyaría el establecimiento de habitantes en aquellas regiones.

Dicha Zona Libre, contó con gran libertad para ejercerse y con diversificación de productos principalmente de origen europeo, lo que propició un hecho que sería histórico y por única ocasión en la historia de nuestro país, ya que se registra contrabando hacia los Estados Unidos, quien levanta una protesta por la existencia de éste régimen arancelario, haciendo presiones de carácter internacional para su extinción, sin lograrlo.

6.- Durante la administración de Porfirio Díaz, podemos decir que la Zona Libre, logra su momento culminante en la primera etapa, ya que se le incluye y regula su funcionamiento legal en la Ley de la materia, durante los años en que estuvo vigente de 1885 a 1905.

En esta etapa, podemos concluir que con el apoyo de la Zona Libre, se logra lo que no se pudo hacer en cuatro siglos, la formación de los pueblos que actualmente existen en la frontera



norte, arraigo de la población y sobre todo, se contuvo casi de manera definitiva el expansionismo de los Estados Unidos, ya que únicamente quedaría pendiente la legal tenencia de las tierras bajacalifornianas, principalmente las ubicadas en Mexicali, sobre las que había grandes intereses.

Por consiguiente, se puede afirmar que la puesta en vigor de la Zona Libre, cumplió con los objetivos con los que se le puso en funcionamiento, además de que dio inicio a las actividades productivas en esa región del país, que sin duda alguna auxiliaron a que el saldo de nuestro comercio exterior registrara durante aquellos años, números positivos.

7.- Durante la época en los que no existió la Zona Libre en Baja California, se registraron tres hechos que beneficiaron a esa parte del país, siendo éstos los siguientes:

a) En primer lugar, la no afectación de la lucha revolucionaria que se registraba en el país durante aquellos años y que se manifestó de manera particular e indirecta en esa región.

b) El Gobierno de Esteban Cantú, que ante la falta lógica de apoyos por parte de la Federación, instala un Gobierno que estimuló la instalación de centros de vicio y juego, a los que gravó fuertemente, aplicando los recursos obtenidos para impulsar el desarrollo del Estado de Baja California aunque es válido resaltar que se registró nuevamente otro movimiento separatista de la península.

c) La puesta en funcionamiento de la Ley Seca en los Estados Unidos, durante los años de 1920-1933 que prohibía los juegos de azar, producción y consumo de bebidas alcohólicas atrajo grandes corrientes de turistas de diferente nivel económico que disfrutaron de los negocios que ya desde antes habían funcionando principalmente en Baja California, aunque éste hecho dio origen a la famosa " Leyenda Negra " de la frontera, que apenas hasta nuestros días ha ido desapareciendo.

8.- La que podríamos reconocer como segunda etapa de la Zona Libre, se inicia en 1937, bajo el mandato de Lázaro Cárdenas, que la pone en vigor para asegurar las medidas agraristas de reivindicación nacional de las tierras bajacalifornianas de Mexicali.

Posteriormente, la continuarían poniendo en funcionamiento, las administraciones de Avila Camacho y Miguel Alemán, lo que la ligaría al paso de Territorio a Estado de Baja California, por lo que resultó fundamental, otorgar un tratamiento arancelario que apoyara ésta medida, extendiendo el régimen por 15 años, siendo esta amplitud, el motivo para que los

resultados positivos fueran evidentes ya que durante este período se tienen saldos positivos en las transacciones fronterizas y se termina en forma definitiva la posesión nacional de las tierras bajacalifornianas.

De 1967 a 1971, el Estado mexicano proroga la vigencia de la Zona Libre, que coincide desde 1940 con la puesta en funcionamiento del programa económico de sustitución de importaciones para lograr la industrialización del país que con el paso del tiempo originaría saldos negativos de nuestras transacciones comerciales con el exterior.

La existencia de ambos programas; la Zona Libre y la sustitución de importaciones, originó que al régimen arancelario se le regulara excesivamente, se aumentaran los pagos de impuestos y se registrara abundante intervención gubernamental en su funcionamiento y sobre todo, se le fue restringiendo a vender los productos que no producía la industria nacional que además no concurría adecuadamente a la zona. Con una combinación limitada de mercancías de origen norteamericano, lo que ponía a las actividades productivas de la zona en condiciones desfavorables, para competir en la Zona Libre de Baja California, que es una área de alta competitividad internacional, principalmente con los Estados Unidos.

9.- De 1971 y por diez años más, podemos afirmar que funciona con las mismas características la Zona Libre, que fue origen de la obtención de saldos positivos en las transacciones fronterizas hasta el año de 1980, tratamiento aduanal que finaliza en diciembre de 1993 con la puesta en funcionamiento del Tratado Trilateral de Libre Comercio firmado entre Estados Unidos, Canadá y México.

Cabe señalar que aunque desde 1966, se contabilizó en la balanza de pagos por separado, los servicios por transformación que hacen las maquiladoras, que es una actividad netamente fronteriza al igual que el funcionamiento de la Zona Libre, que entre ambas se convirtieron en factores que ingresaban gran cantidad de divisas al país, llegando a financiar por algunos años el total del déficit registrado en el comercio con el exterior, quedando demostrado que las transacciones fronterizas son movimientos económicos que generan divisas para el país que apoyan de manera positiva el saldo negativo de nuestra balanza de pagos.

10.- A partir de 1994, podemos decir que finaliza el proceso sustitución de importaciones que no fue suficiente para lograr el crecimiento del país, ya que la industria nacional fue incapaz de lograr equilibrar nuestro saldo comercial con el exterior, que sumado a la firma del Tratado de Libre Comercio sumió al país en la crisis más profunda de su historia, como resultado de un proceso que se gesta desde 1976, año a partir del cual se nota un

desplazamiento de la inversión extranjera directa en actividades productivas por los préstamos internacionales lo que originó una fuerte presión sobre la balanza de pagos y la cuenta corriente en particular, que desde 1950 registra saldos negativos permanentes, a excepción de algunos años.

Según informes dados a conocer por el Centro de Estudios Económicos para América Latina a la prensa nacional, la deuda externa mexicana se ubicó en 152,700 millones de dólares en 1995, lo que hace casi imposible obtener recursos adicionales de ésta forma, por lo que se tienen que buscar nuevas alternativas que auxilien nuestro saldo de las relaciones con el exterior y en el cual la Zona Libre, las transacciones fronterizas y el turismo han demostrado que pueden ser una alternativa viable que apoye a nuestra economía nacional.

#### **PARA TAL EFECTO SE PROPONE:**

La puesta en funcionamiento de un esquema económico similar al que funcionó como Zona Libre en una primera etapa en Baja California, para posteriormente aplicarse en toda la franja fronteriza, ya que por muchas décadas esta región obtuvo saldos positivos, por lo que es un programa económico viable que puede auxiliar a nuestro país en la captación de divisas. Esta medida propiciaría la constitución de sectores productivos con calidad internacional, además de que podría sustituir al Tratado de Libre Comercio, ya que en repetidas ocasiones los Estados Unidos ponen barreras arancelarias a nuestros productos considerados de alta calidad de exportación, entre los que podríamos mencionar al arón, aguacate, cemento, acero, transporte fronterizo entre otros, aunque para ello, es necesario que se den las siguientes premisas:

a) Que se evalúe de manera objetiva y razonada los beneficios que puede arrojar a nuestro país este proyecto económico.

b) Que no se limite ni en cantidad ni en diversificación, el tipo de productos que puedan ser comercializados en las fronteras mexicanas, ya que el límite mismo lo impone la actividad comercial.

c) Que se legisle adecuadamente su funcionamiento, de tal manera que sea ágil y permanente para que estimule a las inversiones nacionales y extranjeras.

d) Que las Aduanas sean un elemento de apoyo al funcionamiento del mismo y no se conviertan en una traba del programa.

e) Que se le otorguen las facilidades a la inversión nacional y extranjera que se instale en la zona y que explote las vocaciones y recursos naturales de esas regiones.

f) Que los tres niveles de Gobierno ( Federal, Estatal y Municipal ) apoyen con las obras de infraestructura necesarias.

g) Que se integre un organismo gubernamental con capacidad de decisión por encima de otras instancias de Gobierno y otro del sector privado, único que de a conocer las necesidades y los planteamientos de su sector.

h) Que se incorporen las materias primas nacionales a los procesos productivos de las maquiladoras.

Finalmente, para que puedan funcionar todos estos supuestos operativos necesarios, se deberán firmar Tratados de Libre Comercio con países Europeos y de Oriente, de tal forma que se pueda competir en el esquema económico propuesto de manera real, con los sectores productivos de los Estados Unidos, ya que de otra manera resulta imposible hacerlo con su misma producción o con nuestras mercancías que históricamente y en la actualidad no lo han podido hacer.

Para tal efecto se puede especializar la región bajacaliforniana para los acuerdos que se firmen con Oriente y a Matamoros, Tamaulipas, con los convenios que se firmen con Europa, de tal manera que la intercomunicación económica fronteriza, permita hacer la distribución de los productos de esos países.

Por otra parte, de manera inmediata, se puede estimular y poner en funcionamiento los recursos naturales con que cuenta Baja California, ya que en el sector turístico y los servicios del área, nuestro país puede competir de inmediato, al igual que la pesca, la industria empacadora de atún y vitivinícola, por lo que esta propuesta económica puede iniciarse igualmente en Baja California ya que su vecindad con uno de los Estados más ricos de Norteamérica, hace factible que se atraigan fuertes corrientes turísticas, para ser extendida posteriormente a toda la frontera norte del país, de tal manera que se pueda conformar un esquema económico de alta competencia internacional en una zona que puede captar grandes

cantidades de divisas en beneficio de nuestro país, que finalmente permita un nuevo concepto de la frontera norte mexicana y se convierta en un apoyo directo a la balanza de pagos y de la cuenta corriente de nuestra nación.

## BIBLIOGRAFIA

- Acevedo C. Conrado. et. al. Historia de Tijuana. Tijuana, B. C., U. A. B. C., 1989.
- Aguirre, Amado. Documentos para la Historia de Baja California. México, U.N.A.M., 1977.
- Baran, Paul. A. La Economía Política del Crecimiento. México, F.C.E., 1977.
- Barco, Miguel Del. Historia Natural y Crónica de la Antigua California. México, U.N.A.M., 1973.
- Bonifaz N. Ma. Eugenia. Visión de la Frontera Norte de México. Mexicali, B. C., U. A. B. C., 1987.
- Ceseña C. José L. La Planificación Económica Nacional en los Países Atrasados de Orientación Capitalista. El Caso de México. México, U.N. A.M., 1983.
- Clavijero, Francisco X. Historia de la Antigua o Baja California. México, Porrúa, 1970.
- Córdova, Arnaldo. La Política de Masas del Cardenismo. México, Era, 1976.
- Contreras T. Bonifacio. et. al. Financiamiento e Inversión para el Desarrollo. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas. México, Taller Editorial, 1977.
- Cue C. Agustín. Historia Social y Económica de México. 1521-1824. México, Trillas, 1985.
- Diguët, Leon. Territorio de Baja California. Reseña Geográfica y Estadística. París, Francia. Librería de la Viuda de C. Bouret, 1912.

- Hansen, Roger A. La Política del Desarrollo Mexicano. México, Siglo XXI, 1974.
- Hernández S. Humberto. " El Régimen de Zona Libre y el Desarrollo Regional ( El Caso de la Península de B. C. ). México, Tesis Profesional, I.P.N., 1977.
- Herrera Carrillo P. Colonización del Valle de Mexicali. Mexicali B. C., U. A. B. C., 1976.
- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California. Aguascalientes, Talleres Gráficos, 1993-1994.
- INEGI. Estadísticas Históricas de México. Aguascalientes, Talleres Gráficos, 1994.
- Irigoyen, Ulises. El Problema Económico de las Fronteras Mexicanas. Tres Monografías: Zona Libre, Puertos Libres y Perímetros Libres. México, 1935.
- Martínez, Pablo A. Historia de la Baja California. México, Libros Mexicanos, 1956.
- Méndez M. José S. Problemas Económicos de México. México, MC Graw Hill, 1991.
- Ortiz W. A. Introducción al Comercio Exterior de México. México, Nuestro Tiempo, 1992.
- Palou, Francisco. Relación Histórica de la Vida y Apostólicas Tareas del Venerable Padre Fray Junípero Serra y de las Misiones que estableció en la California Septentrional y Nuevos Establecimientos de Monterrey. México, Porrúa, 1970.
- Piñera, Ramírez David . et. al. Panorama Histórico de Baja California. Tijuana, B. C., U. A. B. C., Lit. Limón, 1983.
- Rosa L. Mario de la " La Zona Libre y el Desarrollo Económico ". México, Tesis Profesional, U.N.A.M., 1965.
- Salazar R. Alfonso. Cronología de Baja California. Del Territorio y Estado de 1500 a 1956. México, 1957.
- Sales G. Carlos E. " Estructura del Sistema Tributario Federal Mexicano ". México, Tesis Profesional, I.T.A.M., 1967.
- Sollís, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas. México, Siglo XXI, 1970.
- Tinbergen, J. La Planeación del Desarrollo. México, F.C.E., 1973.
- Velázquez E. José. " Zonas y Perímetros Libres ". México, Tesis Profesional, U.N.A.M., 1955.
- Venegas, Miguel. Noticia de la Baja California y de su Conquista Temporal y Espiritual hasta su Tiempo Presente. México, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición. Reimpreso por Alvarez y Alvarez de la Cadena Luis, 1757 y 1943.
- Vernon, Raymond. El Dilema del Desarrollo Económico de México. México, Diana, 1985.
- Villarreal, René. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México ( 1929-1975 ). Un Enfoque Estructuralista. México, F.C.E., 1978.

-Walther, Meade A. Tecate Cuarto Municipio. Mexicali, B. C., U.A.B. C., 1985.

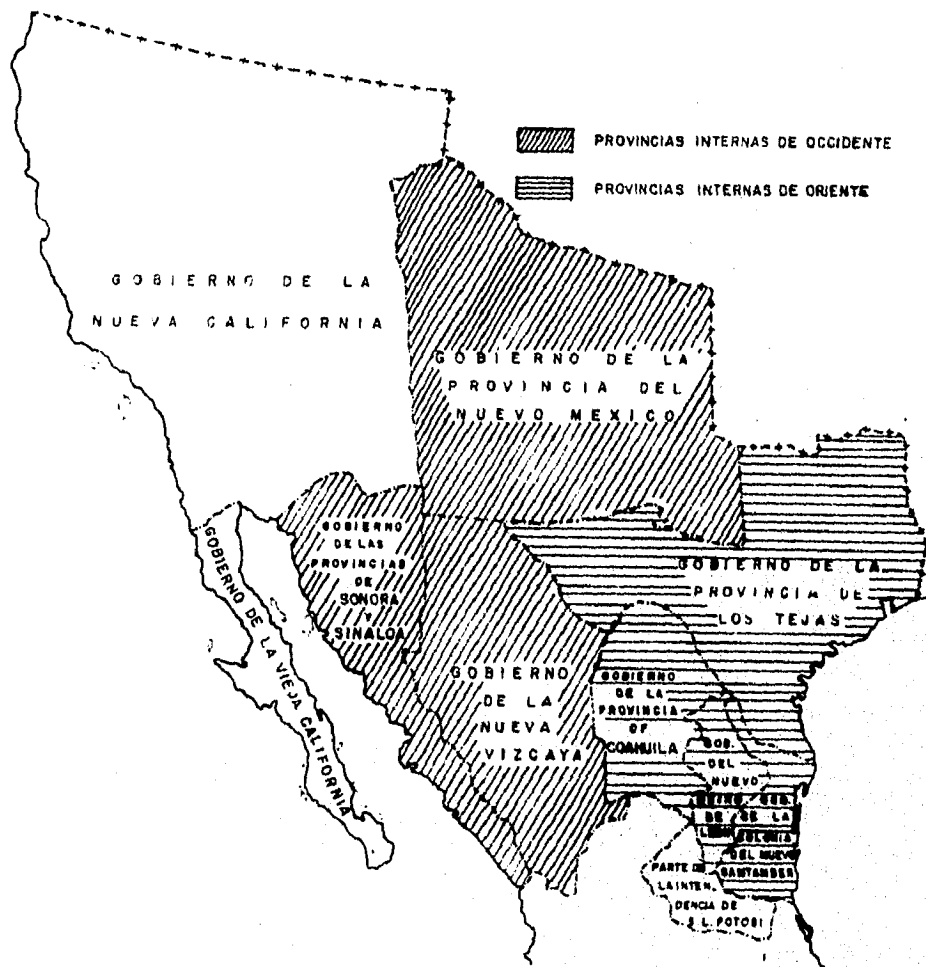
-Walther, Meade A. El Partido Norte de la Baja California. Mexicali, B. C., U.A. B. C., 1983.

-Wilkie, James W. La Revolución Mexicana. Gasto Federal y Cambio Social. México, F.C.E., 1987.



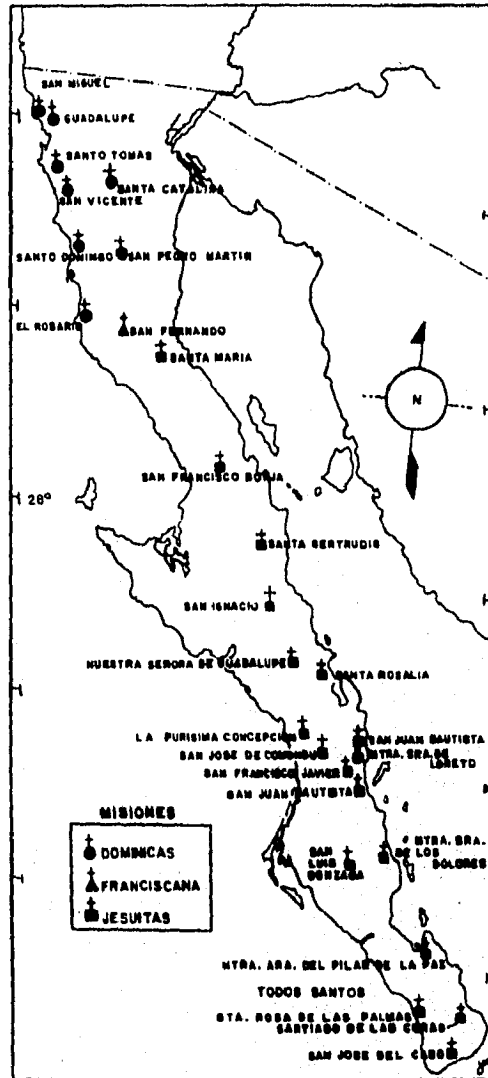
**ANEXOS**

## LAS PROVINCIAS INTERNAS DEL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA



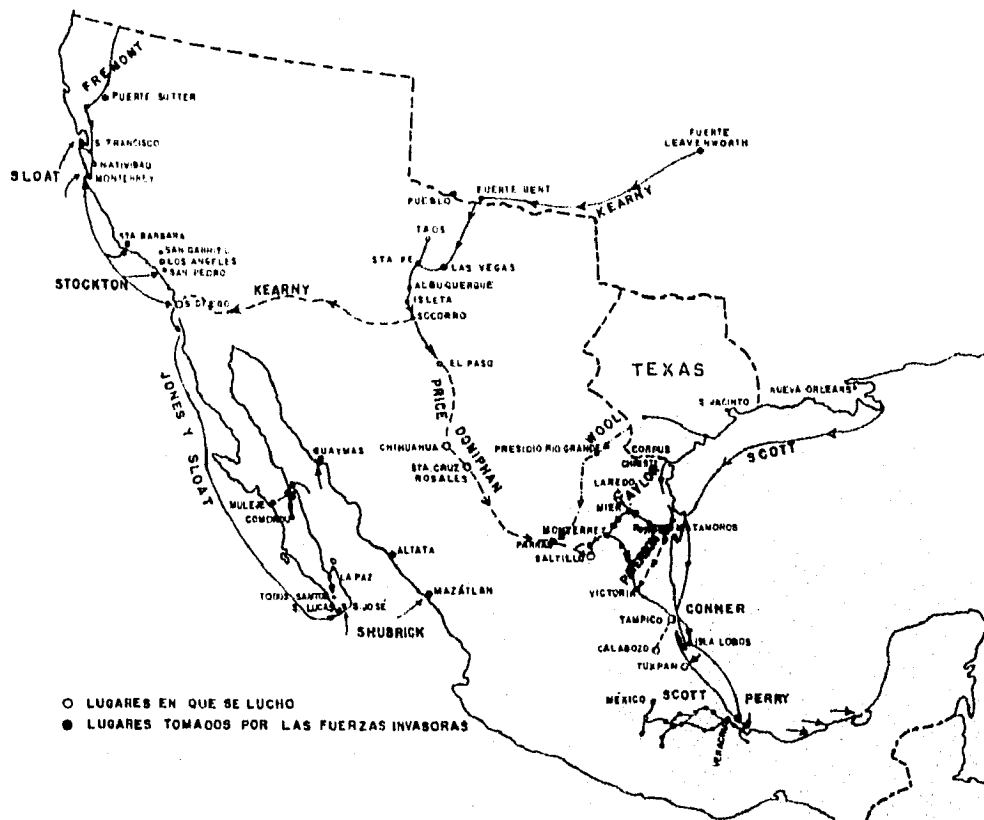
Fuente: Edmundo O'Gorman. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. 1968

## LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA



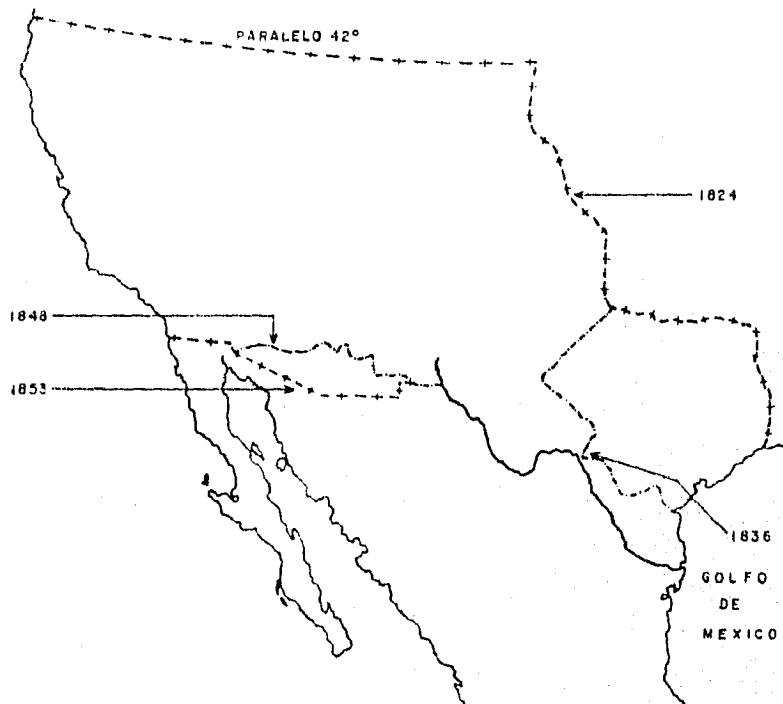
Fuente: Piñera, Ramirez David, et.al. *Panorama Histórico de Baja California*. Tijuana, B.C., U.A.B.C. Litográfica Limón, 1983.

## LA INVASION DE ESTADOS UNIDOS A MEXICO (1846-1848)



Fuente: Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*. México, 1977.

LAS FRONTERAS DEL NORTE MEXICO EN 1824, 1836,  
1848, 1853



Fuente: Atlas Porfiriano. México, 1974.